EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

de la REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, viernes 20 de noviembre de 1964

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

WESTERN GEOPHYSICAL COMPANY OF AMERICA

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Por escritura del 17 de octubre de 1963, pasada por ante el Escribano Público Nacional, doctor Francisco J. del Castillo, se resolvió cancelar la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad "WESTERN GEOPHYSICAL COMPANY OF AMERICA".

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 560.— e.20|11-Nº 60.497 v.20|11|64

ARFESO
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura cuatrocientos veintitrés. — En la Ciudad de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, a los once días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, comparece ante mí, Escribano autorizante, don Héctor Emilio Duhalde, soltero, vecino de Capital Federal, de paso aquí, mayor de edad, de mi personal conocimiento, doy fe, como de que concurre, por sí y en nombre y representación de los señores: 1) Carlos Conte; 2) Néstor Pedro Frascino; 3) Eduardo Mario Mosches; 4) Daniel Tognini; 5) Nilda Alicia Duhalde; 6) Marcelo Isaac Marchili; 7) Alberto Piñeiro; 8) Miguel Angel Angelino; y 9) Mario Armando Festa acreditando su personería con la escritura de poder, otorgada por ante mí, con fecha cinco de mayo del corriente año, al folio 470, protocolo de mi adscripción, doy fe. Y dice, el compareciente, que en el carácter invocado y dado que por Resolución número seiscientos setenta y tres, del día once de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, del Expediente Nº 18.079, de la Inspección General de Justicia, aprobó el Acta Constitutiva y los Estatutos de "ARFESO, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA", constituida por el compareciente y sus representados con las salvedades indicadas por la Inspección General de Justicia, y aceptada por dicha sociedad, viene de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarias vigentes a constituir por medio de este acto jurídico con carácter definitivo, dicha sociedad. — Acta Constitutiva: De acuerdo al Decreto Nº 3329|63. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintidós días del mes de mayo de 1963, se reúnen los señores Carlos Cento; Néstor Pedro Francisco, Eduardo Mario Mosches, Daniel Tognini; Héctor Emilio Duhalde; Nilda Alicia Duhalde, Marcel Isaac Marchini; Alberto Piñeiro; Miguel Angel Angelino; Mario Armando Festa; y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas. — a) La sociedad se denominará "Arfeso, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Agropecuaria". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: I) Comerciales: Por la compra y venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados y frutos del país, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — II. — Inmobiliarias: Compra y venta, arrendamiento, construcción, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. — III. — Industriales: La fabricación y elaboración de productos metalúrgicos, madereros, químicos, textiles, plásticos, alimenticios, eléctricos, materiales de construcción, maquinarias y herramientas. — IV. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo y aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente o mandataria para la colocación de acciones o debentures. — La sociedad no realizará las operaciones previstas por el art. Nº 95 de la Ley 11.672 u otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. — V. — Agropecuarias: Por la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros (art. 3). — d) El Directorio estará **compuesto de dos a nueve miembros** titulares cuyo mandato durará un año (art. 7). — e) El capital autorizado se fija en la suma de m$nacional 3.000.000.— (Tres millones de pesos moneda nacional de c|l.) representados **por 30.000 acciones de m$n. 100 (Cien** pesos moneda nacional) valor nominal cada una y dividido en treinta series de m$n. 100.000.— (Cien mil pesos moneda nacional) cada una (art. 4). — **f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (art. 11).** — Segundo: Del capital autorizado se emiten seis series de acciones ordinarias al portador de cinco votos, según se **detalla a continuación: Carlos Cento 600** (seiscientas) acciones de la primera serie. — Néstor Pedro Frascino 600 (seiscientas) acciones de la primera y segunda serie. — Eduardo Mario Mosches 600 (seiscientas) acciones de la segunda serie. — Daniel Tognini 600 (seiscientas) acciones de la segunda y tercera serie. — Héctor Emilio Duhalde 600 (seiscientas) acciones de la tercera serie. — Nilda Alicia Duhalde 600 (seiscientas) acciones de la cuarta serie. — Marcelo Isaac Marchili 600 (seiscientas) acciones de la cuarta y quinta serie. — Alberto Piñeiro 600 (seiscientas) acciones de la quinta serie. — Miguel Angel Angelino 600 (seiscientas) acciones de la quinta y sexta serie. — Mario Armando Festa 600 (seiscientas) acciones de la sextá serie. — Todos los accionistas constituyentes han integrado en efectivo el 10 o|o del valor suscripto; en consecuencia el capital efectivamente integrado de la sociedad se eleva a la suma de Sesenta mil pesos moneda nacional (m$n. 60.000.—). — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Carlos Cento. — Vicepresidente: Daniel Tognini. — Vocal: Nilda Alicia Duhalde. — Síndico Titular: Marcelo Isaac Marchili. — Síndico Suplente: Héctor Emilio Duhalde. — Cuarto: Autorizar a los señores Héctor Emilio Duhalde y Marcelo Isaac Marchili a fin de que, en forma conjunta o indistintamente, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad **pertinente la aprobación del estatuto de** la sociedad y autorización para funcionar en el carácter **adoptado**, con facul**tad de aceptar y|o proponer modifica**ciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescribe el art. 319 del Código de Comercio actuando en la misma forma conjunta o indistintamente. — La sociedad anónima constituida con el nombre de "Arfeso, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Agropecuaria", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Estatutos: Artículo Dos: La duración de la Sociedad es de noventa y nueve años. — Artículo Cuarto: El capital social autorizado se fija en la suma de m$n. 3.000.000.— (Tres millones de pesos moneda nacional) representado por acciones de m$n. 100.— (Cien pesos moneda nacional), valor nominal cada una y dividido en 30 (Treinta) series iguales. — Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por un año, siendo reelegibles. — Artículo Once: El ejercicio cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Resolución de la Inspección General de Justicia: "Buenos Aires, agosto 11 de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 10, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63. — El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º. — Téngase por comprendido dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto número 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Arfeso Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Agropecuaria", constituida en esta capital el 22 de mayo de 1963, con la denominación de "Efeso, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Agropecuaria", cuyos estatutos obran de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 vta. (fojas siete vuelta) con la **modificación** de fs. 15 y vta. **(fojas** quince y vuelta). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrán en cuenta la enmienda al acta en la forma de fs. 15 (fojas quince), como también que la misma debe ser firmada por todos los constituyentes o sus apoderados en legal forma. — 2º. — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese en la forma de práctica. — Fdo.: Miguel Amílcar Mercader. — Está su sello que dice: Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 673. — Lo transcripto es copia fiel, doy fe, así como de que el compareciente expresa que deja constituida definitivamente la sociedad "Arfeso, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Agropecuaria", a los efectos del cumplimien**to del artículo trescientos diecinueve** del Código de Comercio. — Leída que le fue, se ratifica, la acepta y firma, por ante mí, doy fe. — Héctor Emilio Duhalde. — Está mi sello, ante mí — **Marta L. de Palomino Agudelo. —** Concuerda con su original, doy fe. — Marta L. de Palomino Agudelo (Escribano).

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 9.400.— e.20|11-Nº 60.503 v.20|11|64

A. J. HOLLANDER ARGENTINA
S. A. Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura del 28 de setiembre del año en curso pasada ante el escribano de esta Capital, don Miguel Fernando Punta, "A. J. HOLLANDER ARGENTINA S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 26 de marzo del corriente año, aprobado por Resolución P. J. Nº 001374 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación de fecha 28 de agosto ppdo., procedió a la supresión de la palabra Argentina en la denominación de la sociedad, modificándose como consecuencia de ello el artículo primero de sus estatutos que para el futuro queda redactado así: Artículo primero: Con la denominación de A. J. Hollander S. A. Comercial, Industrial y Financiera continúa sus actividades la sociedad que fuera constituida bajo la denominación de A. J. Hollander Argentina S. A. Comercial, Industrial y Financiera, que se regirá por estos estatutos y las disposiciones del Código de Comercio en todo lo que no está previsto en ellos". — Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 1.400.— e.20|11-Nº 60.634-v.20|11|64

EDITORIAL ATLANTIDA
Sociedad Anónima

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que las reformas introducidas a los Artículos 6º, 7º, 8º, 15º, 18º y 35º del Estatuto de EDITORIAL ATLANTIDA SOCIEDAD ANONIMA, sancionadas en la Asamblea General Ordinaria del 24|10|1962, fueron aprobadas por Resolución Ministerial Nº 1.673 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, de fecha 5|10|1964, y protocolizadas en escritura pública de fecha 16|10|1964, al Folio 3201, del Registro 132 a cargo del Escribano Público don A. Julio Gutiérrez Moreno. El nuevo texto de los artículos modificados es el siguiente: "Artículo 6º. — El Capital Autorizado de la Sociedad se fija en Cien millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100.000.000.— c|l.), dividido en un millón (1.000.000) de acciones, de valor nominal Cien pesos (m$n. 100.—) cada una. — Este capital estará distribuido en cuatrocientas (400) series, de las cuales las veinte (20) primeras se denominarán Serie A., Serie B., Serie C., etc., hasta la Serie T., las veinte (20) series subsiguientes se denominarán Serie A', Serie B', etc., hasta la Serie T'; y las trescientas sesenta (360) series siguientes se denominarán correlativamente 1 (uno) a 360 (trescientos sesenta). — El capital social podrá ampliarse en una o más veces hasta la suma de Quinientos millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 500.000.000 c|l.), por resolución de la Asamblea General de Accionistas, cumpliendo las normas y requisitos que dispone el Decreto 852|55, abonando el impuesto de sellos correspondiente en oportunidad de elevar a escritura pública cada uno de estos aumentos. — La Asamblea General de accionistas dispondrá en todos los casos si parte o la totalidad de las acciones que se emitan por razón del aumento del capital autorizado, tendrán el carácter de ordinarias y|o el de preferidas. — El interés de las acciones preferidas podrá llegar hasta un máximo del diez por ciento (10 o|o) pudiendo ser o no dicho interés fijo y acumulativo o no, o concedérseles a las acciones preferidas otras participaciones en las utilidades o primas, o privilegios especiales, como asimismo determinar si tendrán derecho a voto, en cuyo caso éste no podrá ser mayor de un voto por acción. — El carácter de preferidas de las acciones, si la Asamblea General de accionistas o el Directorio por el voto unánime de los miembros presentes, así lo resolvieran, podrá extenderse también a la respectiva porción de capital, en caso de liquidación de la Sociedad. — Todo aumento del Capital Autorizado se dará a conocer mediante publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial. — Sólo podrá enunciarse como Capital Autorizado el de Cien millones de pesos moneda nacional, con más los aumentos que se realicen de acuerdo a las normas establecidas en la presente cláusula". — "Artículo 7º — Las primeras ciento veintiocho (128) Series, por un total de trescientas veinte mil (320.000) acciones ordinarias al portador, suscriptas e integradas, se hallan en circulación. En cuanto a las series restantes serán emitidas cuando los negocios sociales requieran mayor capital y así lo disponga el Directorio por el voto unánime de los miembros presentes, o en su defecto, por resolución de la Asamblea General de Accionistas. — En cada caso se determinarán el plazo y demás condiciones de la emisión de las nuevas acciones, las que podrán ser en títulos nominativos o al portador. — No se emitirá una nueva serie de acciones mientras la anterior de la clase respectiva no estuviere integrada por lo menos en un diez por ciento (10 o|o). — Sin perjuicio de ello, podrán emitirse simultáneamente varias series, tomándose la suscripción en el orden correlativo de las mismas. — Toda resolución sobre aumento de capital o de emisión de acciones se hará constar en escritura pública y se inscribirá en el Registro Público de Comercio, debiéndose además dar cuenta de ello a la Inspección General de Justicia. — El Directorio podrá, si lo considerase oportuno, solicitar el permiso necesario a las autoridades pertinentes para que la Sociedad pueda hacer cotizar sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires". — "Artículo 8º — Los aumentos de capital o emisión de acciones podrán efectuarse en cualquiera de las cuatro formas que a continuación se indican, o bien combinando dos o tres de ellas, o todas a la vez, a saber: a) Capitalizando reservas de utilidades líquidas y realizadas, hechas en balance o balances aprobado o aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, con exclusión de las legales; b) Capitalizando el excedente de valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el precio establecido en el Inventario y Balances últimos, aprobados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas y previa tasación practicada por peritos, que determine ese valor y aprobación del Poder Ejecutivo de la Nación; c) Procurando el aporte de un nuevo capital por medio de suscripción de acciones, en cuyo caso fijará la oportunidad de suscribirlas y de abonarlas; d) Para pago de utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance aprobado por la Asamblea General Ordina-

ría y para pago del precio convenido por compra de concesiones títulos de diarios y revistas, bienes muebles o inmuebles, estableciéndose que en ninguno de estos casos las acciones se entregarán por un valor menor del nominal. — La capitalización prevista en los incisos a) y b) y parte primera del inciso d) requiere la resolución favorable de la Asamblea General de Accionistas. — El Directorio o la Asamblea en su caso, al emitir las acciones preferidas, dentro del Capital autorizado de m$n. 100.000.000.—, fijará sus condiciones retributivas, las que podrán limitarse a un dividendo anual fijo, no mayor del diez por ciento, acumulable o no, a separarse de las utilidades líquidas, antes de toda retribución a las acciones ordinarias. — Las resoluciones fijando el carácter de las acciones al portador o nominativas, si tal cambio se produjera con posterioridad a la resolución de la emisión, deberán ser inscriptas en el Registro Público de Comercio y anotadas en un registro especial que se llevará al efecto". — "Artículo 15º — Los títulos de las acciones emitidas estarán numerados correlativamente y llevarán la firma impresa del Presidente o Vicepresidente y manuscrita la de un Director Titular. — En la misma forma deberán ser firmados los certificados nominativos que emita la Sociedad. — Tanto los títulos de acciones como los certificados nominativos, deberán contener los requisitos indicados en el Art. 328 del Código de Comercio. — Los títulos podrán ser de una o más acciones según lo disponga el Directorio en cada caso". — "Artículo 18º — Toda convocatoria a Asamblea Ordinaria o Extraordinaria se hará por medio de avisos en el Boletín Oficial publicados durante cinco días y con una anticipación de diez días a partir de la primera publicación, debiendo expresarse en los avisos el objeto que la motiva. — En el caso que la Asamblea, sea Ordinaria o Extraordinaria, no se pudiera constituir en la primera convocatoria, se citará a nueva Asamblea para dentro de los treinta días siguientes y sus resoluciones serán tomadas por mayoría de votos, y válidas cualquiera que sea el número de los accionistas presentes y el capital representado. — Los avisos para la segunda convocatoria se publicarán durante tres días y con ocho días de anticipación". — "Artículo 35º — El ejercicio económico de la Sociedad terminará el treinta de junio de cada año. — Por resolución de la Asamblea General de accionistas podrá modificarse la fecha de cierre del Balance, debiendo dicha resolución elevarse a escritura pública, inscribirse el testimonio en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Las Asambleas Ordinarias se celebrarán dentro de los cuatro meses posteriores a la fecha de cierre del ejercicio".

Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 8.800.— e.20|11 Nº 60.638 v.20|11|64.

CASTELAR
Sociedad Anónima
Industrial Algodonera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según escritura de fecha catorce de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, pasada ante el escribano don Leonidas I. Ferrando, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "CASTELAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL ALGODONERA", por acta de asamblea general extraordinaria celebrada el veinte y uno de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, aprobada por el Ministerio de Educación y Justicia, resolución P. J. número cero cero mil doscientos sesenta y siete, de fecha veinte y uno de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, ha modificado los artículos cuarto, quinto y sexto de sus estatutos, los cuales quedarán con el siguiente texto: "Artículo cuarto: El capital autorizado de la sociedad queda fijado en la suma de doscientos setenta y seis millones de pesos moneda nacional, representado por dos millones setecientas sesenta mil acciones de cien pesos cada una". — "Artículo quinto: El capital autorizado podrá ser aumentado, en una o más veces, por resolución de asamblea general, aprobadas por accionistas que representen los dos tercios del capital suscripto, sea en primera o en segunda convocatoria, hasta la cantidad máxima de un mil trescientas ochenta millones de pesos, o sea trece millones ochocientas mil acciones. — Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará por tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Para resolver los puntos cuarto y quinto del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se requerirá la misma mayoría de accionistas que presenten los tercios del capital suscripto". — "Artículo sexto: No podrán emitirse nuevas series de acciones en tanto las anteriores no estén totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento como mínimo. — No podrá anunciarse como capital autorizado sino el de doscientos setenta y seis millones, más los aumentos que se hayan resuelto en la forma establecida por el artículo quinto y el presente. — Respecto de toda nueva emisión los accionistas tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones a prorrata de las que posean. — El derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro de los quince días de la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial".

Buenos Aires, noviembre 4 de 1964.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 2.960.— e.20|11-Nº 60.700-v.20|11|64

EL PRODUCTOR S. A.
Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Por escritura de fecha 19 de setiembre de 1963, pasada ante el escribano público don Rodolfo Solveyra, fue disuelta la sociedad anónima "EL PRODUCTOR S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL", según lo resuelto en asamblea de fecha 9 de abril de 1963, quedando derogado el decreto de fecha 29 de marzo de 1947, según resolución del señor Ministro de Educación y Justicia de la Nación de fecha 6 de agosto de 1963 bajo el número 001.482. — En la asamblea citada se nombraron liquidadores a los señores Alberto Arturo Willett, Miguel Bertignone y Guillermo Enrique Gepp, con la intervención de los síndicos señores Alberto López Mecatti y Enrique Ward.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 1.080.— e.20|11 Nº 60.710 v.20|11|64

OTARGAL
Sociedad Anónima, Marítima, Comercial, Financiera, Industrial, Inmobiliaria Agrícola-Ganadera y de Mandatos

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente Edicto:

Por escritura del 17 de Septiembre de 1964, al folio 3255, del Registro 310, Capital, ante el Escribano Ernesto Jaacks Ballester y de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 9 de Abril de 1964 y aprobado por el Ministerio de Educación y Justicia por la Resolución que lleva el número 001294 de fecha 26 de Agosto de 1964, se reforma el estatuto social de la Sociedad "OTARGAL SOCIEDAD ANONIMA, MARITIMA, COMERCIAL, FINANCIERA INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, AGRICOLA-GANADERA Y DE MANDATOS", mediante la modificación del artículo 1º el que en el futuro queda redactado en la siguiente forma: "Artículo Primero: Bajo la denominación de Hamburg-Sud (Argentina) Sociedad Anónima, Marítima, Comercial, Financiera, Industrial, Inmobiliaria Agrícola-Ganadera y de Mandatos"; continúa funcionando la sociedad que fuera constituida bajo el nombre de Otargal Sociedad Anónima Marítima Comercial Financiera Industrial Inmobiliaria Agrícola-Ganadera y de Mandatos, la que se regirá por las disposiciones de este Estatuto". — S|raspado: "Argentina"; Enmendado: "Christian Nissen". Valen.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 1.640.— e.20|11 Nº 60.742 v.20|11|64

I G U A L A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 3.633. — Primer testimonio. — Escritura número mil doscientos noventa y cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y seis días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante, comparece don Arne Federico Norbert (Norberto) Kook Weskott, que dice ser soltero, mayor de edad, hábil, de este vecindario y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este acto en ejercicio de su propio derecho y además en nombre y representación de los señores Guillermo Federico Ernesto Kook, Reinaldo Gert Kook, Alberto José Traini, Rodolfo Diego Ernesto Meier, Renée Grasel de Sussner, Carlos María Guarna, Manuel Ramón Rebollido, Julio César Petrone y Ricardo Vicente Díaz Silva, personería que se acreditará al final de esta escritura y en tal carácter dice: Que conjuntamente con sus representados y con fecha catorce de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, fundaron una Sociedad Anónima bajo la denominación de "Iguala Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", según acta suscripta en la fecha indicada por escritura pública pasada al folio tres mil ciento setenta y cuatro, protocolo de dicho año de este mismo Registro trescientos diez de mi adscripción la que en lo pertinente dice: "En la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante comparecen los señores don Guillermo Federico Ernesto Kook... Reinaldo Gert Kook... Arne Federico Norbert (Norberto) Kook Weskott... Alberto José Traini... Rodolfo Diego Ernesto Meier... Renée Grasel de Sussner... Carlos María Guarna... Manuel Ramón Rebollido... Julio César Petrone... Ricardo Vicente Díaz Silva... y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "IGUALA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA". b) Su término de duración será de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. c) Tendrá por objeto la realización por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos naturales, materias primas, materias semielaboradas y elaboradas en general. d) Industriales: Especialmente la explotación industrial de mataderos y frigoríficos y el aprovechamiento integral de los productos y subproductos de la carne y además la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos, y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias: Metalúrgicas, químicas, plásticas, maderera, papelera, pesquera, de la construcción y de la alimentación. e) Financieras: I) Realizar financiaciones comerciales o industriales ya sea mediante préstamos a interés, garantizados o no, ya sea mediante aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, efectuando anticipos de fondos para la compra o importación de mercaderías y|o materias primas, adquirir por cesión créditos emergentes de la venta de mercaderías, descontar documentos comerciales y prendas o redescontarlos; tomar participación en operaciones determinadas de carácter financiero, otorgar garantías o fianzas por obligaciones de terceros y en general procurar la utilización de fondos propios y|o de terceros en el giro comercial o en la formación del capital de empresas de todo orden, radicadas en el país y|o en el extranjero. II) Otorgar o recibir préstamos con o sin garantía hipotecaria o prendaria o de cualquier otra clase y operar en descuentos y redescuentos y patrocinar, contratar o dirigir emisiones de debentures, acciones o cualquier otro papel negociable de compañías o sociedades comerciales o industriales. III) Participar con personas visibles o jurídicas sean estas últimas privadas, públicas, mixtas o empresas del estado o con personas de existencia ideal, en sociedades o entidades comerciales, o industriales, formadas o a formarse por cuenta propia o ajena ya sea como socio con responsabilidad limitada, como accionista o en cualquier otro carácter, pudiendo efectuar fusiones con otras sociedades y celebrar al efecto los actos y operaciones legales correspondientes. La sociedad no podrá realizar las operaciones a que se refiere el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos o cualesquiera otras que requieran el concurso público. d) Agropecuarias: Producción, acopio, acarreo, transporte de productos, del país, la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, avícolas, apícolas y toda clase de cultivos y plantaciones, cría, engorde, faenamiento de ganado en general, forestación y reforestación de tierras y explotación de aserraderos. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. d) El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, representado por cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal cada una y dividido en cinco series de un millón de pesos moneda nacional cada serie. e) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares y de igual o menor número de suplentes cuyo mandato durará un año. f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de agosto de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos según se detalla a continuación: Suscripción Integración: doña Renee Grasel de Sussner suscribe cuatro mil novecientas acciones por cuatrocientos noventa mil pesos moneda nacional; don Julio César Petrone suscribe doscientas acciones por veinte mil pesos moneda nacional; don Ricardo Vicente Díaz Silva, suscribe doscientas acciones por veinte mil pesos moneda nacional; Don Manuel Ramón Rebollido suscribe doscientas acciones por veinte mil pesos moneda nacional; don Carlos María Guarna suscribe doscientas acciones por veinte mil pesos moneda nacional; don Guillermo Federico Ernesto Kook suscribe mil novecientas acciones por ciento noventa mil pesos moneda nacional; Don Rodolfo Diego Ernesto Meier suscribe doscientas acciones por veinte mil pesos moneda nacional; don Alberto José Traini suscribe doscientas acciones por veinte mil pesos moneda nacional; don Reinaldo Gert Kook suscribe mil acciones por cien mil pesos moneda nacional y don Arne Federico Norbert (Norberto) Kook Weskott suscribe mil acciones por cien mil pesos moneda nacional. La integración se efectúa en dinero efectivo en su diez por ciento en este acto. — Tercero: Desígnase para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Guillermo Federico Ernesto Kook; Vicepresidente: Arne Federico Norbert (Norberto) Kook Weskott. Vocal: Reinaldo Gert Kook; Suplentes: Alberto José Traini y Carlos María Guarna; Síndico Titular: Julio César Petrone; Síndico Suplente: Manuel Ramón Rebollido. — Cuarto: Los señores doña Renée Grasel de Sussner; don Ricardo Vicente Díaz Silva; don Manuel Ramón Rebollido; don Carlos María Guarna; don Rodolfo Diego Ernesto Meier; don Alberto José Traini y don Guillermo Federico Ernesto Kook; dicen: Que confieren Poder Especial a favor de los señores Arne Federico Norbert (Norberto) Kook Weskott; Reinaldo Gert Kook y Julio César Petrone para que actuando en sus nombres y representación y en forma indistinta... realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la Sociedad y autorizarión para funcionar en el carácter adoptado con facultad para aceptar y|o proponer modificaciones en la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio actuando en la misma forma indistinta... Y los señores Arne Federico Norbert (Norberto) Kook Weskott, Reinaldo Gert Kook y Julio César Petrone dicen: Que recíprocamente se confieren Poder Especial a los mismos fines indicados y con las facultades que anteceden y que se dan por reproducidas en este lugar... — Leída... firman ante mí... — Dr. Kook. — R. Kook. — Arne Kook. — A. J. Traini. — R. D. Meier. — Renée G. de Sussner. — C. M. Guarna. — M. R. Rebollido. — J. C. Petrone. — Ricardo Díaz Silva. — Está mi sello. — Ante mí: E. Jaacks Ballester". Es copia fiel, de las partes pertinentes de su original que para este acto he tenido a la vista, doy fe. Que en el mismo acto se procedió a la aprobación del texto de los Estatutos Sociales que fue aprobado por resolución número ochocientos cuarenta y cinco de fecha siete de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro de la Inspección General de Justicia de la Nación que tiene por comprendida dentro de lo previsto en el artículo segundo del Decreto tres mil trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y tres y autorizada a funcionar como anónima a "Iguala Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. — Que por lo tanto el texto definitivo de los Estatutos Sociales aprobado por la Inspección General de Justicia de la Nación es del siguiente tenor: "La Sociedad Anónima constituida con el nombre de "Iguala Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", se rige por los presentes Estatutos y Disposiciones legales Reglamentarias que le son aplicables: Primera: La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires...

Segunda: La duración de la Sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas... Cuarta: El capital social autorizado se fija en Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional, representado por acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en cinco series iguales... Séptima: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la asamblea general. Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección, los directores en su primera sesión designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes... — Décimo primera: El ejercicio social se cerrará el treinta y uno de agosto de cada año... "Buenos Aires, octubre 7 de 1964. Visto lo solicitado a fs. 14; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio a la sociedad "Iguala Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", constituida en esta Capital el 14 de setiembre de 1964, cuyos estatutos obran de fs. 4 vta. (fojas cuatro vuelta) a fs. 8 vta. (fojas ocho vuelta). 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — M. A. Mercader. — Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia. Resolución Nº 845. Ministerio de Educación y Justicia - Inspector General de Justicia". Es copia fiel de su original que he tenido a la vista, doy fe. Y el compareciente continúa diciendo: Que habiéndose verificado todas las condiciones exigidas por el decreto tres mil trescientos veintinueve de mil novecientos sesenta y tres el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio y de acuerdo a lo establecido en la resolución precedentemente transcripta y el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio el compareciente por sí y en el carácter invocado, deja constituida definitivamente la Sociedad "Iguala Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", la que se regirá por los estatutos preinsertos. La personería del compareciente surge del poder que se ha transcripto en el cuerpo de esta escritura, doy fe. — Leída que le fue se ratifica y firma como acostumbra hacerlo, por ante mí, doy fe. — Arne Kook.— Está mi sello, ante mí: E. Jaaks Ballester. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. Corregido: "Christian". Vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 15.000.— e.20|11-Nº 60.739-v.20|11|64

CONSTRUCCIONES MODULARES

Sociedad Anónima Industrial, Comercial Inmobiliaria y Forestal

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 658. — Primer Testimonio. — Escritura Número Ciento Ochenta. — En la Ciudad de Avellaneda, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: Ricardo Amador Barón, argentino, divorciado, domiciliado en Jerónimo Salguero mil novecientos sesenta y cinco, segundo piso, Capital Federal; María Antonia López Ballester, argentina, viuda, domiciliada en Jerónimo Salguero mil novecientos sesenta y cinco, segundo piso, Capital Federal; Carlos Mateo Estrada, argentino, soltero, domiciliado en Berutti tres mil ochocientos siete, Capital Federal; Alfredo Sirio, argentino, casado con María Ana Carunchio, domiciliado en Moreno sesenta y cinco, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Díaz Montaña, argentino, casado con Aída Rosalía Ghersi, domiciliado en Charcas dos mil cuatrocientos treinta y ocho, planta baja, Capital Federal; Ernesto Pablo Moreno Fernández, argentino, casado con María Odette Chestia, domiciliado en Federico Lacroze mil ochocientos cincuenta, Capital Federal; Alicia Martha Roncagliolo, argentina, soltera, domiciliada en Zapiola ochocientos cincuenta y cuatro, Capital Federal; Rosa Laura Finocchio de Cangiano, argentina, casada con Horacio Alfonso Cangliano, domiciliada en Olazábal dos mil quinientos noventa y uno, Capital Federal; y Carlos María Fernández Gallardo, argentino, casado con Alicia Dora Iriarte, domiciliado en Juncal mil seiscientos cincuenta y seis, primer piso, Capital Federal; todos los comparecientes de tránsito en ésta, son personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurren por su propio derecho, a excepción del señor Fernández Gallardo quien lo hace en nombre y representación de los señores Ricardo Enrique Gies, argentino, casado con Luisa Josefa Gibaja, domiciliado en Junín cuatrocientos sesenta y cuatro, Posadas, Misiones; y Carlos Magno Lenuzza, argentina, soltero, domiciliado en Santa Fe setenta y tres, Posadas, Misiones; según poder otorgado en la Ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, ante el escribano de dicha ciudad, don Arnoldo A. Lombardi, al folio mil trescientos dieciséis, protocolo del año mil novecientos sesenta y cuatro, con fecha trece de octubre del corriente año, el que en testimonio que tengo a la vista, agrego a la presente, doy fe. — Y los comparecientes, por sí y por la representación invocada dicen: Que con fecha veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y y cuatro, constituyeron en forma provisoria la sociedad "Construcciones Modulares, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Forestal", la que previo los trámites de estilo, fue aprobada por Resolución de la Inspección General de Justicia de fecha dieciséis de septiembre del corriente año, por lo que para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, vienen a otorgar la escritura de constitución defnitiva de la sociedad, a cuyo efecto me hacen entrega del expediente de la Inspección General de Justicia número dieciocho mil quinientos veintinueve, del que transcribo a continuación el Acta constitutiva, que obra a fojas uno y dos, el estatuto social, de fojas tres a seis y la respectiva resolución de la Inspección General de Justicia, que obra a fojas once. La documentación mencionada, transcripta literalmente, dice: "Acta de Constitución de "Construcciones Modulares, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Forestal". — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintinueve días del mes de julio de 1964, se reúnen los señores Ricardo Amador Barón, María Antonia López Ballester, Carlos Mateo Estrada, Ricardo Enrique Gies, Carlos Magno Lenuzza, Alfredo Sirio, Juan Carlos Díaz Montaña, Ernesto Pablo Moreno Fernández, Alicia Martha Roncagliolo y Rosa Laura Finocchio de Cangiano y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "CONSTRUCCIONES MODULARES, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FORESTAL"; b) Su término de duración es de noventa y nueve años (art. 2); La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: Construcciones en general de obras públicas y privadas y en especial con sistemas de fabricación normalizados y masivos de viviendas económicas, la fabricación de elementos modulares para vagones ferroviarios, artículos rurales y en general, materiales standard para la vivienda. Industrialización de la madera en todas sus formas, impregnación, aglomeración, secado artificial fabricación de pastas mecánicas y celulosa, plásticos, maderas compensadas, etc.; b) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, permuta, de materias primas o elaboradas, productos y mercaderías en general; c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación o arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamiento de tierras, etc.; d) Forestales: Mediante la adquisición, compra, venta, arrendamiento y explotación de establecimientos forestales, explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras, etc. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente o indirectamente con aquél (art. 3º); d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 10.000.000,00 m|n. representados por 100.000 acciones de $ 100.— m|n. cada una valor nominal y dividido en veinte series de quinientos mil pesos moneda nacional cada serie (art. 4º); e) El Directorio estará compuesto de dos a diez miembros titulares cuyo mandato durará un año (art. 7º); f) El ejercicio cerrará el 31 de diciembre de cada año (art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten cuatro series de acciones ordinarias al portador de cinco votos cada acción, según se detalla a continuación: Accionistas. — Acciones. — Clase. — Monto. — Ricardo Amador Baron 3.000 — "A" — 300.000; María Antonia López Ballester 2.500 — "A" — 250.000; Carlos Mateo Estrada 2.500 — "A" — 250.000; Ricardo Enrique Gies 2.000 — "A" — 200.000; Carlos Magno Lenuzza 2.000 — "A" — 200.000; Alfredo Sirio 2.500 — "A" — 250.000; Juan Carlos Díaz Montaña 2.500 — "A" — 250.000; Ernesto Pablo Moreno Fernández 2.000 — "A" — 200.000; Alicia Martha Roncagliolo 500 — "A" — 50.000; Rosa Laura Finocchio de Cangiano 500 — "A" — 50.000. Lo que hace un total de 20.000 acciones equivalentes a $ 2.000.000 m|n. de suscripción, integrando los suscriptores el 10 o|o en dinero efectivo o sea $ 200.000 m|n. para efectuar el depósito de ley. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Ricardo Amador Barón; Directores: Juan Carlos Díaz Montaña y Carlos Mateo Estrada. Síndico titular: Raúl Díaz Montaña y Síndico suplente: Ernesto Pablo Moreno Fernández. — Cuarto: Autorizar al Dr. Carlos María Fernández Gallardo a fin de que realice todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente, la aprobación de los estatutos de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización otorgue la escritura pública que prescribe el Art. 319 del Código de Comercio. — Carlos M. Estrada. — Ricardo A. Barón. — A. Sirio. — María Antonia López Ballester. — R. E. Gies. — Carlos M. Lenuzza. — J. C. Díaz Montaña. — E. Moreno Fernández. — Alicia Roncagliolo. — R. L. F. de Cangiano. — "Estatuto: ... 2º) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.... 4º) El capital autorizado se fija en Diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en veinte series de quinientos mil pesos moneda nacional cada uno... 7º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por un año, siendo reelegibles... 11º) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año... Carlos M. Estrada. — Ricardo A. Barón. — A. Sirio. — María Antonia López Ballester. — R. E. Gies. — Carlos M. Lenuzza. — J. C. Díaz Montaña. — E. Moreno Fernández. — Alicia Roncagliolo. — R. L. F. de Cangiano". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. N.18.529. — Buenos Aires, 16 de septiembre de 1964. — Visto: lo solicitado a fs. 9; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el decreto número 3329|63; El Inspector General de Justicia Resuelve: 1.— Téngase por comprendida dentro de lo prescripto por el artículo 2º del decreto número 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Construcciones Modulares Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Forestal", constituida en esta Capital el día 29 de julio de 1964 y cuyos estatutos obran desde fs 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis). — 2. Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Miguel Amílcar Mercader. — Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 780". Es copia fiel, doy fe. — Y los comparecientes en el carácter invocado continúan diciendo: Que dejan constituida en forma definitiva la sociedad "Construcciones Modulares Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Forestal", habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por los artículos trescientos diez y ocho y trescientos diez y nueve del Código de Comercio, solicitando de mí, el autorizante, expida testimonio de la presente, a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — Leída que les fue, se ratifican de su contenido y la firman ante mí. — Sigue a la número ciento setenta y nueve de fecha dieciséis de octubre del corriente año. — Ricardo A. Barón. María E. López Ballester. Carlos M. Estrada. — A. Sirio. — J. Díaz Montaña — E. Moreno Fernández. — A. Roncagliolo — R. L. F. de Cangiano. — C. M. Fernández. — Hay un sello. — Ante mí: Castor Eduardo Cazabat. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio seiscientos cincuenta y ocho, protocolo corriente de este Registro número ciento quince, de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente Primer Testimonio en ocho sellos notariales numerados así: del nueve millones trescientos veintiún mil ciento sesenta y cinco correlativos hasta el nueve millones trescientos veintiún mil ciento setenta y uno, y el presente número nueve millones trescientos veintiún mil cincuenta y dos, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Enmendado: Federico Lacroze mil ochocientos cincuenta, Capital Federal, reembolsado: todo vale. — Hay un sello. — Castor Eduardo Cazabat, escribano."

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.240 e.20|11 Nº 60.803 v.20|11|64

BOQUERON

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Nº 687. — Primer Testimonio. — Escritura Número Ciento Ochenta y Cinco. — En la Ciudad de Avellaneda, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: Carlos María Fernández Gallardo, argentino, casado en primeras nupcias con Alicia Dora Iriarte, domiciliado en Juncal mil seiscientos cincuenta y seis, Capital Federal; Alicia Martha Roncagliolo, argentina, soltera, domiciliada en Zapiola ochocientos cincuenta y cuatro, Capital Federal; Susana Poirier, argentina, soltera, domiciliada en Congreso mil setecientos sesenta y dos, Capital Federal; Rosa Laura Finocchio de Cangiano, argentina, casada en primeras nupcias con Horacio Alfonso Cangiano, domiciliada en Olazábal dos mil quinientos noventa y uno, Capital Federal; Horacio Alfonso Cangiano, argentino, casado en primeras nupcias con Rosa Laura Finocchio, domiciliado en Olazábal dos mil quinientos noventa y uno, Capital Federal; Inés Teresita Piñeyrua, argentina, soltera, domiciliada en Santa Fe cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos, Capital Federal; Carlos Alberto Iriarte, argentino, casado en primeras nupcias con Julia Esther Cerutti, domiciliado en Nueve de Julio novecientos cincuenta y dos, San Fernando, Provincia de Buenos Aires: Rosa Linda Coscia de Figueroa, argentina, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Alberto Figueroa, domiciliada en Avenida San Martín setenta y cuatro, San Martín, Provincia de Buenos Aires: Julia Esther Cerutti de Iriarte, argentina, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Iriarte, domiciliada en Nueve de Julio novecientos cincuenta y dos, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Blanca Esther Iriarte de Silvano, argentina, casada en primeras nupcias con Constancio Santiago Silvano, domiciliada en Azcuénaga mil setenta y siete, Capital Federal; todos los comparecientes de tránsito en ésta, son personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe, y Dicen: Que con fecha veinticuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, constituyeron en forma provisoria la sociedad 'Boquerón, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", la que previo los trámites de estilo, fue aprobada por Resolución de la Inspección General de Justicia de fecha quince de octubre del corriente año, por lo que para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, vienen a otorgar la escritura de constitución definitiva de la sociedad, a cuyo efecto me hacen entrega del expediente de la Inspección General de Justicia número Dieciocho mil setecientos diez y nueve, del que transcribo a continuación el Acta constitu-

tiva, el estatuto social, y la respectiva Resolución de la Inspección General de Justicia. — La documentación mencionada, transcripta literalmente dice: "Acta de Constitución de "Boquerón, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria". — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinticuatro días del mes de setiembre de 1964 se reúnen los señores: Carlos María Fernández Gallardo, Alicia Martha Roncagliolo, Susana Poirier, Rosa Laura Finocchio de Cangiano, Horacio Alfonso Cangiano, Inés Teresita Peñeyrúa, Carlos Alberto Iriarte, Rosa Linda Coscia de Figueroa, Julia Cerutti de Iriarte y Blanca Esther Iriarte de Silvano y Resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "BOQUERON, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA"; b) Su término de duración es de noventa y nueve años (art. 2º); c) La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Manufactura o fabricación por cuenta propia o de terceros de productos relacionados con las industrias automotriz, metalúrgica, eléctrica, maderera y de la construcción; b) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras. — c) Financieras: Mediante aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, con exclusión de la ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — (art. 3º). — e) El capital autorizado se fija en la suma de $ 2.000.000 m|n., representado por veinte mil acciones de $ 100 m|n. valor nominal cada una y dividido en diez series de $ 200.000 m|n. cada serie (Art. 4º). — f) El directorio estará compuesto de dos a diez miembros tiulares cuyo mandato durará un año (Art. 7º). — g) El ejercicio económico cerrará el 31 de diciembre de cada año (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de cinco votos cada acción, según se detalla a continuación: Accionistas. — Acciones. — Clase. — Monto. — Carlos María Fernández Gallardo. — 400. — A. — 40.000. — Alicia Martha Roncagliolo. — 400. — A. — 40.000. — Susana Poirier. — 400. — A. — 40.000. — Rosa Laura Finocchio de Cangiano. — 400. — A. — 40.000 — Horacio Alfonso Cangiano. — 400. — A. — 40.000. — Inés Teresita Piñeyrúa. — 400. — A. — 40.000. — Carlos Alberto Iriarte. — 400. — A. — 40.000. — Rosa Linda Coscia de Figueroa. — 400. — A. — 40.000. Julia Cerutti de Iriarte. — 400. — A. — 40.000. — Blanca Esther Iriarte de Silvano. — 400. — A. — 40.000 Lo que hace un total de 4000 acciones equivalentes a $ 400.000 m|n. de suscripción, integrando los suscriptores el 10 % en dinero efectivo, o sea $ 40.000 m|n. para efectuar el depósito de ley. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Carlos Alberto Iriarte; Vicepresidente: Rosa Laura Finocchio de Cangiano; Síndico Titular: Carlos María Fernández Gallardo; Síndico Suplente: Rosa Linda Coscia de Figueroa. — Cuarto: Autorizar al Dr. Carlos María Fernández Gallardo a fin de que realice todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización otorgue la escritura que prescribe el Art. 319 del Código de Comercio. — E|l.: Rosa, Vale. — E|l.: "de Silvano", "o". Todo Vale. — Alicia Roncagliolo. — Inés Piñeyrúa. — Rosa L. Coscia de Figueroa. — Blanca E. I. de Silvano. — R. L. F. de Cangiano. — Susana Porier. — C. M. Fernández. — Julia C. de Iriarte. — Carlos A. Iriarte. — H. Cangiano. — 'Estatutos: ...2º) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio... 4º) El capital autorizado se fija en dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en diez series de doscientos mil pesos moneda nacional cada una... 7º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por un año, siendo reelegibles... 11º) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Alicia Roncagliolo — Inés Piñayrua. — Rosa L. Coscia de Figueroa. — Blanca E. I. de Silvano. — R. L. F. de Cangiano. — Susana Poirier. — C. M. Fernández. — Julia C. de Iriarte. — Carlos A. Iriarte. — H. Cangiano. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Nº 18.719. — Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Boquerón Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" constituida en esta Capital el 24 de septiembre de 1964, cuyos estatutos obran de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis). — 2º) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Miguel Amílcar Mercader. — Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 874. — Es copia fiel, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que dejan constituida en forma definitiva la sociedad "Boquerón Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por los artículos trescientos dieciocho y trescientos diecinueve del Código de Comercio, solicitando de mí, el autorizante, expida testimonio de la presente, a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — Leída que les fue, se ratifican de su contenido y la firman ante mí. — Sigue a la número ciento ochenta y cuatro de fecha veintiséis de octubre del corriente año. — C. M. Fernández. — A. Roncagliolo. — Susana Poirier. — R. L. F. de Cangiano. — H. Cangiano. — Inés Piñeyrua — Carlos A. Iriarte. — Rosa L. Coscia de Figueroa. — Julia C. de Iriarte. — Blanca E. I. de Silvano. — Hay un sello. — Ante mí: Castor Eduardo Cazabal. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio seiscientos ochenta y siete, protocolo corriente de este Registro número ciento quince de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente Primer Testimonio en ocho sellos notariales numerados correlativamente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Enmendado: domiciliado. — respectiva. — Inmobiliaria — Loteos — y fraccionamientos — Para su cumplimiento la Sociedad — durará — Cangiano — anticipación. — Todo Vale — Hay un sello. — Castor Eduardo Cazabal. Escribano. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.880.- e.20|11 Nº 60.804 v.20|11|64

INMOBILIARIA SORO

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Folio 679. — Primer Testimonio. — Escritura número ciento ochenta y cuatro. — En la ciudad de Avellaneda, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante, comparecen Carlos María Fernández Gallardo, argentino, casado en primeras nupcias con Alicia Dora Iriarte, domiciliado en Juncal mil seiscientos cincuenta y seis, Capital Federal; Alicia Martha Roncagliolo, argentina, soltera, domiciliada en Zapiola ochocientos cincuenta y cuatro, Capital Federal; Rosa Linda Coscia de Figueroa, argentina, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Figueroa, domiciliada en Avenida San Martín setenta y cuatro, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Rosa Laura Finocchio de Cangiano, argentina, casada en primeras nupcias con Horacio Alfonso Cangiano, domiciliada en Olazábal dos mil quinientos noventa y uno, Capital Federal; Susana Poirier, argentina, soltera, domiciliada en Congreso mil setecientos sesenta y dos, Capital Federal; Carlos Alberto Iriarte, argentino, casado en primeras nupcias con Julia Esther Cerutti, domiciliado en Nueve de Julio novecientos cincuenta y dos, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Virginia Gazdziol, argentina, soltera, domiciliada en Quiroga mil veintiuno, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Julia Estela Di Pace, argentina, soltera, domiciliada en Devoto ciento treinta y uno, y José Ingenieros, Provincia de Buenos Aires; Horacio Alfonso Cangiano, argentino, casado en primeras nupcias con Rosa Laura Finocchio, domiciliado en Olazábal dos mil quinientos noventa y uno, Capital Federal, y Ricardo Federico Saldarini, argentino, soltero, domiciliado en Avenida Alvear mil ochocientos treinta y uno, segundo piso, Capital Federal; todos los comparecientes son personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que con fecha dos de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, constituyeron en forma provisoria la sociedad "Inmobiliaria Soro, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria" la que previo los trámites de estilo, fue aprobada por Resolución de la Inspección General de Justicia de fecha siete de octubre del corriente año, por lo que para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, vienen a otorgar la escritura de constitución definitiva de la sociedad, a cuyo efecto me hacen entrega del expediente de la Inspección General de Justicia número dieciocho mil seiscientos treinta y ocho, del que transcribo a continuación el Acta constitutiva y el estatuto social, tales como fueran aprobados, y la respectiva Resolución de la Inspección General de Justicia. — La documentación mencionada, transcripta literalmente dice: "Acta de Constitución de "Inmobiliaria Soro, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria". — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dos días del mes de setiembre de 1964, se reúnen los señores Carlos María Fernández Gallardo, Alicia Martha Roncagliolo, Rosa Linda Coscia de Figueroa, Rosa Laura Finocchio de Cangiano, Susana Poirier, Carlos Alberto Iriarte, Virginia Gazdziol, Julia Estela Di Pace, Horacio Alfonso Cangiano, Ricardo Federico Saldarini y Resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "INMOBILIARIA SORO, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA"; b) Su término de duración es de noventa y nueve años (Art. 2º); e) La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Manufactura o fabricación por cuenta propia o de terceros de productos relacionados con las industrias automotriz. metalúrgica, eléctrica, maderera y de la construcción; b) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras; c) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos; d) Agropecuarias: Mediante la compra y venta y administración de tierras, campos y bosques, su cultivo y explotación por medio de la agricultura y la ganadería y la industrialización y venta de sus productos. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — (Art. 3º); e) El capital autorizado se fija en la suma de $ 2.000.000.— m|n. representado por veinte mil acciones de $ 100.— m|n. valor nominal cada una y dividido en diez series de $ 200.000.— m|n. cada serie (Art. 4º); f) El Directorio estará compuesto de dos a diez miembros titulares cuyo mandato durará un año (Art. 7º); g) El ejercicio económico cerrará el 31 de diciembre de cada año (Art. 11º). Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de cinco votos cada acción, según se detalla a continuación: Accionistas. — Acciones. — Clase. — Monto. — Carlos María Fernández Gallardo, 400, "A", 40.000.—; Alicia Martha Roncagliolo, 400, "A", 40.000.—; Rosa Linda Coscia de Figueroa, 400, "A", 40.000.—; Rosa Laura Finocchio de Cangiano, 400, "A" 40.000.—; Horacio Alfonso Cangiano, 400, "A", 40.000.—; Susana Poirier, 400, "A", 40.000.—; Carlos Alberto Iriarte, 400, "A", 40.000.—; Virginia Gazdziol, 400, "A", 40.000.—; Julia Estela Di Pace, 400, "A", 40.000.—; Ricardo Federico Saldarini, 400, "A", 40.000.—. Lo que hace un total de 4.000 acciones equivalentes a $ 400.000.— m|n. de suscripción, integrando los suscriptores el 10 % en dinero efectivo, o sea $ 40.000.— m|n. para efectuar el depósito de ley. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizar: Presidente: Alicia Martha Roncagliolo; Director: Rosa Laura F. de Cangiano; Síndico Titular: Carlos María Fernández Gallardo, y Síndico Suplente: Carlos Alberto Iriarte. — Cuarto: Autorizar al doctor Carlos María Fernández Gallardo a fin de que realice todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización otorgue la escritura pública que prescribe el Art. 319 del Código de Comercio. — E|L. No Vale. — C. M. Fernández Gallardo, A. Roncagliolo, V. Gazdziol, R. L. F. de Cangiano, Susana Poirier, Carlos A. Iriarte, Horacio A. Cangiano, Julia Di Pace, Rosa L. Coscia de Figueroa, Ricardo Saldarini. — "Estatutos: ... 2º) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio... 4º) El capital autorizado se fija en dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en diez series de doscientos mil pesos moneda nacional valor nominal cada una... 7º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por un año, siendo reelegibles... 11º) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año... R. L. F. Cangiano, A. Roncagliolo, Ricardo Saldarini, Susana Poirier, V. Gazdziol, Carlos A. Iriarte, Horacio A. Gangiano, Julia Di Pace, Rosa L. Coscia de Figueroa, C. M. Fernández Gallardo." — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Nº 18.638. — Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedad Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. — El Inspector General de Justicia resuelve 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Inmobiliaria Soro, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria", constituida en esta Capital el 2 de setiembre de 1964, con la denominación de "Soro Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria", cuyos estatutos obran a fs. 3 (fojas tres), a fs. 6 (fojas seis), con la modificación de fs. 10 (fojas diez), con la salvedad de que en el párrafo inicial de dichos estatutos, en lugar de S. A. deben transcribirse las palabras Sociedad Anónima. — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la modificación obrante a fs. 12 (fojas doce). — 2º) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Miguel Amilcar Mercader. — Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 840. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que dejan constituida en forma definitiva la sociedad "Inmobiliaria Soro, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria", habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por los artículos trescientos diez y ocho y trescientos diez y nueve del Código de Comercio, solicitando de mí, el autorizante, expida testimonio de la presente, a los fines de su inscrip-

ción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — Leída que les fue, se ratifican de su contenido y la firman ante mí. — Sigue a la número ciento ochenta y tres de fecha veintidós de octubre del corriente año. — C. M. Fernández, A. Roncagliolo, Rosa L. Coscia de Figueroa, R. L. F. de Cangiano, Susana Poirier, Carlos A. Iriarte, V. Gazdziol, Julia Di Pace, H. Cangiano, Ricardo Saldarini. — Hay un sello. — Ante mí: Castor Eduardo Cazabat. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio seiscientos setenta y nueve, protocolo corriente de este Registro número ciento quince de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad expido el presente Primer Testimonio en ocho sellos notariales numerados correlativamente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Enmendado: 400, elévase, celebrar: Todo vale. — Hay un sello. — Castor Eduardo Cazabat, escribano.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.360 e. 20|11 Nº 60.805 v. 20|11|64

TRES LUNAS
Agropecuaria, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número doscientos cuarenta. — En la Ciudad de La lata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a primero de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen don Pedro Dionisio Duhalde, argentino, casado en primeras nupcias con Paulina Cozzarin, domiciliado en la calle Sarmiento 329; doña Elisabeth Clara Böhtlingk de Von Buch, argentina, casada en primeras nupcias con Máximo Rodolfo Von Buch, domiciliada en la calle O'Higgins número 1347; don Adolfo Conde von Arnim, alemán, casado en primeras nupcias con doña Ingrid von Windheim, domiciliado en la calle Lavalle número 465; don Jorge Alberto Gamondes, argentino, casado en primeras nupcias con María Elena Río, domiciliado en la calle Teodoro García número 2600; don Manuel Tomás Inocencio Río, argentino, soltero, domiciliado en la calle Guido número 1680; doña Mariana Matilde Juana Negrotto, argentina, soltera, domiciliada en la calle Callao número 1777; don Carlos Alberto Miguel, argentino, casado en primeras nupcias con María Sofía Barrios, domiciliado en la calle Pueyrredón número 457; Manuel Antonio Martínez, argentino, casado en primeras nupcias con doña Aída Spanganelli, domiciliado en la calle 25 de mayo número 267; los nombrados vecinos de la Capital Federal; don Alfredo Juan Oton Volckers, alemán, casado en primeras nupcias con Margret Hanna Drescher, domiciliado en San Isidro, Jurisdicción de esta Provincia, calle Elortondo número 2005 y don Federico Adolfo Temps, argentino, casado en primeras nupcias con Olga Warnholtz, domiciliado en la localidad de Las Rosas, Provincia de Santa Fe, todos los comparecientes mayores de edad, de tránsito en ésta, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que por acta privada del 28 de agosto pasado, constituyeron conforme a las normas del decreto ley número 3329|63, la sociedad que girará en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, bajo la denominación de "Tres Lunas, Agropecuaria, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima", con un capital autorizado de quince millones de pesos moneda nacional; que a los efectos de obtener la autorización para funcionar en tal carácter, promovieron ante la Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, el expediente N. número 18.602, en el que luego de los trámites de estilo, se dictó la resolución número 802, del 24 de septiembre último, por la que se autoriza el funcionamiento, aprobándose el estatuto que regirá su funcionamiento, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto Reglamentario de la Inspección General de Justicia, y que a fin de dar cumplimiento a esa disposición legal, vienen por la presente a dejar definitivamente constituida la sociedad de referencia, a cuyo efecto solicitan de mí el autorizante, eleve a escritura pública el acta de constitución, estatuto y resolución mencionados, que obran en el expediente recordado, que tengo a la vista y copiadas dicen así: Acta Constitutiva: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiocho días del mes de agosto de 1964, se reúnen los señores Pedro Dionisio Duhalde, argentino, casado, hacendado, de 67 años, domiciliado en Sarmiento 329; Elisabeth Clara Böhtlingk de von Buch, argentina, de 55 años, casada, domiciliada en O'Higgins 1347; Adolfo Conde von Arnim, alemán, ganadero, de 38 años, casado, domiciliado en Lavalle 465; Alfredo Juan Oton Völckers, alemán, comerciante, de 53 años, casado, domiciliado en Elortondo 2005, San Isidro (Bs. As.); Federico Adolfo Temps, argentino, casado, hacendado, de 59 años, domiciliado en Las Rosas (Santa Fe); Jorge Alberto Gamondés, argentino, casado, de 23 años, empleado, domiciliado en Teodoro García 2600; Manuel Tomás Inocencio Río, argentino, soltero, de 22 años, domiciliado en Guido 1680; Mariana Matilde Juana Negrotto, argentina, soltera, de 41 años, domiciliada en Callao 1777; Carlos Alberto Miguel, argentino, abogado, casado, de 45 años domiciliado en Pueyrredón 457; Manuel Antonio Martínez, argentino, casado, de 52 años, empleado, domiciliado en 25 de Mayo 267, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "TRES LUNAS AGROPECUARIA, COMERCIAL e INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA"; b) Su término de duración será de 99 años; c) Tendrá por objeto principal las actividades: Agropecuarias: mediante la explotación, arrendamiento y administración en general de inmuebles rurales; Comerciales: Mediante la importación, compra y venta de mercaderías, semovientes, máquinas y productos de todas clases; patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras; diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones y consignaciones: Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de materiales de construcción, máquinas, herramientas, repuestos y automotores en general, explotación de minas y canteras, con exclusión de hidrocarburos fluidos, elaboración de materiales plásticos y productos y subproducto sintéticos, y todo lo necesario para la elaboración de productos textiles, metalúrgicos y electro-metalúrgicos, químicos y electroquímicos. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de acto, contrato y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social; d) El capital autorizado se fija en $ 15.000.000.— moneda nacional, representado por acciones de pesos 100.— moneda nacional, valor nominal cada una y dividido en 15 series iguales de $ 1.000.000.— moneda nacional cada serie; e) El directorio estará compuesto de 3 a 5 miembros titulares, cuyo mandato durará un año;

f) El ejercicio social cerrará el 30 de septiembre de cada año. — Segundo: Del capital atuorizado se emiten 3 series de acciones ordinarias al portador de 5 votos, por un total de $ 3.000.000, del que se integra el 10 o|o, o sean pesos 300.000.— moneda nacional, según se detalla a continuación: Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones — Clase — Monto. — Pedro Dionisio Duhalde — 1.000 — ordinarias, $ 10.000. — E. C. Böhtlingk de Von Buch — 17.000 — ordinarias, pesos 17.000. — Adolfo Conde Von Arnim — 3.000 — ordinarias, $ 30.000. — Alfredo J. O. Völckers — 3.800 — ordinarias, $ 38.000. — Federico Adolfo Temps — 3.000 — ordinarias, pesos 30.000. — Jorge Alberto Gamondés — 500 — ordinarias, $ 5.000. — Manuel T. I. Río — 400 — ordinarias, $ 4.000. — Mariana M. J. Negrotto — 700 — ordinarias, $ 7.000. — Carlos Alberto Miguel — 300 — ordinarias, $ 3.000. — Manuel Antonio Martínez — 300 — ordinarias, $ 3.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: El primer directorio estará constituido por 3 miembros titulares y 1 suplente, a cuya efecto se designan: Presidente: Pedro Dionisio Duhalde; Vicepresidente: Sra. Elisabeth Clara Böhtling de Von Buch; Vocal: Alfredo Juan Oton Völckers, y suplente: Federico Adolfo Temps, Síndico Titular: Francisco J. J. Klein; Síndico Suplente: Alfredo Klaus. — Cuarto: Autorizar a los señores Jorge Alberto Gamondés y Manuel Antonio Martínez a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente, la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Pedro D. Duhalde. — Elisabeth C. B. de Von Buch. — Adolfo Conde von Arnim, Alfredo J. O. Völckers. — F. A. Temps. — J. A. Gamondés. — Manuel T. I. Rio Mariana Matilde Negrotto. — Carlos A. Miguel. — Manuel A. Martínez. — Estatutos: La sociedad anónima constituida con el nombre de "Tres Lunas, Agropecuaria, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Primero: La sociedad tiene domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Segundo: La duración de la sociedad es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas ... Cuarto: El capital social autorizado se fija en quince millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal cada una, y dividido en quince series iguales de un millón de pesos moneda nacional cada serie ... Séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un año, siendo reelegibles. — Undécimo: El ejercicio social cerrará el 30 de septiembre de cada año ... Pedro D. Duhalde. — Elisabeth C. B. de Von Buch. — Adolfo Conde von Arnim. — Alfredo J. O. Völckers. — F. A. Temps. — J. A. Gamondés. — Manuel T. I. Río. — Mariana Matilde Negrotto. — Carlos A. Miguel . —Manuel A. Martínez". — "Buenos Aires, 24 de septiembre de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 11; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas, y en orden de lo dispuesto por el Decreto número 3.329|63: El Inspector General de Justicia: Resuelve: 1) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2 del decreto número 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Tres Lunas, Agropecuaria, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima', constituida en esta capital el día 28 de agosto de 1964; y cuyos estatutos obran desde fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 (fojas siete). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva, deberá tenerse en cuenta la supresión indicada de oficio a fs. 12. — 2) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución número 802. — Miguel A. Mercader. — Inspector General de Justicia. — Es conforme con sus originales que obran de fojas 1 a 3, 4 a 7, 12 y 13, del expediente N. número diez y ocho mil seiscientos dos, que tengo a la vista para este acto, doy fe, como que en la forma expuesta queda definitivamente constituida la sociedad "Tres Lunas, Agropecuaria, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima. — El autorizante hace constar que esta escritura tributa en concepto de impuesto de sellos en jurisdicción Nacional, la suma de diez y ocho mil pesos moneda nacional, equivalente al seis por mil sobre el monto del capital emitido que asciende a tres millones de pesos moneda nacional. — Leída que les fue se ratificaron en su contenido y así la otorgan y firman como acostumbran hacerlo todo por ante mí Escribano autorizante de que certifico. — Pedro D. Duhalde. — Elisabeth C. B. de Von Buch. — Adolfo Conde von Arnim. — J. A. Gamondés. — Manuel T. I. Río. — Mariana Matilde Negrotto. — Carlos A. Miguel. — Manuel A. Martínez. — Alfredo J. O. Völckers. — F. A. Temps. — Hay una sello. — Ante mí: Horacio A. Robredo Albarracín. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí, al folio ochocientos treinta y cinco del Registro trescientos trece a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio en ocho sellos de actuación notarial numerados correlativamente del nueve millones seiscientos cuarenta y siete mil setecientos cincuenta y tres al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello. — Horacio A. Robredo Albarracín, Escribano. — E|líneas: "Representada por acciones de cien pesos moneda nacional" Vale. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 10.320. — e.20|11-Nº 60.817-v.20|11|64

COMPAÑIA ENGRAW
Comercial e Industrial Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que las reformas introducidas a los artículos 5º, 6º, 7º, 23º, 26º, 29º, 30º y 31º y supresión del art. 33º del estatuto de la sociedad anónima denominada COMPAÑIA ENGRAW COMERCIAL E INDUSTRIAL S. A., sancionadas en las asambleas generales extraordinarias del 2|11|1965 y 17|6|1960, fueron aprobadas por resolución Nº 000092 del Poder Ejecutivo de la Nación, de fecha 14|1|63, y protocolizadas en escritura pública de fecha 18|3|1963, al folio 971, del Registro 132 a cargo del escribano público don A. Julio Gutiérrez Foreno. — El nuevo texto de los artículos modificados es el siguiente: "Artículo 5º. — El capital autorizado se fija en la suma de ocho millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 8.000.000.— c|l.), que estará representado por acciones de cien pesos moneda nacional de valor nominal cada una, divididas en la siguiente forma: a) una serie de tres mil doscientas (3.200) acciones ordinarias, denominada "Primera Serie Ordinaria". — b) Una serie de doce mil ochocientas (12.800) acciones preferidas de tres por ciento (3 %) de dividendo acumulativo anual, denominada "Primera Serie Preferida". c) Treinta y dos series de dos mil (2.000) acciones cada una, que podrán ser ordinarias o preferidas, conforme lo resuelva la asamblea o el Directorio en cada caso de emisión, que se denominarán correlativamente de acuerdo a su clase, da "Primera Serie Ordinaria". b) Una serie de doce mil ochocientos (12.800) La primera serie de acciones ordinarias y la primera serie de acciones preferidas, ambas por un importe nominal total de un millón seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.600.000.— c|l.), se hallan totalmente suscriptas e integradas. — Las restantes series de acciones serán emitidas en la oportunidad en que lo disponga el Directorio o la Asamblea General, debiéndose establecer en cada resolución si las acciones serán ordinarias o preferidas y las condiciones y plazos para su integración. El dividendo que se fije a las acciones preferidas no podrá ser mayor del diez por ciento (10 o|o) anual y será acumulativo. Las acciones preferidas, tanto las de tres por ciento (3 %) de dividendo como las restantes, únicamente tendrán derecho a voto en las asambleas a razón de un voto por acción durante el tiempo en que se encuentren en mora en el cobro de dividendos. — Las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto por acción. — Las acciones preferidas podrán ser rescatadas mediante cumplimiento de las disposiciones del artículo 343 del Código de Comercio, en cualquier momento que así lo resolviera la asamblea General de accionistas, pagándolas a su valor a la par, debiendo sortearse el número de acciones que se decida retirar de la circulación. — En la suscripción de nuevas acciones, tendrán preferencia en relación a sus tenencias, los tenedores de acciones ordinarias. — Para el ejercicio de esta opción, se publicarán edictos por tres días en el "Boletín Oficial", llamando a los accionistas a la suscripción para dentro del plazo de quince días siguientes a la última publicación, vencido el cual, caducará el derecho de opción, pudiendo luego la sociedad ofrecer dichas acciones a terceros. — Toda resolución sobre aumento del capital autorizado y de emisión de acciones, se elevará a escritura pública y el testimonio de la escritura se inscribirá en el Registro Público de Comercio, dándose cuenta de ello a la Inspección General de Justicia". — "Artículo 6º. — La integración de las acciones podrá efectuarse en la forma que fije la asamblea o el Directorio, este último por sí, dentro del capital autorizado o por delegación de la asamblea en los aumentos del mismo, pudiendo efectuarse en dinero efectivo o en especie, esto último, siempre que los precitados aportes incorporados como parte real e integrante del activo social, representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago. — A este efecto se requerirá siempre una resolución expresa del Directorio para cada caso, efectuándose la comunicación pertinente a la Inspección General de Justicia. — Los títulos definitivos de las acciones serán al portador y deberán ser firmados por el presidente de la sociedad o quien lo reemplace y por un director. — Mientras las acciones suscriptas no hayan sido íntegramente pagadas se extenderá a los suscriptores certificados provisorios, en que conste el número de las acciones y cuotas pagadas. — Estos certificados serán nominativos y firmados en la forma establecida para las acciones y como éstas, deberán contener los datos indicados en el artículo 328 del Código de Comercio". — "Artículo 7º. Por resolución de la asamblea General de accionistas, el Capital autorizado podrá ampliarse en una o más oportunidades, hasta la suma de cuarenta millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 40.000.000.— c|l), debiendo en cada caso la disposición adoptada darse a conocer mediante publicación por tres días en el Boletín Ofi-

cial. — La asamblea que disponga el aumento del capital establecerá si la totalidad o parte de las acciones del capital a emitirse, tendrán el carácter de ordinarias o el de preferidas y podrá delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión de las acciones y la forma y el modo de pago de las mismas". — "Artículo 23º — El Directorio fijará la orden del día de las asambleas y no podrán ser puestos en discusión sino los asuntos que figuren en tal orden del día. — Sin embargo, deberán incluirse en el expresado orden del día, antes de ser fijados por el Directorio, aquellos asuntos que sean solicitados por el síndico o uno o más accionistas que representen por lo menos un vigésimo del capital suscripto. — La primera convocatoria se hará publicando avisos en el "Boletín Oficial" durante cinco días, con anticipación de diez días". — "Artículo 26º Las asambleas generales, tanto ordinarias como extraordinarias, aun en los casos del art. 354 del Código de Comercio, quedarán constituidas y hábiles para resolver con la asistencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto. — No obteniéndose el "quorum" establecido, se convocará una segunda asamblea, mediante avisos publicados en el "Boletín Oficial", con ocho días de anticipación y durante tres días, y sus resoluciones serán válidas cualquiera fuera el número de accionistas que concurran y capital que representen. — Esta asamblea deberá celebrarse dentro de los treinta días de la fecha para que fue convocada en primera citación. Las resoluciones se adoptarán en todos los casos por mayoría de votos presentes. "Artículo 29º. El ejercicio económico de la sociedad terminará el 30 de junio de cada año. — Dicha fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general de accionistas, debiendo en tal caso, elevarse a escritura pública la decisión que se adopte al respecto, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Los inventarios, balances y bases para su formación se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia". — "Artículo 30º. — Las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio, tendrán el destino que se indica a continuación, en el siguiente orden: a) El dos por ciento (2%) para el Fondo de Reserva Legal, hasta cubrir el diez por ciento (10 %) del capital suscripto. b) La suma que fijare la asamblea para remunerar al Directorio y síndico. — c) Pago del dividendo fijado a las acciones preferidas, debiéndose abonar en primer término, los dividendos de ejercicios vencidos que se hallaren impagos. — d) Con el saldo se pagará a las acciones ordinarias el dividendo que fije la asamblea o tendrá el destino que ésta determine". — "Artículo 31º. — El Directorio podrá repartir dividendos provisorios, siempre que existan utilidades líquidas y realizadas, comprobadas por balance hecho en la forma determinada por el artículo 361 del Código de Comercio y por este estatuto, asimismo previo informe favorable del síndico y cumplimiento de la reglamentación pertinente de la Inspección General de Justicia. — Ningún dividendo será repartido que no provenga de las utilidades líquidas y realizadas, y ningún dividendo devengará interés en contra de la sociedad. — Todo dividendo que no fuere reclamado en el término de tres años, computados desde el día en que fue sancionado por la asamblea, se considerará prescripto y se tendrá por renunciado a favor de la sociedad". "Artículo 33º. — Se suprime. — Buenos Aires, abril 21 de mil novecientos sesenta y tres. — Entre líneas: "La sociedad anónima denominada", vale. — Mercedes F. Mc. Guire, secretaria.

$ 9.240.— e.20|11 Nº 60.636 v.20|11|64

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. G.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad. — Entre los señores Pedro Tovorovsky, argentino, domiciliado en Arengreen 1020, 2º piso, Capital; Alfredo García, argentino, domiciliado en Francisco Hué 251, de San Andrés, Pcia. de Buenos Aires; Héctor Flores, argentino, domiciliado en Caseros 597, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, y Eduardo Reinerio García, argentino, domiciliado en José C. Paz 116, de San Andrés, Pcia. de Buenos Aires, quienes manifiestan no tener impedimento alguno para contratar y ejercer el comercio, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad girará bajo el rubro "A. G." SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con escritorios en Jujuy 1270, Capital, sin perjuicio de poder cambiarlo posteriormente, pudiendo instalar sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero, con o sin capital determinado. — Segundo: Será objeto de la sociedad el dedicarse a la fabricación de repuestos para gasificación; importación, exportación, compraventa y cualquier clase de comercialización por cuenta propia o de terceros de artículos o productos vinculados con el objeto social; recibir consignaciones, comisiones, mandatos y representaciones y otorgarlas, de casas o firmas nacionales y extranjeras, para toda clase de operaciones vinculadas con el objeto social; distribución de mercaderías o productos con o sin marca propia; gestiones de negocios de toda clase y naturaleza, así como tomar a su cargo administraciones de otras sociedades y toda otra actividad que guarde afinidad con el más amplio objeto social dentro del comercio y la industria. — La sociedad podrá asimismo realizar cualquier otra clase de operaciones civiles y|o comerciales lícitas. — Tercero: El capital de la sociedad es de un millón quinientos mil pesos moneda nacional, divididos en mil quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una, aportados de la siguiente manera: el señor Pedro Tovorovsky quinientas cuotas; el señor Alfredo García, trescientas treinta y cuatro cuotas; el señor Héctor Flores, trescientas treinta y tres cuotas y el señor Eduardo Reinerio García, trescientas treinta y tres cuotas. — Todas las cuotas se encuentran totalmente suscriptas, encontrándose integradas en mercaderías, máquinas, muebles y útiles, según balance adjunto. — Cuarto: El plazo de duración de la sociedad será de cinco años a partir de la fecha, prorrogándose automáticamente por cinco años más en caso de no haber oposición de alguno de los socios: de haberla, la misma deberá ser notificada con sesenta días de anticipación a la terminación del contrato, mediante telegrama colacionado. — Quinto: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad avisando a los demás con dos meses de anticipación; el preaviso dará derechos a los demás socios a adquirir en partes iguales el haber del socio saliente que resulte del balance que se practicará a la fecha del retiro, cuyo monto se abonará en cuatro cuotas semestrales, iguales y consecutivas con el interés bancario de plaza, amortizable. — El balance se hará conforme a las mismas bases y técnicas contables utilizadas por la sociedad en sus ejercicios anuales, de valor llave el diez por ciento de las ventas realizadas durante los últimos doce meses. — Si hubiere desacuerdo, se seguirá el procedimiento previsto en la cláusula décimosegunda. — Sexto: Para el mejor desenvolvimiento de las operaciones comerciales, la sociedad podrá adquirir y transferir el dominio de bienes raíces, dar y tomar dinero en préstamo, o en descubierto, con garantía hipotecaria, prendaria o sin ellas; aceptar y constituir hipotecas, presentarse en licitaciones oficiales y|o particulares; efectuar toda clase de operaciones con respecto al uso de créditos, sean de bancos oficiales, mixtos o particulares, nacionales o extranjeros, incluso con el Banco de la Nación Argentina, de Crédito Industrial, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires e Instituciones de crédito en general, conforme a sus cartas orgánicas y reglamentos; celebrar contratos de locación, de arrendamiento o de servicios, por plazos que no excedan de seis años; firmar, aceptar, endosar y avalar letras y pagarés; abrir y mantener cuentas corrientes, mercantiles y bancarias; adquirir y transferir marcas, patentes, enseñas comerciales y obtener sus registros; estar en juicio como actora o demandada; conferir y revocar poderes especiales y|o generales para que la sociedad sea representada ante entidades oficiales y particulares y para actuar en juicio ante cualquier fuero o jurisdicción, inclusive Tribunales del Trabajo y Comisión de Conciliación. — La presente enumeración es meramente enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad realizar sin excepción todos los actos que requiera su evolución comercial o industrial. — Séptimo: Todos los socios revisten el carácter de gerentes y asumen el cargo de tales, con la amplitud de facultades previstas por el artículo 16 de la Ley 11.645 y las que resultan de la cláusula sexta del presente contrato, obligando a la sociedad la firma de dos socios, en forma indistinta. — Los socios no podrán comprometer la firma social para ninguna clase de operaciones que no se refiera exclusivamente al objeto social. — Octavo: Los socios se reunirán regularmente el primer viernes de cada mes, a fin de considerar la marcha de la sociedad y decidir respecto al desenvolvimiento comercial. — Las resoluciones se asentarán en un Libro de Actas y serán firmadas por todos los socios presentes, adoptándose por mayoría. — Noveno: Anualmente se practicará al 31 de octubre un Balance General e Inventario de Bienes, tomándose la mercadería al valor costo, con menos las amortizaciones correspondientes. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán de la siguiente manera: a) El cinco por ciento, para formar la reserva legal hasta que esta útima alcance el diez por ciento del capital; b) Del resto de las utilidades, los socios podrán retirar hasta un treinta por ciento, debiendo utilizarse el otro setenta por ciento a los fines de capitalización. — Las ganancias serán distribuidas en partes iguales y las pérdidas se soportarán en parte proporcional al capital invertido. — Décimo: Sin perjuicio de las causas legales de disolución, la sociedad podrá disolverse totalmente antes de la expiración del término contractual, cuando los socios lo resuelvan por unanimidad. — En tal caso la liquidación será efectuada por los socios, quienes actuarán en esa única oportunidad en forma conjunta. — Una vez cubierto el pasivo, el excedente, si lo hubiere, será distribuido previo reintegro del capital aportado en partes iguales. — Undécimo: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, los restantes podrán optar entre adquirir la parte del fallecido o incapaz, o aceptar en la sociedad a los herederos o representantes; si se opta por la adquisición, la misma será en partes iguales y su determinación y forma de pago se hará conforme a lo estipulado y previsto en la cláusula quinta. — Décimosegundo: Toda diferencia o discrepancia que se suscite acerca de la interpretación del presente contrato, sea durante la marcha de la sociedad o durante la etapa de su liquidación, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por la parte divergente y otro por los restantes socios, los que antes de actuar designarán un único árbitro tercero, que resolverá en forma inapelable y obligatoria en el caso de que los primeros no se hubieren puesto de acuerdo. — En prueba de conformidad, se firma este único ejemplar a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires a los dos días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Siguen la firma de: Pedro Tovorovsky, Alfredo García, Héctor Flores y Eduardo Reinerio García.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 8.600.— e.20|11 Nº 60.477 v.20|11|64

GONZALEZ Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Gervasio González Quiroga, argentino, casado, domiciliado en Martínez Castro 1034, Capital, Gervasio González, español, casado, domiciliado en Senillosa 630, Capital y Florinda González Quiroga, argentina, soltera, domiciliada en Senillosa 630, Capital, todos mayores de edad y únicos componentes de González y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Martínez Castro 1034, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23|10|1958, bajo el Nº 3795, al Fº 205, del libro 36 de contratos de sociedad de responsabilidad limitada, convienen lo siguiente: Primero: El señor Gervasio González cede, vende y transfiere sus cincuenta cuotas o sea cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000), que tiene y le corresponden en GONZALEZ Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA al señor Gervasio González Quiroga en la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000), importe que recibe el socio cedente en efectivo y en este acto, otorgando por el presente el más eficaz recibo y carta de pago. — Segundo: En virtud de la precedente cesión, el señor Gervasio González, se aparta totalmente de la expresada sociedad, colocando a su cesionario en su mismo lugar, grado y prelación. — En prueba de conformidad, se firma el presente contrato en Buenos Aires, a los nueve días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — E.L.: "contratos de": Vale. — Firmado: Gervasio González. Gervasio González Quiroga. — Florinda González Quiroga. — Certifico que las firmas que anteceden corresponden a don Gervasio González, Gervasio González Quiroga, y Florinda González Quiroga, las cuales son auténticas, y firman como está expresado es decir "Gervasio González", "G. González", y "F. González" y las cuales han sido puestas en mi presencia, de lo que doy fe en mi carácter de escribano titular del Registro 43 de Contratos Públicos de la Capital Federal. — Bs. As., setiembre 9 de 1964. — Sobrerraspado. González. Vale. — hay una firma. — hay un sello: Miguel H. Spinosa. — Escribano Público. — Miguel H. Spinosa. — Escribano. Sarmiento 680. - 2º piso. T. E. 46-4811.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.520.— e.20|11 Nº 60.461 v.20|11|64

CASELLA Y BARATTI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día, que por escritura de fecha 18 de septiembre de 1964 otorgada por el Escribano de esta Ciudad don Juan R. Borzoné, al folio 890 del Registro 378 a su cargo, los señores doña Angela Casella y Filippini, don Alfredo Casella y Filippini y don José Casella y Filippini en sus caracteres de herederos de don Enrique Casella, según declaratoria de herederos, han resuelto en sustitución del causante en proseguir el giro de la sociedad "CASELLA Y BARATTI SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA" con el socio sobreviviente don Mario Baratti, con efeco retroactivo al siete de octubre de mil novecientos sesenta, con el capital originario de doscientos cuarenta mil pesos o sean doscientas cuarenta cuotas de mil pesos cada una adjudicándose los herederos dicho capitl en la siguiente forma: Angela Casella y Filippini, don José Casella y Filippini y don Alfredo Casella y Filippini ochenta cuotas o sean ochenta mil pesos cada uno de ellos. — Asimismo se hace saber que por la misma escritura, el socio don Alfredo Casella y Filippini cede y transfiere a favor de don José Casella y Filippini las ochenta cuotas de capital que le correspondían en la suma de ochenta mil pesos o sea por el valor nominal de las mismas. — Encimado: "por" Vale.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.680.— e.20|11 Nº 60.463 v.20|11|64

LA CAUCHERA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber, por un día que, según instrumento privado del día 2 de noviembre de 1964, se resolvió modificar la cláusula quinta del contrato social de la "LA CAUCHERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que queda redactada así: Cláusula quinta: El capital social lo constituye la suma de un millón doscientos mil pesos moneda nacional, dividido en un mil doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben en su totalidad en las siguientes proporciones: El socio Francisco Mauro Antonio Iudicissa, cuatrocientas ocho cuotas, representativas de un capital de cuatrocientos ocho mil pesos moneda nacional; el socio Benjamín González, trescientas noventa y seis cuotas, representativas de un capital de trescientos noventa y seis mil pesos moneda nacional, y el socio Héctor Iudicissa, trescientas noventa y seis cuotas, representativas de un capital de trescientos noventa y seis mil pesos moneda nacional. — Las cuotas suscriptas se encuentran en su totalidad integradas con la capitalización de los respectivos saldos acreedores de los señores socios, que mantenían en la sociedad, producto de remanente de utilidades de ejercicios anteriores y aporte de bienes ralizados con anterioridad. — El nuevo capital social se detalla en un balance general que se agrega al presente, suscripto por todos los socios, por cuya valuación y liquidez, se comprometen éstos solidariamente". — Las demás cláusulas quedan en vigor, Francisco Mauro, Antonio Iudicissa, Benjamín González, Héctor Iudicissa.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.080.— e.20|11-Nº 60.526-v.20|11|64

FERIA DE LIBROS GREGORIO FINKELSTEIN E HIJO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber, por un día que, por documento de fecha 15 de julio de 1963, doña María Nayman, o Neuman de Finkelstein cede y transfiere a doña Zulema Bergier de Finkelstein, don Abraham Finkelstein y don Ricardo Chapov las doscientas cincuenta cuotas de participación de mil pesos moneda nacional cada una, que tiene y le corresponde en la sociedad "FERIA DE LIBROS GREGORIO FINKELSTEIN E

HIJO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Esta cesión se efectúa a los cesionarios en la siguiente proporción: a doña Zulema Bergier de Finkelstein ciento cuarenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una; a don Abraham Finkelstein, ochenta y cinco cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, y a don Ricardo Chapov, veinte y cinco cuotas de mil pesos moneda nacional cada una. — Esta cesión se efectúa por el precio de dos millones cien mil pesos moneda nacional. — Raspado: Finkelstein. Vale.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.280 e. 20|11 Nº 60.529 v. 20|11|64

S A L A

INDUSTRIA DEL ASCENSOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Número Cuatrocientos setenta y dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a ocho de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores don Pedro Sala, casado, señora Susana Yolanda Fambrini, casada, señor Hugo José Emilio Sala, casado y señora Norma Lidia Vigil, casada, domiciliados a los efectos de la presente en la calle Melincué número Cinco mil quinientos cincuenta y siete, de esta Capital, mayores de edad, personas de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que han resuelto formalizar una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las bases siguientes: Primera: Girará en plaza con el nombre y firma social de "SALA INDUSTRIA DEL ASCENSOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y su domicilio será en esta Ciudad, calle Melincué número cinco mil quinientos cincuenta y siete, pudiendo instalar sucursales o agencias en cualquier punto del país. — Segunda: Su objeto será dedicarse a la construcción y reparación de las partes metálicas de los ascensores y carpintería metálica en general, y cualquier otra actividad afín. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de Cuatrocientos mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de Mil pesos moneda nacional cada una, que los socios aportan en partes iguales, y que quedan totalmente integradas en este acto, con mercaderías, útiles y enseres que resultan del inventario que las partes firman y sin transcribirse es parte integrante del presente. — Cuarta: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los señores Pedro Sala y Hugo José Emilio Sala, quienes asumen el carácter de Gerentes. — Serán los representantes de la sociedad y en forma indistinta tendrán el uso de la firma social para fines exclusivos de la misma, quedándoles prohibido utilizarla para asuntos de cuenta propia, o para garantir obligaciones de terceros. — Quinto: La Sociedad por intermedio de sus gerentes podrá realizar todos los actos que la Ley reserva a las personas capaces, y en especial los indicados en el artículo Mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, en todos sus incisos, excepto el quinto, sexto, décimo cuarto y décimo séptimo. — Artículo que se complementa con el seiscientos ocho del Código de Comercio. — Podrá dar y tomar bienes en locación por los precios y plazos que tienen convenidos, negociar con los Bancos Central de la República, de la Nación Argentina, Industrial, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otro de plaza y sus sucursales, realizando toda clase de operaciones, incluso girar en descubierto, hacer descuentos, pedir préstamos, suscribir pagarés, cheques y demás papeles de comercio. — Podrá estar en juicio en todas las jurisdicciones, importar y exportar, celebrar toda clase de contratos y conferir poderes de cualquier naturaleza. — Sexto: Las resoluciones serán tomadas por mayoría de capital y asentadas en acta labrada en el libro respectivo. — Séptima: Las cuotas sociales no podrán cederse a terceros, pero sí entre los socios con la conformidad de los demás. — Para ellos y sus sucesores no habrá valor de llave ni ningún otro inmaterial. — Las cuotas se tomarán por el valor nominal. — Octavo: El treinta y uno de Diciembre de cada año se cerrará el ejercicio comercial, practicándose un balance general que firmarán los socios en prueba de conformidad y aceptación, formalidad que se considerará cumplida después de transcurridos cinco días de notificado a los socios su terminación. — Las mercaderías se tomarán al costo, los muebles, útiles e instalaciones serán amortizados conforme a las exigencias de la Dirección General Impositiva. — El capital social y los saldos de las cuentas particulares de los socios devengarán un interés del Diez por ciento anual, siempre que existan utilidades realizadas. En el rubro "Gastos", se cargarán los sueldos que gocen los gerentes, fijados por mayoría de capital y de acuerdo a la Resolución asentada en acta. — De las utilidades líquidas se apartará el cinco por ciento para fondo de reserva hasta lograrse el diez por ciento del capital social, y el saldo que resultare, sean ganancias o pérdidas, será distribuido entre los socios en partes iguales. — Novena: La sociedad se constituye por el plazo de Diez años, contados desde el primero de Enero del año en curso, a cuya fecha retrotraen los efectos del presente. — Podrá anticipar su disolución si cualquiera de los balances acusare una pérdida del treinta por ciento del capital social. — Además cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad cediendo sus cuotas a sus consocios debiendo en ese caso dar aviso por telegrama colacionado con tres meses de anticipación. — Décima: La incapacidad física o mental así como el fallecimiento o renuncia de cualquiera de los socios no disuelve la sociedad — Los socios que continúen resolverán si los herederos del fallecido con representación unificada o el representante del incapaz judicialmente declarado se incorporarán a la sociedad o bien se haber le será pagado conforme a lo que resulte del Balance practicado a la fecha del suceso en seis cuotas semestrales iguales con el diez por ciento de interés anual. — Bajo las diez bases los comparecientes dejan formalizada la presente sociedad obligándose a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho. — Leída que les fue manifestaron su conformidad, se ratificaron de su contenido y la aceptaron en todas sus partes, firmando como acostumbran hacerlo por ante mí, de que doy fe. — P. Sala. — Susana Yolanda Fambrini. — Hugo J. E. Sala. — Norma L. Vigil. — Hay un sello. — Ante mí: J. A. Buttini Rodríguez. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro número ciento veintitrés, a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad "Sala Industria del Ascensor Sociedad de Responsabilidad Limitada" y para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, expido el presente testimonio en tres sellos, de actuación notarial, de la Serie A, numerados correlativamente del cero cero tres millones novecientos veinte y tres mil sesenta y nueve al presente, que sello y firmo y rubrico en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo: Esc. J. A. Buttini Rodríguez. — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.760.- e.20|11 Nº 60.583 v.20|11|64

LA CITA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por documento privado de fecha 19 de julio de 1964, el señor Manuel Rodríguez Alonso, vende, cede y transfiere las 100 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad "LA CITA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a los señores Camilo Vázquez y Feliberto Della Penna, en partes iguales y por la suma total de m$n. 200.000. — Las cláusulas del contrato original que no hayan sido modificadas por el presente quedan vigentes.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 800.— e.20|11-Nº 60.601 v.20|11|64

SIGRIN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha 29 de Octubre de 1964 pasada por ante el escribano J. A. Buttini Rodríguez la sociedad SIGRIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha ampliado las atribuciones de la sociedad en la forma siguiente: A los fines del desarrollo y desenvolvimiento de la misma, ésta podrá adquirir por compra o cualquier otro título, así como gravar o vender otros bienes inmuebles, urbanos, y rurales, por los precios, plazos y condiciones que juzgue convenientes. — Podrá dar o tomar préstamos, con garantías reales o personales y otorgar escrituras. — Podrá también intervenir y negociar con todos los Bancos de la plaza, y sus sucursales, incluso el Central de la República, de la Nación Argentina, Industrial, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, o cualquier otro realizando toda clase de operaciones, incluso pedir préstamos, descuentos, girar en descubierto, suscribir cheques, pagares y cualquier papel de comercio. — Podrá estar en juicio en todas las jurisdicciones y conferir poderes.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.400.— e.20|11-Nº 60.584 v.20|11|64

ALLAN Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

Que por instrumento privado de fecha 15 de junio de 1962, el señor Santos Martinez Jorge cedió a favor del socio Heriberto Tomás Allan las doscientas cincuenta cuotas de capital que tenía en la sociedad "ALLAN Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por su valor nominal de doscientos cincuenta mil pesos, renunciando al mismo tiempo al cargo de gerente en la misma.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 760.— e.20|11-Nº 60.610 v.20|11|64

T O G O N

COMPAÑIA MINERA INDUSTRIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número doscientos noventa y seis. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a quince de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro —ante mí, escribano autorizante—, comparecen los señores Vicente González, casado, español; Joaquín Pedro González, casado, argentino; Josefa García de González, casada, española; y Alfredo Osvaldo González, casado, argentino; todos con domicilio legal en la calle Callao cuatrocientos cuarenta y nueve de esta ciudad; mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, de lo que doy fe, como de que concurren a este otorgamiento en ejercicio de sus propios derechos; y el señor Vicente González, lo hace también en su carácter de apoderado, en nombre y representación de los señores Tomás González, soltero, español, y Héctor Vicente González, casado, argentino, ambos con el mismo domicilio antes expresado, acreditando la personería invocada con las respectivas escrituras de mandato pasadas la primera ante mí, el autorizante, en fecha veintisiete de febrero de mil novecientos cincuenta y dos, al folio ciento treinta y siete de este Registro y protocolo de ese año; y la segunda ante mí, entonces adscripto don Horacio H. Pampliega, en fecha diez y seis de agosto de mil novecientos cincuenta y siete al folio dos mil trescientos noventa y tres de este Registro y protocolo de ese año, a los que me remito y de las que resultan las facultades de las que el mandatario ha sido investido para este otorgamiento: y asegurando el señor Vicente González que las representaciones expresadas continúan vigentes y sin modificación, en los caracteres expresados, los comparecientes continúan diciendo: Que por escritura del veintiocho de junio de mil novecientos cuarenta y tres, pasada también ante mí, el autorizante, al folio seiscientos noventa y dos vuelta de este registro, los actuales comparecientes don Vicente González, don Joaquín Pedro González y doña Josefa García de González, conjuntamente con don Tomás González, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación de "TOGON — COMPAÑIA MINERA INDUSTRIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y con domicilio en esta ciudad para efectuar explotaciones mineras, canteras y exploraciones, exportación e importación en general, y comprar y enajenar minas, yacimientos mineros, etcétera. — Dicha sociedad se constituyó por tiempo indeterminado con un capital de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuotas de mil pesos, suscripto y aportado por los socios en la proporción de cincuenta cuotas por el señor Tomás González; cuarenta cuotas por el señor Vicente González; y cincuenta cuotas cada uno de los señores Joaquín Pedro González y Josefa García de González, todo lo cual detalladamente resulta de la escritura citada que en testimonio fue inscripto en el Registro Público de Comercio, de esta ciudad el veintiocho de agosto de aquel año, bajo el número ochocientos veintiséis, al folio cincuenta y uno, del libro siete de sociedades de responsabilidad limitada. — Posteriormente, por escritura de fecha dieciocho de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, pasada también ante mí el autorizante, al folio dos mil cuatrocientos ochenta y tres de este Registro, protocolo de ese año, los socios ampliaron la sociedad de referencia, mediante el ingreso a la misma de los señores Héctor Vicente y Alfredo Osvaldo González, aumentando el capital social a la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional, fijaron el término de duración de la misma, el que se determinó, sería de cincuenta años, contados desde aquella fecha e introdujeron en el contrato en vigor las pertinentes reformas para adecuarlas a las necesidades sociales, modificando al efecto, los artículos tercero, quinto, sexto, séptimo y décimo del contrato social, los que en lo sucesivo tendrán la redacción determinada en la escritura que se viene relacionando, la que en testimonio que tengo a la vista, se inscribió en el Registro Público de Comercio de esta ciudad, el seis de diciembre de aquel año, bajo el número dos mil novecientos cincuenta y cuatro, al folio diez y nueve, libro treinta de contratos de sociedades de responsabilidad limitada. — Y finalmente, por escritura pasada igualmente ante mí, el autorizante, en fecha veinticuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete, al folio dos mil ochocientos noventa y nueve de este registro y protocolo de ese año, los socios ampliaron el capital social, elevándolo a la suma de dos millones de pesos moneda nacional, dividido en dos mil cuotas de mil pesos moneda nacional, modificando al efecto el artículo quinto del estatuto social. — Dicha escritura en testimonio, se inscribió en el Registro Público de Comercio de esta ciudad el día seis de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, bajo el número mil ochocientos setenta y tres al folio cuatrocientos treinta, del libro treinta y cuatro de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Y los comparecientes, en los caracteres expresados continúan diciendo: Que de común acuerdo los socios han resuelto aumentar el capital de la sociedad relacionada en seis millones de pesos moneda nacional más, elevándolo de dos millones de pesos moneda nacional a ocho millones de pesos moneda nacional, elevación que efectúan con efecto retroactivo al primero de julio del año en curso, conforme al balance general que sirve de base a la presente y mediante la capitalización del saldo del revalúo contable que asciende a la suma de cuatro millones doce mil setecientos dieciocho pesos con treinta y dos centavos moneda nacional de curso legal, practicado de conformidad con las disposiciones de la ley quince mil doscientos setenta y dos, según resulta del certificado expedido por el contador publico que se agrega a esta escritura; y el saldo de un millón novecientos ochenta y siete mil doscientos ochenta y un pesos con sesenta y ocho centavos moneda nacional, se completa mediante la capitalización por igual importe que ha sido tomada de los saldos acreedores de las cuentas particulares de los socios conforme resulta del balance citado, por lo que, llevando a efecto dicho propósito, modifican con el efecto retroactivo antes indicado, el artículo quinto del estatuto social, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "Quinto: El capital social se aumenta a la suma de ocho millones de pesos moneda nacional, dividido en ocho mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscripto e integrado por los socios en la proporción siguiente: Don Tomás González, tres mil cuatrocientas cuarenta cuotas equivalentes a tres millones cuatrocientos cuarenta mil pesos moneda nacional; don Vicente González, dos mil cuatrocientas cuotas, o sea dos millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional; don Joaquín Pedro González; doña Josefa García de González y don Héctor Vicente González, seiscientas cuarenta cuotas, que representan seiscientos cuarenta mil pesos moneda nacional, cada uno de ellos; y don Alfredo Osvaldo González, doscientas cuarenta cuotas o sea doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional. — Los socios completan la integración de la diferencia entre el capital anteriormente suscripto por ellos y el que resulta del aumento expresado, mediante la capitalización del saldo del revalúo contable practicado de conformidad con la ley quince mil doscientos setenta y dos y de parte de los saldos acreedores de las cuentas particulares de los socios. — El capital social, totalmente integrado conforme resulta de lo anteriormente expuesto está representado por las materias primas, maquinarias, automotores, créditos activos, propiedades mineras, herramientas y demás elementos que resultan de las constancias de los libros sociales". — En consecuencia los otorgantes dejan formalizada la modificación del artículo quinto del estatuto social en la forma preindicada, so-

licitando del autorizante expida de la presente los testimonios necesarios para su publicación, inscripción y demás efectos legales. — Leída que les fue se ratifican en su contenido y firman de conformidad por ante mí, doy fe V. González. — J. González. — Josefa G. de González. A. González. — Hay un sello Ante mí: Raúl A. Pampliega. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí, el escribano autorizante, y queda al folio número seiscientos ochenta y seis del Registro número doscientos cinco a mi cargo. — Para la Sociedad "Torón, Compañía Minera, Industrial Sociedad de Responsabilidad Limitada" expido el presente primer testimonio en cuatro sellos de actuación notarial, siendo los sellos precedentemente mencionados de la serie "A", y numerados los mismos en forma correlativa desde el número tres millones novecientos setenta y cinco mil catorce al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su expresado otorgamiento. — Sobre raspado: indeterminado, séptimo, contado, escritura, doscientos, anteriormente, desde. Vale. — Hay un sello. — Raúl A. Pampliega.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.960 e. 20|11 Nº 60.611 v. 20|11|64

TELEMAR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre Ondaco, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, con sede social en la calle Uruguay setecientos setenta y dos, planta baja Capital Federal, representada en este acto por su Presidente doctor Hugo Virgilio Tedín, según acta de constitución de la Sociedad Anónima efectuada con fecha dos de enero de mil novecientos cincuenta y nueve, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha dos de julio de mil novecientos cincuenta y nueve bajo el Nº 1878, folio 14 del Libro 52, Tomo A, de Estatutos Nacionales y el señor Juan Giménez, casado, argentino, domiciliado en Alberti seiscientos cuarenta y uno Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, mayor de edad únicos socios de TELEMAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Uruguay setecientos setenta y dos, inscripta en ese Registro Público de Comercio con fecha nueve de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el número ciento treinta y cuatro al folio ciento seis del libro veintiocho de Sociedades de Responsabilidad Limitada y modificada por contrato inscripto el día veintiuno de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis, bajo el número ciento sesenta y siete, al folio doscientos treinta del libro veintinueve de Sociedades de Responsabilidad Limitada y modificado posteriormente por contrato inscripto el once de Junio de mil novecientos cincuenta y siete, bajo el número mil doscientos ochenta y seis del folio trescientos dos del libro treinta y dos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; modificada nuevamente según contrato de fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, inscripto el siete de Abril de mil novecientos sesenta, bajo el número seiscientos, al folio sesenta y cuatro del libro treinta y nueve de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, por una parte y por la otra el señor Elizaldo González, argentino, viudo, con domicilio en Leiva 4329 de esta Capital, han resuelto lo siguiente: Primero: El señor Juan Giménez, vende, cede y transfiere al señor Elizaldo González, seiscientas cuotas de Capital que posee en Telemar, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de un valor nominal de 100 m$n. (cien pesos moneda nacional de curso legal) cada una, efectuándose esta venta por la suma de m$n. 60.000.— (Sesenta mil pesos moneda nacional) importe que el cedente manifiesta haber recibido antes de ahora en dinero efectivo y a su entera satisfacción, sirviendo esta manifestación de suficiente recibo y subrogando al cesionario en todos los derechos, acciones y obligaciones que tenía y le correspondían sobre las referidas cuotas, colocándole con respecto a las mismas en el mismo lugar, grado y prelación y quedando el señor Giménez desde la fecha completamente desvinculado de la referida Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Segundo: El señor Juan Giménez, vende, cede y transfiere a Ondaco, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, dos mil setecientas cuotas de capital que posee en Telemar, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de un valor nominal de 100 m$n. (cien pesos moneda nacional de curso legal), cada una efectuándose esta venta por la suma de m$n. 270.000.— (Doscientos setenta mil pesos moneda nacional de curso legal) importe que el cedente manifiesta haber recibido antes de ahora en dinero efectivo y a su entera satisfacción, sirviendo esta manifestación de suficiente recibo y subrogando al cesionario en todos los derechos, acciones y obligaciones que tenía y le correspondían sobre las referidas cuotas, colocándole con respecto a las mismas en el mismo lugar, grado y prelación y quedando el señor Giménez desde la fecha completamente desvinculado de la referida sociedad Telemar, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Tercero: Se deja establecido que la presente cesión de cuotas se realiza con efecto retroactivo al 31 de Mayo de 1964. — En prueba de conformidad firman el presente convenio en Buenos Aires a los veintidós días del mes de Octubre de 1964. — Firmado: Juan Giménez, Elizaldo González, Hugo Virgilio Tedín.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.560.— e.20|11-Nº 60.612 v.20|11|64

BAR LA PORTEÑA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato: Entre los señores Antonio Riveiro, español, casado, domiciliado en la calle O'Higgins cuatro mil quinientos setenta Capital; y Eligio Pinal Paz, español, casado, domiciliado en la calle Correa mil novecientos sesenta Capital, por una parte y en adelante los cedentes; y los señores Carlos Urraca, español, casado, domiciliado en la calle Concordia tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro Capital; Ramón Priesca, español, casado, domiciliado en la calle 5 de Julio, cuatrocientos ochenta y ocho, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y Luis Jorge Menéndez, español, casado, domiciliado en la calle Tonelero seis mil quinientos cuarenta y cuatro Capital, por la otra parte y en adelante los cesionarios, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen formalizar el presente contrato de cesión de cuotas y modificación de contrato del tenor siguiente: Primero: Los señores Antonio Riveiro y Eligio Pinal Paz son titulares de quinientas cuotas cada uno que totalizan mil cuotas de un valor nominal de mil pesos moneda nacional cada una, en la razón social "BAR LA PORTEÑA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" cuyo contrato social original se halla inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha veintidós de Agosto de mil novecientos sesenta y dos bajo el número mil novecientos noventa y ocho, al folio doscientos noventa y tres, del Libro cuarenta y cuatro, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y por este acto, el señor Antonio Riveiro cede, vende y transfiere a los cesionarios la cantidad de doscientas cincuenta cuotas de las quinientas de que es titular en la expresada sociedad; el señor Eligio Pinal Paz cede, vende y transfiere a los cesionarios la cantidad de doscientas cincuenta cuotas de las quinientas de que es titular en la expresada sociedad; que los cesionarios se distribuyen de la siguiente forma: El señor Carlos Urraca ciento sesenta y siete cuotas; el señor Ramón Priesca ciento sesenta y seis cuotas; y el señor Luis Jorge Menéndez ciento sesenta y siete cuotas. — Segundo: El precio de venta convenido de las quinientas cuotas que se transfieren por este acto, se fija en la suma de Ocho millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 8.000.000,00 m|n.) que los cesionarios le abonan a los cedentes de la siguiente forma: Cuatro millones novecientos seis mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 4.906.000,00 m|n.) que entregan en este acto en manos del los cedentes en dinero de contado; y por el saldo que son Tres millones noventa y cuatro mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 3.094.000,00 m|n.) los cesionarios suscriben cuarenta y un pagarés de Setenta y cinco mil pesos moneda nacional cada uno, y un pagaré de Diecinueve mil pesos moneda nacional, a la orden de los cedentes, todos con el diez por ciento de interés anual agregado a los mismos, siendo el primer vencimiento el día primero de Abril de mil novecientos sesenta y cinco, y los demás mensuales y correlativos, subdivididos en dos partes iguales y de vencimientos simultáneos, una para cada cedente, con todo lo cual los cesionarios han cancelado el precio total de venta sirviendo al presente de suficiente recibo y carta de pago de conformidad. — Tercero: Los cesionarios no podrán vender ni enajenar en ninguna forma las cuotas que adquieren por este acto sin antes cancelar todos y cada uno de los pagarés firmados por saldo del precio y si abonan pagarés antes de su vencimiento le serán descontados los intereses no devengados de los mismos. — Cuarto: En virtud de la presente cesión de cuotas los cesionarios subrogan a los cedentes en todos los derechos y obligaciones que los cedentes tenían en la sociedad en proporción a las cuotas cedidas por este acto. — Quinto: Los contratantes de común acuerdo resuelven hacer las siguientes modificaciones al contrato social original: a) Se traslada el domicilio legal de la sociedad consignado en la cláusula primera del contrato, el que queda establecido a partir de la fecha en la calle Tonelero seis mil quinientos cuarenta y cuatro, de esta Capital. — b) Se modifica la cláusula cuarta del contrato social por ampliación del capital, la que queda en definitiva así redactada: "Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Cinco millones de pesos moneda nacional de c|l. ($ 5.000.000) divididos en cinco mil cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, aportadas por los socios de la siguiente forma: Antonio Riveiro mil doscientas cincuenta cuotas: Eligio Pinal Paz mil doscientas cincuenta cuotas: Carlos Urraca ochocientas treinta y cinco cuotas: Ramón Priesca ochocientas treinta cuotas; y Luis Jorge Menéndez ochocientas treinta y cinco cuotas, totalmente suscriptas e integradas. — c) Se amplía la cláusula quinta del contrato social expresando que la gerencia y representación de la sociedad estará a cargo de todos los socios, siendo el uso de la firma social por dos cualesquiera de ellos anteponiendo el sello social, y ningún socio podrá comprometer la firma social en negociaciones, garantías o avales ajenos a la sociedad. — d) Se modifica la cláusula séptima del contrato social expresando que el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias será distribuida entre los socios en proporción a las cuotas de cada uno de ellos. — Sexto: Quedan en todo su vigor las demás cláusulas del contrato social original que no hayan sido modificadas por el presente. — De conformidad con todo lo estipulado firmamos en los ejemplares de ley en la ciudad de Buenos Aires a los nueve días del mes de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Firmado: Antonio Riveiro Eligio Pinal Paz, Luis Jorge Menéndez, Carlos Urraca, Ramón Priesca. — En mi carácter de Escribano titular del Registro 130 de la Capital, certifico que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por don Antonio Riveiro, Luis Jorge Menéndez, Carlos Urraca, Eligio Pinal Paz, y Ramón Priesca, personas de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, a los nueve días del mes de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Angel F. Maloberti, Escribano. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.840.— e.20|11 Nº 60.624 v.20|11|64

PLAZA ONCE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Por convenio privado de fecha 4 de Noviembre de 1964, el señor Alfredo Pellegrini ha transferido las sesenta y cuatro cuotas sociales que tenía suscriptas e integradas en PLAZA ONCE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor del socio Juan Antonio Iglesias, encontrándose incluida en dicha cesión las utilidades, reservas o cualquier otro importe que corresponda a las cuotas cedidas, y efectuándose dicha cesión por la suma global y convenida de $ 120.000.— m|n.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 920.— e.20|11-Nº 60.645 v.20|11|64

SOLAVIT ARGENTINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por 1 día:

Que por documento privado 30 de Octubre de 1964, se ha producido en la sociedad "SOLAVIT ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la siguiente cesión de cuotas: El Sr. Fernando de Araujo vende, cede y transfiere a favor de la señora Clara Nélida María Josefa Roullet de la Bouillerie de Araujo, francesa, casada, mayor de edad, con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 555, 8º piso, Capital, las 25 cuotas de $ 2.000.— m|n. cada una, que tiene y le pertenece en la citada sociedad. — Dicha cesión, que se realiza con efecto retroactivo al día 1º de enero de 1964, se efectúa por la suma total de pesos 50.000.— m|n. — Asimismo, por el mismo acto, el socio señor Nicolás Korniloff, se retira de la sociedad, que lo hace con efecto retroactivo al día 1º de enero de 1964. — Como consecuencia de lo precedentemente expuesto, se modifican las cláusulas cuarta y primer párrafo de la cláusula quinta, de la siguiente manera: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Un millón de pesos m|n. de c|l., dividido en mil cuotas de Un mil pesos m|n. cada una y está suscripto e integrado por los socios en la siguiente forma: El señor Fernando de Araujo novecientas cincuenta cuotas por valor de novecientos cincuenta mil pesos moneda nacional y la señora Clara N. M. J. R. de la Bouillerie de Araujo cincuenta cuotas por valor de cincuenta mil pesos moneda nacional. — Quinta: La administración, dirección y representación legal de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no de la sociedad, quienes en el ejercicio de sus funciones tendrán las más amplias facultades, con la sola limitación de no poder comprometerla en negocios ajenos al giro social, ni con prestaciones gratuitas o garantías a favor de terceros. — Por el mismo acto, quedan designados gerentes de la sociedad los señores Fernando de Araujo y Clara Nélida María Josefa Roullet de la Bouillerie de Araujo. — El uso de la firma social estará a cargo de ambos gerentes indistinta y|o alternativamente. — E.L.: "Argentina" Vale. S|R. "representación". Vale.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.480.— e.20|11-Nº 60.687 v.20|11|64

KOCH, POLITO y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato: Entre los señores Don Alberto Jorge Koch, de nacionalidad argentina, estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Rivera Indarte número trescientos uno de Martínez, provincia de Buenos Aires; Don Francisco Antonio Polito, de nacionalidad argentina, estado civil casado, de profesión industrial, con domicilio en la calle Roque Pérez número tres mil seiscientos trece, departamento "A" de Capital Federal; don Jorge Antonio Spinelli, de nacionalidad argentina, estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Pasaje Diego Fernández Espiro número dos mil cuatrocientos dieciséis de Capital Federal, en su carácter de únicos componentes de la sociedad colectiva "Papelera Diasulkraft Comercial e Industrial, de Koch, Polito y Cía., constituida por contrato privado de fecha 23 de octubre de 1963 e inscripta en el Registro Público de Comercio; bajo el Nº 460 al Fº 198 del Libro 61 de Contratos Privados, se ha convenido lo siguiente: Primero: Transformar, con efectos retroactivos al día primero de julio de 1964, la firma "Papelera Diasulkraft" Comercial e Industrial de Koch, Polito y Cía., Sociedad Colectiva, en una sociedad de responsabilidad limitada, conforme lo dispone el artículo 10º de su contrato social, la que girará bajo la razón social de Koch, Polito y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada", con un capital de pesos moneda nacional 4.000.000 c|l., integrado mediante la transferencia de los valores del activo y pasivo de la sociedad que se transforma, según balance que forma parte integrante de este contrato. — Segundo: Incorporar, como socio de la sociedad de responsabilidad limitada así constituida, al señor Leonardo Polito, de nacionalidad argentina, estado civil casado, de profesión comerciante, mayor de edad y domiciliado en la calle Conde número dos mil doscientos veinte de Capital Federal, admitiéndole la integración de su capital, mediante la capitalización del crédito que posee contra la sociedad colectiva que se transforma y cuyo monto figura en el balance a que se hace referencia en el punto primero. — Tercero: Modificar el contrato existente adaptándolo a las disposiciones de la ley Nº 11.645 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el que queda redactado así: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de KOCH, POLITO y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en la calle Vilela número dos mil seiscientos sesenta y ocho de esta Capital o donde los socios la constituyeran en el futuro, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones, en cualquier parte del país o del extranjero. — Segunda: El objeto principal de la sociedad será dedicarse a la comercialización por cuenta propia y|o asociada a terceros, distribución,

importación, exportación y transformación de todo tipo de papeles, cartulinas, cartones, envases de papel y de cartón; artículos de escritorio, librería, para colegiales y afines. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá llevar a cabo toda clase de operaciones y actos jurídicos de cualquier naturaleza, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, tendientes a facilitar la actividad y desarrollo de la misma, siendo la enunciación procedente sólo enunciativa y no limitativa. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de cinco años. Si luego de transcurridos dos años, cualquiera de los socios deseare retirarse, deberá comunicarlo por telegrama colacionado dirigido a la sociedad con una anticipación no menor de seis meses. — Cuarta: El capital social se establece en la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional de curso legal (pesos 4.000.000 m|n., c|l.), dividido en cuatro mil cuotas de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000 c|l) cada una, aportado por los socios en la siguiente forma: Don Alberto Jorge Koch, un millón doscientos noventa mil pesos moneda nacional de curso legal (pesos 1.290.000 c|l.), o sean mil doscientas noventa cuotas de capital; Don Francisco Antonio Polito, un millón doscientos noventa mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.290.000 c|l), o sean un mil doscientas noventa cuotas de capital; don Leonardo Polito, un millón doscientos noventa mil pesos moneda nac[illegible] de curso legal ($ 1.290.000 c|l.), o sean un mil doscientas noventa cuotas de capital y don Jorge Antonio Spinelli, ciento treinta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 130.000 c|l.), o sean ciento treinta cuotas de capital, e integrado totalmente mediante la transferencia de los valores del Activo y Pasivo que surgen del Balance de la Sociedad que se transforma, y que forma parte integrante de este contrato. — Quinta: la administración y dirección de la sociedad, estará a cargo de todos los socios, señores: don Alberto Jorge Koch, don Francisco Antonio Polito, don Leonardo Polito y don Jorge Antonio Spinelli, a los que se les asigna el cargo de gerentes, con uso de la firma social. Para obligar a la sociedad, es necesario en todos los casos aún para la libranza de cheques y obligaciones bancarias en general, usar la firma particular y conjunta de dos cualquiera de ellos precedida de la denominación "Koch, Polito y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada" y seguida del vocablo "Gerentes", salvo para los casos de simples trámites bancarios, como efectuar depósitos, endosar y|o notificaciones donde será suficiente la firma de uno cualesquiera de los gerentes. Los socios no podrán dedicarse por cuenta propia ni asociados a terceros, a la realización de negocios que de algún modo puedan estar comprendidos dentro del objeto dela sociedad. — El uso de la firma social está prohibida para todo lo relacionado con operaciones ajenas al objeto de la sociedad y|o a su giro, en operaciones particulares y|o personales de los socios y a fianzas o garantías a favor de terceros. — Sexta: La administración ejercida conforme a la ley, a las disposiciones de este contrato y a las resoluciones que tomen los socios, comprenderá, entre otros actos, los siguientes: que se enuncian a solo título ilustrativo: a) Ejercer la representación legal de la sociedad. — b) Nombrar, suspender y separar de su puestos, determinar sus funciones, fijarles sueldos, gratificaciones y habilitaciones a todo el personal y establecer las condiciones de su retiro o renovación. — c) Realizar contratos de toda clase de mandatos y representaciones, comisiones o consignaciones y darlas a su vez; importar y exportar por cuenta propia o de terceros; tener y explotar instalaciones y plantas propias o ajenas. Solicitar privilegios y concesiones de los gobiernos: nacional, provinciales, municipales y demás autoridades del país, como también del extranjero; para ayudar y facilitar cualquiera de los objetos de la sociedad. — d) Aceptar y acordar regalías, participaciones, combinaciones o arreglos, con otras entidades, sociedades o personas. — e) Comprar, vender, permutar, transferir, trocar y de cualquier otro modo adquirir o enajenar, sean bienes inmuebles, embarcaciones, muebles, semovientes, créditos, títulos, acciones, por los plazos, precios, cantidades, forma de pago y demás condiciones que se estimen convenientes y satisfacer o percibir sus importes, al contado, a plazo o inclusive con pactos de retroventa. — f) Concretar e intervenir en operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina y cualquier otras entidades similares, oficiales o particulares, nacionales o extranjeras, conforme a sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos. — g) Abrir cuentas bancarias, girar cheques, solicitar créditos en cuentas corrientes, descuentos y redescuentos y hacer toda clase de operaciones bancarias, realizar depósitos de cualquier género y extraerlos. — h) Construir, aceptar, transferir, exigir prenda agraria o con registro, dar o recibir, amortizar y cancelar: Hipotecas, anticresis, comodato y todo otro derecho real; dar o tomar dinero prestado, con garantía reales, personales o sin ellas; i) Girar, avalar, aceptar; letras de cambio, pólizas, vales, pagarés o cualquier otra clase de obligaciones y papeles de comercio; j) Otorgar y firmar contratos de locación por un término que exceda o no de seis años, como locador o locatario. — Celebrar contrato de seguro como asegurados. — K) Realizar cualquier trámite judicial o contencioso administrativo ante cualquier autoridad, pudiendo transigir judicial o extrajudicialmente, nombrar o recusar árbitros y arbitradores, aceptar o decir de nulidad de los laudos o en lo judicial o extrajudicial; presentar escritos, nombrar peritos, absolver posiciones, interponer toda clase de recursos, tachar, prorrogar o declinar de jurisdicción, conceder quitas o esperas, aceptar concordatos y adjudicaciones de bienes, prestar juramentos o cauciones juratorias, intervenir en juicios universales, hacer convenciones y querellas, oponer toda clase de excepciones, desistir de recursos y actos, ofrecer pruebas, cobrar, percibir y practicar cuántos más actos y diligencias sean menester para la mejor representación de la sociedad, ejerciendo todos los derechos que le acuerden los códigos y leyes respectivas. Ejercer cualquier acción civil, comercial o criminal, como actora o demandada. l) Cobrar y percibir, judicial o extrajudicialmente a terceros o a quienes representen todo cuanto se adeuda a la sociedad. — m) Adquirir, transferir o registrar marcas. — n) Otorgar poderes generales y|o especiales. — Séptima: Anualmente, el treinta de junio, se practicará un inventario y balance general, sin perjuicio de los parciales que se ralizarán cuando lo requieran los socios. En dicha oportunidad, se considerará todo lo relacionado con el ejercicio económico financiero a que el mismo se refiere. Las utilidades líquidas y realizadas, que arroje cada ejercicio anual, luego de deducido el 5 o|o que se destinará al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 10 o|o del capital social, serán distribuidas entre los socios en proporción a sus capitales integrados. Las pérdidas serán soportadas guardando igual proporción. — Indefectiblemente, dicho balance se practicará dentro de los treinta días corridos de cerrado cada ejercicio y se notificará de inmediato a los asociados, considerándose aprobados dentro de los treinta días corridos a contar de este hecho, si éstos no lo observaren. Las utilidades serán contabilizadas en las respectivas cuentas particulares de cada socio, quienes se comprometen a no retirarlas bajo ningún concepto, mientras se encuentre en vigencia el presente contrato. — Octava: Salvo decisión de todos los socios en el sentido de que el plazo de la sociedad se prorrogue a su vencimiento, en dicha oportunidad, la sociedad entrará de hecho en liquidación. — La sociedad podrá liquidarse antes del vencimiento del plazo estipulado, si todos los socios así lo manifestaren. Si la sociedad perdiera en un ejercicio el treinta por ciento (treinta por ciento) del capital social, la misma, de hecho entrará en estado de liquidación. — En todos los casos la liquidación será efectuada por los socios con sujeción a las disposiciones del Código de Comercio. — Si uno de lo socios falleciera o fuera legalmente declarado incapaz, durante la vigencia de este contrato, los restantes socios podrán decidir entre: aceptar la incorporación de los herederos, quienes deberán para ello unificar su representación, con todos los derechos y obligaciones correspondientes al fallecido o declarado incapaz, o no aceptar su incorporación, para lo cual se liquidarán los haberes del fallecido o incapacitado de acuerdo al resultado que se obtenga del balance especial que deberá practicarse con tales motivos, y sus importes serán reembolsados en cuatro cuotas semestrales a partir de los treinta días de aprobados, con intereses bancarios de práctica aplicados por el Banco de la Nación Argentina. — En todos los casos además, se le liquidará el sueldo que tuviera asignado, durante tres (3) meses corridos a partir del hecho mencionado, sin restricción alguna. — Novena: Las cuotas sociales no se podrán transferir ni ceder, a terceros, ni darlas en garantía, sin la previa y expresa conformidd de todos los socios. Estos, en cualquier circunstancia, tendrán preferencia para adquirirlas, debiendo ejercitar la opción dentro del término de treinta días corridos de ser notificados por telegrama colacionado dirigido a la sociedad. — En tal caso, la adquisición se hará entre todos los socios que continúan en la sociedad, adjudicándose las cuotas por partes proporcionales, y si alguno renunciara a este derecho, la adjudicación, se hará entre los restantes. — Décima: Si uno de los socios hubiere manifestado su voluntad de retirarse a la fecha del vencimiento del plazo indicado en el artículo tercero del presente, se realizará un inventario y balance general, a fin de establecer el estado de la sociedad a dicho momento. — La participación en el capital y las ganancias que correspondieran al socio que se retira, le serán abonadas en cuatro cuotas semestrales, a partir de la fecha de su retiro. La parte de capital y ganancias que quedaran en la sociedad, gozarán de un interés equivalente al que reconoce el Banco de la Nación Argentina. En ningún caso se reconocerá "valor llave" o "valor fondo de comercio" a favor de ningún socio en particular. — Décima Primera: Las resoluciones relativas a la conducción de la sociedad, cumplimiento de su giro, etc., deberán ser adoptadas por mayoría de votos, correspondiendo un voto a cada cuota social. A tal fin se realizarán asambleas o reuniones ordinarias o extraordinarias, cuando sea necesario y lo requieran los socios. De todo se dejará constancia en un libro de Actas que deberá llevar la sociedad. — Décima Segunda: Las partes renuncian expresamente, a la jurisdicción arbitral que establecen los artículos cuatrocientos cuarenta y ocho y cuatrocientos cuarenta y nueve del Código de Comercio; en tal sentido, las cuestiones sociales que se suscitaren entre los socios, durante la existencia de la sociedad, su liquidación o partición, serán dirimidas judicialmente, a cuyo fin se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Capital Federal, cualquiera fueren los domicilios de la sociedad como de los socios. — A los efectos del presente, constituyen como especiales, los domicilios indicados "ut supra". — En prueba de conformidad firman el presente, preparado con el asesoramiento del doctor Rubén A. V. Caviglia, a quien encargan las gestiones y trámites necesarios para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en la ciudad de Buenos Aires, a los catorce (14) días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y cuatro.—Sobre raspado: transferir, años, primera. Vale. — Alberto Jorge Koch. Francisco Antonio Polito; José Antonio Spinelli. — Leonardo Polito. S|raspado: "cinco años", vale.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 16.400 e.20|11 Nº 60580 v.20|11|64

KINLAN TEXTILES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los socios integrantes de la firma KINLAN TEXTILES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, señores Juan López Flores, Nicolás Saad, Norberto Mattar, Héctor Carlos Mattar, César Miguel Mattar y Sleiman Abraham Mattar, la que figura inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 10 de junio de 1957, bajo el número 1.236, al folio 348 del libro 31; con fecha 27 de agosto de 1959, bajo el número 2.197 al folio 130 del libro 38, con fecha 19 de octubre de 1960, bajo el Nº 2.540 al folio 341 del libro 39 y con fecha 8 de febrero de 1962, bajo el número 92 al folio 556 del libro 42 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se conviene en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas de Capital. — Primero: El socio señor Nicolás Saad titular de noventa cuotas de capital por un valor nominal de Novecientos Mil pesos moneda nacional, vende, cede y transfiere dichas cuotas y por la suma mencionada en la siguiente forma: treinta cuotas con un valor nominal de Trescientos Mil pesos moneda nacional, al señor Norberto Mattar, treinta cuotas, con un valor nominal de Trescientos Mil pesos moneda nacional al señor Juan López Flores; veinte cuotas con un valor nominal de Doscientos Mil pesos moneda nacional, al señor César Miguel Mattar y diez cuotas, con un valor nominal de Cien Mil Pesos moneda nacional al señor Héctor Carlos Mattar. — Segundo: El socio señor Sleiman Abraham Mattar, titular de cuarenta y cinco cuotas de capital, por un valor nominal de Cuatrocientos Cincuenta Mil pesos moneda nacional, vende, cede y transfiere las mismas al señor Juan López Flores, por el mismo importe. — Tercero: Los cedentes declaran recibir de conformidad y en este acto, en efectivo y de manos de los compradores el importe total de sus ventas, sirviendo el presente de suficiente recibo. — Cuarto: Como consecuencia de esta transferencias, la cláusula sexta del contrato social queda redactada en la siguiente forma: "Sexta: El capital social se fija en la suma de Cinco Millones de pesos moneda nacional, dividido en quinientas cuotas de diez mil pesos moneda nacional cada una, correspondiente a cada socio las siguientes: al señor Norberto Mattar, ciento setenta cuotas o sea Un Millón Setecientos Mil Pesos moneda nacional; al señor Juan López Flores ciento setenta y cinco cuotas o sea Un Millón Seiscientos Cincuenta mil pesos moneda nacional; al señor César Miguel Mattar ciento diez cuotas, o sea Un Millón Cien Mil pesos moneda nacional y al señor Héctor Carlos Mattar, cincuenta y cinco cuotas o sea Quinientos Cincuenta Mil pesos moneda nacional". — Quinto: las demás cláusulas del contrato social no se modifican, persistiendo en su forma y vigor. — El presente convenio es firmado de conformidad por todas las partes contratantes, en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y cuatro, dándosele efecto retroactivo al día primero de julio del mismo año. — Sobrerraspado: "Treinta cuotas", Vale. — Firmado: Juan López Flores .— Nicolás Saad. — Norberto Mattar. — Héctor Carlos Mattar. — César Miguel Mattar. — Sleiman Abraham Mattar. — Buenos Aires, Noviembre 16 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.400. — e.20|11-Nº 60.613-v.20|11|64

ELAFUNK

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Aumento de Capital. — Entre los señores Augusto Laffaille, argentino, casado, domiciliado en la calle Necochea número 1962, de la localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires y José Krautwaschl, austríaco, soltero, domiciliado en la calle Humberto Primero número 843, de la Capital Federal, hábiles, integrantes de la sociedad de responsabilidad limitada, que gira en esta plaza bajo el rubro de "ELAFUNK, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal en la calle Charcas número 1354, de la Capital Federal, constituida según contrato de fecha 13 de agosto de 1963, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 6 de septiembre de 1963, bajo el número 2.212, al folio 444 del libro número 46 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resuelven de común acuerdo incorporar a la sociedad antes dicha, a partir del 1º de enero de 1964, al señor Orlando Giri, argentino, casado, domiciliado en la calle Corro número 221 de la Capital Federal, quien aporta a la sociedad la suma de pesos 210.000 moneda nacional (doscientos diez mil pesos moneda nacional), aumentándose en consecuencia el Capital Social en dicha suma. — En razón de lo cual se modifican las cláusulas del contrato mencionado que se indican en cada caso, subsistiendo todas las demás. — Cuarto: El Capital Social queda fijado en la suma de $ 840.000,00 moneda nacional (ochocientos cuarenta mil pesos moneda nacional) representado por 840 (ochocientas cuarenta) cuotas de $ 1.000,00 moneda nacional (un mil pesos moneda nacional) cada una, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: 420 (cuatrocientas veinte) cuotas el señor Augusto Isidro Laffaille; 210 (doscientas diez) cuotas el señor José Krautwaschl y 210 (doscientas diez) cuotas el señor Orlando Giri, estos aportes están realizados conforme al Balance General efectuado a tal efecto el 1º de enero de 1964, que debidamente certificado por Contador Público Nacional se agrega al presente. — Décimo Primero: Al terminarse la sociedad por cualquier causa, será liquidada por los socios en conjunto. — Estos procederán ante todo a pagar las deudas sociales, después se reintegrarán los capitales aportados y el remanente, si lo hubiere, se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado. — Décimo Cuarto: En caso de muerte o incapacidad de alguno de los socios, será facultativo de los otros, abonar a los herederos o representantes del otro, contra la cesión de la cuota social su parte de capital y utilidades de conformidad a un balance a tomarse a la fecha de la muerte o incapacidad, o a proseguir el giro de la sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, en cuyo caso deberán éstos unificar personería. — Para el pago de la parte del socio fallecido o incapaz se establece que: se hará en

cuotas iguales y consecutivas de la siguiente manera: una cuota al ceder los derechos, otra a los seis meses, otra a los doce meses, otra a los dieciocho meses y una última a los veinticuatro meses, devengando por estos términos un interés anual del 2 o o (doce por ciento). — En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de octubre de 1964. — Augusto Isidro Laffaille. — José Krautwaschl. — Orlando Giri.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.720 e.20|11 Nº 60.524 v.20|11|64

ELLINGER Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día: Que por documento privado del 31 de diciembre de 1963 se ha convenido lo siguiente: El señor Gerardo Erico Hoffmeister cede, vende y transfiere con efecto retroactivo al 28 de febrero de 1963 al señor Egon Gualterio Fürst las diez cuotas de pesos 1.000.— m|n. cada una que le pertenecen en "ELLINGER Y COMPAÑIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. La cesión se realiza por el valor nominal de las cuotas cedidas o sea por la suma de diez mil pesos moneda nacional de curso legal, importe que el cedente ha recibido del cesionario en dinero efectivo con anterioridad a la firma de este contrato, por cuyo motivo le otorga recibo bastante y carta de pago en forma y le transfiere todos los derechos y obligaciones inherentes a las cuotas cedidas. — Como consecuencia de la cesión convenida, el señor Gerardo Erico Hoffmeister renuncia al cargo de administrador de la sección óptica y deja de pertenecer a la sociedad. — Fdo.: J. Ellinger. — E. W. Fürst. — G. Hoffmeister.

Buenos ires, noviembre 6 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.240.— e.20|11-Nº 60.618-v.20|11|64

F. A. C. U.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha 23 de agosto de 1964 con efecto retroactivo al día 13 de marzo de 1964, el señor Juan Caprara, cede, vende y transfiere 100 cuotas capital que tiene en la sociedad "F.A.C.U. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a los demás socios y en igual proporción por su valor nominal o sean pesos 100.000 a favor de Motia Dublizky, Martha Leonor Dublizky, Carlos Alberto Dublizky y Jacobo Vayzel. — Testado: "setiembre" no vale.

Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 800.— e.20|11-Nº 60.708-v.20|11|64

ITALAVIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, entre Alberto Ludovico Villi, de nacionalidad argentina, nacido el veinticinco de marzo de mil novecientos vetintiuno, de estado civil, casado con Beatriz Raquel Linares, C. I. dos millones ciento ochenta y ocho mil ochocientos setenta y tres, domiciliado en la calle Bulnes Nº mil ochocientos sesenta y cuatro, de Capital Federal; y Alberto Eduardo Eyharchet, de nacionalidad argentina, nacido el treinta de setiembre de mil novecientos veintisiete, de estado civil casado con doña Catalina Danisa Dusich, C. I. Nº tres millones cuatrocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y siete, domiciliado en la calle Capdevila Nº tres mil quinientos cincuenta y uno 2º piso, Dpto. "D", Capital, hábiles para este acto, resuelven: Primero: Constituir una sociedad que se ha de regir por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y en especial, de las cláusulas siguientes. — Segundo: El domicilio de la sociedad será en la Capital, calle Mendoza Nº mil doscientos cincuenta y tres, pudiendo trasladarlo y|o constituir filiales o sucursales y|o agencias y|o representaciones en cualquier punto del territorio o del extranjero. — Tercero: La sociedad se denominará "ITALAVIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Cuarto: La sociedad podrá realizar cualquier operación industrial y comercial lícita, sin limitación alguna. — Especialmente se dedicará a la importación, exportación, distribución y comercialización de productos eléctricos, metalúrgicos y otros en general, así como también podrá comprar, vender, alquilar, subalquilar, hipotecar, edificios y|o inmuebles con destino a su sede social o para sus objetivos. — Podrá formar parte de cualquier otra sociedad creada o a crearse, ya sean civiles o comerciales, suscribiendo aportes de capitales y ejercitar los derechos que le acuerdan los contratos respectivos. — A los efectos del cumplimiento de sus fines, la sociedad por cuenta propia y|o ajena podrá efectuar y otorgar los contratos y actos jurídicos que sean necesarios o convenientes, con particulares, instituciones nacionales, provinciales y municipales, sociedades o Bancos, incluyendo el Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina e Hipotecario Nacional, aceptando las cláusulas especiales correspondientes según los estatutos y reglamentos de esas instituciones. — Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean. — Aceptar o conferir poderes generales o especiales, consignaciones, agencias, representaciones, distribuciones y gestiones de negocios. — Podrá la sociedad también gestionar, obtener, comprar y vender patentes de invención procedimientos, designaciones y marcas comerciales. — Podrá la sociedad celebrar todos los contratos autorizados por las leyes de la Nación y otorgar todos los documentos e instrumentos públicos o privados que corresponda. — La enunciación que antecede reviste carácter simplemente enunciativo. — Quinto: La duración de este contrato será de veinte años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Seis meses antes de vencer, cada uno de los veinte períodos de un año, en que puede dividirse dicho plazo de veinte años, cualquiera de los dos socios podrá expresar mediante telegrama colacionado su voluntad de separarse de la sociedad, en tal evento se procederá del modo previsto y de acuerdo a lo que se dirá más adelante. Asimismo, en esas mismas oportunlnades podrá resolverse mediante dos tercios del capital integrado la disolución total o parcial de la sociedad o cualquier modificación sustancial del contrato. — Sexto: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en quinientas cuotas de pesos un mil moneda nacional de curso legal cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: don Alberto Ludovico Villi, doscientas cincuenta cuotas, de pesos un mil cada una, o sean doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, y don Alberto Eduardo Eyharchet, doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sean doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, aportados en muebles, útiles, instalaciones, mercaderías, según detalle que suscriben por separado. — Séptima: La dirección, administración y uso de la firma social, estará a cargo de los dos socios en forma conjunta, quienes por este acto son designados gerentes. — A los efectos de concurrir ante las autoridades judiciales y|o administrativas, bastará la presencia o la firma de cualquiera de los socios, lo mismo que para absolver posiciones, dar poderes, etcétera, para cualquier otro objeto, que no sean los precitados, la firma social estará constituida por la personal conjunta de ambos socios, precedida del sello con la razón social. — No podrán darla en fianzas a terceros, ni en prestaciones a título personal. — Cada treinta y uno de agosto de cada año se hará un inventario y balance general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que se harán cuando lo solicitare cualquier socio, quedando automáticamente aprobados si dentro de treinta días de entregados a los socios no fueran impugnados u observados por los mismos, debiendo documentar la impugnación por telegrama colacionado dirigido a los demás socios. — Al efecto, se sacará copia de los balances para cada socio, las que le serán entregadas personalmente o se las remitirá por carta certificada, estableciéndose en el Libro de Actas que se llevará a tal efecto, la fecha respectiva. — Octava: La Asamblea de Socios será convocada cuando así lo disponga cualquiera de los dos gerentes o a pedido de los socios que representen las dos terceras partes del capital social. — Todas las decisiones necesarias para la conducción de la sociedad se tomarán por mayoría de capital y de votos, excepto aquéllas para las cuales la ley exige una mayoría especial o unanimidad. La remoción de cualquiera de los gerentes, se hará asimismo, por mayoría de capital y voto. — Novena: De las ganancias líquidas y realizadas se destinará un cinco por ciento para el fondo de reserva que determina la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y el saldo se repartirá entre los socios, en parte proporcional al aporte de capital, así como en la misma proporción soportarán las pérdidas. Las decisiones de la sociedad que resulten importantes se asentarán en un Libro de Actas que a tal efecto se llevará. — Décima: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta declarada judicialmente de cualquiera de los socios; la sociedad continuará con los herederos del fallecido o incapaz, debiendo unificarse la representación cuando los herederos sean más de uno. — Undécima: En caso de retiro de un socio o cesión de las cuotas sociales, el socio que se retira o cede debe anunciarlo a los restantes socios, mediante telegrama colacionado, en el que se documentará el nombre de la persona que adquiriría las cuotas cedidas y el precio que pagará por las mismas, teniendo cualquiera de los socios privilegio y prioridad para adquirir las cuotas del renunciante o cedente, por el mismo precio ofertado, debiendo anunciar esta decisión dentro de los quince días posteriores a la notificación. Para el caso de que todos los socios quisieran gozar de este privilegio, las cuotas disponibles se repartirán proporcionalmente al capital aportado. Convenida la adquisición de las cuotas, se practicará un balance general y el dividendo o utilidad que le correspondiera al socio que se retira, como así también el valor de las cuotas cedidas, le será entregado en dos cuotas anuales, iguales y consecutivas, que no devengarán interés alguno. — Duodécima: Para el caso de muerte o interdicción, y en el supuesto de que los herederos del fallecido o interdicto no quisieran proseguir en la sociedad, se procederá en igual forma que para la adquisición de las cuotas señaladas precedentemente, fijándose como precio de las cuotas cedidas, el que determinen árbitros arbitradores, amigables componedores, según el procedimiento y condiciones que se establecen más adelante. — Décimo Tercera: En caso de liquidación voluntaria o forzosa se nombrará un liquidador designado por la mayoría de capital y votos a quien se le fijarán, en la misma forma, las facultades respectivas, debiendo abonar primero las obligaciones sociales y luego dividir el saldo entre los socios en la proporción a los capitales aportados. — Décimo Cuarta: En cualquier momento y siempre que lo decidan las tres cuartas partes del capital suscripto, la sociedad se podrá transformar en sociedad anónima o en comandita por acciones. — Décimo Quinto: Cualquier duda o divergencia será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, designándose uno por cada socio o socios y|o sus representantes que sostengan una tesis distinta, dentro de los treinta días de producida la cuestión Antes de reunirse, los arbitradores nombrarán a otro árbitro único para que a su vez dirima con carácter inapelable. La parte que no acepte el arbitraje pagará a cada una de las que lo acepten una multa equivalente al diez por ciento del capital del socio o socios conformes. Será pasible de una multa igual aquel que no acepte el fallo. Hasta tanto no se hayan oblado las multas que correspondan, no podrá iniciarse ninguna acción jdicial. Conforme las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado, se firma el contrato por todos los socios, en el lugar y fecha del encabezamiento, autorizándose a la señorita Martha Diana Bresler, para proceder a efectuar los trámites relativos a la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Alberto Ludovico Villi. — Alberto Eduardo Eyharchet. — Buenos Aires, Octubre 19 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 10.760.— e.20|11 Nº 60.692 v.20|11|64

CASA TANIGUCHI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura número mil ciento ochenta y cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinticuatro días de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores Hiromasa Taniguchi, japonés, casado; doña Mie Kanai de Taniguchi, japonesa, casada; y don Yoji Taniguchi, argentino, soltero, domiciliados en Avenida Patricios número doscientos ochenta y ocho, de este vecindario, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y exponen: Que habiendo vencido el día veinte y siete de mayo último el plazo de duración de la Sociedad "CASA TANIGUCHI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que constituyeron los comparecientes por escritura de fecha veinte y siete de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro, por escritura pasada ante mí al folio quinientos treinta y seis del protocolo de este Registro, e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha diez y siete de septiembre del mismo año, bajo el número dos mil doscientos noventa y cinco, al folio cuatrocientos noventa y cinco, del Libro veinte y cinco de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con el objeto de dedicarse a la compra y venta de tejidos en general, mercería y demás similares del ramo; importaciones, exportación y distribución de mercaderías en general, y con el objeto de regularizar la situación de la citada sociedad, han resuelto prorrogar su plazo de duración por un nuevo período de diez años, a contar del día veinte y siete de mayo próximo pasado, a cuyo efecto se retrotraen todas las operaciones realizadas hasta la fecha, en un todo en sujeción al contrato constitutivo, que reproducido íntegramente, con excepción de la cláusula "Quinta" del contrato original que queda suprimida, dice así: "Escritura número doscientos sesenta y nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y siete de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro, ante mí escribano público y testigos al final firmados, comparecen los señores don Hiromasa Taniguchi casado, japonés; doña Mie Kanai de Taniguchi, casada, japonesa, ambos mayores de edad, y don Yoji Taniguchi, soltero, argentino, de diez y nueve años de edad, a quien se le autoriza para ejercer el comercio, como se establecerá más adelante; los comparecientes son de este vecindario, domiciliados en la Avenida Patricios número doscientos ochenta y ocho, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y exponen: Que han convenido celebrar un contrato de sociedad que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: A contar desde esta fecha, queda constituida entre los comparecientes una sociedad que actuará bajo la denominación de "Casa Taniguchi, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal en esta ciudad de Buenos Aires, y con el principal objeto de dedicarse a la compra, venta, fabricaciones y reparaciones de máquinas de tejer de procedencia nacional o extranjera, compra y venta de tejidos en general, mercería y demás similares del ramo; importación, exportación y distribución de mercaderías en general, podrá así mismo ejercer representaciones comerciales, recibir mercaderías y maquinarias en consignación, desarrollar actividades industriales, así como también desarrollar toda actividad comercial que ocnvenga a los intereses sociales. — Segunda: Su plazo de duración será de diez años a contar desde esta fecha. — Para proceder a la disolución o modificación del contrato de sociedad antes del término fijado, se deberá contar con una mayoría que represente más del cincuenta por ciento del capital social. — Tercera: El capital social es de cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional, dividido en cincuenta y cinco cuotas de un mil pesos cada una, siendo cada cuota de capital una unidad indivisible.

— El capital es aportado por los socios en esta proporción: veinte y cinco cuotas por el señor Hiromasa Taniguchi; veinte y cinco cuotas por la señora Mie Kanai de Taniguchi; y cinco cuotas por el señor Yoji Taniguchi. — Este capital se halla integrado en un cincuenta por ciento respectivamente por cada socio, como así se comprobará con la respectiva boleta de depósito en el Banco de la Nación Argentina al practicarse la inscripción de este contrato en el Registro respectivo. — El otro cincuenta por ciento será integrado por los socios a medida que las necesidades sociales lo requieran. — Cualquier socio podrá ceder sus cuotas o parte de ellas a otro socio, pero para cederlas a un tercero extraño a la sociedad necesitará el consentimiento de los otros socios. — Cuarta: La gerencia y administración de la sociedad así como el uso de la firma social, estará a cargo indistintamente de cualquiera de los tres socios, con todos los derechos y atribuciones que les acuerden las leyes en vigor y sin limitación de ninguna especie, con la sola excepción de no usar la firma social en asuntos o negocios ajenos a los fines de la sociedad, ni comprometerla en fianzas o garantías en provecho propio o de terceros, bajo pena de nulidad de esos actos con respecto a la sociedad. — Quinta: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten, previa deducción de las amortizaciones y deducciones que crean menester, y del cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal para alcanzar al diez por ciento del capital social, se distribuirán entre los socios en proporción al capital aportado. — Si hubieran pérdidas serán soportadas en igual proporción. — Sexta: Anualmente se practicará un inventario y balance general, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación de libros que deberán practicarse periódicamente. — Los balances anuales serán sometidos a la consideración de los socios por el término de diez días, a fin de que formulen las observaciones que crean oportunas, y fundadas en derecho.

— Transcurrido dicho plazo sin que haya observación, los balances se considerarán automáticamente aprobados. — Séptima: En caso de fallecimiento, incapacidad legal o retiro de algún socio durante la vigencia de la sociedad sus derechos pasarán a sus sucesores o representantes legales, quienes deberán unificar su personería. — Los sucesores o el socio que se retire, deberán ceder sus cuotas a los otros socios en proporción a su capital, quienes pagarán el importe que les corresponda en concepto de capital y utilidades de acuerdo a un balance especial que se practicará al efecto, dentro de los noventa días de producido el fallecimiento, incapacidad o retiro del socio. — Octava: Las dudas o divergencias que se susciten entre los socios o sus sucesores, deberán ser sometidas al fallo de arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte divergente, debiendo los socios en ese momento, ponerse de acuerdo para el nombramiento del tercero para el caso de discordia entre los árbitros. — En caso de no ponerse de acuerdo en el nombramiento del tercero, someterán ineludiblemente la cuestión a un tercero que designe el Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y el fallo que aquél pronunciare será inapelable para los interesados, no pudiendo interponer recurso alguno, incluso el de nulidad, salvo que fallare sobre puntos no puestos en discusión. — Al cumplimiento de lo expuesto, las partes se obligan con arreglo a derecho. — Por su parte don Hiromasa Taniguchi, manifiesta que de conformidad con lo dispuesto por el artículo once del Código de Comercio, autoriza expresamente para ejercer el comercio a su hijo don Yoji Taniguchi, de diez y nueve años de edad, nacido el día diez y siete de marzo de mil novecientos treinta y cinco, hijo del exponente y de doña Mie Kanai, como así se justifica con la partida de nacimiento que se agrega a la presente, y en consecuencia, lo emancipa de la patria potestad a que estaba sometido en virtud de su minoría de edad, debiendo tomarse razón de la presente autorización en el Registro Público de Comercio ,a sus efectos. — Leída que les fue, se ratificaron en su contenido, y en prueba de ello la firman por ante mí y los testigos don Leandro García y don Damián J. García Laborde, vecinos y hábiles, doy fe. — H. Taniguchi. — Mie Kanal de Taniguchi. — Y. Taniguchi. — Tgo.: Leandro García. — Tgo.: D. J. García Laborde — Hay un sello. Ante mí: Leónidas I. Ferrando. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí en el Registro número treinta y cinco a mi cargo, doy fe. — Para el interesado expido el presente testimonio en tres sellos de Ley de dos pesos moneda nacional cada uno, Serie M, numerados correlativamente del número tres millones diez mil ciento noventa, al presente número: tres millones diez mil ciento noventa y dos, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Raspado: Parciales. Vale. — Hay un sello: Leónidas I. Ferrando, Escribano Nacional (Firmado) Leónidas I. Ferrando". — Igual a su original, doy fe. — De la presente escritura se expedirá testimonio para su inscripción en el Registro respectivo, a sus efectos. — Leída que les es, se ratifican en su contenido y manifestando que renuncian al derecho qeu les asiste de otorgar esta escritura en presencia de testigos, la firman por ante mí como acostumbran a hacerlo, de todo lo que doy fe. — H. Taniguchi. — Mie Kanal de Taniguchi. — Y. Taniguchi. — Hay un sello. Ante mí: Leónidas I. Ferrando. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí, al folio mil setecientos noventa y cuatro, del Registro Treinta y cinco a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad "Casa Taniguchi, Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido el presente primer testimonio, en cuatro sellos de actuación notarial, números correlativos del cero cero tres millones novecientos cinco mil cuatrocientos noventa, al presente inclusive, todos Serie A.; que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello: Leonidas I. Ferrando. — Buenos Aires, 15 Octubre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.800.- e.20|11 Nº 60.698 v.20|11|64

IMPRESGRAF

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1.915. — Primer Testimonio. — Escritura Número Seiscientos Treinta. — En la Ciudad de Buenos Aires, a veinte de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro; ante mí, el Escribano autorizante, comparecen los Señores Jorge Mario Pita, casado en primeras nupcias, con cédula de identidad número dos millones trescientos ochenta y cuatro mil seiscientos noventa y tres, domiciliado en la calle Victorino de la Plaza número mil sesenta y cinco; doña Amalia Fried de Friedmann, viuda de don Bernardo Friedmann, con quien fue casada en primeras nupcias, con cédula de identidad número un millón ciento setenta y cinco mil novecientos noventa y cuatro, expedida por la Policía Federal, domiciliada en la calle Medrano número quinientos dieciséis, piso quinto, y don Gabriel Schvarcz, casado en primeras nupcias, con cédula de identidad número un millón seiscientos diecinueve mil trescientos noventa y cuatro, expedida por la Policía Federal, domiciliada en la Avenida Nazca número mil novecienos cincuenta y cuatro, todos los comparecientes de este vecindario, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, de lo que doy fe; y dicen: Que convienen en celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada con sujeción a las siguientes cláusulas. — Primera: Queda constituida en la fecha entre los comparecientes una sociedad que girará en esta plaza bajo la denominación de "IMPRESGRAF" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con el objeto de dedicarse a impresiones comerciales en general, teniendo su domicilio o asiento principal de sus negocios en esta Ciudad, actualmente en la calle Victorino de La Plaza número mil sesenta y cinco, pudiendo cambiarlo en cualquier momento y establecer agencias o sucursales o nombrar representantes en cualquier lugar de la República o del extranjero. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de Diez años a contar de la fecha, pudiendo cualesquiera de los socios retirarse en cualquier momento de la misma, decisión que deberá ser comunicada a los socios restantes en forma fehaciente por telegrama colacionado con un preaviso no menor de noventa días hábiles a cuyo término deberá practicarse un balance para establecer la parte de capital y utilidades que pueda corresponderle en la sociedad. — Las cuotas de capital deberán ser cedidas a sus consocios por parte iguales y el importe total que pueda corresponderle al socio cedente, le será abonado por los cesionarios en cuatro cuotas trimestrales e iguales con mas un interés del dos por ciento mensual sobre los saldos deudores, siendo el vencimiento de la primera de ellas a los treinta días de aprobado el balance practicado a tal efecto. — Tercera: El capital social se fija en la suma de Trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en trescientas cuotas de participación de mil pesos moneda nacional cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en máquinas, accesorios, herramientas, materias primas, muebles, útiles y demás efectos en la proporción de cien cuotas para cada uno de los integrantes o sean Cien mil pesos moneda nacional, cada uno, de acuerdo al inventario y balance qué suscripto con fecha dieciséis del corriente mes por todos los socios obra en poder de los mismos agregándose una copia a la presente, cuyos efectos transfieren a la sociedad por este acto como aporte de capital, debiendo en lo sucesivo guardar la misma proporción que la suscripción inicial, todo aumento de capital que los socios resolvieran efectuar. — Cuarta: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes asumen el carácter de gerentes y tendrán las más amplias facultades que les acuerdan las disposiciones legales pertinentes y en general todas aquellas que fueren necesarias al mejor desempeño de sus funciones, incluso para aquellas que de conformidad con las disposiciones del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil requieran poder especial; usando de la firma social en forma conjunta, separada, alternativa o indistintamente para todos los actos sociales con la sola limitación de nó comprometerla en negociaciones ajenas al giro social, ni en prestaciones a título gratuito, ni en garanías, avales o fianzas a favor de terceras personas, ni en provecho particular, comprendiendo la administración además de las facultades necesarias para realizar los fines de la sociedad, las siguientes: Ejercer la representación de la sociedad en todos sus actos y operaciones: comprar y vender mercaderías, muebles e inmuebles y constituir sobre los mismos prendas o hipotecas, y aceptar los derechos reales que se constituyan a favor de la sociedad; tomar dinero prestado a interés de establecimientos bancarios, comerciales o de particulares, especialmente de los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y de Crédito Industrial Argentino, con sujeción a sus leyes y reglamentos y prestar dinero, estableciendo en uno y otro caso la forma de pago y el tipo de interés; librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendario o personal; constituir depósitos de dinero o valores en los Bancos y extraer total o parcialmente los depósitos constituidos a nombre de la sociedad; comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción o instancia administrativa por sí o por medio de apoderados; producir todo género de pruebas e informaciones, inclusive poner o absolver posiciones; formular reclamos ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales; otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados necesarios para ejecutar los actos de la administración y resolver con amplias facultades cualquier asunto relativo a los negocios sociales Quinta: Anualmente el día treinta de Junio y dentro de los treinta días subsiguientes se practicará un inventario y balance general de las operaciones sociales de acuerdo a las normas técnicas contables y legales en uso; no siendo observado dentro de los treinta días de confeccionado, se lo tendrá por aprobado sin ulteriores reclamos, feneciendo el primer ejercicio el día treinta de Junio del año mil novecientos sesenta y cinco. — De las utilidades líquidas y realizadas que arroje cada ejercicio, se reservará el cinco por ciento para firmar el fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social, el remanente será distribuido entre los socios en la proporción del capital aportado, es decir por partes iguales, y las pérdidas si las hubiere serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Los socios determinarán cada año, la forma de entrega o destino de las utilidades. — Sexta: La sociedad se disolverá: a) Por la expiración del plazo. — b) Por decisión de la mayoría de los socios. — c) Por quebrantos comerciales que insuman el cincuenta por ciento del capital social, debiendo en cualesquiera de los casos citados procederse a la liquidación por intermedio del socio que de común acuerdo se designe; realizándose de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Código de Comercio con el aditamento "En Liquidación". — Séptima: La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o quiebra de uno o algunos de los socios. — En caso de fallecimiento o incapacidad legal o física de cualesquiera de los socios, la sociedad continuará con su giro social, con la administración exclusiva del socio o socios restantes. — Los sucesores del socio fallecido o incapacitado podrán optar: a) Por el reembolso del haber que le correspondiera al socio que representan, de acuerdo al último balance practicado o el que los socios resolvieran practicar de inmediato. — b) Por reincorporarse a la sociedad en calidad de socios asumiendo uno de los sucesores la representación legal de los demás. — c) Por ceder su cuota a alguno de los socios o a terceros extraños con la aquiescencia de los socios conforme a estos estatutos. — Octava: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios, sus herederos o representantes, durante la vigencia de la sociedad o al tiempo de su liquidación o disolución, será dirimida sin forma de juicio, por un tribunal arbitrador, compuesto de tres personas, nombradas una por cada una de las partes divergentes, quienes antes de entrar a laudar podrán designar un tercero, cuyo fallo será inapelable y tendrá para las partes el carácter de cosa juzgada. — Bajo lo establecido en las ocho cláusulas precedentes, los señores Pita, Schvarcz y señora Fried de Friedmann dejan formalizada la presente sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose los mismos al más fiel y exacto cumplimiento de lo convenido y con arreglo a derecho. — En su testimonio así lo otorgan y previa lectura en la que se ratifican, firman; doy fe. — Jorge Mario Pita. — Amalia Fried de Friedmann. — S. Schvarcz. — Hay un sello. — Ante mí: A. Spinelli. — Está conforme con la escritura matriz de su referencia que pasó ante mí y queda al folio mil novecientos quince del Registro de contratos treinta y ocho interinamente a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad "Impresgraf" Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido este primer testimonio en cuatro sellos de actuación notarial números tres millones seiscientos ochenta y cuatro mil sesenta y siete al tres millones seiscientos ochenta y cuatro mil setenta, todos de la serie A., que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Antonio Spinelli. — Hay un sello. — Buenos Aires, Noviembre 5 de 1964. — Lucio R. Meléndez secretario.

11.360.— e.20|11-Nº 60.701-v.20|11|64

CENA DEMARCO Y AVAGLIANO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por dispisición del señor Juez Nacional de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de agosto de 1964, entre los señores Alberto Cena, argentino, casado, mayor de edad domiciliado en la calle Melinqué 4608 Capital; Enrique José Demarco, argentino, casado, domiciliado en la calle Severo Grande de Sequeira 6219, y Pascual Eugenio Avagliano, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Balcarce 2920, de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; todos hábiles para contratar, se ha convenido de común acuerdo constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, en base a las prescripciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y de conformidad con las cláusulas siguientes: Primera. — La sociedad girará bajo la denominación de CENA DEMARCO Y AVAGLIANO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y su domicilio será en esta Capital Federal, en la calle Meliqué Nº 4608 sin perjuicio de los cambios que en el curso del tiempo pueda hacerse de este último, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la República o del extranjero. — Segunda. — La sociedad tendrá por objeto toda actividad relacionada con el comercio del automotor, su mecánica, reparación, compra y venta, ya sea por cuenta propia o de terceros y como contratistas directos o subcontratistas, dedicándose asimismo a la compraventa de toda clase de maquinarias, herramientas, útiles y materiales relacionados con la mecánica del automotor. — Tercera. — El capital social lo constituye la suma de Sesenta Mil Pesos dividido en sesenta cuotas de un valor nominal de mil pesos nacionales cada una, suscripto e integrado por los socios en la proporción siguiente: Veinte Cuotas, o sea Veinte mil pesos por el señor Alberto Cena: Veinte cuotas o sea, Veinte mil pesos por el señor Enrique José Demarco y Veinte cuotas o sea, Veinte mil pesos por el señor Pascual Eugenio Avagliano. — Cuarta. — El presente contrato tendrá una duración de cinco años, pudiendo el mismo ser prorrogado mediante el acuerdo de la unanimidad de los socios. — Quinta. — La sociedad será representada, dirigida y administrada por cualesquiera de los socios, a quienes se les inviste en este acto con el carácter de Gerentes, con la amplitud de facultades que especifica el artículo 16 de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, incluso en la contratación y firma de las respectivas escrituras de operaciones de compraventa, constitución de garantías hipotecarias o el otorgamiento de sus respectivos préstamos, cesión de toda clase de derechos y acciones y en general para realizar todos los actos autorizados por la ley, incluso lo legislado por el articuo mil ochocientos ochenta y uno, del Código Civil: debiendo actuar en todos los casos conjuntamente dos de los gerentes a los fines y efectos del uso de la firma social, quedando exceptuada de dicha disposición, única y exclusivamente la representación legal de la sociedad ante los Tribunales de todo el país, en cuyo caso la representación podrá ser ejercida por cada uno de los gerentes individualmente. — Queda expresamente prohibido comprometer a la sociedad en negocios ajenos al giro de la misma, y especialmente en afianzar obligaciones de terceros o prestaciones gratuitas. — Sexta. — Para la consecución de sus fines, la sociedad podrá adquirir por cualquier título bienes inmuebles o semovientes y disponer libremente de los mismos: celebrar cualquier clase de contratos civiles y comerciales con terceros, ya sean personas o entidades privadas o poderes públicos nacionales, provinciales, estadales, municipales, argentinos o extranjeros, negociar con todos los bancos del país sin excepción o de otros países, celebrando con todos ellos los actos y contratos que sus respectivos estatutos o cartas orgánicas autoricen; constituirse, como acreedores y como deudora, avales, fianzas y garantías reales y personales, contraer y aceptar cualquier clase de obligaciones de estas dos últimas especies, y, en especial tomar y dar dinero en hipotecas, prendas, civiles y comerciales y anticresis; siendo por otra parte esta especificación simplemente enunciativa, lo que significa que la sociedad podrá en general celebrar todo acto jurídico compatible con su nanaturaleza y función y no prohibido por las leyes en vigor. — Séptima. — Los socios no podrán dedicarse libremente a ninguna actividad comercial que no fuera la social, salvo expresa autorización concedida por todos los socios y asentada en el Libro de Actas. — Oc-

tava. — El Libro de Actas, que será rubricado se hallará permanentemente a disposición de los socios y sus constancias harán fe entre ellos. — En él se considerarán todas las decisiones importantes que se adopten y las demás que en este contrato se mencionan. — Novena. — Los socios se reunirán en Asambleas Ordinarias, por convocatoria de la Gerencia dentro de los noventa días de vencido cada ejercicio, en el domicilio social y en el día y hora en que se designe y a las mismas corresponderá la consideración, discusión, aprobación o modificación del balance general, proyecto de distribución de utilidades e inventario general y consideración toda cuestión que se promueva en el seno de la Asamblea. — Décima. —

Se celebrarán Asambleas Extraordinarias cuando lo solicite la Gerencia o a pedido decualquiera de los socios, debiendo expresarse su objeto, las que se celebrarán dentro de los treinta días de la respectiva petición. — Undécima: Las convocatorias a las Asambleas se harán con indicación de su objeto por telegrama colacionado dirigido al domicilio particular de cada socio, o por notificación personal debidamente documentada, con diez días de anticipación. — Los socios podrán hacerse representar por otro socio mediante carta poder con firma certificada por Banco o Escribano Público. — Duodécima: Las Asambleas tanto Ordinarias como Extraordinarias quedarán legalmente constituidas con la presencia de socios que representen como mínimo el cincuenta y uno por ciento de las cuotas sociales. — Todas las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por simple mayoría de votos presentes, salvo las modificaciones del Estatuto Constitutivo para las cuales se estará a las reglas establecidas por el artículo 18 de la Ley 11.645. — Cada cuota tiene derecho a un voto. — Todas las resoluciones de las Asambleas se asentarán en el Libro de Actas. — Décimotercera: Se llevará la contabilidad prescripta por la ley.

— Anualmente el día 31 de mayo se practicará un inventario y balance general, sujeto a las siguientes bases: a) Las maquinarias o accesorios, repuestos, muebles, útiles e instalaciones serán amortizados por lo menos con los coeficientes mínimos permitidos por la Dirección General Impositiva, pudiendo elevarse los mismos hasta su amortización total, estando de acuerdo la mayoría de capital; b) Las mercaderías, materias primas y materiales, serán calculados a los precios de costo o a los de plaza si éstos fueran inferiores; c) De las utilidades líquidas se destinará un cinco por ciento al fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital; d) Deducido el porcentaje destinado al fondo de reserva legal se afectará el diez por ciento para la formación de un fondo de reserva facultativo hasta que alcance a la suma de Diez mil pesos moneda nacional, pudiendo modificarse esta suma y el porcentaje aludido en la forma en que lo resuelvan los socios en el acta en que se aprueba el balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades de cada ejercicio; e) El saldo neto de las utilidades después de deducidos los porcentajes consignados precedentemente se distribuirá entre los socios proporcionalmente a sus cuotas de capital soportándose las pérdidas, si las hubiere, en la misma proporción. Décimo cuarta: Los componentes de la sociedad que desempeñen o lleguen a desempeñar tareas personales, podrán percibir un sueldo mensual de acuerdo a las mismas que será fijado de común acuerdo entre los socios y se cargarán a la cuenta de gastos generales. — Los socios determinarán el modo en que se distribuirán las funciones. — Los socios convendrán oportunamente la forma de tomar sus licencias anuales. — En caso de enfermedad comprobada de cualquiera de ellos gozarán igualmente de la asignación fijada. — Décimoquinta: En caso de retiro de cualquiera de los socios, deberá informar a la sociedad por telegrama colacionado con una anticipación de noventa días. — Los demás socios quedan facultados a adquirir la cuota parte del capital y utilidades del socio que opta por retirarse, en proporción a sus cuotas de capital. — La cuota parte de capital y utilidades del socio saliente será determinada en base al último balance comercial arobado, con excepción de los efectos amortizados a los que se les asignará el cincuenta or ciento del valor establecido en el inventario de origen de los mismos. — Si los socios no manifestaran interés en la compra de las cuotas de capital del socio saliente, éste podrá vender su porción a un tercero, quien entrará en la sociedad con iguales derechos que el saliente pero sin gozar de la gerencia, salvo acuerdo de los otros socios. — Décimosexta: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquier socio, los socios restantes se harán cargo del haber en proporción a sus cuotas sociales, el que se conocerá por un balance general que se practicará dentro de los treinta días de ocurrido el deceso o incapacidad, con más una participación, proporcional a sus cuotas, en el valor llave del negocio, que se obtendrá promediando las utilidades de todos los ejercicios realizados desde la fecha de la constitución de la sociedad. — Dicho importe podrán abonarlo a los herederos del fallecido o incapacitado: el veinticinco por ciento al contado y el saldo en cuatro cuotas iguales dentro del año del fallecimiento o incapacidad. — Décimoséptima: Para el caso de producirse la liquidación de la sociedad, la misma estará a cargo de los socios gerentes. — Los liquidadores tendrán los poderes amplios necesarios para realizar los bienes de la sociedad. — Los fondos se destinarán primero a la cancelación de pasivo y cargas sociales y el excedente se distribuirá entre los socios en proporción a su capital. En todo lo demás se procederá de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 436, siguientes y concordantes del Código de Comercio. — Décimooctava: Se conviene especialmente que cualquier cuestión o divergencia que se suscitare entre los socios y|o sus herederos con motivo del presente contrato social, será sometida al fallo inapelable de árbitros arbitradores amigables componedores. — Bajo estas condiciones se obligan todos los firmantes al fiel cumplimiento de todo lo convenido y en fe de lo cual se firma un ejemplar a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al comienzo del presente. — Alberto Cena. — Enrique José Demarco. — Pascual Eugenio Avagliano. — Buenos Aires, Noviembre 5 de 1964. — Testado: "SRL". No vale. — Entrelíneas: "Sociedad de Responsabilidad Limitada". Vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.360.— e.20|11-Nº 60.707-v.20|11|64

ROMA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen Secrtaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio de Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 20 días del mes de Octubre del año mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Rosendo Angel Maseda, español, casado; Francisco Barral, español, casado; Manuel Vallina González, naturalizado español, casado; Julio Francisco Caamaño, español, casado; Gaspar Manuel Brunt, argentino, casado; José Ricardo Castellvi, argentino naturalizado, casado; Arnoldo Hipólito Teglio, argentino, casado; Luis Camacho, argentino, casado; Gil Suárez, español, casado; Pedro Pernas, español, casado; Jorge Elías Aon, argentino, casado; Cándido Arceredillo, español, casado; Rogelio Díaz Hermida, español, soltero; Juan Manuel Zamudio, argentino, casado; y José Benito Martínez, español, casado todos mayores de edad y hábiles para contratar, domiciliados en la calle Lavalle Nº 888 de la Capital Federal, de mutuo acuerdo convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada conforme a la Ley 11.645 y de acuerdo a las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: Queda constituída entre los nombrados una Sociedad de Responsabilidad Limitada que comienza a regir con efecto retroactivo al día 1º de Abril de 1962, que girará bajo la razón social de "ROMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo objeto es la adquisición, instalación y explotación de negocios de Pizzerías y gastronómicos en general, pudiendo ampliar sus actividades a la explotación de operaciones civiles y comerciales en general. — Segunda: El término de duración de la sociedad es por Veinte años a contar desde el día 1º de Abril de 1962, pero podrá disolverse en cualquier momento por resolución de la mayoría que represente el Sesenta y seis por ciento de las cuotas sociales. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de Un millón cuatrocientos mil pesos monda nacional ($ 1.400.000 m|n.) dividido en Un mil cuatrocientas cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, aportadas por los socios en la siguiente forma: Los socios Rosendo A. Maseda, Francisco Barral, Manuel Vallina González, Julio F. Caamaño, Gaspar M. Brunt, José Ricardo Castellvi, Arnoldo Hipólito Teglio, Gil Suárez, Pedro Pernas, Cándido Arceredillo, Rogelio Díaz Hermida, Juan Manuel Zamudio y José Benito Martínez Cien cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una o sea la suma de Cien mil pesos moneda nacional cada uno y los socios Luis Camacho y Jorge Elías Aon Cincuenta cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una o sea la suma de Cincuenta mil pesos moneda nacional cada uno; hallándose integrado totalmente dicho capital por bienes Muebles, útiles, maquinarias, instalaciones, vajilla, mercaderías, etc. según surge del balance que se acompaña firmado por todos los socios. — Cuarta: La sede legal de la sociedad queda constituida en esta Capital, calle Lavalle número ochocientos ochenta y ocho, pudiendo trasladarla y|o establecer sucursales en cualquier punto de la República. — Quinta: La Dirección y Administración de los negocios de la sociedad estará a cargo de los socios señores Rosendo Angel Maseda, Francisco Barral, Manuel Vallina González, Gil Suárez y José Ricardo Castellvi, quienes actuarán en carácter de Gerentes, pudiendo representar a la sociedad en forma individual, conjunta o alternativamente ante toda clase de autoridades sin reserva alguna; pero la firma social deberán usarla en forma conjunta dos cualesquiera de los socios designados Gerentes, quienes debajo de un sello que rece "Roma Sociedad de Responsabilidad Limitada" Capital $ 1.400.000 m|n., suscribirán con su firma personal todos los actos y documentos provenientes y|o relacionados con las operaciones comerciales de la sociedad, abrir y cerrar cuentas corrientes, solicitar créditos, librar cheques, órdenes de pago, percibir valores, suscribir documentos, pagarés, comprar y|o vender, otorgar poderes especiales y|o generales y revocarlos, asistir a juicios de cualquier fuero o jurisdicción donde la sociedad actúe como actora o demandada, poner o absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones y todas las facultades otorgadas por la Ley 11.645, con la única limitación de no usarla para negocios u operaciones ajenas al giro social, ni darla en garántía de ellos o de terceros. — Sexta: Anualmente el día 31 de Marzo se practicará un inventario y balance general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán ser practicados en cualquier momento si así lo convinieran por decisión de la mayoría de las cuotas sociales. Después de deducir los gastos, amortizaciones, previsiones necesarias y adecuadas, las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán así: a) el cinco por ciento (5 o|o) para el fondo de reserva previsto en el artículo 20 de la Ley 11645; b) las reservas que se convengan por resolución de la mayoría de las cuotas; c) el remanente se distribuirá hasta las sumas que se convenga entre los socios con obligación de desempeñar tareas personales, quedando el saldo a prorratearse en función a los capitales. Las pérdidas producidas se acumularán en la cuenta de pérdidas y ganancias para ser enjugadas con ganancias posteriores hasta cancelarse definitivamente, salvo que los socios prefieran absorberlas con cargo a su cuenta personal. — En este supuesto se soportarán en proporción directa a los capitales aportados. El balance anual será sometido a consideración de los socios resolviéndose por mayoría de cuotas su aprobación. — Si dentro de los quince días hábiles no ha sido impugnado fehacientemente se tendrá por aprobado. — Séptima: Todos los socios con excepción del señor Arnoldo Hipólito Teglio, tienen la obligación de prestar su trabajo personal en el negocio de Pizzería Roma, o donde la sociedad por mayoría disponga, siendo condición inherente a su calidad de socio. La Gerencia queda facultada para asignar los horarios y tareas a cumplir por los mismos dentro del negocio. Los socios deberán reunirse periódicamente insertando en el libro de actas que se llevará al efecto, todas las decisiones que se tomen en dicha reunión las que tendrán fuerza legal para la sociedad. — Octava: El socio que no cumpla con las obligaciones que por el presente contrato se le imponen o que por su inconducta perjudique los intereses de la sociedad, podrá ser separado de la misma por mayoría de cuotas sociales, en una reunión especialmente citada al efecto, en cuyo caso le serán pagadas las utilidades que le correspondan de acuerdo al último balance practicado y se adquirirá su parte, ya sea por la sociedad o por un tercero propuesto por ésta. Los importes que le correspondan le serán abonados en la forma que la sociedad por mayoría de cuotas resuelva, no pudiendo exceder el plazo para reintegrarle el capital inicial aportado de los trescientos sesenta días a contar desde la fecha en que se resuelva su separación de la sociedad. — Novena: Ningún socio podrá retirarse de la sociedad, ni ceder total o parcialmente sus cuotas sociales, sin antes preavisar a los demás socios por medio de telegrama colacionado con una anticipación de noventa días, procediéndose en la forma estipulada en el artículo 12 de la Ley 11.645. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad probada de alguno de los socios, se hará cargo de su parte él o los herederos más directos que del mismo hubiere, quienes previa unificación en el caso de ser varios para su representación ante la sociedad, podrán continuar en la misma, si éste fuera su deseo (no pudiendo intervenir en la administración de los negocios de la sociedad), y si decidieran retirarse de la misma, deberá procederse en la forma que establece el artículo 12 de la Ley 11645 para el socio que desee retirarse de la sociedad. — Décima primera: Toda duda a divergencia que se suscitare entre los socios o sus herederos en el transcurso del término de la sociedad o de la liquidación de la misma, serán resueltas y|o dirimidas con exclusión de todo otro procedimiento por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte divergente, más uno que nombrarán los árbitros elegidos si éstos no llegaran a ponerse de acuerdo, para con él constituir tribunal y el fallo o laudo que pronuncie la mayoría será de carácter inapelable, comprometiéndose todos los socios a acatarlo sin más trámite renunciando a toda otra apelación y|o recurso como asimismo a toda intervención judicial. — Décima Segunda: Se resolverá por mayoría de cuotas la aprobación de inventarios y balances anuales. En caso de entrar en liquidación la sociedad, se resolverá también por mayoría de cuotas la designación del liquidador, que podrá ser cualquiera de los socios o un tercero ajeno a la sociedad. — En caso de venta del fondo de comercio que explote la sociedad o sea inversora, se resolverá también por mayoría de cuotas la aprobación de la venta, debiendo la minoría disidente aceptar el precio y las condiciones pactadas por la mayoría. — Décima tercera: Para todos los casos no previstos en el presente contrato se regirán por las normas que establece el Código de Comercio para esta clase de sociedades, sometiéndose para el caso de tener que recurrir a la Justicia a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con renuncia expresa de todo otro fuero o jurisdicción. — Bajo las trece cláusulas que anteceden, dan por totalmente terminado este contrato que se comprometen a cumplir y respetar. — Previa lectura en alta voz y ratificación en todo su contenido, firman al pie las partes de conformidad en lugar y fecha del encabezamiento, para su mayor constancia y ser inscripto en el Registro Público de Comercio. — Entre líneas: José Ricardo Castellvi. Vale. — Firmado: Rosendo Angel Maseda, Francisco Barral, Manuel Vallina González, Julio Francisco Caamaño, Gaspar Manuel Brunt, José Ricardo Castellvi, Arnoldo Hipólito Teglio, Luis Camacho, Gil Suárez, Pedro Pernas, Jorge Elías Aon, Cándido Arceredillo, Rogelio Díaz Hermida, Juan Manuel Zamudio y José Benito Martínez. — Buenos Aires, Octubre 28 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 10.760.- e.20|11 Nº 60.735 v.20|11|64

ADFRA CONSTRUCCIONES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por 1 día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos los señores Adrián Brescia, italiano, casado, domiciliado en calle Callao 1869, piso 11, dep. C, y Francisco Repetto, italiano, casado, domiciliado en calle Potosí 3979, piso 3, dep. 9, ambos de esta Ciudad, mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las disposiciones legales y las siguientes cláusulas: 1a.): La sociedad que constituyen girará en esta plaza bajo la denominación y rubro social de "ADFRA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en calle 25 de Mayo 197, oficina 115 de esta Ciudad, sin perjuicio de posibles traslados y establecer sucursales y agencias. — 2a.): La sociedad se dedicará al ramo de construcciones en general, hormigón armado, mampostería, instalaciones sanitarias, pinturas, proyectos y planos, todo lo afín y conexo y toda otra actividad comercial y|o industrial que los socios resuelvan de común acuerdo. — 3a.): El término de la sociedad se fija en diez años a contar desde la fecha. — 4a.): El capital social es la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional, dividido en cuotas de mil pesos cada una y aportadas quinientas cuotas, valor quinientos mil pesos moneda nacional por cada uno de los socios Adrián Brescia y Francisco Repetto. — El valor de los aportes, que han sido totalmente integrados, son los que surgen del balance practicado entre los socios y que firmado consideran como formando parte del presente. — 5a.): La dirección, administración, gerencia, re-

presentación de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, los que bajo el rubro de la razón social tendrán todas las atribuciones que la ley acuerda a los mandatarios, con amplias facultades de administración y disposición, incluso las especiales establecidas en los artículos 1881 del Código Civil y 608 del de Comercio, que al efecto se tienen por reproducidas; podrán realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales, bancarias, cambiarias, hipotecarias y prendarias y con todos los Bancos, oficiales y privados, incluso los Bancos Central, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires. — La firma social no podrá ser usada en negocios ajenos a los de la sociedad, ni en garantías y fianzas extrañas a su giro ni en firmas de favor. — 6a.): Al día treinta de Junio de cada año se practicará un Balance General, el que deberá quedar confeccionado dentro de los sesenta días de esa fecha y que se considerará automáticamente aprobado si no es observado por los socios en forma fehaciente dentro de los treinta días subsiguientes. — Las ganancias líquidas de los ejercicios anuales, previa deducción de las reservas y amortizaciones, legales y facultativas que los socios resuelvan, se repartirán entre ellos por partes iguales y en la misma proporción se soportarán las pérdidas. — 7a.): Los socios fijarán oportunamente, con atestación en el Libro de Actas, el importe de sus retiros mensuales y cuenta a la que se aplicarán. — 8a.): La sociedad se disolverá y entrará en liquidación en los siguientes casos: a) Al término del plazo contractual; b) Si cualquier ejercicio anual diere pérdidas superiores al treinta por ciento del capital social; c) Si pasados dos años desde la fecha, cualquier socio lo solicitare, preavisando a su consocio en forma fehaciente y con no menos de seis meses de anticipación. — En todos los casos de disolución, la liquidación de la sociedad será practicada por ambos socios en forma conjunta y de acuerdo a ley. — 9a.): Los socios no podrán ceder ni transferir sus cuotas de capital, total o parcialmente, sin el consentimiento expreso del otro socio — 10a.): En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios la sociedad continuará entre el socio capaz o sobreviviente y el representante legal del incapacitado o la representación unificada de los herederos del fallecido y por un término de cinco años; en caso de que el término de este contrato venciere antes de éste de cinco años, la sociedad deberá ser prorrogada hasta completarlo, con inscripción en el Juzgado de Registro del respectivo contrato de prórroga. — 11a.): Toda divergencia en la interpretación, ejecución y liquidación del presente será dirimida siempre y en forma inapelable por árbitros, arbitradores amigables componedores, designados uno por cada socio y un tercero para el caso de discordia, nombrado por, los árbitros antes de llenar su cometido. — En caso de no haber acuerdo en la designación del tercero su nombramiento se solicitará al Presidente de la Bolsa de Comercio de esta Ciudad. — De conformidad firman el presente en el lugar y fecha ut supra. — Adrián Brescia. — F. Repetto. — S|r: atribuciones, operaciones. Valen.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.560. e.20|11. Nº 59.538 v.20|11|64

CONMET

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 24 de julio de 1964, Ontano Nicola, cede, vende y transfiere a favor de Italo Humberto Gasparetti y Carmen Elida Beceyro de Gasparetti, argentinos, casados, mayores de edad, domiciliados en J. B. Alberdi 3261, Olivos, respectivamente 400 y 100 cuotas de capital de m$n. 1.000 cada una, que tiene y le corresponde en la sociedad "CONMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total y convenida de m$n. 500.000, quedando esta última incorporada a la sociedad con retroactividad al 16 de abril de 1964, quedando el cedente por este acto desvinculado totalmente de la sociedad. Domingo Piva. I. H. Gasparetti. Carmen B. de Gasparetti. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — S/R. "de noviembre de" Vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.120. e.20|11. Nº 60.945 v.20|11|64

STROBINO Y PORPIGLIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por contrato privado de 12 de mayo de 1964 el señor José Héctor Porpiglia, cede, vende y transfiere al señor José Jorge Porpiglia, las 1.500 cuotas de $ 1.000,00 c/u, que tenía en "STROBINO Y PORPIGLIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — En virtud de dicho acto se modifica la cláusula quinta del contrato social por lo siguiente: "El capital social queda fijado en la suma de Seis millones de pesos moneda nacional, dividido en seis mil cuotas de un mil pesos cada una, integrado por los socios en la siguiente forma: Un mil quinientas cuotas o sea un millón quinientos mil pesos m|n., el socio Dante Strobino; un mil quinientas cuotas o sea un millón quinientos mil pesos m|n., el socio Gino Strobino y tres mil cuotas o sea tres millones de pesos m|n., el socio José Jorge Porpiglia. — Esta cesión se hace con efecto retroactivo al 30|4|1964. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.320. e.20|11. Nº 60.920 v.20|11|64

NICOLINI, GABET Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha 28 de setiembre de 1964, ante el Escribano Fernando J. E. Linari pasada al folio 1.510 del Registro Nº 416 de su Adscripción, ha quedado totalmente disuela la razón social "NICOLINI, GABET Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con retroactividad al 31 de diciembre de 1961. — Buenos Aires, 6, de noviembre de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 680. e.20|11. — Nº 60.921 v.20|11|64

INDUSTRIAS GOLF

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disosición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 16 de octubre de 1964 y con efecto retroactivo al 1º de enero de 1964, los señores Alberto Adib Nasta y Roberto Camilo Nasta, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas en la suma total de 100.000— pesos, que tenían en la sociedad "INDUSTRIAS GOLF SOC. RESP. LTDA.", a favor de los señores Juan Carlos Fernández, soltero, argentino, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Lezica 3968 y Roberto Manuel Iñiguez, soltero, argentino, de 42 años de edad, domiciliado en la calle Pueyrredón 2377, argentino, de 42 años de edad, domiciliado en la calle Pueyrredón 2377, todos de la Capital Federal. — Como consecuencia de esta cesión, los cesionarios fijan como nuevo domicilio legal de la firma en la calle Lezica Nº 3968, de esta Capital Federal. — E|L.: "cuotas" Vale.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.160. e.20|11. Nº 60.871 v.20|11|64

F. G. H.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría actuaria, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Entre los señores Héctor Raúl Jorge Hartkopf, argentino casado, domiciliado en José Mármol tres mil cuatrocientos veintiocho, Florida, Pcia., de Buenos Aires, de profesión ingeniero-electricista; y Remigio Alberto Guzmán, de la misma profesión, argentino, casado, con domicilio en Rosario quinientos sesenta y siete, P. B. Dto. B, Cap. Fed., ambos mayores de edad, convienen celebrar el siguiente contrato de sociedad que se regirá de acuerdo con la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primera: A partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y cuatro queda constituida una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo el nombre "F.G.H., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Acevedo dos mil doscientos ochenta y nueve de esta Capital, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: Su objeto principal será la fabricación e instalación de ascensores, montacargas, transporte verticales o inclinados, instalaciones electromecánicas, fabricación, instalación, comercialización, representación, importación, exportación, compra y venta de materiales eléctricos y mecánicos; estudios, proyectos, dirección, asesoramiento, planeamiento y ejecución de obras e instalaciones de ingeniería electromecánica. — La sociedad podrá comprar y vender inmuebles urbanos, rurales, edificios y realizar cualquier otra clase de actividades directa o indirectamente vinculadas a su objeto, dentro o fuera del país. — La sociedad podrá formar parte de otra sociedad, creada o a crearse ya sean civiles o comerciales, suscribiendo aportes de capitales y ejercitar los derechos que le acuerden los contratos respectivos. — A los efectos del cumplimiento de sus fines, la sociedad —por cuenta propia y|o ajena podrá efectuar y otorgar los contratos y actos jurídicos que sean necesarios o convenientes, con particulares, instituciones y|o sociedades y|o reparticiones públicas, nacionales, provinciales y|o municipales, sociedades o Bancos — privados, oficiales o mixtos, nacionales o extranjeros— incluyendo el Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y|o cualquier otro a crearse, aceptando las cláusulas generales y|o especiales correspondientes según los estatutos y reglamentos de esas Instituciones. — Entre estos actos y contratos se incluyen expresamente; a) Comprar y vender mercaderías, bienes muebles o inmuebles y semovientes, así como también darlos y recibirlos en hipotecas, prenda, cesión, permuta, locación, depósito, mutuo, usufructo, comodato, uso; por los precios, plazos, intereses, pactos y demás condiciones que se consideren convenientes; b) Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, pudiendo en consecuencia solicitar y concertar préstamos, créditos o descuentos y concederlos, en dinero en efectivo y|o de cualquier otra naturaleza, con garantía real o personal cualquier clase de Bancos, así como también con o de particulares, compañías o sociedades, establecidas todas ellas dentro o fuera del país, sin limitación de tiempo ni de cantidad, estableciendo los plazos, intereses, multas cláusulas penales, comisiones, formas de pago y demás condiciones que estipulen y aceptando para todo ello las cartas orgánicas reglamentos y|o estatutos de los mencionados establecimientos, y las cláusulas y condiciones impuestas por ellos o los prestamistas particulares en su caso. — A tal efecto, se podrán suscribir, librar, endosar, avalar y|o aceptar solicitudes, letras, pagarés, vales, cheques, prendas y toda clase de documentación que se exijan, ya sea en el carácter de gerente, librador, suscriptor, aceptante, endosante, fiador de cualquier tipo y alcance, avalista; cobrar y percibir el importe de dichos préstamos y otorgar o aceptar a los efectos los recibos y cartas de pago del caso. — Hacer novaciones, renovaciones, quitas, esperas y amortizaciones de dudas de toda clase de créditos acordados o que se acuerden en lo sucesivo, conviniendo nuevos plazos y condiciones y abonando los respectivos importes por capital, intereses, gastos, comisiones, multas, cláusulas penales y demás erogaciones. — Efectuar en toda clase de Bancos, y especialmente en los detallados más arriba, casas particulares y|o sociedades establecidas dentro o fuera del país; toda clase de depósito en dinero o valores de cualquier especie, y extraer total o parcialmente esos depósitos, o los constituidos con anterioridad a este acto; girar en descubierto contra sus cuentas en esos mismos establecimientos dentro de los créditos y en las condiciones que los mismos les concedan, pudiendo firmar a todos esos efectos las solicitudes, boletas, cheques, vales, pagarés, letras, resguardos, certificados y toda clase de documentos bancarios y comerciales que fueren necesarios. — Efectuar depósitos en dinero, valores, títulos, acciones, warrants, debentures, ya sea en custodia o en garantía de deudas ya existentes o de las que contraigan en lo sucesivo. — Presentar balances, inventarios y hacer manifestaciones de bienes. — Abrir y clausurar cuentas corientes, con o sin provisión de fondos o en descubierto, cajas de ahorro, plazos fijos o de cualquier otro tipo, en moneda nacional o en monedas que no tengan curso legal o forzoso en el país. — Depósitar, extraer, otorgar, librar, suscribir, aceptar, avalar, ceder, endosar, descontar y negociar de cualquier modo en los Bancos y Bolsas del país o del extranjero, o con cualquier persona o entidad, toda clase de letras de cambio, pagarés, vales, cheques, giros, certificados, guías, warrants, t r u s t receipts, cartas de porte, conocimientos, prendas y|o cualquier otra clase de documentos o efectos o bienes de cambio, aceptando garantías personales o reales. c) Aceptar o conferir poderes generales o especiales, consignaciones, agencias, representaciones o gestiones de negocios. — d) Gestionar, obtener, comprar y vender patentes de invención, procedimientos, designaciones y marcas comerciales. — e) Celebrar todos los contratos autorizados por las leyes de la Nación y otorgar todos los documentos e instrumentos públicos o privados que correspondan. — La enunciación precedente tiene únicamente carácter enunciativo y no limitativo. — Tercera: El plazo de duración es de diez años, contados desde el recordado primero de enero ppdo. — Seis meses antes de vencer cada uno de los períodos de dos años en que puede dividirse dicho plazo en diez años, cualquiera de los socios podrá expresar por telegrama colacionado su voluntad de separarse de la sociedad. — En tal caso, se procederá en la forma prevista en la cláusula décima. — En esas mismas oportunidades podrá resolverse la disolución total o parcial o cualquier modificación sustancial del contrato. — Cuarta: El capital social quedará fijado en dos millones de pesos moneda nacional, dividido en dos mil cuotas de mil pesos moneda nacional, cada una, aportado por ambos socios en partes iguales. — El mencionado capital se encuentra representado por los bienes que se detallan en el inventario que por separado y firmado por ambos socios, forma parte del presente contrato. — Quinta: La administración y dirección estará a cargo de cualquiera de los socios, en la calidad de Gerentes permanentes de la sociedad y pudiendo actuar indistintamente, a cuyo efecto podrán hacer uso de la firma social en toda clase de operaciones, pero destinándola solamente a los fines de la sociedad. — Sexta: Los socios, como Gerentes, deberán dedicar todos sus conocimientos y actividades exclusivamente al servicio de la sociedad, no pudiendo ocuparse en otros negocios directa o indirectamente ligados al objeto social. — En esta calidad podrán percibir una retribución anual que se fijará en ocasión de las reuniones aludidas en la cláusula novena. — Séptima: Anualmente, el treinta y uno de diciembre, se practicará un inventario general y balance, siguiendo las prácticas comerciales. — De las utilidades, se destinará un cinco por ciento para el fondo de reserva hasta que llegue al diez por ciento del capital, sin perjuicio de las demás reservas facultativas que eventualmente se resuelvan instituir, dentro de lo permitido por las normas legales pertinentes en vigor. — El saldo se distribuirá entre los socios por mitades. — Octava: El inventario y balance se asentará en el libro correspondiente, sacándose copia de los balances para cada socio, las que se entregarán personalmente o le serán remitidas por carta certificada, estableciéndose esa circunstancia en el libro de actas, con la fecha de envío. — Los inventarios y balances no observados dentro de los quince días corridos se considerarán aprobados, debiéndose establecer en el libro de actas tal suerte de aprobación. — Novena: Los socios se reunirán mensualmente y además cuando cualquiera de ellos lo estime conveniente. — En todos los supuestos será necesario la presencia de ambos socios y la unidad de votos, pudiéndose hacerse representar al efecto por terceros debida y expresamente autorizado por escrito, indicándose el nombre y apellido del autorizado, documentos de identidad, y estar autenticada la firma por escribano público de la Cap. Federal. — Décima: Las cuotas sociales solamente podrán cederse entre los dos socios y bajo ninguna circunstancia a terceros. — El pago de las cuotas se hará en la forma establecida en la cuota duodécima. — Undécima: El fallecimiento, incapacidad o interdicción de uno de los socios o de ambos, no producirá la disolución de la sociedad. — En caso de ocurrir esos eventos respecto a uno sólo de los socios, lo reemplazarán sus derecho-habientes quedando el otro automáticamente designado como único administrador y Gerente de la firma. — Si sucede respecto de los dos, serán reemplazados por sus respectivos derechohabientes. — En todos los supuestos en que ingresen a la sociedad derechohabientes, será requisito indispensable la unificación de personería en uno solo de ellos, en un plazo no mayor de los treinta días de ocurrido el evento. — Transcurrido ese lapso, el otro socio podrá únicamente tener en cuenta —como representante exclusivo o válido de todos los derechohabientes— al de mayor edad de los mismos. — Duodécimo: En los casos de transferencia de cuotas entre socios en vida de éstos, como de separación de uno de ellos el valor de las cuotas sociales se determinará conforme al último balance, con más la parte proporcional de utilidades —incluido el valor llave— y reservas, o menos las pérdidas del ejercicio todo lo cual se pagará en veinticuatro cuotas mensuales, iguales y sucesivas, —con un interés anual igual al vigente en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, para el rubro "intereses compensatorios"— la primera de las cuales se abonará a los treinta días de efectuada la transferencia o de concretada la separación. — En los supuestos que se produzca el fa-

llecimiento, incapacidad o interdicción de uno de los socios, la transmisión de las cuotas al o a los derechohabientes se operará de igual manera, pero excluyendo el valor llave. — Décimotercera: La sociedad se disolverá: a) por pérdidas que representen el cincuenta por ciento del capital social, comprobada en dos balances generales sucesivos: b) por finalización del plazo, salvo que los socios resuelvan de común acuerdo prorrogarla; c) por unanimidad de votos, en cualesquiera de las reuniones indicadas en la cláusula novena. — Décimocuarta: La sociedad se podrá transformar en Sociedad Anónima en cualquier momento, por decisión unánime de sus socios. — En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los un días del mes de septiembro de mil novecientos sesenta y cuatro. — S|raspado: "de diez" Vale. — Héctor Raúl Jorge Hartkopf. — Remigio Alberto Guzmán. — Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 13.240. — e.20|11-Nº 60.705-v.20|11|64

D U N B A R

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los 20 días del mes de marzo de 1964, entre el señor Andrés León García, argentino, mayor de edad, domiciliado en Avda. Alvear 1820, por una parte y el señor Benigno Fernández, argentino, mayor de edad, domiciliado en Parera 145, ambos de esta Capital, convienen: Primero: El señor Andrés León García, integrante de "DUNBAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida por contrato de fecha 28 de septiembre de 1956, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 4 de diciembre de 1956, bajo el número 3690, al folio 98 del Libro 32 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y modificatorias del 22 de diciembre de 1959, inscripto bajo el número 4080, folio 450, libro 36, y del 29 de agosto de 1961, inscripto bajo el número 2010, folio 274, libro 42, compra y el señor Benigno Fernández vende, cede y transfiere por este acto la totalidad de las cuotas de Capital que posee en la mencionada sociedad que ascienden a 1252 (un mil doscientas cincuenta y dos) cuotas. — El importe total de la cesión alcanza el importe de m$n. 125.200,00 (Ciento Veinticinco Mil Doscientos Pesos Moneda Nacional de Curso Legal). — En consecuencia la sociedad queda constituida en la siguiente forma por los socios y cuotas de capital cada uno que se detallan a continuación: Andrés León García, 2504 (dos mil quinientas cuatro) cuotas que importan m$n 250.400,00 (doscientos cincuenta mil cuatrocientos pesos moneda nacional); Juan José Rube, 1252 (mil doscientas cincuenta y dos) cuotas que importan m$n. 125.200,00 (ciento veinticinco mil doscientos pesos moneda nacional); Pedro Rubino, 1252 (mil doscientas cincuenta y dos) cuotas que importan m$n. 125.200,00 (ciento veinticinco mil doscientos pesos moneda nacional) y Luis Lasa, 1252 (mil doscientas cincuenta y dos) cuotas que importan m$n. 125.200,00 (ciento veinticinco mil doscientos pesos moneda nacional). El Capital Social total actual asciende a m$n. 626.000,00 (Seiscientos Veintiséis Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal). — Segunda: Quedan subsistentes todas las cláusulas del contrato original que no hayan sido modificadas en el presente y todos los componentes prestan su conformidad para la transferencia citada más arriba. — De conformidad se firma el presente en el lugar y fecha "ut-supra" indicados. — Andrés León García, Juan José Rube Pedro Rubino, Benigno Fernández, Luis Lasa. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.960.— e.20|11-Nº 60.778-v.20|11|64

POGGI Y MARTIN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 29 de Octubre de 1964, don José Antonio Martín, cede, vende y transfiere las 560 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad "POGGI Y MARTIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la siguiente proporción: a doña Olga Emilia Pistoresi: 400 cuotas y a don Alcides Fidel Poggi: las 160 cuotas restantes, por su valor nominal, o sea la suma total de $ 560.000.—. Buenos Aires, Noviembre 12 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 840.— e.20|11-Nº 60.781-v.20|11|64

T E G A R

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 19 de Octubre de 1964, el señor Bernardino García, vende, cede y transfiere las tres mil cuatrocientas cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una que tenía en la sociedad TEGAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor de Juan Domingo Ramírez Calovi, argentino, casado, con domicilio en Bartolomé Mitre 3419, sexto piso, por el precio total de Dos Millones Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional y efecto al 30 de Junio de 1964. — Buenos Aires, Noviembre 12 de 1964. — Enmendado: "Bernardino"; E|líneas: y efectivo al 30 Junio de 1964". Todo vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 880.— e.20|11-Nº 60.750-v.20|11|64

ACHALAY HUASI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saper por un día:

Que por documento privado de fecha 23 de junio de 1964, los socios de ACHALAY HUASI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvieron prorrogar por un nuevo plazo de Diez Años la duración de la sociedad, modificando el artículo segundo del contrato social vigente, el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: Artículo segundo: La duración de la sociedad será de diez años a partir del treinta de noviempre de mil novecientos sesenta y cuatro, fecha en que expiró el plazo primitivo y se prorrogó el mismo. — Buenos Aires, noviempre 12 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 920. e.20|11. Nº 60.796. v.20|11|64

TEGAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Modificaciones contrato social. — Entre los señores José Francisco García Rigueiro, Céd. Ident. 1.134.197, de nacionalidad española, casado, con domicilio en la calle Bernaldes Nº 1865; el señor Juan José Cuchi, Lib. de Enrolamiento Nº 1.285.817; argentino, casado, domiciliado en calle Gaona Nº 1439 y Juan Domingo Ramírez Calovi, Céd. Ident. Nº 4448611, argentino, casado, domiciliado en calle Bartolomé Mitre 3419, piso 6º, todos de esta Capital, mayores de edad, personas hábiles para ejercer el comercio, únicos integrantes de Tegar Sociedad de Responsabilidad Limitada, con asiento en calle Terrero 1343, también de ésta Capital, la que se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 21 de setiembre de 1949, bajo el Nº 1776, fº 141,del libro 17 de contratos de sociedades de responsabilidades limitadas como así, sus modificaciones sucesivas hasta la fecha, de común acuerdo resuelven lo siguiente: a) Elevar el capital social a doce millones de pesos moneda nacional por capitalización de resultados según balance general practicado al 30 de junio de 1964 y cuyo inventario general se encuentra transcripto en el libro respectivo al fº 376 y siguientes; b) modificar el contrato social vigente a la fecha el que en definitiva queda redactado con las siguientes variantes: Artículo 1º: Constitución, razón social y domicilio: Bajo la razón social de "TEGAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en esta Capital Federal, calle Terrero 1343, asiento principal de sus actividades y sede social, sin perjuicio de poder cambiarlo en cualquier momento por el simple consentimiento de las partes, si así conviniera a sus fines.... Art. 2º): Objeto: El objeto principal de la sociedad es el de fabricación y venta de artículos de punto en general, sin perjuicio de poder dedicarse a cualquier otra actividad comercial, industrial, financiera y agropecuaria que los socios, por unanimidad, acordaron emprender. — Art. 3º) Capacidad legal: La sociedad tiene capacidad jurídica para realizar además de los negocios, actos y contratos que requieran su objeto, los siguientes: Adquirir por compra u otra forma, bienes muebles, inmuebles y semovientes; venderlos, arrendarlos hasta por más de seis años, transferirlos o gravarlos; dar o tomar dinero en préstamo, garantizándolo o no con derechos reales; aceptar o constituir prendas agrarias, civiles o comerciales y cancelarlas; adquirir o ceder créditos; comprar y vender mercaderías o productos derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar, percibir efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos; conferir poderes especiales o generales y revocarlos: formular protestos denunciar o inscribir marcas de patente e invención, para todo lo cual podrán otorgar y suscribir cuantos instrumentos o escrituras públicas o privadas fueren necesarias. — Podrán realizar, sin limitaciones, operaciones comerciales o bancarias con bancos particulares, oficiales, mixtos, sus sucursales o agencias, aceptando sus cartas orgánicas, decretos y demás disposiciones que estuvieren en vigencia. — Las operaciones enunciadas no deben considerarse como limitativas, sino simplemente enunciativas por cuanto es deseo de los socios que la sociedad pueda realizar cualquier clase de operaciones que éstos estimen beneficiosas para los intereses de la sociedad. — Art. 4º): Duración y retiro de socios: A contar, nuevamente, desde el día diez y ocho de setiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, la sociedad tendrá una duración de diez años, plazo que vence el día 17 de setiembre de 1968, de acuerdo a la prórroga inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 17 de octubre de 1958, bajo el Nº 3694, al folio Nº 190, del libro Nº 36 de sociedades de responsabilidad limitada. — En caso de retiro de un socio o cesión de las cuotas que correspondieren al vencimiento de cada período deberá anunciarlo a los demá socios por escrito, indicando el nombre de la persona adquirente de las mismas y el precio que se pagará, teniendo cualquiera de los socios privilegio y prioridad para adquirir las cuotas del renunciante o cedente, por el mismo precio ofertado, debiendo comunicar esa decisión, también por escrito, dentro de los sesenta días posteriores a la notificación. — Para el caso de que todos los socios restantes expresaran su deseo de hacer uso de este privilegio, las cuotas disponibles se repartirán proporcionalmente al capital integrado por cada uno de ellos. — La incorporación de un nuevo socio debe ser aceptada previamente por los socios que continúan en la sociedad. — El retiro de un socio o cesión de sus cuotas deberá hacerse, únicamente, al cierre del ejercicio económico. — Art. 5º) Capital social: El capital social lo constituye la cantidad de doce millones de pesos moneda nacional, divididos en doce mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, el que se suscribe totalmente en la siguiente forma: José Francisco García Rigueiro: Cuatro mil ochocientas cuotas o sea cuatro millones ochocientos mil pesos moneda nacional. Juan José Cuchi: Tres mil seiscientas cuotas o sean tres millones seiscientos mil pesos moneda nacional; y Juan Domingo Ramírez Calovi: Tres mil seiscientas cuotas o sean tres millones seiscientos mil pesos moneda nacional. — Del total suscripto se ha integrado la cantidad de once millones de pesos moneda nacional de acuerdo a lo que surja del "inventario general" practicado al treinta de junio de 1964, respecto a los bienes de la sociedad y que se encuentra registrado en el libro respectivo al folio 376 y siguientes, resultando en resumen las siguientes integraciones: José Francisco García Rigueiro, la suma de cuatro millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional o sean cuatro mil cuatrocientas cuotas; Juan José Cuchi: la suma de tres millones trescientos mil pesos moneda nacional, o sean tres mil trecientas cuotas y Juan Domingo Ramírez Calovi la suma de tres millones trescientos mil pesos moneda nacional o sean tres mil trescientas cuotas. — El saldo a integrar del capital suscripto se hará con las utilidades de los ejercicios futuros y, como mínimo, con el veinte por ciento acreditado a su respectiva cuenta particular. — Art. 6º). — Administración y voluntad social: La sociedad será administrada por uno o más gerentes, pudiendo ser socio o no; por este acto se designan a los socios con el carácter de "socio gerente", quienes podrán usar la firma social, conjunta, alternativa o separadamente conforme se fije en la pertinente reglamentación que se dicte por acta de socios, quedando investidos de todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la sociedad, obligándola con los actos que realicen a favor de la misma, no pudiendo usar la firma social en asuntos extraños a la sociedad, fianzas o garantías a terceros, y si alguno de ellos así lo hiciere no obliga en ninguna forma a aquella sufriendo personalmente las consecuencias de tales actos, los que, una vez probados, obligarán a la separación inmediata de la sociedad del autor de los mismos. — En los actos sociales cuando intervengan los socios gerentes y el o los gerentes, se valdrán de una marquilla o inscripción manuscrita que diga "Tegar S. R.L.", el capital social y el cargo que desempeña estampando a continuación sus firmas personales. — La voluntad social se expresará por resoluciones y reglamentaciones que se adopten en las reuniones de socios, las que se registrarán en el "libro de actas" rubricado bajo la firma de los socios presentes e sus mandatarios. — La reunión de directorio o de socios será convocada en las condiciones y de acuerdo con su previa reglamentación. — Todas las decisiones necesarias para la conducción de la sociedad se tomarán por mayoría de capital y de votos, excepto aquellas pa- las cuales la ley exige una mayoría especial o unanimidad. — La remoción de un gerente podrá hacerse por simple mayoría de capital y de votos. — Art. 7º) Cuenta particular de cada socio. Cada socio tendrá una cuenta particular en la sociedad y en ella se acreditarán las utilidades que le corresponda en cada ejercicio y los préstamos que efectúen a la sociedad; se le debitarán las pérdidas de cada ejercicio y los retiros de utilidades, en la forma que se reglamente; queda establecido que los saldos activos y pasivos de las cuentas particulares de cada socio devengarán o abonarán, en su caso, intereses que no serán inferiores a los corrientes en plaza, pagaderos al cierre de cada ejercicio. — Art. 8º) Contabilidad, reservas técnicas y distribución de utilidades: La contabilidad será llevada de acuerdo a las disposiciones legales y prácticas comerciales, y, como norma el treinta de junio de cada año se practicara un inventario de los bienes y un balance general de las operaciones sociales, sin perjuicio de poder realizarlos en cualquier otra fecha, siempre dentro del año comercial. — De las utilidades líquidas y realizadas que se obtengan en cada ejercicio una vez deducidas las habilitaciones, gratificaciones, reservas legales técnicas y facultativas que se estimen convenientes, se distribuirán en proporción al capital integrado por cada socio. — El inventario y balance general quedará automáticamente aprobado, si dentro de los treinta días posteriores a su notificación por la gerencia, no fueran impugnados u observados por los socios. toda impugnación deberá documentarse por escrito dirigido a los demás socios. — Art. 9º) Transmisión hereditaria o incapacidad legal: En caso de fallecimiento o incapacidad, declarada legalmente de alguno de los socios se procederá en la siguiente forma: a) dentro de los sesenta días de ocurrido el fallecimiento o declarada oficialmente la incapacidad, los herederos o representantes legales podrán optar, entre permanecer en la sociedad, unificando su representación, o separarse de ella, b) Si optaran por esta última alternativa o si transcurrido el plazo previsto en el inciso anterior, no hiciere uso de la opción, los restantes socios podrán adquirir las cuotas del causante o incapaz, a prorrata, dentro de los treinta días subsiguientes; c) transcurridos esos plazos sin que los herederos o representantes hicieren la manifestación del caso y los socios no adquirieren las cuotas aquellos podrán disponer libremente la cesión a terceros de las cuotas en cuestión; los tenedores de las cuotas sociales no podrán desempeñar cargos administrativos si no son aceptados por los otros socios; d) Si las cuotas del causante no se transfirieran a terceros ni quedaran en poder de los herederos o representantes, la sociedad abonará a los derecho habientes del mismo el valor de aquellas de acuerdo al último balance aprobado, más una proporción de las utilidades por el tiempo transcurrido del ejercicio a la fecha del deceso o de la declaración de incapacidad excluyéndose el valor llave. — La suma resultante se abonará en veinticuatro cuotas bimestrales, iguales y sucesivas sin interés. — Art. 10º) Modificación disolución o liquidación de la sociedad: Para la modificación de este contrato, la disolución de la sociedad, la incorporación de nuevos socios, el aumento o disminución del capital, será necesaria la previa aprobación por todos los socios: en caso de disolución o liquidación de la sociedad ésta estará a cargo de dos socios designados por simple mayoría de capital y votos. — Art. 11º) Arbitraje: Cualquier duda o desinteligencia que se promueva entre los socios o entre éstos y los sucesores de los fallecidos o declarados incapaces, durante la vigencia de este contrato en relación a la interpretación de las cláusulas contractuales o resoluciones transcriptas en el respectivo "libro de actas", que serán parte integrante de este contrato, o al momento de la disolución o liquidación de esta sociedad será resuelto por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, con facultad, para dichos árbitros de designar un tercero cuyo fallo será inapelable; les queda prohibido en forma absoluta a los socios recurrir bajo ningún pretexto a los tribunales judiciales, salvo que deban compelerse para la designación de sus respectivos árbitros. — Todos los gastos y honorarios que origine el arbitraje y su procedimiento serán por cuenta y cargo de los socios del socio que lo promueva. — Bajo

los once artículos precedentes y los prescriptos por la ley común, de conformidad, se firma el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada a cuyo fiel cumplimiento y observancia las partes se obligan recíprocamente en forma y con arreglo a derecho, en la ciudad de Buenos Aires, diecinueve días de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. — José Francisco García Rigueiro. — Juan José Cuchi. — Juan Domingo Ramírez Calovi. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — S|R: Noviembre vale. — E|líneas: "dad de Responsabilidad Limitada" También vale.

Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 13.960.— e.20|11 Nº 60.740 v.20|11|64

CASA SORACI, BABROFF

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores José Babroff, argentino naturalizado, casado, Rosa Dubinsky de Babroff, argentina, casada y Rafael Babroff, argentino, soltero, todos domiciliados en la calle Angel Gallardo novecientos ochenta y uno, segundo piso, departamento nueve, Capital Federal, como únicos componentes de "CASA SORACI, BABROFF, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y cuyo contrato fue inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha veinte de agosto de mil novecientos sesenta y tres, bajo el número dos mil veinticinco, al folio cuatrocientos trece del libro cuarenta y seis de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen celebrar la siguiente cesión de cuotas: I. — El señor Rafael Babroff adquiere al socio José Babroff y éste vende al señor Rafael Babroff, cuatrocientas sesenta cuotas sociales que representan la suma de Cuatrocientos sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal. — II. — De lo expuesto en la cláusula Cuarta del Contrato Social, queda modificada en la siguiente forma: "El Capital Social, se fija en la suma de Un millón Quinientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en mil quinientas cincuenta cuotas de mil pesos cada una, perteneciendo a la socia Rosa Dubinsky de Babroff, la cantidad de cuatrocientas sesenta cuotas o sea Cuatrocientos sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal, y al señor Rafael Babroff, la cantidad de mil noventa cuotas que representan Un millón noventa mil pesos moneda nacional de curso legal. — III. — Todos los socios prestan su conformidad a la cesión de cuotas indicadas en el punto I como asimismo ratifican de lo expuesto, firmando de conformidad tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Fdo.: J. Babroff. — R. D. de Babroff y R. Babroff. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.240. e.20|11. Nº 60.799 v.20|11|64

M. C. SVERDLIK de BURLE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comerical de Registro, doctor Jean Christian Nissen. Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. M. C. Sverdlik de Burlé Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Acto constitutivo. — En Buenos Aires a los dos días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro entre la señora María Clara Sverdlik de Burlé, José Federico Fanton y Alfredo Ramón de Pico, todos mayores de edad, argentinos, comerciantes, casados en primeras nupcias respectivamente con Oscar Burlé, María Teresa Tamborini y Daris Elena Zerbo, domiciliados en esta Capital, respectivamente en Pichincha mil ciento cuarenta y uno, piso segundo departamento "A", Malabia dos mil doscientos cuarenta y dos piso cuarto y Rivadavia siete mil noventa piso segundo departamento "F" se conviene en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las estipulaciones siguientes. — Primera: Queda constituida entre las personas precedentemente identificadas una sociedad de Responsabilidad Limitada que girará como M. C. SVERDLIK de BURLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que tendrá su domicilio en esta ciudad de Buenos Aires, calle José E. Uriburu 492 sin perjuicio de establecer sucursales fuera de ella si los socios por unanimidad lo acordaran. — Segunda: El objeto de la sociedad será la venta de prendas de vestir confeccionadas por la firma Biloxi Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera. — Tercera: La duración de la sociedad será de tres años a partir del primero de octubre del corriente año mil novecientos sesenta y cuatro pudiendo disolverse dentro de los quince días posteriores al vencimiento del segundo ejercicio si cualquiera de los socios lo solicitase. — Si transcurriese dicho lapso sin que ninguno de los socios manifieste su voluntad de disolver por telegrama colacionado dirigido a los otros socios, la sociedad continuará vigente hasta el vencimiento del plazo al primero de octubre del año mil novecientos sesenta y siete. — Cuarta: El capital de la sociedad asciende a la suma de Quinientos mil pesos nacionales íntegramente aportado según balance adjunto, dividida en quinientas cuotas valor unitario un mil pesos nacionales, suscripto e integrado por los socios en la siguiente forma: La señora María Clara Sverdlik Burlé aporta veinte cuotas por valor de veinte mil pesos nacionales, y cada uno de los señores José Federico Fanton y Alfredo Ramón de Pico aportan doscientos cuarenta cuotas por valor de doscientos cuarenta mil pesos nacionales. — Quinta: La dirección, representación y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios al efecto investidos de las facultades de gerentes, los que actuarán con dos firmas, debiendo ser una la de la señora María Clara Sverdlik de Burlé y otra de cualquiera de los otros dos socios. Podrán operar con la firma de uno cualquiera de los socios o para el endoso de cheques en la cuenta de la sociedad o de pagarés a favor de la citada firma Biloxi Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera. — En todos los casos las firmas individuales llevarán el aditamento de "M. C. Sverdlik de Burlé Sociedad de Responsabilidad Limitada socios gerentes". - Sexta: Para el cumplimiento de su cometido los gerentes tendrán las siguientes facultades: comprar, vender, permutar, gravar y alquilar cualquier clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes; librar, endosar, cobrar, avalar y pagar cualquier clase de papel de comercio o bancario como ser: vales, billetes, pagarés, cheques, letras de cambio, etcétera. — Podrán representar a la sociedad ante los poderes públicos de cualquier fuero o jurisdicción, incluso ante el Poder Judicial y sea la sociedad actora o demandada. — Podrán operar así con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de Londres y América del Sud, Nuevo Italiano y cualquier otro. — Podrán licitar cualquier obra o suministro público y en general cuantos más actos, contratos, diligencias y acciones sean necesarias o conducentes al ejercicio de este mandato siendo la precedente enumeración enunciativa y no taxativa. — Séptima: El ejercicio comercial se cerrará el día treinta de septiembre de cada año en cuya oportunidad se practicará balance general y cuenta de ganancias y pérdidas con arreglo a las normas contables, usos del comercio y disposiciones de la Dirección General Impositiva. — De las utilidades producidas y líquidas se deducirá en cumplimiento del artículo veinte de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco el cinco por ciento hasta formar una suma igual al diez por ciento del capital. — El resto se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción. — A la señora María Clara Sverdlik de Burlé le corresponderá el cincuenta por ciento y a cada uno de los otros socios el veinte por ciento. — Las pérdidas si se produjeran serán soportadas en la misma proporción que se distribuyen las utilidades. — Octava: La señora María Clara Sverdlik de Burlé se compromete a facilitar dentro del asiento de sus otros negocios espacio para sede social, pero el local o locales que la integren no serán en manera alguna de propiedad de la sociedad, no teniendo ésta ni los señores Fanton y do Pico ningún derecho sobre el valor físico o nominal de ese local la clientela y valores nominales. — Concordantemente los valores físicos y/o nominales de los locales no se incluirán en el activo a partir en caso de liquidación. — La señora María Clara Sverdlik de Burlé no percibirá alquiler ni retribución alguna por su prestación de la sede social estando incluida esta prestación en su participación en sus partes de utilidades del cincuenta por ciento. — Novena: La disolución y liquidación de la sociedad se practicará por los socios con arreglo a los artículos del cuatrocientos diez y nueve al cuatrocientos cuarenta y siete inclusive del Código de Comercio y practicado el pago del pasivo el remanente será distribuido entre los socios en la siguiente forma: A la señora María Clara Sverdlik de Burlé el cincuenta por ciento y a cada uno de los otros dos socios el veinte y cinco por ciento. — No se considerará integrante del patrimonio social la locación llave del local ni clientela. — Décima: El presente contrato no limita en manera alguna el ejercicio de los socios en el mismo o en otros ramos del comercio con o sin relación de dependencia y en forma individual o en sociedades pero con la prohibición expresa de comprometer la firma o el patrimonio de esta sociedad en operaciones extrañas a su giro. — Undécima: A todos los efectos legales las partes constituyen domicilios especiales en los indicados en el presente donde declara válida cualquier notificación, citación o emplazamiento que judicial o extrajudicialmente se formulen y se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Justicia Ordinaria de la Capital Federal con expresa renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción. — Duodécima: En lo no previsto por este acto se atenderá a lo dispuesto por la ley nacional once mil seiscientos cuarenta y cinco y subsidiariamente los artículos del doscientos ochenta y dos al trescientos inclusive y concordantes del Código de Comercio. — Conformes: Con lo establecido en las doce cláusulas precedentes firman en el lugar y fecha de celebración. — Firmado: M. C. Sverdlik de Burlé. — A. R. do Pico. — J. F. Fanton. — Entre líneas — calle José E. Uriburu 492 — Vale. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.920.— e.20|11 Nº 60.809 v.20|11|64.

PILL CAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los un día del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos los señores: don Pedro Domingo Flores, argentino, nacido el cinco de mayo de mil noveciento diez y seis, de estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Maza número un mil doscientos cincuenta y tres, departamento "E", con cédula de identidad número tres millones novecientos treinta y tres mil cuatrocientos cincuenta y cuatro; don Hugo César Varela, argentino, nacido el veinticinco de mayo de mil novecientos veinticinco, de estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Echeverría número cinco mil trescientos diez y nueve, cédula de identidad número dos millones doscientos setenta y siete mil seiscientos sesenta y tres; y don José María Pérez Castro, argentino, nacido el veinte de junio de mil novecientos treinta y cuatro, de estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Gabriela Mistral número dos mil doscientos treinta y nueve, piso primero, departamento "F", cédula de identidad número tres millones sesenta y ocho mil ciento ochenta y uno, siendo todos los domicilios denunciados en la Capital Federal y los documentos de identidad citados, expedidos por la Policía Federal. — Y los nombrados congregantes declaran ser su propósito, como así lo hacen por este acto, el de constituir entre los comparecientes una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las cláusulas que más adelante se detallan y subsidiariamente por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y del Código de Comercio; y cuyas cláusulas contractuales son las siguientes: Primera. — Entre los nombrados contratantes se constituye la sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación comercial de "PILL CAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que comenzará a actuar respecto de terceros a partir de su inscipción legal, subsistiendo durante el plazo de duración que más adelante se conviene. — Segunda. — La Sociedad tiene por objeto la compra, venta y financiación de aquellas operaciones sobre automotores y|u otros vehículos de tracción mecánica, y los actos, trabajos u operaciones anexos a estos objetos o con vinculación directa o indirecta con los mismos y realizados por cuenta propia y|o de terceros. — Tercera. — La Sociedad fija domicilio legal y asiento principal de los negocios en la Capital Federal, calle Alvarez Thomas número un mil setecientos uno, pudiendo nombrar agentes, e instalar sucursales dentro y fuera del territorio del país. — Cuarta. — La Sociedad tendrá un plazo de duración de cinco años a partir de la fecha del presente contrato y a su término se renovará automáticamente por un período de diez años, salvo que alguno de los socios seis meses antes de expirar el primer período haga conocer por telegama colacionado a los otros socios su voluntad en contrario. — Quinta. — El Capital Social que los contratantes asignan al giro de esta Sociedad es de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional, que aportan los socios por partes iguales en los bienes de uso figurantes en el Inventario y Balance suscripto por los mismos y que forma parte integrante del presente contrato y cuyos aportes componen el manifestado capital que, a los efectos de derechos sociales se divide en trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, asignadas en tres partes iguales a cada uno de los tres contratantes; o sea, al señor Pedro Domingo Flores, cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, es decir, Cien mil pesos moneda nacional al señor Hugo César Varela, cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, es decir, Cien mil pesos moneda nacional; al señor José María Pérez Castro, cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, es decir, Cien mil pesos moneda nacional. — Sexta. — La dirección y administración será ejercida indistintamente y por separado por los tres socios que actuarán en función de gerentes. — La firma social estará a cargo y será usada conjuntamente por dos cualesquiera de los socios gerentes, y la signatura de éstos deberá precederse con la denominación social. — Tendrá efectos legales solamente en operaciones comprendidas y|o relacionadas con el objeto de la Sociedad, no autorizándose a comprometerla en actos extraños a sus fines y en caso alguno en fianzas y|o garantías de obligaciones de los socios. — Séptima. — En lo sucesivo la designación de gerente o gerentes deberá efectuarse por las mayorías de capital exigidas en el artículo cuatrocientos doce del Código de Comercio y la revocación de sus mandatos resuelta en iguales condiciones. — Octava. — La Sociedad practicará el treinta de junio de cada año, un Balance e Inventario Generales de las operaciones correspondientes al ejercicio, sin perjuicio de los parciales de comprobación de libros que resuelva practicar periódicamente y, mediante los anuales, se determinarán las ganancias y pérdidas. — De las utilidades resultantes se destinará un cinco por ciento a la formación del fondo de reserva legal hasta que éste alcance al diez por ciento del capital de la Sociedad y luego de las demás reservas que voluntariamente resuelvan los socios, el remanente se repartirá entre ellos conforme a los aportes efectuados. — El balance general de los ejercicios quedará automáticamente aprobado no mediando observación fundada de alguno de los socios formulada antes de transcurrir los quince días de la fecha del cierre. — Novena. — La gerencia tendrá amplias facultades legales y procesales para el ejercicio de las funciones a su cargo, conforme a lo dispuesto en el artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y dichas facultades le habilitarán para toda gestión económica, financiera, administrativa y judicial, con completa capacidad jurídica, a cuyo efecto se dan por reproducidas las especiales exigidas por el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio y las pertinentes a la naturaleza de las gestiones que contiene el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil. — Al solo efecto enunciativo se entiende autorizado para operar de acuerdo a sus Cartas Orgánicas con los Bancos: Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Caja Nacional de Ahorro Postal y cualquiera otra entidad financiera, pública o privada, existente o a fundarse. — Décima. — Las decisiones sociales se transcribirán en el Libro de Actas y los acuerdos serán firmados por los socios presentes o por sus representantes autorizados. — Undécima. — La aprobación de los Balances y la adopción de resoluciones sociales, se hará por mayoría de votos de capital, salvo los casos de mayorías especiales requeridas por el artículo diez y ocho de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y cuyas mayorías o unanimidades, de acuerdo al artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, también se requerirán para la disolución anticipada de la sociedad. — Duodécima: En caso de que cualesquiera de los socios tuviera voluntad de retirarse antes de la extinción social o falleciese, los demás socios tienen prio-

ridad para tomar la cuota parte correspondiente al socio renunciante o fallecido, en iguales condiciones que los terceros y en todo caso con vigencia de lo establecido en el artículo doce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Décima tercera: En caso de disolución parcial anticipada, la parte de capital y utilidades que le corresponda al socio que se retire, previo balance especial al efecto, será liquidada y saldada en un plazo convencional no menor de seis meses, ni mayor de doce meses, de la aprobación de aquél. La liquidación por extinción de plazo será efectuada por los socios y gerentes existentes a la fecha, sin derechos a remuneraciones especiales — Décima cuarta: Todas las divergencias que llegaren a suscitarse en la interpretación y ejecución de este contrato, como igualmente por la disolución y liquidación de la sociedad, serán dirimidas por árbitros arbitradores con exclusión de la vía judicial, siendo inapelable el fallo que se dicte. — Décima quinta. Las cuestiones no previstas en el presente contrato será resueltas por aplicación de las normas contenidas en la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y la del Código de Comercio. — Bajo las quince cláusulas precedentes se deja concertado y vigentes el presente contrato constitutivo de sociedad de responsabilidad limitada, que se firma por las partes en cuatro ejemplares de igual tenor y efectos en el lugar y fecha indicados precedentemente. — Pedro Flores; Hugo César Varela; José María Pérez Castro. — Testado: "octubre". No vale.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 9.960.— e.20|11 Nº 60.798 v.20|11|64

SOCIEDAD EXHIBIDORA Y FINANCIERA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Por escritura del 24 de setiembre de 1964, pasada ante el escribano de esta Ciudad, don Alvaro R. Leiguarda, don Pablo o Pablo César Cavallo, doña María Rosa Tanoira de Lautaret, don Alberto Juan Lautaret o Lautaret y Tanoira, doña Rosalina Fernández de Peiroten, don Armando Osman Peiroten, doña Blanca Azucena Peiroten, don Luís Manuel Peiroten, don Joaquín Pablo Peiroten, don Teobaldo Renaldi, doña Hebo Elva Antonia Prola de Cavallo, don José Huberman o Huberman Waisman y doña Sara Waisman de Huberman, en el carácter de únicos socios de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "SOCIEDAD EXHIBIDORA Y FINANCIERA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", convinieron en aumentar el capital social de la sociedad de tres millones de pesos moneda nacional en la cantidad de veintitrés millones de pesos de la misma moneda, elevándolo a la suma de veintiséis millones de pesos moneda nacional, modificando en consecuencia la cláusula cuarta del contrato social que los rije, la que queda redactada así: Cuarta: El capital social lo constituye la cantidad de veintiséis millones de pesos moneda nacional de curso legal. representado por veintiséis mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que se hallan totalmente integradas y suscriptas por los socios en la siguiente proporción: seis mil setecientas cuatro cuotas o sean seis millones setecientos cuatro mil pesos por el señor Cavallo; siete mil noventicuatro cuotas, o sean siete millones noventicuatro mil pesos por la señora Tanoira de Lautaret; trescientas noventa cuotas, o sean trescientos noventa mil pesos por el señor Lautaret; tres mil ciento sesenticuatro cuotas, o sean tres millones ciento sesenticuatro mil pesos por la señora Fernández de Peiroten; setecientas noventisiete cuotas o sean setecientos noventisiete mil pesos por cada uno de los señores Peiroten y señora Peiroten; setecientas ochenta cuotas o sean setecientos ochenta mil pesos por la señora Prola de Cavallo; setecientas ochenta cuotas o sean setecientos ochenta mil pesos por el señor Renaldi; un mil novecienttas cincuenta cuotas o sean un millón novecientos cincuenta mil pesos por la señora Waisman de Huberman y un mil novecientas cincuenta cuotas, o sean un millón novecientos cincuenta mil pesos por el señor Huberman o Huberman Waisman. — Agregaron los comparecientes que el aumento de capital que se formalizó tiene efecto a partir del día de la fecha de la escritura de acuerdo con el balance que se agregó a la escritura y que dicho aumento proviene de la capitalización de los saldos de las cuentas particulares de todos los socios, con excepción del señor Alberto Juan Lautaret que no aumentó su aporte, como así también que dejan subsistentes las demás cláusulas del contrato social que los rije. — Raspado: cláusula cuarta, representado, Vale. — Enmendado: noviembre, Vale.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.360 e.20|11 Nº 60.093 v.20|11|64

CREACIONES CLAUDIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr, Jean Christian Nissen. Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, entre el señor David Kerik, argentino de 37 años, casado, libreta de enrolamiento Nº 5.549.510, y la señora Paulina Rotenberg de Kerik, argentina, de 32 años, casada, libreta cívica Nº 0.827.712, ambos mayores de edad y con domicilio en la Avenida Belgrano Nº 887 — 4º piso, "C", comerciantes ambos, y hábiles para contratar, convienen en formalizar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que girará bajo el nombre de CREACIONES CLAUDIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que se regirá por la ley 11645, y en particular por las siguientes cláusulas. — Constitución y razón social. — Artículo Primero. — Queda constituida entre los Señores David Kerik y Paulina Rotemberg de Kerik, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la razón social de "Creaciones Claudia, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Domicilio. — Artículo Segundo: La Sociedad tendrá su sede principal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Florida número trescientos veintitres, Galería Floridita, local número tres, pudiendo trasladarla y|o establecer agencias o sucursales en cualquier punto de la República. — Objeto. — Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto principal la compraventa de ropa confeccionada en general para damas, prendas tejidas de punto y accesorios para la vestimenta. — Podrá además comprar bienes muebles e inmuebles, como así también fondos de comercio y enajenarlos con fines de lucro o sin él. — Constituir o aceptar derechos reales o personales inclusive prenda con registro. — Negociar con todos los bancos del país, nacionales o extranjeros, oficiales, particulares o mixtos. — En general podrá realizar todos los actos lícitos de comercio que no estén expresamente prohibidos. — Duración — Denuncia. — Artículo Cuarto: La duración del presente contrato se fija en diez años, a partir del 1º de enero de 1964, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente. —Este plazo será ampliado automáticamente en otro período igual de 10 años en caso de no existir oposición de por lo menos el cincuenta por ciento de las cuotas sociales. — Cualquier socio podrá denunciar el contrato en cualquier momento, pero en ningún caso con anterioridad al vencimiento del primer ejercicio anual. — En caso de denuncia los demás socios tendrán dereche y prioridad en adquirir las cuotas del socio denunciado, con respecto a cualquier tercero. — La parte del socio saliente le será adquirida en la siguiente forma, el 50 por ciento en el acto de la cesión y el 50 por ciento restante en dos anualidades con el interés corriente fijado por el Banco de la Nación Argentina, a ese evento la denuncia deberá notificarse fehacientemente en el domicilio legal de la sociedad y a los demás socios con una anticipación mínima de noventa días al cierre del ejercicio. — Capital y Cuotas Sociales. — Artículo Quinto: El Capital Social queda fijado en la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal ($ 1.000.000.— m|n. c|l.), dividido en un mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportadas por los socios en la siguiente proporción: La Señora Paulina Rotenberg de Kerik ochocientas (800) cuotas de un mil pesos moneda legal cada una, que hacen ochocientos mil pesos moneda nacional ($ 800.000.— m|n. c|l.) y el señor David Kerik doscientas (200) cuotas de un mil pesos moneda legal cada una, que hacen doscientos mil pesos moneda legal. — Dicho capital ha sido totalmente integrado y es resultante del balance practicado y que firmado por separado forma parte integrante del presente contrato. — Dirección. — Administración y uso de la firma social. — Artículo Sexto: La dirección y administración estará a cargo de los socios Señores David Kerik y Paulina Rotenberg de Kerik, quienes en este acto se designan gerentes. — El uso de la firma social estará a cargo de cualesquiera de los socios en forma indistinta, quienes tendrán los más amplios poderes de administración y disposición con mandato general. — Podrán otorgar poderes generales y especiales y revocarlos. — Quédasele prohibido únicamente comprometer la firma social en operaciones ajenas al giro de la sociedad o en actos gratuitos a favor de terceros. — Actividades de los Socios — Remuneraciones. —Artículo Séptimo. — En reunión especial que celebren los socios determinarán sus actividades y ocupaciones dentro de la sociedad y fijarán el monto de los retiros como anticipo de utilidades a realizar por los gerentes. — Balance — Distribución de utilidades — Quebrantos. — Artículo Octavo: La Sociedad practicará anualmente un balance general. El ejercicio será el año calendario. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán en proporción a las cuotas de capital integrado por cada uno de los socios pero deduciendo previamente las sumas necesarias para integrar el Fondo de Reserva Legal y|o otros fondos de reserva o previsiones que la buena marcha de los negocios indiquen. Asimismo los quebrantos que se produzcan serán soportados en la misma proporción. — Deliberaciones y acuerdos. — Artículo noveno. — Todas las resoluciones sociales inclusive el nombramiento y remoción de gerentes, como la aprobación de balances, se realizará por mayoría de votos que represente el 51 o|o del capital. A sus efectos cada cuota de capital es equivalente a un voto. — En las reuniones los socios podrán hacerse representar por terceras personas o socios, munidos de simple carta poder. — Fallecimiento o incapacidades. — Artículo décimo. — En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios se practicará de inmediato, con la intervención de los herederos o representantes legales un balance para establecer los haberes del mismo, pudiendo continuar la marcha normal de la sociedad entre los socios sobrevivientes o capacitados y herederos del socio fallecido o incapacitado, con personería unificada. — En caso de que los herederos manifestaran su voluntad de no incorporarse, se les abonará la parte que les corresponde de acuerdo al balance practicado siguiendo los principios establecidos en la cláusula cuarta del presente décimo. — En caso de liquidación serán contrato. — Liquidación. — Artículo Undécimo. — En caso de liquidación serán liquidadores los gerentes en forma conjunta, con las facultades previstas en este contrato, pero con las limitaciones inherentes al estado de liquidación. — Imprevisión. — Jurisdicción. — Artículo Duodécimo. — Todas las divergencias que pudieran producirse durante la vigencia de la Sociedad y|o de la liquidación y|o entre los socios, y|o entre los gerentes, con relación a los asuntos sociales, serán sometidos a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con exclusión de otro fuero o jurisdicción. En la forma expuesta, los comparecientes dejan constituida la Sociedad Creaciones Claudia Sociedad de Responsabilidad Limitada, para su debida inscripción, y en prueba de conformidad firman como acostumbran hacerlo en la fecha y lugar ut supra indicado. Fdos.: D. Kerik y P. R. de Kerik.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.120 e.20|11 Nº 60.801 v.20|11|64

LUIS APOSTOLICO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Chrisstian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 27 días del mes de octubre de 1964, entre los Sres. Luis Apostólico, casado, domiciliado en Garay Nº 1272; Nicolás Apostólico, casado, domiciliado en San Juan 1071; Mario Apostólico, soltero, domiciliado en Cochabamba 1277; Miguel Benito Puzio, casado, domiciliado en Chacabuco 1041; Cosme Damián Cipollone, casado, domiciliado en Cochabamba 958 y Pantaleón Parcelli, casado, domiciliado en Suárez 1069, todos argentinos, mayores de edad y domiciliados en esta Capital, se resuelve constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: Con el nombre de LUIS APOSTOLICO - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. queda constituida una sociedad con domicilio en Bernardo de Irigoyen Nº 1235, Capital Federal, pudiendo instalar sucursales, agencias, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Segunda: El término de duración de esta sociedad será de veinte años, a contar del día de la fecha. — Tercera: El objeto de la sociedad será dedicarse a la compra y venta de frutas y productos alimenticios en general y a la explotación de chacras, campos y montes, pero podrá realizar cuantas operaciones, incluso financieras, crea convenientes o necesarias para sus intereses. — Cuarta. — Los Sres. Luis Apostólico y Miguel Benito Puzio, asumen las funciones de gerentes y ejercerán la representación legal de la sociedad y tendrán el uso de la firma social, junta, separada o indistintamente, administrando en esa forma, todos los negocios y bienes de la misma, pudiendo adquirir a nombre de la sociedad toda clase de mercaderías, muebles, títulos, créditos, acciones u otros valores, por compra, dación en pago, permuta o por cualquier otro título oneroso o gratuito y transferir el dominio de los bienes sociales, sea por venta, permuta, dación en pago o por cualquier otro título oneroso, pactando en caso de enajenación o adquisición los precios, forma de pago y condiciones; efectuar ventas a crédito, con garantía hipotecaria o prendaria, suscribiendo los contratos pertinentes, incluso los de prenda con registro; realizar toda clase de operaciones bancarias o comerciales, librar, descontar, endosar, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, giros, cheques, contratos de prenda, obligaciones y documentos de crédito y toda otra obligación sin limitación de ninguna clase y abrir cuentas y constituir depósitos de dinero o valores en bancos o en establecimientos, con facultad para extraer esos depósitos u otros constituidos a nombre de la sociedad; comparecer en juicio por sí o por medio de apoderados ante cualquier Tribunal de la República, con amplias facultades, y realizar cada gerente todos los actos que considere necesarios para el mejor desempeño de su mandato pero será necesaria la conformidad expresa de todos los socios para comprar o vender inmuebles o vehículos, constituir hipotecas o establecer otros derechos reales y suscribir, rescindir o modificar contratos de locación de cualquier clase que sean; la mención de las facultades que se hace en este artículo es solamente enunciativa y no limitativa. — Quinta. — El nombramiento o remoción de los gerentes se producirá por mayoría absoluta de votos y los designados asumirán las funciones con todas las facultades inherentes al cargo, como se indica en la cláusula cuarta. — Sexta. — El capital social se fija en la suma de dos millones cuatro mil pesos moneda nacional, dividido en dos mil cuatro cuotas de mil pesos cada una, suscriptas o integradas por partes iguales, es decir, trescientas treinta y cuatro cuotas, o sea trescientos treinta y cuatro mil pesos moneda nacional cada socio, todo de acuerdo con un inventario que de conformidad han firmado las partes y que debe considerarse como parte integrante del presente contrato. — Séptima. — Anualmente, el 31 de julio, a partir de 1965 se practicará un balance general, efectuándose las deducciones, amortizaciones, reservas y ajuster, que se harán conforme con las disposiciones legales — En cualquier fecha podrán efectuarse balances de comprobación a pedido de los socios. Las utilidades se repartirán por partes iguales entre los socios, soportándose las pérdidas en la misma proporción. — Los balances se considerarán aprobados si ningún socio los impugna dentro de los treinta días posteriores a cada ejercicio. — Octava. En caso de pérdida del 30 o|o del capital, la sociedad entrará en liquidación, la que se efectuará por los gerentes y otro socio, conjuntamente. — Cualquier socio podrá retirarse de la sociedad a partir de los tres años de la fecha del presente, con un aviso previo de 180 días en forma fehaciente, pero no podrá ceder sus cuotas a terceros, en ningún caso, sin previo ofrecimiento a los otros socios, quienes podrán adquirirlas proporcionalmente a las cuotas que posean o parcialmente o en mayor cantidad si los demás socios no las adquieren, pagando su importe en tres cuotas cuatrimestrales iguales y vencidas, con más el 12 o|o de interés anual sobre los saldos impagos; su precio será proporcional al número de cuotas a transferir, tomándose como monto del total el capital líquido que resulte del último balance anual, más el valor llave. — En caso de fallecimiento o incapacidad o abandono prolongado o injustificado de las tareas, de alguno de los socios, se procederá en la misma forma, efectuándose el pago al representante de los herederos o del incapaz o del remiso, también en tres cuatrimestres. — Los gerentes, por su calidad de tales, no gozarán de asignación alguna. — Novena. Para todas las acciones judiciales que se susciten entre los socios, éstos se someten a la jurisdicción de los Tribunales ordinarios de esta Capital, con exclusión y renuncia de cualquier otra que pudiera corresponderles. — Fdo.: Luis Apostólico. — Nicolás Apostólico. — Mario Apostólico. — M. Puzio. — Cosme D. Cipollone. — Pantaleón Parcelli.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.440 e.20|11 Nº 60.834 v.20|11|64

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL LOPEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 29 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario).
$ 2.800.— e.20|11 Nº 61.248 v.1º|12|64

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a ROSA MARIA ROCA de VITALE, por seis meses a presentarse en los autos promovidos por su presunto fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, Julio 14 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 360.— e.20|11 Nº 61.413 v.20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO ROZAS y de MANUELA BLANCO de ROZAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.20|11 Nº 69.201 v.1º|12|64

Nº 3

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS SARPERI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 5 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.20|11 Nº 61.425 v.1º|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS DIAZ FEIJOO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 30 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.20|11 Nº 61.424 v.1º|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PLINIO LUIS RUBIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 30 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.20|11 Nº 61.426 v.1º|12|64

Juzgado Civil 3, Secretaría 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FEDERICO PEYRONEL — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Noviembre 12 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.20|11 Nº 61.182 v.1º|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE PEDRO CORRECH. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Carlos D. Bouzás, secretario.
$ 2.800.— e.20|11-Nº 61.327-v.1º|12|64

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4 Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BAÑARES de de los SANTOS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 19 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.20|11-Nº 61.213-v.1º|12|64

Nº 5

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS FERNANDEZ o JESUS FERNANDEZ SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.20|11-Nº 61.173-v.1º|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO NORBERTO COUSIÑO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.20|11-Nº 61.176-v.1º|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA AMELIA LAURA PAGLIUCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.20|11-Nº 61.300-v.1º|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL HAICK o HAIEK. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400 — e.20|11-Nº 61.414 v.1º|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GARCIA MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 — e.20|11-Nº 61.301 v.1º|12|64

Nº 6

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DALINDA ANGELA ARIAS de TREBINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.20|11-Nº 59.738-v.1º|12|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|11 al 19|11|64.

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JUNCADELLA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. — e.20|11-Nº 61.190 v.1º|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de REGINA GONZALEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 noviembre de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 — e.20|11-Nº 61.343 v.1º|12|64

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE RAMON BERNARDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 noviembre de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 — e.20|11-Nº 61.406 v.1º|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN FAZZITO DE GUGLIELMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 — e.20|11-Nº 61.430 v.1º|12|64

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MUSCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Luis A. Sauze Juarez, secretario.
$ 2.400 — e.20|11-Nº 61.429 v.1º|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO BENAVIDES. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 — e.20|11-Nº 61.277 v.1º|12|64

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FALK WINIK. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 — e.20|11-Nº 61.439 v.1º|12|64

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES WALDNER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 — e.20|11-Nº 61.322 v.1º|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA PALMIRA SALVADOR DE CARRIL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 — e.20|11-Nº 61.242 v.1º|12|64

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUDOVICO ANTONIO IVANISSEVICH y de doña DELIA FERNANDEZ DE IVANISSEVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 noviembre de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 3.200 — e.20|11-Nº 61.238 v.1º|12|64

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS BALLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.20|11-Nº 61.177-v.1º|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MAGDALENA PEREZ o MAGDALENA PEREZ PLANES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.20|11-Nº 61.317-v.1º|12|64

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA BECHELLI de GANEM. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.20|11-Nº 61.405-v.1º|12|64

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, en el concurso civil de D. RAMON FRANCISCO ESCOBAR, comunica por dos días que el día 17 de diciembre de 1964, a las 10 horas, se realizará la Junta Verificadora de Créditos. — Previénese a los acreedores que no concurren que se entenderá adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964 — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 960.— e.20|11-Nº 61.236-v.21|11|64

Juzgado Civil 17, Secretaría 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN EMIDIO COSME SANTANGELO o COSME SANTANGELO, MARIA ROSARIO LUISA MARTINIANA LAPORTA de SANTANGELO, JOSE SANTANGELO, FELIX SANTANGELO, LUI SANTANGELO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 3.600.— e.20|11-Nº 61.181-v.1º|12|64

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUCKA ANA o ANA BRUCKA HAKERMAN de PONCZEK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.20|11-Nº 61.263-v.1º|12|64

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CEFERINA ANGELA COCCONI de ASAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.20|11-Nº 61.150-v.1º|12|64

Nº 22

Juzgado Civil 22, Secretaría 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.20|11-Nº 61.183-v.1º|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES GALAZO o GARAZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.20|11-Nº 61.175-v.1º|12|64

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita, y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONO MIGUEL SALVADOR GENNARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— 20|11-Nº 61.280-v.1º|12|65

Juzgado en lo Civl Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENCE ANNIE PROUSE de ANDERSON o FLORENCE ANDERSON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Norberto A. Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.20|11-Nº 61.374-v.1º|12|64

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GENOVEVA MIGUEL de MONTANARO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.20|11-Nº 61.341-v.1º|12|64

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RAUL ENRIQUE SANDRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.20|11-Nº 61.159-v.1º|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUNA CURRADI o CURRALI de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.20|11-Nº 61.174-v.1º|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE LEOPOLDO BORTOLAMEDI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.20|11-Nº 61.441-v.1º|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por 2 días que en el juicio "SINDICATO ARGENTINO DE DOCENTES PARTICULARES -S. A. D. P.- Y DIRECCION DE ACCION SOCIAL DEL PERSONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA -D. A. S. P. E. P.-, s|concurso" el 23 de noviembre próximo, a las 10 horas, tendrá la audiencia para que los acreedores y el concursado, así también como el Síndico, concurran a juicio verbal, a los fines de someter a consideración de la masa, la propuesta que se formula en el escrito de fojas 881, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.360.— e.20|11-Nº 61.326-v.21|11|64

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de SALVADOR LENTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400.— e.20|11-Nº 61.178-v.1º|12|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ROBERTO BUSTI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400.— e.20|11-Nº 61.245-v.1º|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza a don HORACIO GUILLERMO NOSTITZ u HORST GRAF NOSTITZ, a que comparezca a estar a derecho en los autos Nostitz Horacio Guillermo s|ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — César D. Yañez, secretario.
$ 400.— e.20|11-Nº 61.237-v.20|11|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59 cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA CASTI

NEIRA de GUERRA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — César D. Yañez, secretario.

$ 2.400.— e.20|11-Nº 61.255-v.1º|12|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de Dn. EDUARDO CHAGRA. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. Jerónimo Cutillo, secretario.

$ 1.200 — e.20|11-Nº 61.206 v.25|11|64

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13; cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don CLAUDIO SAEZ o CLAUDIO SAEZ GARCIA. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.400 — e.20|11-Nº 61.409 v.25|11|64

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita por tres días a beneficiarios locación finca Manuela Pedraza 4373 a comparecer a derecho dentro seis días bajo apercibimiento designar defensor ausentes en autos "BARATTA JOSE ANTONIO c|SALCOVSKY ANGEL y otros s|desalojo".

Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.200 — e.20|11-Nº 61.284 v.23|11|64

Nº 17

El Juzgado Nacional de Paz Nº 17, notifica a Emilio Enrique del Valle la sentencia: Buenos Aires, Julio 10 de 1964. — Fallo haciendo lugar a la demanda y condenó a don EMILIO ENRIQUE DEL VALLE al desalojo de la finca ubicada en la localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires, calle Caseros 176, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento con auxilio de la fuerza pública, con costas. Regulo en veinte mil pesos los honorarios del Dr. Campos. Copiese, notifíquese y oportunamente archívese. — Senet. — Publíquese por dos días. — E. L. "Enrique" Vale.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — José H. Alcácer, secretario.

$ 1.280 — e.20|11-Nº 61.309 v.21|11|64

El Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por tres días a doña BEATRIZ PASCIA o PASCUA para comparecer en el juicio de desalojo que le promueve doña María Rodríguez de Recasens, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor de ausentes.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — José H. Alcácer, secretario.

$ 1.080.— e.20|11-Nº 61.308-v.23|11|64

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita y emplaza por tres días a ISMAEL FAVA comparezca juicio "Bravo Sánchez Paulina c|Fava Ismael, subinq. y ocup., desalojo" tomar intervención, bajo apercibimiento designarse al señor Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 1.200.— e.20|11-Nº 61.285-v.23|11|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días a los acreedores de "ADUCAR'S F. I. C. I. S. A.", la convocatoria presentada y solicitada por la sociedad, fijándoseles el plazo de treinta días para presentar al síndico señor Guillermo Belsito domiciliado en Lavalle 1346, Of. Nº 7 y 8, los justificativos de sus créditos. — El día 22 de febrero de 1965, a las 8 hs., 30', se celebrará en la Sala de Audiencias del juzgado la junta de acreedores con los que a ella concurran.

Buenos Aires, 18 noviembre de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 3.000.— e.20|11-Nº 61.226-v.25|11|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 45, emplaza a ABAS & CIA. S. R. L., a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos: "Morixe Hermanos S. A. Com. e Ind., c|Abas & Cía. S. R. L. s|nulidad del registro de marca "Morixe" Nº 483.866, clase 10. — Publíquese por cinco veces.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Jorge R. Gaspar, secretario.

$ 2.400.— e.20|11-Nº 61.157-v.25|11|64

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio "CARATINO JULIO c|ALABACHIAN CARLOS (GARABET) s|ejecución hipotecaria que el martillero Guillermo E. Scopelliti rematará sobre la misma, el día 28 de noviembre de 1964 a las 16,30 horas, el inmueble sito en Formosa 1522, entre Humberto Primo y Avda. Juan J. Atencio, localidad Villa Industriales, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Superficie: 271.86 metros cuadrados. Base $ 20.000. Seña 8 o|o. Comisión 3o|o. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800 e.20|11 Nº 61.202 v.25|11|64

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en el juicio: VIRGILI DE FREIRE y otros c|RAPIN LUIS EMILIO s|ejecución hipotecaria, que el martillero José E. Miruri, rematará el Domingo 29 de noviembre a las 17 horas, en el mismo lote 6, manzana E., ubicado en José C. Paz, Partido General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Zapiola al lado Nº 3945, entre calles Tres Sargentos y Joaquín V. González. Superficie 320 metros cuadrados, 10. Desocupado. Base: $ 38.964. 8 o|o de seña y a cuenta del precio de compra. Comisión 3 o|o. Datos en autos o en San Martín 66. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 3.400 e.20|11 Nº 61.235 v.25|11|64

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en el juicio "BALDISSERI JUAN BAUTISTA y otro c|ZARINI DE BARLETTA JOSEFINA y otro s|Ejecución Hipotecaria" que el martillero Raimundo Salgado rematará sobre la misma, el domingo 29 de noviembre de 1964 a las 17 horas una casaquinta ubicada a 300 metros de la ruta 8, altura kilómetro 45 y arroyo Pinazo, designado como chacra Nº 80, partido de Pilar, que mide: 100 metros de frente por 101,80 metros en sus costados. Superficie total 10.180 metros. Base $ 300.000 al contado. Seña 8 o|o, y a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario. — E|L.: y a cuenta de precio: Vale.

$ 3.800 e.20|11 Nº 61.208 v.25|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría Nº 28, comunica por 5 días, en los autos caratulados: GATTI NANDO c|GOMEZ DE QUIROGA, SOFIA s|Ejec. Hipot.", que el martillero Antonio Roberto Gómez rematará el día 28 de noviembre de 1964, a las 16 hs., en Cuzco 34, de esta Capital, el inmueble de la calle Pasaje Mburucuyá 6971, de esta Capital. Superficie: 102,8375 metros cuadrados o "ad corpus". Base $ 815.340,00. — En el acto del remate deberá abonarse el 8 o|o a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión en efectivo, pudiéndose constituir hipoteca en primer grado por $ 192.500 con plazo de seis meses después de escriturado al 20 o|o de interés anual y demás condiciones de estilo, a favor de don Armando Pires Laranjeira. La deudora se obliga a entregar totalmente desocupado el inmueble. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 4.600 e.20|11 Nº 61.249 v.25|11|64

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días, en autos "GONZALEZ DE MONTEAGUDO MARIA I. contra LOS ROBLES SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES" s|ejecución hipotecaria" que el martillero señor Roberto M. Mombelli rematará el día 30 de noviembre a las 17,30 horas, en el local de la Corp. de Rematadores, 25 de Mayo 311. — Un lote de terreno ubicado en el Barrio Parque Gral. Belgrano, designado con el Nº 34, Manzana 9-A, con frente a la calle Monroe esq. Sargento E. Romero y que mide 8,19 metros de frente al S. O. sobre Sto. E. Romero. 9,43 metros en su frente al S. E. sobre Monroe. 6 metros en la ochava. 17,27 metros de fondo y contrafrente al N. E., lindando con parte lote 35 y 17,75 metros fondo contrafrente al N. Oeste. Base: $ 300.000 moneda nacional. El 8 o|o de seña a cuenta de precio y el 3 o|o de Comisión. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 4.600 e.20|11 Nº 61.244 v.25|11|64

Nº 16

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por diez días, que en juicio: "FERRIERO, CIRO (sobre suc.) c|SUCESION RUIZ, RAFAEL s|cobro ejecutivo", el Martillero Armando D. Lorenzo, en Rodríguez Peña 361, Capital Federal, el miércoles 9 de diciembre de 1964, a las 17 horas, rematará el inmueble en construcción sito en la calle Avellaneda Nº 530, entre Acoyte e Hidalgo, de esta Capital Federal, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, encontrándose lo construido sobre las fracciones señaladas con el número 50 de la manzana 71 y lote 2 B, que unidas abarcan una superficie total de 1.211,37 m2., según consta en su título de propiedad de acuerdo con las medidas obtenidas por el perito tasador del Banco Hipotecario Nacional que por ambas fracciones unidas da las siguientes medidas: 11,21 m. de fte. al N.O., 118,84 m. de fdo. en el costado E., 9,20 m. en su contrafrente al S. y el costado O. está formado por una línea que partiendo del fte. hacia el Sud se mide 79,32 m., al final de cuyas medidas tiene un martillo en contra de 47 cm. y desde esta última medida al S. otra línea que mide 37,75 m., cerrando con esta última medida el perímetro de las dos fracciones unidas (ad, corpus). — Base: $ 10.995.275,38 m|n. al contado. Seña y a cuenta de precio 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 15.600.— e.20|11 Nº 61.282 v.1º|12|64

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio: 'BAU NOLLA JOSE c CHEDIEK S.A.C.I.I. y F." s|ejec. hipotecaria, que el Martillero B. Oscar Calarota, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el 26 de noviembre, a las 11 horas el inmueble de la calle Talcahuano 1064|66|72 entre Charcas y Santa Fe, que mide 17,60 m. de frente; 17.62 m. contrafrente; 56,75 metros costado S. y 56.55 m. al N. — Base: $ 448.827,10. Seña: 8%. Comisión: 3%.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 3.000.— e.20|11 Nº 61.440 v.25|11|64

Nº 19

El señor Juez en lo Civil de la Capital Federal, Dr. Luis M. Bunge Campos, hace saber por el término de cinco días que el Martillero, señor Juan Roberto Valls rematará el día 7 de diciembre de 1964, a las 9 horas, sobre la misma la propiedad ubicada en la localidad de San Clemente del Tuyú. Partido de General Lavalle (Pcia. de Buenos Aires), ubicada en la Av. Costanera y 18. Desocupada. Base: pesos 1.332,435. Al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Medida dispuesta en los autos "CANDELIERE de CAVALIERI JUANA y otros c|FUMBERZ o BYMBERG SANTIAGO s|Cobro Hipotecario", que tramita ante este Juzgado y Secretaría del doctor Alberto Noceti.

Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.

$ 4.200.— e.20|11 Nº 61.200 v.25|11|64

Nº 20

JUDICIAL. — Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría 40, comunica por cinco días que el Martillero Marcos Vainer, Suipacha 745, 3º B, T. E. 31-4094, rematará el día 3 de diciembre de 1964, a las 18,00 horas, en el local calle Defensa Nº 1124, Capital Federal, un inmueble edificado en los lotes 15 y 16 de la Manzana 168, ubicado en las inmediaciones de la Estación J. M. Gutiérrez, del Partido de Berazategui, cuyos lotes miden: Lote 15,10 m. de frente al S.O., 33,72 m. al N.O., 10,28 m. al N.E. y 31,18 m. al S.E., o sean 324,74 m2.; y el lote 16 mide: 10 m. de frente al S.O., 35,91 m. al N.O., 10,28 m. al N.E. y 33,72 m. al S.E., o sean 348,39 m2. — Base: $ 210.800 m|n., al contado, seña 8%, comisión 3%, en efectivo y al mejor postor. — Autos: DE LA PEÑA FRANCISCO c|DE ANTONI OSVALDO LUIS, s|ejecución hipotecaria.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 5.000.— e.20|11 Nº 61.240 v.25|11|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 9

Juzgado de Paz Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|WEIGANDT, REINALDO RICARDO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124 el día 11 de diciembre, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, Modelo 90, Nº 164.828, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al Contado. Comisión 10%. Base m$n. 19.280.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Julio Rey (h.), secretario.

$ 1.800.— e.20|11 Nº 61.225 v.23|11|64

Nº 13

El Juzgado Nacional de Paz Nº 13, hace saber por tres días, que el martillero V. Jorge Guido rematará el día 24 de noviembre a las 16 horas, en Uruguay Nº 634, 3º E, una Caja Registradora marca Numex Nº 61.103. Juicio "HUELCHES S.A. c|TELERADIO GOMEZ S.R.L.", orden venta al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.320.— e.20|11-Nº 61.324-v.23|11|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S.A. c|MACALUZZI de SAAVEDRA, HAYDEE s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124 el día 11 de diciembre de 1964 a las 10 horas el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, Modelo 75 Nº 170.570, completamente equipada, y que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al Contado. Comisión 10 %. Base m$n. 31.612.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800.— e.20|11-Nº 61.297-v.23|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|GUGLIELMONTI, SALVADOR s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124 el día 11 de diciembre de 1964 a las 10,05 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90, Nº 135.956; completamente equipada, y que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al Contado. Comisión 10 %. Base pesos 22.805.— S|R.: "10,05" Vale.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.800.— e.20|11-Nº 61.294-v.23|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|VERGEL, Luis Carlos s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964 a las 10 horas el siguiente objeto: Una heladera a kerosén marca Siam, Modelo A 306 Nº 45.568, completamente equipada, y que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al Contado. Comisión 10 %. Base m$n. 22.320.—

Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.800.— e.20|11-Nº 61.241-v.23|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|ORMELLO, JUAN PEDRO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964 a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam Modelo 75, Nº 181.601, completamente equipada, y que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al Contado. Comisión 10 %. Base m$n. 25.828.—

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800.— e.20|11-Nº 61.287-v.23|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|PAZ, JOSE LUIS s| Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa número 1124, el día 11 de diciembre de 1964 a las 10 horas, el siguiente objeto: Una

heladera eléctrica marca Siam Modelo 90, Nº 166.356, completamente equipada, y que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al Contado. Comisión 10 %. Base m$n. 24.100.—
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.680.— e.20|11-Nº 61.291-v.23|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LOPEZ, Francisco y otro s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124 el día 11 de diciembre de 1964, a las 10.05 horas, el siguiente objeto: Un equipo moto bombeador generador a nafta, marca SIAM, Modelo 1515, número 409, completamente equipado, y que se exhibe en la calle Montesquieú Nº 551 Capital. — Al contado — Comisión 10% — Base m$n. 28.930. —
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.920. — e.20|11-Nº 61.286 v.23|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARTELLO, CATALINA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca SIAM Modelo 90, Nº 183.464, completamente equipada, y que se exhibe en la calle Montesquieú Nº 551, Capital. — Al contado — Comisión 10% — Base m$n. 28.920.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.920. — e.20|11-Nº 61.288 v.23|11|64

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARTINEZ, Francisco s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124 el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca SIAM, Modelo 90, Nº 11.719, completamente equipada, y que se exhibe en la calle Montesquieú Nº 551, Capital. — Al contado — Comisión 10% — Base m$n. 26.375.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.800 — e.20|11-Nº 61.293 v.23|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DE AVELLA, Abelardo Julio, s| Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca SIAM, Modelo 90, Nº 184.770, completamente equipada, y que se exhibe en la calle Montesquieú Nº 551, Capital. — Al contado — Comisión 10% — Base m$n. 31.330.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.800. — e.20|11-Nº 61.292 v.23|11|64

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "LUVA S. A. c|BLANCA ESTHER DE AZCUENAGA s|ejecución prendaria", que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias rematará en Juncal 2751, donde se exhibe el día 2 de diciembre de 1964, a las 18 horas, el siguiente bien: un automotor marca GORDINI-IKA, modelo DA-2V, año 1963, de Industria Argentina, con motor de 4 cilindros ripo ventoux número 3004156, serie Nº 36254-02319 carrocería Nº 02291, en el estado en que se encuentra con la base de 198.259,50 m$n. Venta al contado. Seña 30%. Comisión 10%. El bien se entregará previa aprobación del remate (art. 520 Cód. de Ptos.).
Buenos Aires, 13 noviembre de 1964. — Ricardo Sylvestre, secretario.
$ 2.400 — e.20|11-Nº 61.227 v.23|11|64

Juzgado Comercial Nº 3, Sec. 6, comunican tres días en autos SISTO Y PRADO, SOC. COM. ACC. c|MARIA EUGENIA GONZALEZ de GONZALEZ. s|prenda, el martillero Héctor A. Dinegro rematará: Un automóvil "Ford" Mod. 1946, sedan 4 puertas. — El día [illegible] diciembre, 15 hs., en Moreno 3021 donde se exhibe. — Base: $ 87.750. — Comisión y seña de práctica.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.260.— e.20|11 Nº 61.258 v.23|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PIRALLA, RENATO EUGENIO, sobre Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124 el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, Modelo 90, Nº 147.282, completamente equipada y que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al Contado. — Comisión: 10%. — Base: $ 30.125. — Seña: 30%.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1964. — Francisco M. Bosch secretario.
$ 1.800— e.20|11 Nº 61.289 v.23|11|64

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, se hace saber por cinco días que en los autos "BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|FRIGORIFICO REGIONAL SERRANO, S.R.L. s|Ejec. Hip. $ 993.147,75 m|n., que el martillero, señor Daniel Fernández Quintana, rematará en el local sito en la calle 25 de Mayo Nº 311, Bs. As., el día 4 de diciembre, a las 16 horas, cte. año, tres fracciones de terreno contiguas, con el edificio en él construido, clavado y adherido al suelo y que se designa como lotes (partes) "D", "C", "N" y "M", todos de la misma manzana seis, ubicados en el pueblo Seeber, Estación Brinkmann, Pedanía Libertad, del Dto. San Justo, Pcia. de Córdoba, haciendo una superficie 3.000 metros cuadrados más o menos. Otra fracción de terreno con igual ubicación que la anterior, con todo lo en él construido, plantado y adherido al suelo, ubicado en la parte Sud del pueblo de Brinkmann, compuesto de 200 mts. por 250 mts. de fondo encerrando una superficie de 5 Has. (matadero). Todas las instalaciones, equipos, maquinarias y demás efectos del ramo frigorífico, fábrica de manteca, de hielo y usina como pertenecientes al Frigorífico, cuyo detalle se encuentra agregado en autos. — Base: $ 3.065.542,66 m|n. contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 6%, en efectivo, debiendo completar el saldo dentro de los cinco días de notificado de la aprobación del remate, so pena de perder la seña. — Libre de ocupantes y en el estado en que se encuentra.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 8.200.— e.20|11 Nº 61.132 v.25|11|64

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en autos "TALLERES M. ACASSUSO S.R.L. s|Quiebra", que el martillero Enrique Eboli, rematará el 5 de diciembre, a las 9 hs., en José C. Paz 856, Tigre, sin base, mejor postor: 1 máquina "Premio" p|moldes de plástico 30 amperes, c|motor eléctrico 1½ HP. 1 rectificadora marca "Talmesa" Nº 6.111, c|motor eléct. "Mocar" 05 HP. 1 máq. agujereadora eléct. s|marca, n|número, motor 75 HP. tipo C.42 Nº 4.A.0640-71-1 guillotina marca "Daisa" c|motor "Woodly" de 8 HP. Nº 905. Un balancín s|marca visible. motor "Elektron" serie 32, Nº 4.301. Un balancín "Emi" c|motor eléctrico "Woodly" Nº 1.910 de 5 HP. Una máq. dobladora "Daisa" c|motor "Elg" 1 HP. Una máq. dobladora "Daisa", c|motor "Warres" 1,5 HP. Una soldadora eléct. marca "Tema" Nº 1.486. Un compresor s|motor ni cabeza, Nº 141.141. Un compresor "Ada" con motor "Psa" número 391 de 5 HP. Gabinetes p|heladeras, otro lote ídem (más o menos 130 incompletos) 25 matrices p|balancines-mesas incompletas hierro (16) un lote, rejillas aluminio, frentes, congeladores, marcos (más o menos 220 unidades). Equipos desarmados, bochas p|refrigeración, etc. Rejillas varias, puertas de congelador, hueveras, tapas, etc. (más o menos 200 unidades). Un lote estanterías de madera, armazones, mesas, un banco carpintero. Un lote morsas, 1 ventilador pie, 2 tubo oxigeno, 15 artefactos colgantes luz, cerrojos, soportes, bisagras, etc. Estanterías metálicas (3), armarios metal (3), guardarropa (3), un lote chapas resto fabricación, 1 piedra esmeril c|motor 0.5 HP., 1 esc. madera metálico, 2 sillas madera, 1 mesita metal, 1 cofre metálico, 1 mesa esc. metálica, varios muebles. Y todo cuanto está inventariado en autos a fs. 244|8 al contado. Seña 50%. Comisión 10%. Se entrega después de aprobado remate.
Buenos Aires, 18 de noviembre 1964. — Dr. Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 3.920.— e.20|11 Nº 61.279 v.21|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en los autos "SALAMON, ARON c| WEIS de KOVARI, EVA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Enrique A. Ramos, rematará el día 4 de diciembre próximo a las 10 hs., en la Av. Juan Bautista Alberdi Nº 1448 de esta Capital, las siguientes maquinarias: 1 balancín marca Asenci Nº 3511, Base pesos 35.000, 1 aflojadora de contrafuerte marca Besi Nº 100.945, Base $ 9.000; 1 rebajadora de suelas marca Besi número 2.788, Base $ 11.500; 1 abridora de hendidos marca Besi Nº 2.048, Base $ 7.000; 1 rebajadora de contrafuerte marca Argiro Nº 162, Base $ 13.000; 1 abridora de hendidos marca Besi número 1.007, Base $ 7.000; 1 pasadora de lisas marca United Shoe Machynery Cº Nº 2.489, Base $ 9.000; 1 raspadora de suelas marca Centauro Nº 9.871, Base $ 12.500; 1 lijadora de tacos marca Peláez Nº 134.449, Base $ 4.000; 1 desviradora de lisas marca Argiro Nº 15.053, Base $ 15.000; 1 raspadora de cortes y suela marca Peláez número 14.346, Base $ 14.000; 1 prensa pega suelas marca Argiro Nº 8.720, Base $ 20.000; 1 cosedora de Blak Nº 2.491, Base $ 7.500; 1 máquina para composturas, marca Singer Nº 2.9-K-5.8, Base $ 15.000; 1 máquina asentadora de semillas marca Estelar Nº 46.081, Base $ 35.000; 1 aspiradora marca Peláez Nº 14.962 de 13 C. V. Base $ 10.000; 1 máquina bajadora de hendidos marca Martesana Nº 4512, Base $ 6.000. — Los bienes se entregarán al comprador una vez aprobado el remate. — Seña 30%. — Comisión 10% en efectivo. — Inf. 923-7112.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964 Juan José Salinas, secretario.
$ 5.280 — e.20|11-Nº 61.370 v.23|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días, en el juicio "GIOVANA, BASILIO JOSE c|NELSON, ANTONIO s|ejec. prend." que el martillero José Enrique Cadavid rematará el 3 de diciembre de 1964, a las 10 hs. en Félix de Amador 3655, Olivos, Prov. Bs. As., donde se exhibe: "Un automotor "Chevrolet", mod. 1946, motor Nº DEA-457293, en el estado en que se encuentra". — Base $ 316.500. — Contado. Seña 30%. Com. 10%. Entrega una vez aprobada judicialmente la subasta.
Buenos Aires, 17 noviembre de 1964. — Juan José Salinas, secretario.
$ 1.680. — e.20|11-Nº 61.407 v.23|11|64

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, secretaría Nº 16, comunica por 3 días en el juicio "FARO MOTOR SACIF c|ALBANESE N. A. s|ejec. Prend." que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 3 de diciembre próximo, h. 16.30, en Guardia Vieja 4187, donde se exhibe, rematará una Estanciera IKA, año 1957, tipo rural, Motor Nº 6009287, 100 CV, serie 73111| 5237228. Pat. Pcia. Bs. Aires, año 1963 Nº 1.016.540. Base m$n 87.000. Seña 30%. Comisión 10%. Se entrega previa aprobación Judicial de la subasta.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — El Secretario.
$ 1.800. — e.20|11-Nº 61.319 v.23|11|64

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MEDINA, HILARIO DOMINGO, s| Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124 el día 11 de diciembre a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca SIAM, Modelo A 306 K Nº 49.484, completamente equipada, y que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado — Base m$n 26.580.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800. — e.20|11-Nº 61.290 v.23|11|64

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "FEDERICO MULLER S. A. c|ARTURO O. LONGO s|ejec. prend" que el rematador Leal A. Montello rematará el día 28 de noviembre próximo en Pavón 4024, a las 10 horas; un camión marca International, modelo año 1957, motor Nº BD 308-129913, potencia 154 H. P., patente 23261, Prov. de La Pampa, se exhibe en Jerónimo Salguero 2751, Capital. Base $ 258.000 al contado. Venta sujeta a aprobación. Base 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 1.920 e.20|11 Nº 61.247 v.23|11|64

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CUADRADO, Abel A. A., s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124 el día 11 de diciembre de 1964, a las 10,5 horas el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 133.168, completamente equipada y que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. — Comisión 10 o|o. Base m$n. 26.510. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — María Inés Bibileau, secretaria.
$ 1.800 e.20|11 Nº 61.294 v.23|11|64

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos: "PEREZ DIAZ, VALERIO c|MARCO, JOSE y OTRO s|ejec." que el martillero José Taboada rematará el 25 de noviembre a las 14,30 horas en San José 1754, donde se exhiben: "50 tarros de 8 kgs. de pasta en colores; 41 tarros de 4 litros de pintura al aceite; 33 tarros de 1 litro de pintura al aceite; 27 tarros de 1|2 litro de la misma pintura". — De conformidad de partes, la venta se hará en tres lotes, por calidades. — Sin base, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Los bienes se entregarán una vez aprobado judicialmente el remate. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 2.160 e.20|11 Nº 61.162 v.23|11|64

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos: "COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. RENACIMIENTO c|SIRON S. R. L. s| ejecutivo", que el martillero José Taboada rematará el 25 de noviembre a las 14,30 horas en San José 1754, donde se exhibe: "Una sierra sin fin marca Bongiovani de 900 mm. Nº 15912, con motor eléctrico Nº 407447". Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.800 e.20|11 Nº 61.161 v.23|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "ERIC M. MARTIN y CIA. S. A. C. I. F." c|ZAKIAN y ZOBIAN S. R. L., s|ejec. prendaria", que el martillero José María Sánchez, rematará en Avda. Córdoba Nº 5011, Capital Federal, el 30 de noviembre a las 15,30 horas, la siguiente mercadería: Una máquina de coser industrial marca "Feld Spezial", modelo 4630 D-FF3 6 Nº 3821, que se exhibe en Avda. Córdoba Nº 5011, Capital Federal. — Base $ 73.368 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.920 e.20|11 Nº 61.350 v.23|11|64

Nº 13

Juzgado Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "MINBAR, MINGRONE y BARCA c|CONCISTRE FRANCISCO s|ejec. prend.", que el martillero Juan Bellini rematará el 5 de diciembre de 1964, hora 10, en Rivadavia 6727, donde se exhibe un automóvil Carabela IKA, mod. 1960, chapa municipal 323869, Prov. Bs. As., motor 606044306, particular, en el estado que se encuentra. Base $ 123.504 (50 o|o deuda). Contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto aprobación judicial. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1964. — Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 1.680 e.20|11 Nº 61.246 v.23|11|64

Juzgado Nacional de Comercio número 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "PLUS ULTRA S. A. c|CONDOR WELDING Co S. R. L. s|Ejec. Prend.", que el martillero Luis Alberto Bieule, rematará el 30 de noviembre a las 17 hs. en Cangallo 1661, 1º subsuelo, donde se exhiben los siguientes bienes: Una máquina mezcladora Pony Nº 418 tipo 5-A, cap. 150 Lt. Ind. Arg. con motor eléctrico M. A. N. E. de 5 HP Nº 15.519, trifásico, Ind. Arg. completa, funcionando; 10 máquinas para soldar a transformador marca Petbow a bobina, Ind. Arg. sin accesorios, diferentes características. Los bienes se entregan una vez aprobada la subasta judicialmente. Art. 520 del Cdo. Ptos.
Sin base. Al contado. Comisión 10 por ciento. Seña 30 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1964. — Carlos A. Dell'Oro secretario.
$ 2.640.— e.20|11 Nº 61.392 v.23|11|64

Nº 14

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secret. Nº 28, comunica por tres días en el juicio: "MENENDEZ A. c|MATORRAS LUIS M. y otro s|Ej. Prend.", que el martillero don José Angel Paniagua rematará en la calle Charcas 1422, 6º Piso, el día 28 de noviembre de 1964 a las 10 horas, un automóvil marca De Soto, Modelo 1940,

motor Nº P9-216.961, patente de Cap. Fed. Nº 17.337, equipado para su uso, se encuentra en exhibición calle Bahía Blanca 1855, al contado y mejor postor. Base: $ 38.600 m|n. Comisión 10 o|o, seña: 30 o|o; el bien se entregará una vez aprobado el remate judicial. — Buenos Aires, Noviembre 18 de 1964. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 2.040.— e.20|11 Nº 61.404 v.23|11|64

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "R. y S. GRANDIO S. A. c|CANTERA S. A. s|ejecución prendaria", que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Suipacha 1120 donde se exhibe el día 4 de diciembre de 1954, a las 16,30 horas, el siguiente bien: un automóvil marca Valiant, modelo año 1962, tipo V-200, Sedan 4 puertas, color gris, motor número 283.766 chassis Nº 283.766, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 109.200.—. Venta al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate (art. 520 Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, 13 de Noviembre de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 2.160.— e.20|11 Nº 61.228 v.23|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "LUVA S. A. c|ANDRES MARNE y otro s|ejecución prendaria", que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias rematará en Honduras 4154, en donde se exhibe, el día 1º de diciembre de 1964, a las 16 horas el siguiente bien: Un automotor marca Utilitario Ika, tipo Furgón Willys, modelo UA-1FB del año 1963, de Industria Argentina, con motor de 6 cilindros número 636093743, serie número 33211-00229, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 469.588. Venta al contado. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate (art. 520 Cód. de Ptos). — Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 2.280.— e.20|11 Nº 61.225 v.23|11|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "MANZORRO JUAN c|FIDONI JOAQUIN y JORGE s|cobro ejecutivo", que el martillero José Alberto Juliá rematará en Núñez 5808 el 27 de noviembre a las 19 horas, un Televisor "Hallicrafters" número 21.903, un Elevador de tensión "Italavia" Nº 51.957 y una Mesita giratoria de madera. Se exhibe en el mismo lugar. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregan una vez aprobado el remate. (Art. 520 del Cód. de Ptos.). Seña 30 o|o. S|r.: Seña 30 o|o: "Vale".
Buenos Aires, Noviembre 17 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 2.040.— e.20|11 Nº 61.399 v.23|11|64

CONVOCATORIAS
NUEVAS
"A"

AGUERO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 12.296
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en la Avda. Julio A. Roca 546, piso 7º, depto. 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1964;
2º Distribución de utilidades;
3º Determinación del número de directores titulares para el nuevo ejercicio y elección de los que pudieran corresponder, así como la elección de dos directores suplentes;
4º Elección de síndico y de síndico suplente; y
5º Designación de dos aciconistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e.20|11-Nº 61.151-v.25|11|64

ALIBAL S.A.C.I.F.I.M.
CONVOCATORIA

Se conovoca a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1964, a las 19,30 horas, a realizarse en Avenida Quintana Nº 430, 7º piso, Dpto. 14, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, anexos, inventario e Informe del Síndico, ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1964.
2º Fijación del número y elección del Directorio, Síndico y suplentes.
3º Consideración compra bienes muebles e inmuebles y designación de la persona que representará a la Sociedad en las transferencias.
4º Aumento de capital.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.800. e.20|11. Nº 59.530. v.25|11|64

ASOCIACION CIENTIFICA ARGENTINO ALEMANA

La Asociación Científica Argentino Alemana comunica que el día 11 de diciembre próximo, a las 19.30 horas, se efectuará la Asamblea General Ordinaria en la sede de la sociedad Científica Argentina, Santa Fe 1145, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario al 30 de junio de 1964.
2º Elección de 5 miembros titulares con mandato hasta el 30 de junio de 1967.
3º Elección de 2 miembros suplentes por tres años.
4º Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. — El Presidente.
$ 160.— e.20|11-Nº 61.275-v.20|11|64

AUTOMOVILES ARROYO
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Industrial y Mandataria
Registro Nº 8266|61
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas en Posadas 1188, Capital

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio Nº 3, cerrado el 30 junio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Honorarios de Directorio y Síndico.
4º Elección de cinco Directores por tres años, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato; elección de Síndico.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.20|11. Nº 59.774. v.25|11|64

AUTOMOTOR
Sociedad Anónima, Comercial
Expediente Nº 15.290

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 1964, a las 16 horas en Reconquista 314, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración aumento de Capital.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — El Directorio.
$ 3.000. e.20|11. Nº 58.999. v.25|11|64

ARAUCO S. A. C. I. F. I.
Registro Nº 4582

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, 18 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio 31 de julio de 1964.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.20|11-Nº 61.169-v.25|11|64

ACEROS ESPECIALES
Sociedad Anónima Mixta
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15, inciso j) de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de noviembre de 1964, a las 15 horas, en el local de la calle San Martín Nº 201, 3º piso, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea del día 28 de noviembre de 1963.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los Síndicos, correspondientes al 20º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
3º Consideración del proyecto de distribución de utilidades, reserva legal y facultativa.
4º Consideración de lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos.
5º Designación de Síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo diez y nueve de los estatutos, para asistir a la asamblea, los accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, las acciones o los recibos que comprueben que ellas se encuentran depositadas en alguna institución bancaria.
$ 9.000.— e.20|11-Nº 60.469-v.25|11|64

ARTURO GRÜNEWALD Y CIA.
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre, a las 10.30 horas, a realizarse en el local Rodríguez Peña 328, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por Art. 347 del C. de Comercio.
2º Elección de Síndico titular y suplente.
3º Designación 2 accionistas para firmar acta.
El Directorio.
$ 3.400.— e.20|11-Nº 60.031-v.25|11|64

ANSCO, S. A.
Ind., Com. e Inmob.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en 25 de Mayo 489, 9º piso, para:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1 Código de Comercio al 30|6|1964;
2º Elegir directores y síndicos y fijar honorarios;
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200. — e.20|11 Nº 61.361 v.25|11|64

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO "DAVID WOLFSOHN"
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva invita a los señores asociados de la Asamblea General Ordinaria que realizará el 30 de noviembre de 1964, a las 20.30 horas, en Amenábar 2972, de esta Capital, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior;
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario del ejercicio Nº 13, cerrado al 31 de agosto de 1964;
3º Informe de los señores revisores de cuentas;
4º Designación de la Comisión Escrutadora;
5º Renovación parcial de la Comisión Directiva, elección de vicepresidente 2º, por dos años; secretario, por dos años; tesorero, por dos años; 3 (tres) vocales titulares, por 2 años; 4 (cuatro) vocales suplentes, por 1 año; 2 revisores de cuentas, por un año, y un revisor de cuentas suplente, por un año:
6º Nombrar dos socios para firmar el acta. — Dr. Bernardo Goldstein, presidente. — Luis Rujinsky, secretario.
$ 1.320. — e.20|11 Nº 61.394 v.25|11|64

ADMINISTRACION DI TELLA, S. A.
Mandataria, Agrícola-Ganadera
Nº 15.049
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 10 y 30 horas, en Tucumán 633, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 2º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964;
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos;
3º Honorarios del Directorio;
4º Designación de síndicos, titular y suplente, y fijación de la remuneración de los salientes;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800. — e.20|11 Nº 61.437 v.25|11|64

ACHEGA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Bernardo de Irigoyen 546, piso 8º, Capital Federal, el día 30 de noviembre de 1964 a las doce horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de los documentos que menciona el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al tercer Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de Directores Titulares que actuarán en el nuevo período y elección de Directores Titulares y Suplentes, según lo dispuesto en los Estatutos.
4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5º Consideración del Aumento del Capital Autorizado, resuelto por la Asamblea Ordinaria del Ejercicio anterior.
6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
El Directorio
$ 6.400.— e.20|11-Nº 61.397-v.25|11|64

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO "DAVID WOLFSOHN"
Amenábar 2979 Tel. 70-6863

La Comisión Directiva invita a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que realizará el 30 de noviembre de 1964 a las 21.30 hs., en Amenábar 2972, de esta Capital, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Reforma de estatutos.
Autorización para la venta del terreno de Mar de Ajó.
NOTA: Art. 41 de los estatutos: La Asamblea General Ordinaria tendrá lugar con la mitad más uno de los socios activos y pasada una hora se considerará (2ª) Segunda Convocatoria y se efectuará con el número de socios presentes, no pudiendo ninguno de éstos ser elector o elegido que no cumpliese con los pagos de su cuota. Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes.
$ 800.— e.20|11-Nº 61.393-v.25|11|64

"B"

BANGAR SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 15 horas en Santiago del Estero Nº 286, 2º piso, oficina Nº 3, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Fijación número de directores y su elección.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.20|11. Nº 61.365. v.25|11|64

BIONA, S. A. C. I. F. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de noviembre 1964, a las 10 horas, en Paseo Colón 823, 3º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital a pesos moneda nacional 20.000.000;
2º Aumento miembros Directorio;
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800. — e.20|11 Nº 59.535 v.25|11|64

BOEDO
Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 2 de diciembre de 1964, a las 11 horas en el local de la calle Corrientes 587, piso 4º, Of. 44 para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de Síndicos, titular y suplentes y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.20|11. Nº 61.221. v.25|11|64

BLANCO, SICHEL Y CIA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el 30 de noviembre de 1964, a las 12 horas en Sarmiento 767, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1962, 31 de julio de 1963 y 31 de julio de 1964.
2º Modificación del artículo 1º del Estatuto Social.
3º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que actuarán durante el período a vencer el 31 de julio de 1967 de acuerdo al artículo 15º del Estatuto Social y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.
Buenos Aires, noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 6.600.— e.20|11-Nº 61.231-v.25|11|64

BUENOS AIRES CENTRAL INMOBILIARIA S. A. I. F.
Expediente 14.896
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964 a las 18 hs. en la sede social calle Carlos Calvo 4251, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Artíc. 347 del Código de Comercio;
2º Remuneración de directores y síndico;
3º Elección de nuevo Directorio;
4º Elección de síndico titular y suplente;
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3400.— e.20|11-Nº 59.896-v.25|11|64

BOLPA S. A. I. C. I. y F.

Convócase accionistas Asamblea General Extraordinaria 30|11|64, 12 horas, en J. B. Alberdi 15, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado de la sociedad a $ 25.000.000.—

2º Designación acc. firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.20|11-Nº 61.267-v.25|11|64

BOLPA S. A. I. C. I. y F.

Convócase accionistas asamblea 30|11|64, 12,30 horas en J. B. Alberdi 15, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. C. ej. 31|7|64;

2º Distrib. utilidades;

3º Elección Directores y Síndicos;

4º Emisión y suscripción de capital y

5º Designación acc. firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|11-Nº 61.269-v.25|11|64

BOLSARPIL
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 5344

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, 10 horas, en Cruz del Sud 2943, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. Nº 347, Inc. 1 del Código de Comercio; Ejercicio 31|7|64, y distribución de utilidades

2º Aumento capital social y capitalización revalúo contable.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|11-Nº 59.858-v.25|11|64

BIONA
S. A. C. I. F. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de noviembre 1964, a las 10 y 45 horas, a realizarse en Av. Paseo Colón 823, 9º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma artículo cuarto estatutos para aumento capital.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|11-Nº 59.534-v.25|11|64

"C"

CENTRAL CORPORATION
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de noviembre de 1964, hora 20, en Av. La Plata 1163|67, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

Consideración de los documentos Art. 347 del C. de Comercio, al 30|6|64, incluso distribución de utilidades, y remuneración a los directores y al síndico; aumento de capital social, Decreto Nº 852|55; elección de directores y síndico titular y suplente, y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.040.— e.20|11-Nº 60.661-v.23|11|64

CISPLATENSE
I. S. A. F. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en Av. Leandro N. Alem 651, 3er. piso, de esta Capital, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Retribución a los directores y síndico y distribución de utilidades.

3º Elección del nuevo Directorio.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.20|11-Nº 60.489-v.25|11|64

CLUB ATLETICO RIVER PLATE
Asociación Civil
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Señor Representante:

Por resolución de la H. Comisión Directiva dictada en sesión ordinaria del 5 del actual, nos es grato invitar a usted a la Asamblea Extraordinaria (Art. 54º, inc. b), apartado 3 del estatuto), que se celebrará en esta Administración, Suipacha 574, piso 1º, el día lunes 30 de noviembre, a las 19 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Designación de dos representantes para que aprueben y suscriban el acta de esta asamblea;

2º Conforme al requerimiento formulado por cincuenta y seis representantes de socios, consideración del punto siguiente:

Informe de la Comisión Directiva sobre el proceso y aprobación de la prórroga hasta 1971 del contrato de concesión para la venta de bebidas gaseosas en el Estadio suscrito con el Sr. Alfredo Assef, en vigor aún por más de dos años y consideración de lo actuado por la Comisión Directiva.

Sin otro particular y a la espera de su grata presencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarle con nuestra mayor consideración. — Antonio V. Liberti, presidente. — Horacio A. Pacazzochi, prosecretario.

$ 265.— e.20|11-Nº 61.305-v.20|11|64

CONFINA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de noviembre de 1964, a las 17.30 horas, en Cangallo 564, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. C., ejercicio 31|3|1964.

2º Elección Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.20|11-Nº 60.403-v.25|11|64

CROATTO HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 10844

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en el local de la calle General Urquiza 290, Capital Federal, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 3º y 4º de los estatutos de la sociedad.

2º Emisión de acciones.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 3.000.— e.20|11-Nº 61.330-v.25|11|64

CREDINCO S. A. C. I. F. A. I. M.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de noviembre de 1964, a las 20 horas, en el local de la calle Juan Bautista Alberdi 4620, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, memoria, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Honorarios del Directorio y sindicatura.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Determinación de las características de las acciones a emitir, resuelta por la Asamblea General Extraordinaria del 17 de mayo de 1964 y ratificación de las emisiones ya efectuadas por el Directorio.

5º Reforma del artículo 6º del estatuto social.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Para tomar parte en la asamblea deben depositarse las acciones en la sociedad hasta 3 días antes de la fecha fijada para la misma. — El Directorio.

$ 7.000.— e.20|11-Nº 61.333-v.25|11|64

COMPAÑIA ARGENTINA PROMOTORA DE VENTAS
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Importadora y Exportadora
Ref.: 8754

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 cte., a las 9 hs., en el local social Bdo. de Irigoyen 972, piso 9º, con objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del C. de C. por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Determinación número directores y designación.

3º Designación síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|11-Nº 61.342-v.25|11|64

CRUSH SOCIEDAD ANONIMA C. e I.
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose llevado a cabo la Asamblea General Ordinaria citada para el día 31 de octubre de 1964, convócase por segunda vez para el 28 de noviembre de 1964, a las diez horas, en las oficinas de la sociedad, Córdoba 1367, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 38º ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Honorarios para el Directorio y síndico.

4º Elección de director titular y síndicos.

5º Designación de un accionista para aprobar y firmar el acta, conjuntamente con el presidente.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Banco, en las oficinas de la sociedad, Córdoba 1367, 1er. piso, Capital Federal, hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al artículo 20º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 3.960.— e.20|11-Nº 60.977-v.23|11|64

CENTENARIO S. A.
Agropecuaria, Comercial, Financiera, Inmobiliaria e Industrial
2ª CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en la sede social, calle Rivadavia 2920, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 inc. 1º) del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Nombramiento de directores y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas la disposición del Art. 14 de los estatutos sociales, respecto al depósito de acciones para asistir a la Asamblea.

$ 3.000.— e.20|11-Nº 60.362-v.23|11|64

COMPAÑIA WILBUR ELLIS
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 852, 4º piso, Capital, el día 30 de noviembre de 1964, a las 15 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1964, e informe del síndico.

2º Pérdida del ejercicio.

3º Remuneraciones de directores y síndico.

4º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes, síndico titular y suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|11-Nº 60.281-v.25|11|64

COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS ENLOZADOS Y ANEXOS C.A.P.E.A.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en Av. de Mayo 981, piso 4º, oficina 401, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1964.

2º Determinación del número de Directores y su elección.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Aumento del Capital Autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 27 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 6.400. e.20|11. Nº 59.919. v.25|11|64

CARLOS A. MASETTO Y CIA. S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 20 horas, en Granaderos 168, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. C. del ejercicio cerrado el 31|7|64;

2º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200. e.20|11. Nº 59.821. v.25|11|64

COMPAÑIA QUIMICA S. A.
N—2933

Se cita a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Sarmiento Nº 329 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al directorio y síndico, ejercicio al 31 de julio de 1964.

3º Aumento del capital social por capitalización parcial del saldo de revalúo contable Ley Nº 15.272.

4º Elección del directorio, síndico y síndico suplente. — El Directorio.

$ 3.800. e.20|11. Nº 61.369. v.25|11|64

COMEGA
Compañía Mercantil y Ganadera S. A.
N—1378

Convócase a asamblea ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515 (2º piso)

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al directorio y síndico, ejercicio al 31 de julio de 1964.

2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.20|11. Nº 61.371. v.25|11|64

CAMCO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL
Exp. 10.330
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre, a las 11 horas, en el local social de calle Córdoba 991, 8º, A, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31 de julio de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.20|11. Nº 61.438. v.25|11|64

COLECTIVEROS UNIDOS
Soc. Anón., Industrial, Comercial y Financiera
C.U.S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre, a las 18 hs., en la calle Bynnon 6973, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la compra del activo y pasivo a Colectiveros Unidos, línea 106, S.R.L., por parte del Directorio y aumento del capital de acuerdo con lo previsto en el artículo 4º de los Estatutos.

2º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Pérdidas por el ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1964.

3º Elección de nuevo Directorio o confirmación del actual.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Aprobación de la actuación realizada por el Directorio durante este primer ejercicio.

$ 5.000. e.20|11. Nº 61.431. v.25|11|64

COMERCIANTES DE LA GALERIA SAN JOSE DE FLORES, S. A. F. I. C.
Expte. 17254
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre 1964, a las 20.30 horas, en el local de la Administración, calle Rivadavia 6836, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 julio 1964;

2º Fijación del número y elección de directores, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.20|11 Nº 61.212 v.25|11|64

CERAMICAS Y PORCELANAS ARTISTICAS CYPA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de C. Y. P. A., SAIC., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en su sede, sita en la calle Rivadavia 9649, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e inventario, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio 1963 y el 31 de julio de 1964;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores titulares;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Aumento del capital autorizado;

6º Modificación estatutos: Arts. 3º y 5º;

7º Ratificación de la venta de bienes de uso y convenio de distribución exclusiva;

8º Elección de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.400. — e.20|11 Nº 61.251 v.25|11|64

COMPAÑIA "CALMER" DE INMUEBLES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 11.30 horas, en Avda. Belgrano Nº 430, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964;

2º Elección de cuatro directores titulares, y síndicos, por un año;

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.20|11 Nº 61.224 v.25|11|64

CLUB ATLETICO RIVER PLATE
Asociación Civil
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Señor representante:

Por resolución de la H. Comisión Directiva, dictada en sesión ordinaria del 5 del actual, nos es grato invitar a Vd. a la Asamblea Especial (Art. 54º, inciso b), apartados 1 y 2 del estatuto), que se celebrará en esta Administración, Suipacha 574, piso 1º, el día lunes 30 de noviembre, a las 20 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos representantes para que aprueben y suscriban el acta de esta Asamblea;

2º Lectura y consideración del presupuesto de gastos e inversiones y cálculo de recursos para el próximo ejercicio.

Sin otro particular y a la espera de su grata presencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarle con nuestra mayor consideración.

$ 185. — e.20|11 Nº 61.304 v.20|11|64

"D"

DAVID HIRSCH, S. A. C. I. E. I.
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria en la calle Vera Nº 600, de esta Capital, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al 5º ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1964;

b) Renuncia y designación de directores;

c) Designación de síndico titular y suplente;

d) Distribución de utilidades;

e) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. — e.20|11 Nº 60.116 v.25|11|64

DIEGO MEYER & CIA., S. A. C.
Registro Nº 3792
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en el local social, Corrientes 330, 3er. piso, de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;

2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1964, y honorarios de la Sindicatura;

3º Determinación del número de miembros del Directorio, y elección de los mismos;

4º Elección de los síndicos titular y suplente;

5º Remuneración de los señores directores que han desempeñado funciones administrativas. — El Directorio.

$ 5.400. — e.20|11 Nº 60.079 v.25|11|64

DEVOTO & CIA., S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en Cangallo 499, 5º piso, oficinas 7|8, Capital Federal, para el 30 de noviembre 1964, a 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación artículo 347, inciso 1º Código Comercio del ejercicio cerrado 31|7|64;

2º Designación síndicos y dos accionistas para firmar acta Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200. — e.20|11 Nº 60.033 v.25|11|64

D I E M A
Distribuidora Especialidades Medicinales y Anexos
S. A. Comercial
Reg. Nº 4630

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, 9 horas, en Esmeralda Nº 155, 6º piso, para tratar:

1º Documentos Art. 347, inciso 1º Código de Comercio y distribución de utilidades;

2º Fijación número y designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.20|11 Nº 58.536 v.25|11|64

DESTILERIAS DAKAR S.A.I.C.F. e I.

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 29 de noviembre 1964, a las 20 hs., en Rivadavia 6279, 3º B, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio vencido el 31|12|63.

2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

$ 2.000. e.20|11. Nº 61.276. v.25|11|64

DIAMELA S. A.
Com., Ind. y Agrop.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1964, a las 18.30 horas, en Av. Leandro N. Alem 651, 3er. piso, de esta Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.

2º Retribución a los Directores y Síndico y distribución de utilidades.

3º Elección del nuevo Directorio.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acto. — El Directorio.

$ 4.600. e.20|11. Nº 60.490. v.25|11|64

DV. N. DIEZ VELASCO S.A.I.C.
Registro Nº 16.595

Convócase a Asamb. Gral. Ord. para 30|11|64, 18 hs., en Directorio 649, para tratar lo siguiente:

1º Ratificación de las operaciones y actuación de autoridades en ejercicio hasta la fecha.

2º Considerac. de la docume. presc., Art. 347, Inc. 1º del C. de C., 1º y 2º ejercicios.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directorio por tres años, de Síndicos y de dos accionistas para firmar Actas. —El Directorio.

$ 3.200. e.20|11. Nº 60.245. v.25|11|64

D.E.M.S.A.
Distribuidora Electrónica Morón
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 12703
CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Diciembre de 1964 a las 19 horas, en Pedro Goyena 852, Capital, para tratar lo siguiente:

1º Considerción de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio.

2º Remuneración de los Directores y Síndico.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. — Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.400.— e.20|11 Nº 61.443 v.25|11|64

"E"

EL CEIBAL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 19,30 horas, en nuestras oficinas sitas en Paraná 433, piso 10º, Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio ejercicio 31|7|64.

2º Fijación de número de Directores titulares y suplentes y su elección.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.20|11. Nº 60.111. v.25|11|64

ESTANCIAS AGUAS DULCES
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera e Industrial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1074, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al séptimo Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades; fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.

3º Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.

4º Elección Síndico Titular y Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.640. e.20|11. Nº 60.089. v.23|11|64

E. FLAIBAN S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de noviembre de 1964, a las 11 horas en el local social Mario Bravo 525, Capital a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347, Inc. 1º del C. de Com., corresp. al ejercicio finalizado 31|7|64.

2º Fijación Núm. Directores Titulares y Suplentes y su elección por dos años.

3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Désig. de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 3.800. e.20|11. Nº 59.848. v.25|11|64

EDITORIAL LOSADA S. A.
1ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 16 horas en Alsina 1131, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y Aprobación de la reforma de los Artículos tercero, cuarto, sexto, octavo y décimo noveno de los Estatutos.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600. e.20|11. Nº 59.634. v.25|11|64

EDITORIAL LOSADA S. A.
1ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 15 horas, en Alsina 1131, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del Ejercicio fenecido el 31 de julio de 1964.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Elección del Directorio y Síndico Titular y Suplente.

4º Designar dos Accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400. e.20|11. Nº 59.635. v.25|11|64

ENERGO, S. A. C. I. F.
(Nº 14.679)

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en el local social, calle Paso Nº 514, 9º piso, oficina 903, Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos miembros, en reemplazo de los actuales componentes de la Comisión Liquidadora;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Síndico.

$ 3.000. — e.20|11 Nº 61.310 v.25|11|64

ENRIQUE B. URBANI S. A.
C. I. F. I. y A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de noviembre de 1964, a las 15 horas, en Cangallo 1143, 5º piso, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Retribución Directorio.

3º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|11-Nº 59.493-v.25|11|64

ELECTRODINIE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Inscripto en el Reg. Públ. de Com.
Nº 2618, Fº 327, Lº 56, Tomo A
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 20 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de noviembre de 1964, a las 17,30 horas, en nuestra sede Venezuela 131, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al Segundo Ejercicio vencido el 30 de junio de 1964.

3º Honorarios de Directores y Síndico. — El Directorio.

$ 4.600 e. 20|11 Nº 60.893 v. 25|11|64

ELECTRODINIE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Inscripto en el Reg. Públ. de Com.
Nº 2618, Fº 327, Lº 56, Tomo A
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 21 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en nuestra sede Venezuela 131, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º Determinación número de Directores Titulares, elección de los mismos y de tres Directores Suplentes, por dos años.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.

$ 4.600 e. 20|11 Nº 60.892 v. 25|11|64

EMPRESA EDITORIAL HAYNES LTDA. S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas en segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en el local social de la Empresa, Río de Janeiro 300, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes y de Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e. 20|11 Nº 60.754 v. 23|11|64

ENRIQUE CODEN Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en la sede social Avda. Corrientes 4006, piso 4º, Of. 41, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, estado de Pérdidas y Ganancias, Memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes a los ejercicios cerrados, 30 de junio de 1962, 30 de junio de 1963, y 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores y su elección.

4º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo Nº 13 del Estatuto en cuanto el mismo dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 6.600 e 20|11 Nº 60.570 v. 25|11|64

ESTABLECIMIENTOS INDUFEL S. A. I. C.
Registro 14.992
CONVOCATORIA

Se sita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 19,30 horas, en Altolaguirre 1374, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos art. 347, inc. 1) Cód. Comercio, Ejercicio Nº 3, cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Remuneraciones al Directorio en exceso 25 o|o y al Síndico.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e. 20|11 Nº 61.345 v. 25|11|64

"F"

FIPLASTO S.A.C.I.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Nº 4797

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 28 de Noviembre de 1964, a las 10,30 horas, en Viamonte 759, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico del 19º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1964, distribución de las ganancias del mismo, fijando forma y plazo para el pago de dividendos a distribuirse.

2º Honorarios Directores y Síndico.

3º Fijar remuneración Directores Delegados.

4º Capitalización parcial saldo revalúo contable. Ley 15272.

5º Aumento de capital y emisión de acciones en la medida necesaria de acuerdo a lo que resuelva la Asamblea con respecto a los puntos 1º y 4º.

6º Determinar número de Directores, elección de los mismos. Elección de Síndicos.

7º Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se hace saber que de acuerdo al Art. 17 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistir a las Asambleas los señores Accionistas deberán depositar en la Caja Social con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea sus acciones o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario de reconocida reputación del país, sujeto a la Ley 12.156 o en el extranjero y contra tal depósito les será entregado recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea. Los accionistas inscriptos en el primer llamado deberán canjear antes de las 18 horas del día 24 de noviembre de 1964, sus recibos de entradas por los correspondientes a la segunda convocatoria.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1964. — El Directorio.

$ 6.720.— e.20|11 Nº 61.375 v.23|11|64

FORTUNATO ANZOATEGUI LTDA.
S. A. Salinera, Forestal, Agrícola, Ganadera
Registro Nº 1626
CONVOCATORIA:
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a sambiea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en Av. Pte. Figueroa Alcorta 3800, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 45º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Fijación del número de miembros de que se compondrá el directorio y elección de los mismos, conforme a lo establecido en el Artículo 8º de los estatutos sociales.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Remuneración al directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.20|11 Nº 61.411 v.25|11|64

FUENZALIDA, DEMUTTI Y CIA.
S. A. I. C.
Expediente 7084|54
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Gascón 106, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio social, iniciado el 1º de agosto de 1963 y finalizado el 31 de julio de 1964, y distribución de utilidades;

2º Elección de síndicos titular y suplente, por vencimiento de mandatos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. — e.20|11 Nº 59.248 v.25|11|64

F O D E S. A. I. y C.
Nº 9596
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 13 horas, en el local calle Lavalle 1125, décimo piso, escritorio 24, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración disolución anticipada de la Empresa, solicitada por el señor director, Dr. Moisés Sandbank.

2º Ratificación o remoción del doctor Moisés Sandbank de su cargo de director. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|11-Nº 61.165-v.25|11|64

F E R A B E
Ferretería Industrial
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en Luzuriaga 1454, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio 31|7|64.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Asignación al Directorio durante el 3º ejercicio económico, y ratificar la concedida en el 2º.

4º Elección de síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|11 N 60.000-v.25|11|64

F A V R A
Fábrica Argentina de Válvulas, Reguladores y Afines S. A. I. C.
Expte. Nº 8692

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|11|64, a las 18 horas, en Avda. Belgrano 427, piso 1º, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documen. Art. 347 del C. de Comercio, correspond. al ejercicio cerrado el 30|6|64.

2º Dividendo ejercicio Nº 5 y retribuciones de los ejercicios Nº 4 y 5, pendientes de disposición. Destino de utilidades del Ejercicio Nº 6.

3º Elección de directores titulares y suplentes, y de síndico titular y suplente, todos por un año.

4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta.

$ 4.000.— e.20|11-Nº 59.793-v.25|11|64

FIBRAS CELULOSICAS S. A.
I. C. A. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Bartolomé Mitre número 948, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, relativos al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|11-Nº 59.550-v.25|11|64

"G"

G E S I E M E S
Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
N - 9634
CONVOCATORIA

Convócase a los acionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 559, 5º piso, escritorio 517, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1964, y distribución de utilidades;

2º Elección de tres directores, por el término de tres años;

3º Elección de síndico y síndico suplente, por un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.20|11 Nº 61.230 v.25|11|64

GRINBERG Y GOTUZZO, S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en su sede social, calle Mario Bravo 1314, de esta Capital, para tratar el siguiento

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital social,

2º Reforma de estatutos,

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 26º de los estatutos. — El Directorio.

$ 3.800. — e.20|11 Nº 61.331 v.25|11|64

GORBATO, S. A. C. I. F.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 8 horas, que tendrá lugar en la sede de la administración social, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. — e.20|11 Nº 61.180 v.25|11|64

GRANDES TIENDAS MANUEL MARTINEZ & CIA., S. A. C. e I.
Reg. Nº 7960
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 15 horas, en el local de la calle Alsina 1549, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964;

2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Aprobación de las remuneraciones de los directores con función de gerentes;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 13 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.800. — e.20|11 Nº 60.512 v.25|11|64

GALARATE S. A.
Financ., Inmob., Agrop., Ind. y Com.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Av. Leandro N. Alem 651, 3er. piso, de esta Capital, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.

2º Retribución a los directores y síndico y distribución de utilidades.

3º Elección del nuevo Directorio.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.20|11-Nº 60.488-v.25|11|64

GUILLERMO KRAFT LTDA.
Soc. Anón. de Impresiones generales
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado acciones en cantidad suficiente para celebrar el 13 de noviembre de 1964 la Asamblea General Ordinaria, convócase por segunda vez a los señores accionistas para celebrarla el 30 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en el local de la sociedad Reconquista 319, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del destino del revalúo contable y consideración del revalúo técnico.

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario general, cunta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Trigésimo Noveno Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

3º Consideración de la renuncia de directores y síndico.

4º Autorización al Directorio para realización del activo fijo.

5º Fijación del número de directores.

6º Elección de directores, síndico titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 11 de noviembre de 1964. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 36º de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del designado para la asamblea.

$ 4.800.— e.20|11-Nº 60.351-v.23|11|64

"H"

HELPORT SOCIEDAD ANONIMA
Constructora, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Avenida Belgrano Nº 535, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación Art. 347, inc. 1º C. de C. correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Fijar el número de directores titulares y suplentes y su elección, por un año

3º Elección de síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|11-Nº 61.223-v.25|11|64

HIJOS DE ANTONIO PEYRI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en Rivadavia 1973, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario ad hoc y de dos accionistas para firmar el acta.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas administrativas.

3º Consideración de los documentos señalados en el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de julio de 1964.

4º Remuneraciones al Directorio y síndico.

5º Distribución de las utilidades.

6º Elección de síndicos, titular y suplente.

7º Aumento del capital autorizado a 30 millones de pesos m|n. — El Directorio.

$ 6.400.— e.20|11-Nº 60.777-v.25|11|64

HECKER Y CIA. S. A. C. I. F. I. y A.
Registro Nº 13071

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 28 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Paraná 984, piso 4º, Dto 15, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos en el artículo 347 inciso 1º, del Código de Comercio del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.040.— e.20|11-Nº 59.804-v.23|11|64

"I"

INDUSTRIAS RUMBO S. A. I. C.

Se convoca a asamblea ordinaria, para el día 30 de Noviembre de 1964, a las 8.30 hs. a realizarse en el local de la calle Pieres 226|32, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y pérdidas, y Anexos correspondientes, a los Ejercicios cerrados el 30 de Junio de 1963 y 30 de Junio de 1964.

2º Designación de Directores y Síndicos.

3º Aumento de Capital Autorizado, y emisión de acciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.400.— e.20|11 Nº 59.309 v.25|11|64

INMOBILIARIA FLORIDA S. A.
Nº 10.819
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 11 y 30 horas, en la calle Galicia 1469, Capital Federal, para tratar el siguienté

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Elección de Directorio y síndico.

3º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.20|11-Nº 61.211-v.25|11|64

IMBOL S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 2 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en la sede social de Lavalle 412, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Renuncia del señor presidente y síndico titular.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 22 de los estatutos.

$ 3.400.— e.20|11-Nº 61.250-v.25|11|64

I N C O
Soc. An. de Inversión, Industria y Comercio
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 18.30 horas, en Corrientes 1296, primer piso, escritorio 18, para tratar el siguietne

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º Código Comercio, ejercicio 31|7|1964.

2º Retribución Directorio, síndicos y distribución de utilidades.

3º Determinación número de directores y su elección por tres años.

4º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|11-Nº 61.163-v.25|11|64

ILVEN S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Noviembre de 1964, a las 19 horas, en Tacuarí 237, 2º piso, Of. 21, para considerar

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1964.
2º Honorarios de Directorio y Síndico.
3º Distribución de Utilidades.
4º Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes.
5º Designación de síndico titular y suplente.
6º Elección de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 5.400.— e.20|11 Nº 59.059 v.25|11|64

INGENIERO COPELLO S. A. C. I.
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en H. Yrigoyen 2350, Capital, para tratar:
1º Consideración de documentos Art. 347 del Código Comercio, ejercicio 31|7|64 y distribución de utilidades.
2º Fijación del número y elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.20|11-Nº 61.121-v.25|11|64

INSTITUTO LLORENTE ARGENTINO S. A.
Nº de Registro: 5126
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, 12 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 547, 1º, Capital, para tratar:
Designación dos accionistas para firmar acta. — Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, 16º ejercicio (30|6|64). — Designación de síndicos.
$ 1.800.— e.20|11-Nº 60.906-v.23|11|64

"J"

JUAN GRILLO Y HERMANOS, ARGONEON
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro I. G. J. N. Nº 15.604
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre de 1964, a las veinte horas, en Reconquista Nº 538, 5º piso, dept. 52 "A", de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del artículo 20 del Estatuto Social, cambio de fecha del ejercicio social;
2º Ratificación de las Memorias, Inventarios, Balances Generales y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes a los ejercicios 1962 y 1963, aprobados por la Asamblea Ordinaria realizada el 30 de abril de 1964;
3º Ratificación de la designación de Directores y Síndicos, titular y suplente, efectuada por la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1964;
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 6.000.— e.20|11 Nº 61.039 v.25|11|64

JOSE M. DIAZ SOCIEDAD ANONIMA
Automotores y Afines
Cita en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Noviembre de 1964, a las 18,30 horas, en Venezuela 151, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1964.
3º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
Los accionistas deberán cumplir lo dispuesto por el Artículo 19 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|11 Nº 60.504 v.25|11|64

JAGUAR SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre a las 19 horas del año 1964, en la calle Bartolomé Mitre 1773, 5º Piso, Oficina 501, de la Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro demostrativo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 2 cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Elección de nuevo directorio por un año fijando el número de sus miembros.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
4º Remuneración a Directorio y Síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.400.— e.20|11 Nº 61.195 v.25|11|64

JOHN WYETH LABORATORIOS
Sociedad Anónima
Registro Nº 4021
Convócase a Asamblea Extraordinaria para 30 de Noviembre 1964, horas 15, en Paseo Colón 1102, para tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración renuncia Director titular.
2º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|11 Nº 61.272 v.25|11|64

JUAN DE GIACOMI E HIJOS S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Importadora, Exportadora
CONVOCATORIA
Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 11º Ejercicio para el día 5 de Diciembre de 1964 a las ocho horas, en el local de la Sociedad, calle Moreno 785, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al 11º Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1964.
2º Aprobación de intereses abonados a los Señores Directores a partir del 1º de Septiembre de 1963 sobre saldos Acreedores en Cuenta Corriente, a la tasa que fija el Bco. Nación para las operaciones de descuento.
3º Autorización para abonar a los Sres. Directores a partir del 1º de Septiembre de 1964, intereses sobre saldos acreedores en Cuenta Corriente hasta la tasa que fija el Bco. de la Nación Argentina para las operaciones de descuento.
4º Determinación del número de Directores Titular y Suplentes, y su elección.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º Remuneración al Directorio para el próximo Ejercicio.
7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Buenos Aires, Noviembre 13 de 1964.
$ 8.400.— e.20|11 Nº 61.325 v.25|11|64

"L"

LOS MERINOS S. A. F. C. e I.
Convócase Asamblea Ordinaria para 30 noviembre 1964, 18 horas, en calle Reconquista 165, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, Cód. Com., ejercicio 31 agosto 1964.
2º Elevación del Capital Social a m$n. 10.000.000, mediante afectación Reserva Especial y Saldo Revalúo Contable Ley 15.272.
3º Remuneración Gerente, Directorio y Síndico.
4º Elección Directores y Síndico.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta Asamblea.
$ 3.600.— e.20|11 Nº 61.197 v.25|11|64

"LA PEPITA" S. A.
Ind. Com. Agrop. e Inmob.
N 16.768
CONVOCATORIA
De acuerdo con el Artículo 20 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Noviembre del corriente año, a las 11 horas, en el Local Social, calle San José Nº 1630, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 2º Ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores.
4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Para tener representación en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, conforme a lo que exige el Art. 22º de los Estatutos.
Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 7.200.— e.20|11 Nº 61.199 v.25|11|64

LEYDEN ARGENTINA
S. A. I. C. y F.
2a. CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964 a las 9,30 horas, en la sede de la calle Anchoris 273, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Consideración modificaciones convenio Sangamo Electric Company y emisión de m$n. 5.600.000 en acciones "B" 1 Voto" sin derecho preferencial de suscripción de los accionistas, para su entrega al valor par en pago de royalties.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación de número y elección de Directores titulares y suplentes, de Síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|11 Nº 61.229 v.25|11|64

LA INDUSTRIAL PLATENSE S. A.
Nº de Registro 3033
CONVOCATORIA:
Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria en Viamonte 773, cuarto piso, para el 30|11|1964, a las 18,30 horas, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado el 30|6|1964.
2º Fijación número de directores y su elección por un año; elección síndicos titular y suplente por un año.
3º Aumento de Capital y emisión de acciones.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los accionistas el Art. 28 de los Estatutos.
$ 3.800.— e.20|11 Nº 61.412 v.25|11|64

LEDAMA S. A.
Exportación de Lana
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 11,30 horas, en el local de la calle Lamadrid 1920, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 1964.
2º Ratificación del aumento de capital resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de julio ppdo.
3º Nombramiento de Directorio y Síndicos y fijación de honorarios.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Presidente.
$ 4.400 e. 20|11 Nº 60.874 v. 25|11|64

LANERA PATAGONICA S. A.
Comercial, Industrial, Ganadera y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 14,30 horas, en el local de la calle Lamadrid 1920, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de agosto de 1964, y distribución de Utilidades.
2º Nombramiento de Directorio y Síndicos, y fijación de honorarios.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.
$ 3.800 e. 20|11. Nº 60.873 v. 25|11|64

LA ARGENTINA
Sociedad Anónima Editora y Constructora
CONVOCATORIA
De acuerdo al Art. 36 de los Estatutos se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en el local social calle San Martín Nº 674, 1er. piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos previstos Art. 247 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Elección de dos directores, en reemplazo de los salientes por terminación de mandato.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Recuérdase el Art. 39 de los Estatutos referente al depósito de acciones para asistir a la Asamblea.
$ 4.400 e. 20|11 Nº 60.495 v. 25|11|64

"M"

MUTUALIDAD DE LA SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
CONVOCATORIA
Distinguido consocio: Me es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Mutualidad de la Sanidad de las Fuerzas Armadas, que se realizará en el local de la Sociedad de Socorros Mutuos del Ejército, Armada y Aeronáutica, calle Larrea 1028 de esta Capital Federal, el día 27 de noviembre de 1964, a las 18 horas, (1), para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Homenaje a los socios fallecidos durante el 31 Ejercicio.
2º Consideración de la Memoria y Balance General, correspondiente al 31º Ejercicio (1º de agosto de 1963 al 31 de julio de 1964), y fijar el monto del Suplemento Móvil adicional al subsidio a abonar durante el año 1965 (Art. 20 apartado c) del Estatuto Social).
3º Elección de 15 miembros que integrarán el Consejo Directivo y 3 que constituirán la Comisión de Cuentas, durante el período 1964—1966.
4º Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
1º Aumento del Subsidio básico que determina el Art. 20 apartado a) del Estatuto Social, a la suma de $ 90.000.— m|n. (Noventa Mil Pesos Moneda Nacional).
2º Aumento de la cuota de Ingreso y cuota de Subsidio a $ 70.— para la primera categoría; $ 130.— m|n., para la segunda categoría, y $ 170.— m|n., para la tercera categoría.
3º Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.
Encareciendo puntual asistencia, saludamos a Ud. muy atentamente.
Dr. Jorge Secchi, Coronel Médico, presidente. — Dr. Tomás Darío de Peñalva Torino, Tenel. Odont., secretario.
(1) — Transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea se realizará con el número de socios que haya presente en ese momento. (Art. 52 del Estatuto Social).
900. e.20|11. Nº 61.218. v.25|11|64

MOTELES ARGENTINOS S. A. MOTELES ARGENTINOS
S. A. C. I. A. y F.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, hora 19, en Juncal 840, 9º piso, dep. H., para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc., 1º del Código de Comercio.
2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.800. e.20|11 Nº 61.432. v.25|11|64

MAC SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18.30 horas, en Lavalle Nº 1485, para tratar la
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobar los documentos que establece el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º Remuneración del Directorio.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.20|11. Nº 60.338. v.25|11|64

MUEBLES LA CUMBRE S.A.I.C.
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre, a las 19 horas en Juan Agustín García 3760, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Elección de Directores por el ejercicio 1964|1965.
3º Elección de Síndico y Síndico Suplente por el Ejercicio 1964|1965.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Nota: Conforme a lo establecido en los Estatutos se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar en la sede social sus certificados de acciones con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha de la Asamblea para poder concurrir a la misma. — El Directorio.
$ 5.200. e.20|11. Nº 60.335. v.25|11|64

MAFICO S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 10 hs., en Tucumán 1668, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elegir Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. e.20|11. Nº 60.260. v.25|11|64

MAT — HAND S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº 16239
Convócase a los señores Accionistas de Mat-Hand S.A.C.I. y F., a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 1964, a las 19 horas en la sede social Av. Roque Sáenz Peña 615, oficina 729, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social hasta la suma de $ 5.000.000.—, de acuerdo a lo establecido por el Art. 5º y 6º de los Estatutos Sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.20|11. Nº 60.243. v.25|11|64

MAT - HAND S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº 16.239

Convócase a los señores accionistas de Mat - Hand S. A. C. I. y F., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en la sede social, Av. Roque Sáenz Peña 615, oficina 729, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio al 31 de julio de 1964.
2º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.20|11-Nº 60.244-v.25|11|64

MERCADO PROVEEDOR DE VELEZ SARSFIELD
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Número de Registro 3563
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, horas 19, en Rivadavia 8351, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejerc. 31|8|64.
2º Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — El Directorio.
$ 3.000 e. 20|11 Nº 61.193 v. 25|11|64

MUTUALIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA INSTITUCION COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LOS F. F. C. C. DEL ESTADO (LTDA.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Correspondiente al trigésimo segundo ejercicio
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 79º de los Estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 2 de diciembre del año en curso, a las 17,30 horas, en el local de la Institución Cooperativa del Personal de los FF. CC. del Estado Ltda., calle José E. Uriburu Nº 353, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al trigésimo segundo Ejercicio terminado el 31 de agosto de 1964.
2º Elección de las siguientes autoridades:
Presidente.
Secretario.
Tesorero.
Vocales titulares 1º y 3º.
3º Elección de Vocales Suplentes 1º y 3º.
4º Elección de tres Revisores de Cuentas titulares y dos suplentes.
5º Elección de las siguientes autoridades para llenar vacantes por el término de un año.
Vicepresidente.
Prosecretario.
Protesorero.
6º Designación de dos compañeros para firmar el Acta.
Vicente A. Aragona, presidente.
Héctor R. Pérgola, secretario.
Artículo 92º: Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en el caso de reforma de Estatutos y disolución social, sea cual fuere el número de los socios concurrentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera ya reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.
$ 660 e. 20|11 Nº 61.207 v. 23|11|64

METACEX
Industrial y Comercial S. A.
Nº 14.658
CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 1964, a las 18 hs., en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 688, piso 5º para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1964.
2º Distribución de utilidades y honorarios Directores y Síndico.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.20|11 Nº 61.362 v.25|11|64

"N"

N I A M E Y
S. A. Com., Ind., Agrop. y Financiera
N 16.142

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Corrientes Nº 483.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 1964.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.20|11-Nº 61.347-v.25|11|64

N O R B E R T O S. A. C. I. F. I.
Expdte.: 11.659

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 10 hs., en Río Bamba 496, 2º piso, para considerar:

1º Elementos artículo 347 del Cód. de Comercio al 31|7|64.
2º Elección de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.20|11-Nº 60.883-v.25|11|64

NAREDO CUVILLAS S. A.
Industrial y Comercial
Importadores
CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 23 de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al undécimo ejercicio que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1964, a las 8 horas, en la sede de la Compañía, Avda. Juan de Garay 56, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al undécimo ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración al Directorio y síndico.
4º Determinación del número de directores que actuarán en el próximo ejercicio, y elección de los necesarios para completar la cantidad que se fije.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales.
6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos sociales.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — El Directorio.
$ 7.400.— e.20|11-Nº 58.211-v.25|11|64

"O"

ORGANIZACION NEGRI S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 12 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 1964 a las 18.30 horas en su sede Social de la calle Miranda 5237, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los Documentos Artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio. Balance al 30 de Abril de 1964.
2º Consideración del número de Directores que integrarán el nuevo Directorio para completar período.
3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Honorarios de Directores y Síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se previene a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el Art. 16 de los Estatutos sobre depósito anticipado de acciones.
$ 6.000.— e.20|11 Nº 58.251 v.25|11|64

OLIVARES MAR CHIQUITA S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, por segunda vez, para el 30 de noviembre de 1964, a las 19 hs., en Callao 468, piso 5º, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos a que se refiere el Art. 347 del Cód. de Com., para el ejercicio 30|6|64.
2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.560.— e.20|11-Nº 60.894-v.23|11|64

"P"

PECUBA
Soc. Anón., Com., Agríc., Gan. y Financiera
Reg. Nº 13.508
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 30 de noviembre de 1964, a las 16 horas en Reconquista 314, 1er. piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio por ejercicio cerrado al 31 de julio de 1964.
2º Fijar número de Directores y su elección. Designación Presidente.
3º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. e.20|11. Nº 61.385. v.25|11|64

PEUSER
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
2ª CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

No habiéndose llevado a cabo la Asamblea General Ordinaria citada para el día 17 de noviembre de 1964, convócase por segunda vez para el día 28 de noviembre de 1964, a las 10,30 horas, en Avda. Patricios 599, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores Accionistas, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos.
2º Capitalización de la reserva "Saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272", dispuesta por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31|10|62.
3º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del señor Síndico, correspondientes al 46º ejercicio social, vencido el 30 de junio último y utilización del Saldo Revalúo Contable — Ley 15.272 para absorber el quebranto del ejercicio.
4º Retribución a los señores Presidente, Vicepresidente y Secretario, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos.
5º Fijación del número de Directores, de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos.
6º Elección de tantos Directores titulares y suplentes como se necesiten para integrar el número que haya fijado la Asamblea.
7º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Tesorería de la Sociedad sus acciones o un certificado expedido por una institución bancaria, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — El Directorio.
$ 5.760. e.20|11. Nº 61.428. v.23|11|64

PROA IMPORTADORA Y EXPORTADORA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Expte. Nº 12.247
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 hs., en Callao 468, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio cerrado al 30|6|64;
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.040. e.20|11. Nº 61.403 .v.23|11|64

PRODUCTOS ALIMENTICIOS CONSERVADOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Nro. Registro: 12.017
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Noviembre de 1964, a las 16 horas, en Martín García Nro. 320, Capital, para tratar:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de Agosto de 1964.
2º Fijación del número de Directores y elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|11 Nº 61.189 v.25|11|64

POLIMECANICA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Expte. Nº 8351

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Noviembre de 1964 a las 10,30 hs. en Lavalle 1619, para tratar:

1º Documentos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|7|1964.
2º Determinación número Directores. Nombramiento Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|11 Nº 61.233 .v.25|11|64

PAPELCO
Sociedad Anónima; Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
N. 5502

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Diciembre de 1964, a las 11 horas, en el local Maipú 924, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio al 31 de Agosto de 1964.
2º Aprobación de Remuneración y Honorarios de los Directores y Síndico.
3º Dividendo a pagar Ejercicio 31 de Agosto 1962, aprobado por Asamblea General del 21 de Diciembre de 1962.
4º Elección Directores y Síndicos.
5º Designar dos accionistas firma acta Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.20|11 Nº 61.303 v.25|11|64

"PROPULSORA SIDERURGICA"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(14.510)
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio social, clausurado el 30 de junio de 1964.
2º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de directores y de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|11 Nº 61.316 v.23|11|64

PRODUCTOS STANI, S. A. I. C.
R. 11.538
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 30 de noviembre de 1964, a las dieciocho horas, en la calle México 3285, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964;
2º Aumento del capital autorizado;
3º Ratificar honorarios adelantados a los directores;
4º Designación síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1964. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 19 de los estatutos sociales.
$ 400 - e.20|11 Nos. 61.281 y 61.344 v.25|11|64

PLUS ULTRA, S. A .C. F. e I.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 15.30 horas, en Cangallo 1661, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, informe del síndico, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;
2º Retribución a directores y síndico;
3º Elección directores, por un año;
4º Elección síndico titular y suplente, por un año;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400. — e.20|11 Nº 60.942 v.25|11|64

PATRONATO ESPAÑOL
Comisión de Señoras

Estimada consocia::
La Comisión Directiva de Señoras del Patronato Español, de acuerdo al artículo 11 de sus estatutos, ha fijado el día 30 del cte., a las 15 y 30 horas, para que tenga lugar la Asamblea General Ordinaria Anual, en su sede sita en Av. Federico Lacroze 2950, complaciéndose en invitar a Vd. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea anterior;
2º Lectura y consideración del informe anual de la señorita presidenta;
3º Lectura y consideración del inventario, cuenta de gastos y recursos en informe del Organo de Fiscalización del ejercicio LII, que finalizó el 31 de agosto de 1964;
4º Elección de miembros para la C. Directiva: 15 titulares y 5 suplentes, por dos años;
5º Elección de un miembro de la C. Consultiva, por 1 año;
6º Nombramiento de las Revisoras de Cuentas;
7º Nombramiento de dos socias para firmar el acta de esta Asamblea.
Rogándole puntual asistencia, saludan a Vd. atte. — Elena Larouy, presidenta. — Julia P. de Nogués, secretaria.
$ 280. — e.20|11 Nº 60.734 v.20|11|64

PROVET, S. A. C. I. F. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 11 y 30 horas, en Av. Paseo Colón 823, 9º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, anexos, inventarios e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1964;
2º Determinación del número de componentes y elección del Directorio, síndico y suplentes;
3º Retribución del Directorio y Síndico;
4º Aumento de capital, y
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800. — e.20|11 Nº 59.776 v.25|11|64

"Q"

QUETZAL, S. A.
Comercial, Financiera, Inmobiliaria
Nº 7854
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 15 horas, en Lavalle 975, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de las razones por las que la Asamblea no se realiza dentro del término estatutario. (Fallecimiento del síndico titular 7|7|64);
2º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;
3º Honorarios del Directorio y síndico;
4º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes;
5º Ratificación procedimiento de emisión, suscripción e integración de la segunda serie de acciones;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.400. — e.20|11 Nº 59.718 v.25|11|64

QUIMASA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en 25 de Mayo 460, piso 2º, oficina Nº 201, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964, e informe del síndico.
2º Distribución de las utilidades del ejercicio.
3º Remuneraciones a los señores directores y síndico de conformidad a lo establecido en el Art. 15 y 16 de los estatutos sociales.
4º Elección de nuevo Directorio por terminación de su mandato.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 17 de los estatutos sociales, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 6.600.— e.20|11-Nº 61.366-v.25|11|64

"R"

REFINERIA ARGENTINA
S. A. C. I. F. I.
Número de Registro: N. 16.076
(2ª CONVOCATORIA)
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27|11|64, a las 14.30 horas, en el domicilio social, Maipú 836, piso 5º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, anexos e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio social, vencido el 30|6|64.
3º Destino de las utilidades.
4º Honorarios de la sindicatura.
5º Determinación del número de directores y elección de los mismos, y de síndicos, titular y suplente. — El Directorio.
$ 2.280.— e.20|11-Nº 61.254-v.23|11|64

RADIO GLAS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 2 de diciembre, a las 18 y 30 horas, en Sarmiento 1624, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Elegir directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.20|11-Nº 61.155-v.25|11|64

R E P A R
Sociedad Anónima
Ind., Com. y Fin.
Reg. Nº 12.042
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los accionistas para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18.30 horas, en Canning 2683, 8º piso, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 31|8|64.
2º Elección de Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.20|11-Nº 60.175-v.25|11|64

R A L O M E T
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en el local de Av. R. S. Peña 852, 5º piso, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31|7|64.
2º Determinación del número y elección de directores, síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.20|11-Nº 60.115-v.25|11|64

R U B I S. A.
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a realizarse en el local de la calle Rivadavia 2785, a las 18 horas, para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos, inventario e informe del síndico correspondientes al período de formación finalizado el 30 de julio de 1963.
2º Consideración de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 1, finalizado el 30 de julio de 1964.
3º Elección de un presidente, un vicepresidente y directores por el término de dos años.
4º Elección de un síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.
5º Aumento de capital autorizado.
6º Modificación del artículo 17 de los estatutos.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en nuestra sede sus acciones, con por lo menos 3 días de anticipación o presentar certificado de su depósito en institución bancaria. (Art. 22 de estatutos).
$ 7.400.— e.20|11-Nº 59.710-v.25|11|64

R U B I S.A.
Se comunica a los señores accionistas, que en la publicación del Orden del Día a tratarse en la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de noviembre de 1964, en el local de la calle Rivadavia 2785, a las 18 horas, se omitió el punto 7º: Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.20|11-Nº 59.710-v.25|11|64

"S"

S. E. R. SOCIEDAD EDIFICADORA ROMAGNOLA
Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 16 horas, en el local de la calle Avda. Belgrano 863, 4º piso, Capital Federal, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado (Art. 6º del estatuto).
2º Elección de síndico titular.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|11-Nº 61.367-v.25|11|64

STAUDT Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18.30 horas, en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Lectura y consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1964.
3º Reforma de los artículos 10º y 12º del estatuto social, y cualquier otro que resuelva la asamblea.
4º Elección de directores y síndicos. - El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 25º del estatuto social sobre depósito de acciones.
$ 2.520.— e.20|11-Nº 61.427-v.23|11|64

S. A. M. I. T.
S. A. de Maquinarias, Ingeniería y Técnica
(legajo 9472)
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, el día 30|XI|64, a las 18 horas, en Reconquista 657, 1º, para considerar,
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de estatuto y autorizaciones.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.20|11-Nº 61.355-v.25|11|64

SADIC
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las once horas, en Virrey Liniers 162, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Remuneraciones al Directorio en exceso, 25 por ciento utilidades.
3º Fijación número directores.
4º Designar Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. e.20|11. Nº 60.901. v.25|11|64

S.I.A.F., S.A.I.C.F. e I.
Sociedad Industrial Argentina de Fundiciones
Nº 4424
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en Reconquista Nº 336, 2º piso oficina Nº 26, Capital para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del Inventario, de la Memoria, del Balance General, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y del Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Elección del Directorio.
3º Nombramiento del Síndico Titular y del Síndico Suplente y fijar la remuneración de los salientes.
4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.600. e.20|11. Nº 60.958. v.25|11|64

SANTOS VEGA
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 20 horas, en Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3066, 2º piso, Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1964.
2º Elección de Síndico y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.20|11. Nº 61.033. v.25|11|64

SOCIEDAD ANONIMA RADIO ARGENTINA
VIA RADIAR
CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad Anónima Radio Argentina (S.A.R.A.) a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el 30 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en Sarmiento 500, Capital Federal, a fin de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación del Balance General de Liquidación, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al período Enero 1º al 16 de noviembre de 1964.
2º Actuación de la Comisión Liquidadora durante el período Mayo 1º al 16 de noviembre de 1964.
3º Elección de dos personas para firmar el acta de la Asamblea.
Comisión Liquidadora de la Sociedad Anónima Radio Argentina (S.A.R.A.)
$ 4.200. e.20|11. Nº 61.204. v.25|11|64

S. K. P. ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS S.A.I.C.
(Exp. Nº 15.032)
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en el local social sito en la calle San Ireneo 337, Capital Federal para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y anexos, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1964.
2º Aprobación de la distribución de utilidades.
3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 5.000. e.20|11. Nº 61.158. v.25|11|64

SENTRY
Sociedad Anónima de Servicios
N—11966
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 30 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que cita el Artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Tercer Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.
$ 4.600. e.20|11. Nº 61.192. v.25|11|64

SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL JUAN ESCRIVE S. A.
Registro 5.603
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, horas 15 en Florida 32, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347 del C. de Comercio: ejerc. 31|7|64.
2º Elección Síndicos y accionistas firmar Acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.20|11. Nº 61.196. v.25|11|64

SATZ Y ALVAREZ S. A.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 8 hs., en Lope de Vega 2821 para considerar:
1º Documentos Art. 347, Cód. de Comercio ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Elección del Directorio y Sindicatura y de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. e.20|11. Nº 61.234. v.25|11|64

SITMA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Pedro Lozano 3834, Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 8 horas en Pedro Lozano 3834, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital autorizado a m$n. 80.000.000.—.
4º Elección de Síndicos titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. e.20|11. Nº 61.302. v.25|11|64

"T"

T.A.P.
(Tiendas Americanas Populares)
Sociedad Anónima
(N-4608)
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea Ordinaria 30 noviembre 1964, 17 horas, Avenida Paseo Colón 221, 2º piso, para:
1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 31|7|64;
2º Ratificar remuneraciones a directores;
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e.20|11 Nº 61.311 v.25|11|64

THORNYCROFT ARGENTINA LIMITADA
Soc. Anón. Comercial e Industrial
Nº 4423
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1964, a las 16 horas, en el local social, calle Reconquista 336, 2º piso, oficina número 209, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación artículo 347 del Código de Comercio, al 31 de julio de 1964;
2º Elección del Directorio;
3º Nombramiento del síndico titular y del síndico suplente y fijar la remuneración de los salientes;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.400. — e.20|11 Nº 60.957 v.25|11|64

TRAVERSO GOÑI
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Industrial
Registro Nº 7598
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 16 horas, en Avenida de Mayo 981, escritorio 511, para tratar:

1º Documentos Art. 347, inciso 1º Código Comercio, de 9º ejercicio social cerrado 31|7|64;

2º Distribución utilidades;

3º Elección directores titulares y suplentes;

4º Elección síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400. — e.20|11 Nº 61.172 v.25|11|64

T R A F U L
Soc. Anón. Com., Ind. y Finan.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de diciembre 1964, a las 10 hs., en Av. Julio A. Roca 710, 1er. piso, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964, y distribución de utilidades;

2º Designación de un nuevo director y síndico titular y síndico suplente;

3º Consideración de los honorarios y sueldos del Directorio (Arts. 14 y 26 de los estatutos);

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.20|11 Nº 61.096 v.25|11|64

T R I C O N I T
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Directorio 5180, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964;

2º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y síndico;

3º Aumento de capital;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 13 de los estatutos sociales, a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 5.800. — e.20|11 Nº 60.706 v.25|11|64

TYLASA
TRAFILACION Y LAMINACION ARGENTINA
S. A. Industrial, Comercial y Financiera
N. 7123

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 10.30 horas, en Avenida Belgrano Nº 1670, piso 8º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 11º Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Fijar el número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.

3º Elección de Síndicos titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 20 del Estatuto.

$ 5.000. e.20|11. Nº 61.307. v.25|11|64

"U"

ULTRAMARINOS S. A. I. y C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en la sede legal Avda Amancio Alcorta 1887, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de julio de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores (Art. 7 de los Estatutos Sociales).

4º Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.

5º Designación del síndico titular.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar los certificados provisorios de acciones o comprobantes de las instituciones depositarias, en la caja de la sociedad, calle Amancio Alcorta 1887, Capital, hasta el 27 de noviembre de 1964, inclusive.

$ 6.000.— e.20|11-Nº 60.840 v.25|11|64

"V"

VIALE S. A. C. I. F. I.
Reg. Nº 17.633
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en el local de la calle Viale 1848, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Aprobación de los gastos de constitución de la sociedad anónima.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 17 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.000.— e.20|11-Nº 60.486-v.25|11|64

V U L C A N I A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 16 horas, en el local calle Chacabuco 1533, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1963 y el 31 de julio de 1964.

2º Renuncia de dividendos acumulados.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 24º Estatuto, en cuanto dispone la obligación de depositar las acciones con tres días de anticipación.

$ 5.000.— e.20|11-Nº 60.040-v.25|11|64

VENTAPLAST S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establecen los artículos 18 y 19 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de noviembre de 1964, a las 12 horas, en su local de la Avda. Córdoba 3012, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio económico, terminado el 31 de julio de 1964.

2º Elección de directores, según el artículo 12 de los Estatutos Sociales.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o certificados bancarios de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 6.600.— e.20|11 Nº 61.271 v.25|11|64

"Y"

YEI - PORA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobil., Financ. y Agropecuaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en la Avenida Leandro N. Alem 443, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del balance general al 30 de junio de 1964.

2º Memoria del Directorio e informe del síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

4º Elección de las autoridades y síndicos titular y suplente de la sociedad.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|11 Nº 61.156 v.25|11|64

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Julián López Sáez (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros públicos) con oficinas en Uruguay 228, piso 1º, Capital, T. E. 45-3951, avisa: Juan Carlos Adavastro vende libre de toda deuda y gravamen, a Juan Rojo, Antonio Martínez y Juan Birngruber negocio de quisco de golosinas y cigarrillos, sito AVENIDA RIVADAVIA Nº 8491, Capital; domicilio ambas partes. Reclamos término de ley en mis oficinas.

$ 2.200.— e.20|11 Nº 61.261 v.25|11|64

Julián López Sáez (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), con oficinas en Uruguay 228, piso 1º, Capital, T. E. 45-3951, avisa: Pedro González y Lorenzo González Arias venden libre de toda deuda y gravamen, a Juan Rojo, Antonio Martínez y Juan Birngruber, su negocio de café, bar y casa de lunch, sito en esta ciudad AVENIDA RIVADAVIA 8491. Reclamaciones término ley y domicilio ambas partes, mis oficinas. Este aviso anula el publicado del 30|10 al 4|11|64.

$ 2.400.— e.20|11 Nº 61.262 v.25|11|64

Constantino Suárez, balanceador y martillero público, oficinas en Avenida de Mayo 822, T. E. 34-4883, avisa que los señores Jorge Redini y Bruno Appendin, venden a los señores Pedro Rodríguez y Manuel Abelenda, negocio café, bar y lunch, sito en la AVENIDA CABILDO 886, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas. Se publica nuevamente rectificando el de fecha 29|10|64 al 3|11|64.

$ 2.200 e. 20|11 Nº 61.270 v. 25|11|64

Don Alfredo Estancias Sociedad Civil Agropecuaria, con domicilio en Avenida de Mayo 580, de la Capital Federal y con administración en AVENIDA DE MAYO 580 de la Capital Federal, hace saber por cinco días la transferencia del fondo de comercio a favor de Don Alfredo Estancias S. A. Agrícola Ganadera y Comercial. — Reclamos de ley: Escribano Eduardo Domingo Ferrari, Av. de Mayo 634, Capital Federal.

$ 2.200.— e.20|11-Nº 61.353-25|11|64

A. Dimeo y González, martilleros públicos, oficinas Cangallo 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que la señora Dolores Josefa Catalina Severino de Pepe vende a Jacobo Mirvois su negocio de fiambrería y quesería, sita AV. DEL TRABAJO 3551|53, Capital Federal. — Domicilio partes y reclamos ley dentro término legal n|oficinas.

$ 1.600.— e.20|11-Nº 61.436-v.25|11|64

"B"

Hijo de González Moure y Compañía, Balanceadores y Martilleros Púb., Paraná 196, Cap., avisan que: Aníbal Oscar Cavalcanti, Donato La Farciola, María Eloísa Lousto, Aída Martina Zottola, Juan Salvador Corso, Domingo Carmelo Pablo Lorusso, Héctor Oreste Perrotta, Héctor Beltrán Crohare, Horacio Angel Valdunciel, Oscar Domingo Cavalcanti y Adolfo Exequiel Otero, ceden los derechos que les corresponden en la sociedad de hecho que explota el Restaurante y Bar denominado "Gloria", sito en la calle BARTOLOME MITRE Nº 730, al señor José Ameigeiras, quien se hace cargo del activo y pasivo conjuntamente con los señores Donato Gerónimo, Donato Antonio Gerónimo, José Comunale y Enrique Comunale. Reclamaciones ley y domicilio partes n|oficina.

$ 3.800 e. 20|11 Nº 61.306 v. 25|11|64

"C"

El Escribano Raúl S. Lowemberg, con oficinas en Tucumán Nº 1475, 4º piso F. avisa que don Albino González, vende a don Fortunato Pedroni, su negocio de mercería, botones, hilos, sito en CARRASCO 45, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 1.600 e. 20|11 Nº 61.338 v. 25|11|64

"CH"

Carlos Toper único dueño de Botonera Arnex, avisa que vende su fábrica de botones sita en CHORROARIN 1446, Capital a Nancy S. R. L. (e. f.). Dom. partes y rec. ley 25 de Mayo 489, 2º piso, of. 10, Capital.

$ 1.200 e. 20|11 Nº 61.160 v. 25|11|64

"D"

Francisco S. Tepedino D'Elía, escribano, comunica que la venta de "Farmacia Stamati" sociedad de responsabilidad Limitada", calle DONATO ALVAREZ Nº 1801, a Pablo Silbano Baby, ha quedado sin efecto. T. E. 35-7003

$ 1.200.— e.20|11-Nº 61.416-v.25|11|64

Avisan: Pérez y Vázquez, que han transferido a Szlukier y Cía. S. R. L. (en formación) y sede en la Capital Federal, Defensa 119, bienes, derechos y acciones provenientes del contrato de arriendo de los locales y kiosco DEFENSA 117-119, T. E. 33-6511 al 6515 e internos, con antigüedad al 1º de enero de 1964. Reclamaciones de ley: Defensa 119, Kiosco, teléfonos indicados.

$ 2.000 e. 20|11 Nº 61.210 v. 25|11|64

"G"

Luis C. Ricco e Hijo, martilleros públicos, con oficinas en California 2201, Capital Federal avisan que Alfredo Luis Dandolo ha vendido a Francisco Mazzotta el negocio de carbonería sito en la calle GONCALVES DIAZ 831, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas. — **Nota:** Esta venta fue publicada desde el 9|9|64 al 14|9|64, insertándose erróneamente el nombre del comprador.

$ 2.200.— e.20|11-Nº 61.400-v.25|11|64

"H"

Colombo y Cía., Sociedad Colectiva con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1034, de la Capital Federal y con administración en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 3034 hace saber por cinco días la transferencia del fondo de comercio a favor de Colombo y Magliano S. A. Agrícola Ganadera y Comercial.

Reclamos de Ley: Escribano Eduardo Domingo Ferrari, Avenida de Mayo 634, 3º, Of. 49, Capital.

$ 2.200 e. 20|11 Nº 61.349 v. 25|11|64

Los Pamperos Agrícola Ganadera S. R. L., con domicilio constituido en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 3034, de la Capital Federal y con administración en la calle Hipólito Yrigoyen 3034 de la Capital Federal, hace saber por cinco días la transferencia del fondo de comercio a favor de Colombo y Magliano S. A. Agrícola Ganadera y Comercial. Reclamos de ley: Escribano Eduardo Domingo Ferrari, Av. de Mayo 634, 3º Of. 49 Capital Federal.

$ 2.600.— e.20|11-Nº 61.358-v.25|11|64

"J"

Díaz, Mazzoni y Cía., bal. y mart. púb., Of. Paraná 583 piso 3º, T. E. 40-6867, avisan que: Juana G. de Guernik y Samuel Stryk, venden al señor Isidro Marcos su negocio de lechería, venta de helados y anexos, sito en la calle JOSE LUIS CANTILO Nº 2599 Capital, domicilio partes mismo negocio reclamos ley n|oficinas.

$ 1.800.— e.20|11-Nº 61.420-v.25|11|64

"L"

Avisan: Mosquera García y Cía., martilleros públicos nacionales y provinciales con oficinas en la calle Bartolomé Mitre Nº 1773, 3er. piso, Of. 303-304 de esta Capital, T. E. 40-3959 que el señor Juan Del Valle vende su negocio de bar y restaurant ubicado en la calle LOS PATOS 2502, de esta Capital al señor Pedro Riganti. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, en donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 2.400.— e.20|11-Nº 61.351-v.25|11|64

"O"

Amador Fernández Alvarez, Martillero Público, con oficinas en la calle Avellaneda Nº 1612, Pdo. Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, avisa al comercio que el Sr. Aizik Tregier compra al Sr. Manuel Gómez su media parte indivisa que le corresponde en el negocio de Garaje sito en esta Cap. Federal en la calle OLAZABAL Nº 2541|7. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 2.000 e. 20|11 Nº 61.323 v. 25|11|64

"P"

El Escribano Nacional Carlos A. Pita, calle Reconquista 336, 4º piso L. Hace saber por cinco días que por su intermedio: Rómulo o Rómulo Juan Mariano José Cayetano Serritelli, transfiere a Mario Pío Costa, su negocio de Taller de Linotipía, Trabajos de Imprenta en General, que gira como "Rómulo Serritelli" Tipografía Mecánica, instalado esta Ciudad, calle PIEDRAS Nº 1314, incluido su activo y pasivo. Reclamos Ley, Piedras Nº 1314, domicilio de las partes.

$ 2.600 e. 20|11 Nº 61.152 v. 25|11|64

García Milla y Mourente, Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Talcahuano 82, T. E. 45-2084 y 2101, avisan: Antonio Rodríguez (Insc. Réd. c|t.), vende a Alejo Gil (Insc. Réd. c|t.), su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito calle PAYSANDU 99 esq. YERBAL 1200, Capital, domicilio partes y reclamos términos ley, n|oficinas. Se publica nuevamente para ampliar la dirección de este negocio por estar incompleta en edictos publicados del 13|11|64 al 18|11|1964.

$ 2.800 e. 20|11 Nº 61.329 v. 25|11|64

"R"

Teófilo Molina, Balanceador y Martillero Público, Avda. de Mayo 1161, 2º, avisa que el Sr. Asunción Garcés vende al Sr. Benedicto Marquina su negocio de hotel alojamiento, libre de deudas y|o gravámenes, RODRIGUEZ PEÑA Nº 307, 2do. piso, Dto. 3, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley mis oficinas.
$ 1.800 e. 20|11 Nº 61.253 v. 25|11|64

"T"

Fonseca, Cuendias y Precedo, Sociedad Colectiva, con negocio textil, TACUARI 905, Capital, transfiere activo y pasivo con efecto retroactivo al 1º de julio de 1961, a Italés, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. Reclamos de Ley al Dr. Lauro Alterisio, Avda. Callao 449, 6º B, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 2.000 e. 20|11 Nº 61.222 v. 25|11|64

"V"

Barret, Sociedad de Responsabilidad Limitada vende, cede y transfiere el fondo de comercio del negocio de fabricación y comercialización de artículos electrónicos ubicado en la calle VENEZUELA 1416|18, a Miguel Berardi, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria y el inmueble de la misma dirección, de esta Capital Federal. — Domicilio de partes y reclamaciones de ley en Escribanía Sosa Moliné, Paraná 489, piso 7º, de esta ciudad.
$ 2.600.— e.20|11-Nº 61.421-v.25|11|64

REMATES COMERCIALES
NUEVOS

De Noia Hnos., martilleros públicos, avisan que el día 5 de diciembre de 1964, a las 8,30 horas rematarán el taller metalúrgico calle Boedo 150, orden José Saz. Reclamos de ley en nuestras oficinas, Talcahuano 287.
$ 1.200.— e.20|11 Nº 61.266 v.25|11|64

El martillero Manuel E. Mariño, hace saber por un día que por orden del Directorio de "OSCAR ALFREDO GALVEZ S.A.C.I.F.I.", conforme Art. 15 de los Estatutos subastará públicamente el 24 de noviembre de 1964, a las 10 hs., en Avda. Francisco Beiró 3342 saldo acciones por valor nominal $ 500.000 no integradas por accionistas morosos — venta al contado—. Sin base. Comisión 10 o|o.
$ 440. e.20|11. Nº 61.396. v.20|11|64

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

SCAVINO DE MARZI & CIA. S. A. I. C.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que se ponen a disposición los dividendos correspondientes a los ejercicios sociales Nros. 1 y 2, cerrados el 31 de mayo de 1962 y 1963 respectivamente, los que serán abonados en nuestra soficinas situadas en la calle Perú 416, de esta Capital. — El Directorio.
$ 1.560.— e.20|11 Nº 60.746 v.23|11|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|11 al 19|11|64.

CIA. INMOBILIARIA LA LOMBARDO ARGENTINA S. A.
Reg. Nº 3.687

Comunica que el Directorio ha resuelto la emisión de 3.000 (tres mil) acciones ordinarias de un mil pesos cada acción, series de 1 a 15, por un valor total de tres millones de pesos.
$ 1.200 e. 20|11 Nº 61.422 v. 23|11|64

WEISBURD Y CIA. LTDA. S. A.

Llámase a licitación pública números 133|64 y 134|64, para la provisión de hierros, perfiles, planchuelas, chapas de hierro y maderas. Pliegos de condiciones en Reconquista 331, Capital Federal, de 16 a 17 horas. Las ofertas deberán presentarse antes del día 7 de diciembre de 1964, a las 9 horas, la número 133|64 y a las 11,30 horas la número 134|64, en Reconquista 331 (oficina 177), Capital Federal, en cuyo lugar, fecha y horas, se procederá a la apertura de los pliegos.
$ 3.000 e. 20|11 Nº 61.402 v. 25|11|64

INMOBILIARIA Y FINANCIERA ALFONSO MENENDEZ BEHETY
Sociedad Anónima

La Inmobiliaria y Financiera Alfonso Menéndez Behety S. A., hace saber que por Asamblea General Ordinaria de accionistas se resolvió el aumento de su capital a la suma de $ 40.000.000.—.
$ 720.— e.20|11 Nº 61.378 v.23|11|64

LA METARULGICA SUECA
Sociedad Anónima
Reg. Nº 2860

Se hace saber por tres días aumento capital autorizado de $ 20.720.000.— a $ 24.844.000.— dispuesto por Asamblea Ordinaria realizada el 28 de abril de 1964. Asimismo se comunica que el Directorio resolvió emitir $ 4.124.000.— en acciones ordinarias al portador, saldo serie 208, series 209 a 248 y parte de la serie 249 para ser entregadas a actuales accionistas en pago capitalización 4ª y última cuota saldo revalúo contable Ley 15.272. — El Directorio.
$ 1.800.— e.20|11 Nº 61.373 v.23|11|64

M A R T I N D A L E
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera
Registro Nº 5952

Se hace saber por tres días aumento capital autorizado de $ 120.000.000.— a $ 220.000.000.— dispuesto por Asamblea General Extraordinaria realizada el 4 de marzo de 1964. Asimismo se comunica que el Directorio resolvió emitir pesos 50.000.000.— en acciones ordinarias al portador, series 901ª a 1400ª inclusive. Fíjase plazo ejercer derecho preferencia suscripción quince días a partir última publicación. — El Directorio.
$ 1.800.— e.20|11 Nº 61.274 v.23|11|64

C L A M O R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 5|10|64, decidió emitir 70 series de acciones de un voto, o sea m$n. 200.000.— por serie, que totalizan cuatro millones de pesos m|n., que llevarán los números correlativos del 10.001 al 50.000 y deberán ser integradas totalmente al contado. El derecho de preferencia establecido por el artículo 6º de los estatutos sociales, podrá ser ejercido en Cangallo 926 hasta el 5 de diciembre le 1964. — El Directorio.
$ 1.800.— e.20|11 Nº 61.364 v.23|11|64

P I A R S. A.
Agropecuaria, Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que en la Asamblea General Ordinaria que se celebró el día 19 de junio de 1964, resolvió aumentar el capital autorizado a la suma de $ 20.000.000.—

Asimismo se comunica que el Directorio, con fecha 4 de julio de 1964 resolvió emitir las series sexta a novena de la clase A y décima a décimo cuarta de la clase B, que totalizan $ 9.000.000.— El Directorio.
$ 3.000.— e.20|11 Nº 61.328 v.23|11|64

VREDJIAN HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Inscripción 8.404

Se comunica a los señores accionistas que el Direcorio emitió treinta series de acciones ordinarias al portador clase "A", con derecho a cinco votos por acción, de 30.000 acciones de m$n. 100.— cada una, o sea un total de m$n. 3.000.000. El Directorio.
$ 1.200.— e.20|11 Nº 61.320 v.23|11|64

COPILOTO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

A efectos derecho de preferencia establecido por el Art. 7º del estatuto, comunica emisión segunda serie de acciones ordinarias clase "A", al portador, con derecho a cinco votos por acción, por un valor de m$n. 2.000.000.— con dividendo a partir del 1º|7|64 y pagaderas al contado en el acto de la suscripción. El Directorio.
$ 1.320.— e.20|11 Nº 61.318 v.23|11|64

MOLDAVIA
S. A. C. I.

AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que de acuerdo a la escritura pública de fecha 1º de octubre de 1964, pasada ante el escribano Carlos Alberto Monasterio, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 27 de octubre de 1964, se ha aumentado el capital autorizado a la suma de pesos 10.000.000.—. El Directorio.
$ 1.560.— e.20|11 Nº 61.278 v.23|11|64

LENG, ROBERTS & CIA. (VENTAS) S. A.
Comercial y de Representaciones

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 50.000 acciones ordinarias, con derecho a 5 votos cada una, al precio de la par, pagaderos en dinero efectivo en el momento de la suscripción.

Las citadas acciones se ofrecen a los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias venciendo el derecho respectivo el día 7 de diciembre de 1964. — El Directorio.
$ 1.800 e. 20|11 Nº 61.321 v. 23|11|64

A L M A R
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(N-12933)

Se comunica accionistas que Asamblea General Extraordinaria celebrada el 11 de noviembre de 1964 elvó el capital autorizado a m$n. 75.000.000.— en acciones ordinarias, clase "A" y el Directorio resolvió emitir las series 81ª a 100ª de acciones ordinarias, clase "A", por valor de m$n. 500.000.— cada una, es decir un total de m$n. 10.000.000.—. Derecho de prefrencia podrá ejercerse dentro de los quince días a contar publicación último edicto Una vez cubierta esta emisión el capital suscripto será de m$n. 50.000.000.—. El Directorio.
$ 2.040.— e.20|11 Nº 61.264 v.23|11|64

S A N S U R
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria
(N-12141)

Se comunica accionistas emisión series 151ª a 200ª de acciones ordinarias, clase A", por valor de m$n. 200.000.— cad una, es decir un total de m$n 10.000.000.—. Derecho de preferencia podrá ejercerse dentro de los quinc días a contar publicación último dicto. Una vez cubierta esta emisión el capital suscripto será m$n. 40.000.000.—. El Directorio.
$ 1.560.— e.20|11 Nº 61.257-v.23|11|64

RADIO SPLENDID

Llámase a licitación pública Nº 1|64 para la construcción de un basamento de hormigón armado, montaje e instalación de una torre de radiodifusión de 70 metros, a la que habrá que agregársele 47 metros más e instalación eléctrica y un sistema irradiante en un terreno 194 x 100 mts., de nuestra filial L V 15 Villa Mercedes, San Luis (calle Balcarce 470). Apertura día 26 de noviembre, a las 15 horas, en nuestros estudios, Uruguay 1237 en la Oficina de Contaduría. Los pliegos se podrán retirar en nuestra Oficina de Compras: Cerrito 941, de 14 a 18 horas, de lunes a viernes.
$ 2.040.— e.20|11 Nº 61.243 v.23|11|64

CASA ANCHORENA
Importación de Curtidos
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber por tres días que, de conformidad con lo resuelto por la asamblea general ordinaria del 30 de octubre de 1964, el Directorio resolvió emitir del capital autorizado de la sociedad, diez mil acciones ordinarias al portador, corespondientes a la serie P., representativas de un capital de pesos 1.000.000.—, de las cuales se destinarán $ 648.023,60 para completar la capitalización del remanente del rubro saldo de revalúo contable Ley 15.272 y $ 351.976,40 para futuros pagos de dividendos en acciones.

Las acciones que se entreguen por dichá capitalización y la parte del dividendo en acciones por los beneficios del ejercicio 1963|64 gozarán de dividendos a partir del 1º|7|64. — El Directorio.
$ 2.760.— e.20|11-Nº 61.[illegible]-v.23|11|64

DOLOMITA S. A. C. I. F. e I.

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 12 de noviembre de 1964, se han emitido las series 7ª a 30ª de 1.000.— acciones ordinarias al portador por un total de $ 2.400.000.—. — El Directorio.
$ 1.080.— e.20|11 Nº 61.220 v.23|11|64

YANATACO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se pone en conocimiento que por resolución de Directorio del 15 de agosto de 1964 y resolución de asamblea del 7 de setiembre de 1964, se ha resuelto: 1º) Emitir 16 series de 1.000 acciones ordinarias al portador de la clase "A" cada serie de cinco votos por acción, por un total de $ 1.600.000.— m|n., y 2º) Aumentar el capital autorizado de $ 2.000.000.— a $ 10.000.000.— m|n., y emitir ocho series de acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción de $ 1.000.000.— m|n. cada serie, por un total de $ 8.000.000.— moneda nacional. — El Directorio.
$ 2.040.— e.20|11 Nº 61.198 v.23|11|64

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS BENJAMIN MAISULS. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800. — e.19|11 Nº 61.091 v.30|11|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROQUE PAGANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400.— e.18|11 Nº 60.530 v.28|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de JULIO EMILIO JOSE QUINTANA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.605 v.28|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS VALCARCEL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400 e. 16|11 Nº 60.392 v. 26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIANNINA FAUSTINA NAZARENA OLIVIERI PENNESI de RENZINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.14|11-Nº 59.822-v.25|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña IRENE ANTONIA GRIGNASCHI de RINALDI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.13|11-Nº 59.482-v.24|11|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por 30 días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ, CARLOS PASCASIO, RODRIGUEZ, CASIMIRO MANUEL y BAUZA ANA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 julio de 1964. — Santo S. Faré (h.) secretario.
$ 2.800.— e.13|11-Nº 59.627-v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON JAWITZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.14|11-Nº 60.091-v.25|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA SPATARO de CHIARADIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.400-v.23|11|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ COLOMA, JUAN FEDERICO y MARIANA GREGOIRE de MARTINEZ COLOMA. — Buenos Aires, 28 de julio de 1964. — Santo S. Faré (h), secretario.
e.10|11 Nº 422 v.21|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ERNA o ERNA GERTRUDIS PAULA LUFT de NEULANDER y de don JUAN o TEODORO JUAN NEULANDER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Santo S. Faré (h.). secretario.
$ 3.200 e.9|11 Nº 59.918 v.20|11|64

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MATLA WIERZBA de FEL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800. — e.19|11 Nº 60.913 v.30|11|64

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GIL, MANUEL GIL NAVASCUES o MANUEL GIL NAVASCUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Andrés Rivas Molina, Secretario.
$ 2.800 e.19|11 Nº 60.915 v.30|11|64

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BIANCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Andrés Rivas Molina, Secretario.
$ 2.400 e.19|11 Nº 61.026 v.30|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO KNEZETIC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Andrés Rivas Mo na, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.491 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUMERSINDO LESADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.492 v.28|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER CAPDEVIELLE de MINJOULET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964 — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.639 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON POZA o POZA DELAFUENTE o POZA de la FUENTE o POZA y de la FUENTE o JOSE POZA DELAFUENTE o POZA de la FUENTE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 4.000 e. 16|11 Nº 60.200 v. 26|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MALCA BIJOVSKY de ROSENBLUM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e.14|11-Nº 59.806-v.25|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS SCIOTTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.13|11-Nº 59.613-v.24|11|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número dos, Secretaría número 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN BAUTISTA SIVILOTTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.13|11-Nº 59.762-v.24|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS LOPEZ BORBON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800 e.9|11 Nº 59.100 v.20|11|64

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SCAGLIUSI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400 e.19|11 Nº 60.876 v.30|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por cinco días a Representante legal de Textil Sacca S. R. L. a comparecer en autos "RAMOS de DE BIASE JUANA V. c|LEVY RAFAEL s|Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de seguir adelante la ejecución y designarle defensor para que le represente. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.000 e.19|11 Nº 60.875 v.24|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 3, Secretaría número 5, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña VICTORIA DOMINGA RICHETA de SALAS GAVAZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 3.200 e.19|11 Nº 60.954 v.30|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RODRIGUEZ de GARCIA y de MATIAS GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 e.19|11 Nº 61.029 v.30|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR VELOSO o VELOZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.463 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIM STAROBIJOVSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.466 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDINO CONDE o CONDE ABIÑUA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e. 16|11 Nº 60.192 v. 26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO EDUARDO POGGI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre seis de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e. 16|11 Nº 60.191 v. 26|11|64

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FLORA NOGUEIRA de LAMA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.14|11-Nº 60.129-v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR MONTENEGRO PAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. e.14|11. Nº 60.043 v.25|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN ENRIQUE GASTELU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo siete de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.13|11-Nº 59.544-v.24|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE MORTON HOWE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo siete de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.13|11-Nº 59.545-v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DIONISIO VELAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre dos de 1964. Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.188-v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO DE MIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.273-v.23|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERASMO ERNESTO GIORNO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.9|11 Nº 58.946 v.20|11|64

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO JUAN BAUTISTA CATTANEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.19|11-Nº 60.950-v.30|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO SCHNAIDERMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.19|11-Nº 61.032-v.30|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCELINO CASANOVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre cinco de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.797 v.28|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAIAS ENRIQUE USLENGHI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.664 v.28|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO SANTIAGO NAGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e.16|11 Nº 60.236 v.26|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ISOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400. e.14|11. Nº 60.094 v.25|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA COLOMBA GUERRIERI de ALVAREZ y de GINO CERCHIARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 3.200.— e.13|11-Nº 59.485-v.24|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 4, Secretaría Nro. 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINA AYNETO de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.13|11-Nº 59.769-v.24|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MISAG HALBURIAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.412-v.23|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR BAUTISTA PATERNOSTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964 — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e.9|11 Nº 59.025 v.20|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LOS DOLORES MIRAMONTES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.14|11. Nº 60.071 v.25|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CONCILIO y TERESA MARIA ERNESTINA CONCILIO de PROCOPIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 3.200.— e.12|11-Nº 59.297-v.23|11|64

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de JUANA MARIA MEMVIELLE de MAKIMOTO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964 — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.19|11-Nº 60.844-v.30|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX MENSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.19|11-Nº 60.916-v.30|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE DENIZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Octavio Julio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.662 v.28|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA MARIA ESTHER USOZ de KORSTANJE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.656 v.28|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don MARTIN DRAGOSET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.16|11 Nº 60.270 v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME ZELECHOWER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.16|11 Nº 60.457 v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO MARIA JOSE LEON OCAMPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.14|11. Nº 59.946 v.25|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTA ITURRIOZ de ZUMELZU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.14|11. Nº 59.865 v.25|11|64

Nº 6

Juzgado en lo Nacional de Primera Instancia Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GATTI Vda. de TOGNINI, CANDIDA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.19|11-Nº 60.891-v.30|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, en el Concurso Civil de CARLOS ALFREDO PETRACCHI, comunica por dos días a los acreedores, que durante 15 días podrán inspeccionar la graduación definitiva de créditos y proyecto de distribución parcial.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 640.— e.19.11-Nº 60.918-v.20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, en el concurso civil de CARLOS ALBERTO EULOGIO TORREGUITAR y CARLOS ALFREDO TORREGUITAR, comunica por dos días que el día 4 de diciembre de 1964, a las 11 horas, se realizará una Junta de Acreedores, para considerar el convenio realizado el día 12 del actual relativo a Santa Paula Inmobiliaria S. R. L., en el incidente respectivo. — Previénese a los acreedores que no concurran se entenderá adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Roberto Pérez Demaría, secretario.
$ 1.360.— e.19|11-Nº 60.919-v.20|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por cinco días a EUSTAQUIO MORALES e IRMA JUAREZ para comparecer en juicio "Morales, Brígida del Carmen s|Adopción", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Pobres y Ausentes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.000.— e.18|11 Nº 60.568 v.23|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CIOLINA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.572 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MASEDA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.18|11 Nº 60.585 v.28|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION RIVEIRO de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.16|11 Nº 60.160 v.26|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CALDERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400. e.14|11. Nº 60.928 v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMENEGILDO MATILLA y MATILDE BALLARINI Vda. de MATILLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.14|11. Nº 59.841 v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO BUCINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.13|11-Nº 59.692-v.24|11|64

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARTIN de CRESPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.19|11-Nº 61.003-v.30|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 7. Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ROSA ITALIA SACONI de PASSALACQUA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.19|11-Nº 61.016-v.30|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL GREGORIO BAZAN y doña MARIA GALLARDO de BAZAN. — Publíquese diez días. — Bueno Aires, 6 de noviembre de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 3.200 e. 19|11 Nº 61.048 v. 30|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER RUBINSTEIN de LOPATA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.480 v.28|11|64

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES BUJIA de RAMOS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.577 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 7; Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON RUBINSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400.— e.13|11 Nº 59.772 v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX LOEB Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400.— e.12|11 Nº 59.268 v.23|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSEN de PIOKOCOVSKY y JACOBO PIOKOCOVSKY o PIETROCOVSKY o PIETROKOVSKY. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 3.200.— e.13|11-Nº 59.515-v.24|11|64

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HARRY o HARRY ROWLAND AMOS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e. 19|11 Nº 60.934 v. 30|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS INGRATTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.18|11 Nº 60.537 v.28|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO GOMEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.516 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CHIES. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.18|11 Nº 60.476 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAURICIO SOSIN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 8 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.576 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FLORINDA LAMELA de BLANCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.578 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSUELO VAZQUEZ de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964 — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.16|11 Nº 60.265 v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM WAISBERG y TOMARA o TOMASA MEDVEDOFSKY o MEDEVEDOFSKY de WAISBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 3.200 e.16|11 Nº 60.222 v.26|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA FIORESSI de LUIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — José M. Monclá, secretario
$ 2.800. e.14|11. Nº 60.059 v.25|11|64

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO AMATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.14|11. Nº 59.917 v.25|11|64

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA MODARELLI de REZK. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.14|11. Nº 59.805 v.25|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL EIRIZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 e.14|11 Nº 59.779 v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 8.- Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TOMASA SILVANA CASARES de MALCORRA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.294 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARIO HECTOR PISTONI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 5 noviembre de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.300 e.9|11 Nº 59.156 v.20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA ELISA CACCIA de CAMUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 14 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 58.942 v.20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PACIFICO DANTE BASILI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.292 v.23|11|64

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO ARGENTINO VASAPOLLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.395 v.23|11|64

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN ANSELMO NOUCHY. — Publíquese por diez días días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario
$ 2.800 e.14|11 Nº 60.078 v.25|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CIRIMELE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.835 v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FRANCISCO CASTELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 20 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.755 v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AVELINA MELERO de RIVERO y de don JUAN RIVERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre tres de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 58.984 v.20|11|64

Nº 11

Juzg. Nac. 1ª Inst. Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO ANTONIO ORLANDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e. 19|11 Nº 60.842 v. 30|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIA HAURIE de RENAUD Y ELISEO PABLO JUAN RENAUD COMBES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 3.200 e. 19|11 Nº 60.869 v. 30|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por quince días a PARADELO Y BARCELO, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA para que comparezca por sí o por apoderado en juicio "Rocha de Boullosa Marcelina y otros c|SA. Fradecor CCI y F. s|escrituración, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.600 e.19|11 Nº 61.140 v.24|11|64

Juzg. Nac. 1ª Inst. Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO DOMINGO PEDRO BESAGLIA y CECI o CECCI, y de MARIA o MARIA TERESA o MARIA DI PAOLO CECI o CECCI de BESAGLIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.600 e. 19|11 Nº 60.843 v. 30|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALCIDE ZAMBONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.19|11 Nº 60.931 v.30|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CARLOS STEIGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre seis de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.795 v.28|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANA ROSA SCHLIEPER de MARTINEZ GUERRERO o ANA ROSA MARIA SCHLIEPER de MARTINEZ GUERRERO. — Publíquese por 10 (diez) días.
Buenos Aires, noviembre seis de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.200.— e.13|11 Nº 59.768 v.24|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO DONATO ANDREONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de Octubre de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.627 v.28|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ROTH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.16|11 Nº 60.207 v.26|11|64

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don IGNACIO PEREZ Y PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.9|11 Nº 59.068 v.20|11|64

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BASILIO STORTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.19|11 Nº 60.897 v.30|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores don PEDRO FERRITTO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.19|11 Nº 60.896 v.30|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAQUEL BARBALACE de OPPEDISANO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1964. Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 60.171 v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HABBAS MIGUEL NICOLAS Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 60.158 v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FERREIRO Y FOLGUEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre quince de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.481 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO TEODOSIO VIDAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.489 v.24|11|64

El Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO CARLOS MAGISTRALI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.296 v.23|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL QUIAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.185 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don INOCENCIO DEL BARRIO, doña AUREA LAZARO de DEL BARRIO, don ALBERTO DEL BARRIO y de don ERNESTO DEL BARRIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 3.200 e.14|11 Nº 59.932 v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY VALENTINA SOLARI de TEXIDOR. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 59.131 v.20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CASTRO LENS o LENZ. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 22 de Junio de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 59.135 v.20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PUGLIESE o PUGLIESE CICHELLO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 22 de Junio de 1964 — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 59.133 v.20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALBINA BERMUDEZ de TEXIDOR. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 59.122 v.20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINO NOVOA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 22 de Junio de 1964. — Héctor López Carrillo. secretario.
$ 2.400.— e.9|11 Nº 59.134 v.20|11|64

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA MORRONE de LAURO y MATEO o MATTEO LAURO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.19|11 Nº 60.948 v.30|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN PERANDONES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400 e.19|11 Nº 60.990 v.30|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICANDRO EUGENIO JOSE SANTOS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1964. Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 — e.16|11 Nº 60.317 v.26|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES ANDROSZCZUK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.653 v.24|11|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO TOCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.745 v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA FELISA CAIMI de PELLONI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 17 de septiembre de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.451 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 58.985 v.20|11|64

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EUSTAQUIA MATILDE RODRIGUEZ de SCIMENES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.200 e.19|11 Nº 61.042 v.30|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MANUEL CASAS o CASAS RUIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.690 v.28|11|64

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BONIFACIO GORDO. Publíquese por diez días.
Raúl R. Frías, secretario.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 60.217 v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HORTENCIO SANTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1964 — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.763 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber por cinco días que en el concurso civil de don ANTONIO RUBEN MARUCCI, se ha designado síndico al doctor Norberto V. Pérez Ferro, Córdoba 1513, 6º "B", fijándose el término de quince días a efectos de que se presenten al síndico los títulos justificativos de los créditos.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1964 Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.16|11 Nº 60.216 v.20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO CAIELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.767 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27. cita por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM LINDENBAUM y SARA ERLICH de LINDENBAUM. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 22 de Septiembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.615 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINA SANCHEZ de SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e. 13|11 Nº 59.765 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERSCH FROSCHGANG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 59.130 v.20|11|64

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "PIÑERO ALBERTO TOMAS". — Publíquese por diez días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 3.200 e.19|11 Nº 60.929 v.30|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ANDRES MARTINEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1964. Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 — e.16|11 Nº 60.329 v.26|11|64

El Juez Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA AMANDA PALAZZO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.900 v.25|11|64

El Juzgado Nacional Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS ALCHINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.295 v.23|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO o ALFREDO JAIME ISIDRO CARRATALA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre, 5 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.9|11. Nº 58.962. v.20|11|64

Nº 16

Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MINDLA MARIA FILER de BILINKIS y MEER MIRON BILINKIS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.19|11 Nº 61.104 v.30|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita por cinco días a MARIA ISABEL DIAZ, para comparecer en juicio "Sfalanga de Pappacena Miguela y otros s|adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Buenos Aires, noviembre doce de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600 e. 18|11 Nº 60.651 v. 23|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA ESPIL, JUAN ESPIL, JUANA ESPIL y MARIA MERCEDES ESPIL o MERCEDES ESPIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 12 de 1964.—Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 3.200.— e.13|11 Nº 59.656 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO ANDRES DE IRIGOYEN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1964. — Ricardo J. Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400. e.9|11. Nº 58.952. v.20|11|64

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIANA PETEK de SERTIC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.19|11 Nº 61.116 v.30|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORESTE BETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.18|11 Nº 60.528 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SARA FORESTER de CUDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.527 v.28|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 17, Secretaría Nº 34. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GIL o ANTONIO GIL VILA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1964 Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 60.219 v.26|11|64

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EZEQUIEL JOAQUIN ALVAREZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. Roberto Ernesto Greco secretario
$ 2.800.— e.16|11 Nº 60.198 v.26|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTOBAL PEREDO. — Publíquese por dias días. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1964. — Jorge G Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.9|11. Nº 59.115. v.20|11|64

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM FELIPE KREDA o ABRAHAM FAIWEL KREDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 60.083 v.25|11|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 33, cita por 30 días a herederos y acreedores de doña CLARA LISNOVETZKY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.184 v.23|11|64

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINA ABBATE de CABEZAS. — Publíquese por diez días.
Buenos ires, Octubre 21 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.557 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON DORFMAN o DOSFMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.800 e.18|11 Nº 60.647 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERMINIA PARRONDO de HERNANDO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1964. Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 60.220 v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTINE LUOUET de ELUCHANS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 60.196 v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO GRUMBACHER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Luis Prato, secretario.
e.16|11 Nº 699 v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 18. Secretaría Nº 36, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ALONSO MARTINEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Luis Prato, secretario.
e.16|11 Nº 700 v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PRUDENCIA COPELLO de PIANTANIDA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1964. — Luis Prato, secretario.
e.16|11 Nº 701 v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE PARODI de DEBERNARDIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.913 v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don DOMINGO LAURITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de Abril de 1964. — Carlos A. Raf o Del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.522 v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE AGUSTIN BOGANI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.447 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES PEREIRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires. octubre 19 de 1964. — Luis Prato. secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 29.325 v.23|11|64

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRAIDA KUPSZYK de WASSERBERGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Alberto Nocetti, secretario.
$ 2.800 e.19|11 Nº 60.932 v.30|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAFINA BARNA de TARSIA o BARNA de PAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.19|11 Nº 60.987 v.30|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO EMILIO PEREZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1964. Enrique B. Leguizamón, secretario
$ 2.800.— e.16|11 Nº 60.194 v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALOGERO o CARLOS VIRZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.400.— e.13|11 Nº 59.604 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL EISENBERG de FUKS. — Publíquese por dies días. — Buenos Aires, mayo 8 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.400. e.9|11. Nº 58.920. v.20|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA DONATA MARINELLI de FUERTES POSADA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 30 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.891 v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS FRANCISCO PORRO y doña ROSA MARIA MAZZOLI de PORRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.446 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO VASIENTO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 9 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.454 v.23|11|64

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO MOSTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.19|11 Nº 60.867 v.30|11|64

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de ARTURO NAVONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.18|11 Nº 60.588 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUFINA FUENTES de SANTA CRUZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.282-v.26|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. HERMINIA ROSA OLIVARI de SANCHEZ y de don JOSE MARIA SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Enrique Conte Mac. Donell, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.375-v.26|11|64

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO LUCIANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.13|11 Nº 59.541 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR FEDERICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre cuatro de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.733 v.24|11|64

El Sr Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nro. 20, doctor Diego L. Barroetaveña, cita por diez días a herederos y acreedores de doña SARA PINTO GALLO. — Juan L. Peña, Secretaría Nº 39.
Buenos Aires, Septiembre 21 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.636 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDRO CARLOS FOSSATI y MARIA TERESA o TERESA COPPOLA de FOSSATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre cinco de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 3.200.— e.13|11 Nº 59.610 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCAS OSCAR CORZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.433-v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39, cita y emplaza por cinco días a AMANDA CARMEN MARCHI, madre del menor Jorge Alberto Torres, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Juan L Peña, secretario.
$ 2.000.— e.16|11-Nº 60.350-v.20|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES ISABEL PEREZ de PULPEIRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.9|11. Nº 58.948. v.20|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MOURIÑO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.9|11. Nº 59.034. v.20|11|64

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MELFI de LEOPOLDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.19|11 Nº 60.941 v.30|11|64

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX BARENSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. — e.19|11 Nº 60.997 v.30|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO ANGEL AGUIRRE y de ANGELA GIANNONE de AGUIRRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.302-v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ARMINDA PETRILLO de SIGNORELLI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.173-v.26|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON POSTIGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.170-v.26|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil de la Capital Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA IRAZABAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.423-v.26|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOAQUIN GARCIA LEON. — Publíquese por diez días. — Julio 1º de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 60.016 v.25|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELINA OTERO de JORDAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Oscar Roberto Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.906 v.25|11|64

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERNANDO DE VINCENTHS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.307-v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MANUEL ANSEDE, o ANGEL ANSEDE, o ANGEL MANUEL ANCEDE, o ANCEDE GONZALEZ, o AUSEDE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.231-v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MANUEL GRONDONA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.289-v.23|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SABATE o JUAN SABATE FERRE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 59.006 v.20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON MENDEL PACANGWSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.631 v.28|11|64

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita a JUAN JACOBO HORACIO, HORACIO MARIA y JORGE HORACIO BOQUET, para que comparezcan a estar a derecho en juicio "Bouquet, José María, s|sucesión", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.000. — e.19|11 Nº 60.946 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS PEDRO MOURIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de Diciembre de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.659 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JACOBO LEON GOLDMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.452-v.23|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE AGUSTIN KRAUSE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 56.279 v.24|11|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|10 al 3|11|64.

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO CANUSO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. e.9|11. Nº 58.955. v.20|11|64

El Doctor Roberto Ramé, a cargo del Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, a mi cargo cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO JOSE LUIS MAINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.9|11. Nº 59.152. v.20|11|64

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GABRIEL CHACO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. — e.19|11 Nº 60.865 v.30|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO GIMENEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. — e.19|11 Nº 60.863 v.30|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTO DE GIORGIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 6 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.536 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO PEREYRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Julio César Debenedetti, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.534 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredeores de doña MARIA BOBBIO de DEFFERRARI y de don MODESTO EUGENIO DEFFERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 3.200 e.18|11 Nº 60.574 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES PESA DE DI IORIO, AQUILES DI IORIO, JOSE DI IORIO, NICOLAS DI IORIO y CARLOS ALBERTO DI IORIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 3.200 e.18|11 Nº 60.760 v.28|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23 secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PEDRO ARNALDO MINTEGUIAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964 — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.255-v.26|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE RUGGIERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.910 v.25|11|64

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ENRIQUE LEVESQUE GIRARD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.540 v.24|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WILLIE WALL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400 e.13|11 Nº 59.596 v.24|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA RAMOS de ANDRES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.194-v.23|11|64

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES AGUSTIN CAPELLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. — e.19|11 Nº 61.040 v.30|11|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR TELESCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires ,octubre 19 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. — e.19|11 Nº 61.030 v.30|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN o JUAN FEDERICO PIRKER. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires ,octubre 20 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. — e.19|11 Nº 61.139 v.30|11|64

El Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO PACIFICO, ROSA MINUTELLA de PACIFICO y ATILIO PACIFICO y MINUTELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 3.200. — e.19|11 Nº 61.137 v.30|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SALVADOR ALA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. — e.19|11 Nº 61.143 v.30|11|64

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENCARNACION PENEDO de GARCIA. — Publíquese edictos por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.18|11 Nº 60.633 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil 24, secretaría 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL CACACE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.305-v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MEER VALACH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 60.163-v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS KAPLAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 11 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.14|11-Nº 59.937-v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SABINA FERNANDEZ de AVALLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.494 v.24|11|64

Juzgado Civil 24, Secretaría 48, cita por 30 días a herederos y acreedores de CONCEPCION SASSANO de LUZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 setiembre de 1964 — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.631 v.24|11|64

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría 48, cita por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIA PEREZ de BOZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e.13|11 Nº 59.628 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Sec. Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO CARBAJAL. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.12|11-Nº 59.429-v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO CESAR RAMON BERAZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.358-v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO DIEGUEZ. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e.9|11. Nº 58.956. v.20|11|64

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FRANCISCO PABLO CONTINANZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.18|11 Nº 60.496 v.28|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO BASILA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 60.182-v.26|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25. Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO TASSARA o TASSARA CASTELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre seis de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.14|11-Nº 59.877-v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO CAYETANO GALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.14|11-Nº 60.008-v 25|11|64

Juzgado Nacional en lo Civ'l Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.14|11-Nº 59.837-v.25|11|64

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICTOR NIÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. — e.19|11 Nº 61.138 v.30|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA SKELLY de VERDIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 31 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.19|11 Nº 60.992 v.30|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS PACCALONI y SANTA SBALESTRA de PACCALONI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.18|11 Nº 60.776 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE BALESTRINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.18|11 Nº 60.493 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDREA AVELINA ORTIZ de FAROLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.14|11-Nº 60.005-v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 26. Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABEL KERIN SELEIMAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre dos de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.14|11-Nº 60.122-v.25|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA MARIÑO de VALLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.14|11-Nº 59.898-v.25|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA LAVAGNINO de BRUNETTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.14|11-Nº 60.107-v.25|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26. Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BENITA BARREIRO de CARRIL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.625 v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26. Secretaría Nº 51 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO RAGNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.487 v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS NIGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.486 v.24|11|64

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES BEA de PROL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e. 9|11 Nº 58.883 v. 20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO LAGUNA o ANTONIO de PADUA' LAGUNA Y REYES o ANTONIO LAGUNA REYES y de doña MARIA DEL CARMEN MORENO de LAGUNA o MARIA DEL CARMEN MORENO AMOR o CARMEN MORENO AMOR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 3.600 e. 9|11 Nº 59.070 v. 20|11|64

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27 a cargo del Doctor Luis Vincent Gache, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña TAUBA SZWARCBLIK de WACHOLDER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.200.— e.19|11 Nº 60.947 v.30|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 27. Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GONZALEZ GALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.18|11 Nº 60.579 v.28|11|64

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARMANDO LEAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.18|11 Nº 60.614 v.28|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza a herederos y acreedores, por treinta días, de doña DOMINGA MARCALAIN de DECAP. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — A. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.14|11 Nº 60.092 v.25|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO EMILIO o SANTIAGO E. NOVELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.533 v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ROMAY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.474 v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO ERNESTO MARTINEZ Y FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964 — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.641 v.24|11|64

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO MARTINEZ ROLDAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.290-v.23|11|64

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil número 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO SANTOS SCALZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.14|11-Nº 59.901-v.25|11|64

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA LAQUANITI de LOIA CONO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.14|11-Nº 59.904-v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR SEJUMIL — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.844 v.25|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACHEROPITA TONNO de MANOGRASSO y SALVADOR MANOGRASSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 57.322 v.24|11|64
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|10 al 10|11|64.

El Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza a herederos y acreedores de ARMANDO DE MICHELI y ADELAIDA COSTA, por treinta días. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e. 9|11 Nº 59.161 v. 20|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA GUTMANN de GUITARTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e. 9|11 Nº 58.951 v. 20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTANISLAO RAVER. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400 e. 9|11 Nº 59.073 v. 20|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. SOFIA GALLARDO Vda. de ZARAGOZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e. 9|11 Nº 58.995 v. 20|11|64

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO DONATO TESTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 12 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.19|11 Nº 60.926 v.30|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dª ROSA GANDARA de VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.18|11 Nº 60.564 v.28|11|64

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA REPETTO de SIMONETTI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e. 18|11 Nº 60.663 v. 28|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de ENRIQUETA BEATRIZ PLAZA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1964 — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.488 v.24|11|64

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RIAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e.13|11 Nº 59.469 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO HERRERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.12|11-Nº 59.319-v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR DISTEFANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.250-v.23|11|64

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría 58, cita por diez días a herederos y acreedores de ABRAHAM LOUIS RUBINSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.599 v.24|11|64

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINA LOMBARDO de CRUDELE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto cinco de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e. 18|11 Nº 60.531 v. 28|11|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO SCIGLIANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — César D. Yánez, secretario.
$ 2.700 e. 18|11 Nº 60.608 v. 28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.294-v.26|11|64

Juzgado Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL SPOSITO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 60.272-v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAELA o RAFAELA DEL CARMEN SORRIGUETA de NADDEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.283-v.26|11|64

Juzgado Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SICA. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 60.234-v.26|11|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX SEBASTIAN ALBERTO o FELIX SEBASTIAN MAZZUCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.902 v.25|11|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores don PABLO LATTANZIO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, julio 10 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.922 v.25|11|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.855 v.25|11|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN OLIVIERE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.14|11 Nº 59.890 v.25|11|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ARENA de CIMADORO y LAZARO CIMADORO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.854 v.25|11|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA CARMEN VIGANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires., octubre 28 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.14|11 Nº 59.846 v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO JOSE MARIA HERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.479 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES ALFONSO SEOANE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.12|11. Nº 59.293 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, a cargo del doctor Ranulfo J. González, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANINA NAPOLI de PASCUAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 60.106 v.25|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO JUSID. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e. 9|11 Nº 59.061 v. 20|11|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzvado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SERAFIN ALVAREZ. — Publíquense por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 1.200 e. 18|11 Nº 60.535 v. 23|11|64

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Jorge Bargalló, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita por el término de cinco días a los propietarios o poseedores de los siguientes inmuebles, Partida 36702, año 1953 (2º Semestre) Montiel s|n. Deuda $ 30.—, Expediente Nº 151874, Partida 37188, año 1953 (2º Semestre), Andrés Bianche 7495. Deuda $ 48.—, Expediente Nº 151875, Partida 50821, año 1953 (1er. Semestre), Corrales s|n. Deuda $ 60.—, Expediente Judicial número 151876, Partida 62674, año 1953, 1954, 1955 (1º y 2º Semestre), Araujo s|n. Deuda $ 30.—, Expediente Nº 151878, Partida 64937, año 1953 (2º Semestre), Avda. Derqui s|n. Deuda $ 30.—, Expediente 151879, Partida 75936, año 1952 (2º Semestre) C. de Gómez s|n. Deuda $ 24.80, Expediente 151880, Partida 78493, año 1953 (1º y 2º Semestre), Guaminí 2694 y G. E. Garzón 7089|99. Deuda $ 3.258.—, Expediente 151881, Partida 79368, año 1953 (1º y 2º Semestre). Corrales s|n. Deuda $ 39.60, Expediente 151882. Partida 79404, año 1953 (2º Semestre), Larrazábal s|n. Deuda $ 24.—, Expediente 151883, Partida 82550, años 1953, 1954 (1º y 2º Semestre), Avda. Cruz s|n. Deuda pesos 40.80, Expediente 151884, Partida 108699, año 1953 (2º Semestre), Elía s|n. Deuda $ 54.—, Expediente 151886, Partida 192660, año 1953 (2º Semestre) Bulnes 299. Deuda $ 457.60, Expediente 151888, Partida 251350, año 1953 (2º Semestre). San Blas 3069. Deuda pesos 3.186.—, Expediente 151889, Partida 298668, año 1953 (1er. Semestre), Cervantes 2655. Deuda $ 1.332.—, Expediente 151890, Partida 341345, año 1953 (2º Semestre), Sucre s|n. y Cazadores s|n. Deuda pesos 552.—, Expediente 151891, Partida 362635, año 1953 (2º Semestre), Terrada s|n. y Griveo s|n. Deuda pesos 114.— Expediente 151892. Partida 370365, año 1953 (2º Semestre), Alm. Betbeder s|n. Deuda $ 74.40, Expediente 151893, Partida 372477, año 1953 (2º Semestre), Arcos s|n. Deuda $ 30.—, Expediente 151894, a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los juicios contra Propietario Desconocido, que sigue el Fisco Nacional, por cobro de Contribuciones Inmobiliarias de los referidos inmuebles, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran se le dará la intervención correspondiente al Señor Defensor Oficial. Cobrador Fiscal: José F. del Pino González. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 20 de Octubre de 1964. — Ricardo Heurtley, secretario.
e.18|11-Nº 756 v.23|11|64

Nº 5

El Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por cinco días a JACINTA ELVIRA GUIORZI para comparecer en juicio: "Iriarte José D. c|Guiorzi, Jacinta Elvira — desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1964. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 720.— e.19|11 Nº 60.965 v.20|11|64

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LEO NOWAK. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Septiembre 14 de 1964 — José A. Vázquez oficial 1º.
$ 1.200.— e.19|11 Nº 60.870 v.24|11|64

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por seis días a ANTONIO LUIS FERNANDEZ MERINO a comparecer en juicio Elena Sánchez y otra por desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Héctor R. López, secretario.
$ 1.080.— e.19|11 Nº 60.846 v.21|11|64

El Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores del causante don GASTON ROBERTO VIDELA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1964. Héctor Raúl López, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.693 v.24|11|64

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA O MARIA LUISA ABRO de MAFFIODO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Julio Rey, secretario.
$ 1.400.— e.16|11 Nº 60.425 v.20|11|64

Nº 10

Juzgado de Paz Nº 10, cita por tres días a herederos de JOSE JUAN SCHRAML para comparecer en juicio "Rivera Villate Roberto Lorenzo y otros c|Schraml José Juan s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.320 e. 18|11 Nº 60.727 v. 20|11|64

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don VICENTE GIANNONE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1964. — Ricardo N. Cetrángolo, Of. 1º, prosecretario.
$ 1.200.— e.19|11 Nº 60.936 v.24|11|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SEGISMUNDO WEBER o SIMON WEBER. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.400.— e.19|11 Nº 61.100 v.24|11|64

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de SEVERINO CASTRO. — — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.200.— e.16|11 Nº 60.201 v.20|11|64

Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE TOSCO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1964. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.200.— e.19|11 Nº 60.953 v.24|11|64

Nº 19

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Angel Daray, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA VINCENZO de MADAIO. — Pub. 5 días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 1.200 e.19|11 Nº 60.933 v.24|11|64

Nº 20

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AQUILINO DE LA CAL. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, a 29 de octubre de 1964. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 1.200 e.19|11 Nº 60.985 v.24|11|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredeores de ESTEBAN YONAS y TERESA FRUNERE. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 1.200 e.19|11 Nº 61.113 v.24|11|64

El Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredeores de don NATALIO ASSOPARDI y FRANCISCA CRUJEIRAS de ASSOPARDI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 1.400 e.19|11 Nº 61.107 v.24|11|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de RAQUEL TURQUIE o TURKIE de DANA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 1.200 e.19|11 Nº 61.108 v.24|11|64

Nº 21

El Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO FIGLIOMENI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.200 e.19|11 Nº 61.102 v.24|11|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUEL CARMELO MONTES CARRETERO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.200 e.19|11 Nº 61.103 v.24|11|64

Nº 24

Juzgado de Paz Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE MESTROVIC de PLAKU o MATILDE MESTROVIC de RADMUS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Horacio Cornille, secretario.
$ 1.400 e.19|11 Nº 60.954 v.24|11|64

Nº 26

Juzgado Nacional Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN AINARDI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, Abril 8 de 1964. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.200.— e.16|11 Nº 60.337 v.20|11|64

Nº 29

El Dr. Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo de Juzgado Nº 29, cita y empaza por cinco días a herederos y acreedores de SEGUNDA ROMERO de TAGLIAFERRI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.400 e. 18|11 Nº 60.806 v. 23|11|64

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita por tres días a MANUEL M. RODRIGUEZ, para comparecer en juicio "Bodegas y Viñedos Giol S.A.I.C. c|Rodríguez Manuel M., s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964 — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 1.080. e.19|11. Nº 60.898 v.21|11|64

El Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROMUALDO VILLALBA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 2.400. e.19|11. Nº 61.136 v.24|11|64

Nº 33

El Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don IGNACIO GUITIAN y doña FLORENTINA DIAZ de GUITIAN. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.
$ 1.400. e.19|11. Nº 61.000 v.24|11|64

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO MORICI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964 — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.200. e.19|11. Nº 60.862 v.24|11|64

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO PABLO GARIBOTTO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.200 e. 18|11 Nº 60.551 v. 23|11|64

El Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ROSA TORRE de BRUNO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1964. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.200.— e.16|11 Nº 60.218 v.20|11|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de Don FRANCISCO RUIZ y Doña CANDIDA ORTEGA de RUIZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.400.— e.16|11 Nº 60.345 v.20|11|64

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Penal de Instruc. Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR ROBERTO CASERIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.16|11-Nº 607-v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LYDIA MIRTA GUGLIERMETTI de ABRAMOVICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 16|11 Nº 608 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 2, Secretaría Nº 106 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA LUISA VEGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 16|11 Nº 609 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ASMID JUAN SCAINE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e. 16|11 Nº 610 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL CETKOVICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 33.330), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Florencio Varela, secretario.

e. 16|11 Nº 611 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS ANGEL FERRETTA y GENUARO ASUNCION CARRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación (Nº 33.385), bajo apercibimiento de declararlo rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.

e. 16|11 Nº 612 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROGELIO DANIEL CUELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 33.383), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.

e. 16|11 Nº 613 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBA STELLA PAEZ TISSERA de SABENA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.345), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.

e. 16|11 Nº 614 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ILDO DANTE FERREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 33.348), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.

e. 16|11 Nº 615 v. 20|11|64

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO ALIARDI, causa Nº 25.707, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e. 16|11 Nº 616 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO FERMAN, causa Nº 25.705, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e. 16|11 Nº 617 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Inst. Nº 3, Secretaría Nº 108 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALDO BERNARDO CASTELLANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e. 16|11 Nº 618 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO AMOROSINO, causa Nº 25.650 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e. 16|11 Nº 619 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AURELIO RICARDO MAZON, causa 25.682, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e. 16|11 Nº 620 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS CAMPOS, (causa Nº 25.744), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e. 16|11 Nº 621 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110 cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO BARGES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caud. públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.

e. 16|11 Nº 622 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110 cita y emplaza por ocho días, a contar desde la primera publicación del presente, a DORA NILDA CASTELNOVO, C. I. 3.944.728, Pol. Fed., para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Rafael Cullen, secretario.

e. 16|11 Nº 623 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS LEON DODERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.

e. 16|11 Nº 624 v 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110 cita y emplaza por ocho días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE VENTURA ROSALES, (C. I. Nº 5.425.915), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Rafael Cullen, secretario.

e. 16|11 Nº 625 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109 cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE DARWICHE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación (causa Nº 23.751), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — A. José Porto, secretario.

e. 16|11 Nº 626 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109 cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR M. GALVAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — A. José Porto, secretario.

e. 16|11 Nº 627 v. 20|11|64

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SATURNINO BEXIGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa Nº 32.583, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.18|11-Nº 708 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ONOFRE GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (número 34.564) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.

e.18|11-Nº 709 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Penal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON FRANCISCO MENENDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa 33.733), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.

e.18|11-Nº 710 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR SEVERIANO ASENJO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.

e.16|11 Nº 628 v.20|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO GASTON CEBALLOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación prendaria (causa Nº 34.572), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.

e.16|11 Nº 629 v.20|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIECZTSLAY LISZAJ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 34.518), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.16|11 Nº 630 v.20|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR AQUILES IGARZABAL o ALFONSO DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de cheque (Causa Nº 34.703), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.16|11 Nº 631 v.20|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FLORINDA OTERO de LOPEZ (Causa Nº 34.607), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1964. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.16|11 Nº 632 v.20|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SABINA MANSILLA DE MARZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (34.646), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.

e.16|11 Nº 633 v.20|11|64.

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO SEBASTIAN DURAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.16|11-Nº 634-v.20|11|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días, a ALFREDO JUAN GALCERAN procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 23.915, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. Juan J. Devalle, secretario.

e.16|11-Nº 635-v.20|11|64

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a FELIPE SEGURA a comparecer en la causa que se le sigue por hurto automotor, sumario Nº 29.241, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Armando A. Caccuri, secretario.

e.18|11-Nº 711 v.23|11|64

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a OVIDIO GONZALEZ a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.18|11-Nº 712 v.23|11|64

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a JOSE URBANI a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (sumario 26.513), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 120. Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Armando A. Caccuri, secretario.

e.18|11-Nº 713 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES ROGELIO SANTILLAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.18|11-Nº 714 v.23|11|64

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a JOSE CESAR MIRO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría.

Hoy, 20 de octubre de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.16|11 Nº 636 v.20|11|64

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Doctor Juan Carlos Lipo-

race, se empiaza por cinco días a EUGENIO RODRIGUEZ GARCIA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría 121.
Hoy, 30 de octubre de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.16|11 Nº 637 v.20|11|64

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a FRANCISCO PITRELLA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría 121.
Hoy, 30 de octubre de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.16|11 Nº 638 v.20|11|64

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a FRANCISCO VERDE, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría.
Hoy, 2 de noviembre de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.16|11 Nº 639 v.20|11|64

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a RICARDO MONTERO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría.
Hoy, 30 de octubre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.16|11 Nº 640 v.20|11|64

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a ATILIO SOSA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría.
Hoy, 27 de octubre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.16|11 Nº 641 v.20|11|64

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO AMBROSIO FLORES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 12.700), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.18|11-Nº 715-v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR LAPADU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 12.681), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.18|11-Nº 716-v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELISA NELIDA SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 12.833), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.18|11-Nº 717-v.23|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ANGEL GREGORIO UGHETTO, a comparecer en la causa Nº 13.153, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1964. — Juan Manuel Jordan, secretario.
e.16|11 Nº 642 v.20|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a ARMANDO PAZ, a comparecer en la causa Nº 13.198, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo
Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Juan Manuel Jordan, secretario.
e.16|11 Nº 643 v.20|11|64

Nº 9

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 126, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OMAR ALBERTO PEREA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964.
— Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.18|11-Nº 718-v.23|11|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Instrucción en lo Criminal Nº 9, —Secretaría Nº 128, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación de presente a IVAN CANTONRANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1964. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.18|11-Nº 719-v.23|11|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Instrucción en lo Criminal Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PEREZ MERINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. —
Buenos Aires, 19 de octubre de 1964. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.18|11-Nº 720-v.23|11|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Instrucción en lo Criminal Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimieneo de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1964 — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.18|11-Nº 721-v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Instrucción en lo Criminal Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUCIANO LARGUIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1964. Albero Rodríguez Varela, secretario.
e.18|11-Nº 722-v.23|11|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MAURO DE BARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.18|11-Nº 723-v.23|11|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción número 9, Secretaría 127, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO RUIZ, para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por privación ilegal de la libertad y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.
e.16|11 Nº 644 v.20|11|64

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo P. de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ACEVEDO y SEBASTIAN H. ESPINDOLA para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa mediante uso de documento privado falso (causa 2.565), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. Esteban Vergara, secretario.
e.18|11-Nº 724-v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS HORACIO TUST LEGUIZAMON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. Esteban Vergara, secretario.
e.18|11-Nº 725-v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUVENAL LUIS DE NIGRIS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. Esteban Vergara, secretario.
e.18|11-Nº 726-v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO TUTS LEGUIZAMON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. Esteban Vergara, secretario.
e.18|11-Nº 727-v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO VILLEGAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales (Nº 28.900), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1964. Esteban Vergara, secretario.
e.18|11-Nº 728-v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primara publicación del presente a VALENTIN CACERES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 28.907), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.18|11 Nº 729 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FLORENCIO MARCOS ANDRADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 28.888), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.18|11 Nº 730 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OMAR ABEL SEALL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 28.890), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.18|11 Nº 731 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PASCUAL PEDRO MARINO Y HERMINIO MANSILLA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (Nº 28.892), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.18|11 Nº 732 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS WALDEMAR SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (28.902), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.18|11 Nº 733 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALCIRA M. MARINELLI y JUAN AROLA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (Nº 28.909), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.18|11 Nº 734 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS GIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 28.908), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.18|11 Nº 735 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAURICIO KRAMER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 28.748), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Esteban Vergará, secretario.
e. 18|11 Nº 736 v. 23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR FRANCISCO ROMIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 29.913), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.16|11-Nº 645-v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL ABELARDO PONTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 29.722), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Carlos F. Benitez Cruz, secretario.
e.16|11-Nº 646-v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ROBERTO CHIAPPE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 29901), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.16|11-Nº 647-v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NICANOR EVARISTO JOSE MARIA REPETTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación (sumario Nº 29.929), bajo apercibi-

miento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.16|11-Nº 648-v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ROLANDO REITANO y JUAN RAMON TORRENT, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 29.900), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.16|11-Nº 649-v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HAYDEE IRENE GUERRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 29.865), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario
e.16|11-Nº 650-v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO TURCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos. (29.940), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.16|11-Nº 651-v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SILVESTRE SANDOVAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (29.934), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.16|11-Nº 652-v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE DURE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 29.904), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.16|11-Nº 653-v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FAUSTINO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (29.847), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.16|11-Nº 654-v.20|11|64

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crimnal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO PEUSSEGUIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 11.067), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.16|11 Nº 655 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crimnal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL MAZZA (Causa Nº 11.210), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.16|11 Nº 656 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crimnal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GENARO BELLON (Causa 10.523), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.16|11 Nº 657 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crimnal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ANGEL RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto (Nº 11.200), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 octubre de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.16|11 Nº 658 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JALIL H. DIB (S. 10.803), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e. 16|11 Nº 659 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL OSCAR ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.16|11 Nº 660 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS GEMPESLE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales (S. 10.789), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Juez Dr. Juan M. Carjuzaa.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1964 Horacio J. Venini, secretario.
e.16|11 Nº 661 v.20|11|64

Nº 12

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días, a ROSENDO MORENO, a comparecer en la causa Nº 2.238, que se le sigue por Infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Armín F. Gaite, secretario.
e. 18|11 Nº 737 v. 23|11|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos se emplaza por el término de cinco días a MARIO CARMINE DONNARUMMA, a comparecer en la causa Nº 2.231 que se le sigue por Infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 135. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Armín F. Gaite, secretario.
e. 18|11 Nº 738 v. 23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS FRANCISCO GENARO TOCCHIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.16|11 Nº 662 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AURELIO RIDOLFI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.16|11 Nº 663 v.20|11|64

Nº 13

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días a HAYDEE MARIA DE GIUSEPPE, a comparecer en la causa Nº 2.326 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e. 18|11 739 v. 23|11|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de treinta días, a EGIDIO LORENZONI, a comparecer en la causa Nº 2.235, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e. 18|11 Nº 740 v. 23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a DAVID BRAIZBLOT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "defraudación prendaria, c|2.240", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. Bartolomé D. Díaz Coldrero, secretario.
e.16|11 Nº 664 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Instrucción Nº 13, Secretaría número 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a AMADEO MARTINEZ (causa Nº 2.235), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.16|11-Nº 665-v.20|11|64

Nº 14

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días, a OSVALDO RUBEN ISAAC ANTONIO ARCE, a comparecer en la causa Nº 2.117 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 143 — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — R. Marcelo Terán, secretario.
e. 18|11 Nº 741 v. 23|11|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Héctor F. Rojas Pellerano, a c|del Juzgado Nº 14., Sec. Nº 143, se emplaza por el término de cinco días, a JUAN PORCA VARELA, a comparecer en la causa Nº 2.052 que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 143. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — R. Marcelo Terán, secretario.
e. 18|11 Nº 742 v. 23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO VICENTE ARAMBURU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.18|11-Nº 743-v.23|11|64

Nº 15

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JUAN ALBERTO MAGALLANES, para que se presente a estar a derecho en la causa número 4.399 por el delito de defraudación prendaria se le sigue ante la Secretaría Nº 146 del doctor Carlos Alberto renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Roberto I. Sasso, Carlos Alberto Renarte, secretarios.
e.18|11-Nº 744-v.23|11|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación para que comparezca a estar a derecho a GLADYS ELSA ESTEVES, en la causa Nº 4.398 que por el delito de defraudación prendaria se le sigue ante la Secretaría Nº 146, del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Roberto I. Sasso, Carlos Alberto Renarte secretarios.
e.18|11-Nº 745-v.23|11|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación, a JOSE MAYORAL, en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria y que lleva el Nº 4.302 y que tramita por ante la Secretaría Nº 145, a cargo del autorizante, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría, 28 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.16|11 Nº 666 v.20|11|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación, a ARNOLDO LAZARO AKERMAN y RUBEN AKERMAN, en la causa Nº 4.304, que se les sigue por el delito de defraudación prendaria por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del autorizante, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (artículos 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Secretaría, 28 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.16|11 Nº 667 v.20|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a MAXIMO EDMUNDO TORRES, a comparecer en la causa Nº 4.248 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 144.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1964 Roberto I. Sasso, secretario.
e.16|11 Nº 668 v.20|11|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Miguel F. Castillo, se emplaza por el término de cinco días a RINALDO MANICORI o JOSE ANTONIO RINALDO MANICORI, a comparecer en la causa Nº 4.112 que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1964. Roberto I. Sasso, secretario.
e.16|11 Nº 669 v.20|11|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación, a ALFREDO EDUARDO DE STEFANO, en la causa Nº 3.646, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, por ante la Secretaría Nº 145, a cargo del doctor Juan Manuel Lissarrague, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Artículos [illegible] y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Secretaría, 3 de noviembre de 1964. Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.16|11 Nº 670 v.20|11|64

Nº 16

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 16, a cargo del doctor Jorge R. Moras Mom, Secretaría Nº 149, a cargo del doctor Alfredo Battaglia, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO OSVALDO DE LA FUENTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.167 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de sser declarado rebelde. Publíquese por cinco días — Secretaría Nº 149.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. Alfredo Battaglia, secretario.
e.16|11 Nº 671 v.20|11|64

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL YOVINE y NICOLAS YOVINE, causa Nº 4484, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Infrac. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Bs. As., 2 de noviembre 1964.
José A. Whittingslow, secretario.
e.16|11. Nº 672. v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS MANZONI (causa Nº 4478), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Bs. As., 29 de octubre de 1964.
José A. Whittingslow, secretario.
e.16|11. Nº 673. v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO o MOISES BORTEN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta (causa Nº 4477), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Bs. As., octubre 29 de 1964.
José A. Whittingslow, secretario.
e.16|11. Nº 674. v.20|11|64

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO PEREZ LEIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.18|11-Nº 746-v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BEJMAN FROID TAUB, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.18|11-Nº 747-v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS JAIME VINOKUR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.18|11-Nº 748-v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a IVES JOSUE GENERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.18|11-Nº 749-v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL ANTONIO GIMINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.18|11 Nº 750 v.23|11|64.

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO JOSE MARIA FINAZZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafa —Sumario 3.910—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.18|11 Nº 751 v.23|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUGGERO DE LUCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 3.665, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.18|11 Nº 752 v.23|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARINA MONOD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 3.913), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.18|11 Nº 753 v.23|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN OSCAR MOCHETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria (causa 3.816), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.18|11 Nº 754 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE MASAFERRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria (Nº 3.312), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.18|11 Nº 755 v.23|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ESTELA ROJAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 3.904), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1964.
Jorge Baltar, secretario.
e.16|11. Nº 675. v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO AUGUSTO LOSATTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 3.902), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1964.
Jorge Baltar, secretario.
e.16|11. Nº 676. v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS IAN MALLET, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 3.905), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1964.
Jorge Baltar, secretario.
e.16|11. Nº 677. v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE GUZZO (causa 3802), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.16|11. Nº 678. v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CAROL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Causa Nº 3.784), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.16|11 Nº 679 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DAVID ROTEMBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositario infiel, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 26 de octubre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.16|11 Nº 680 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SOCRATES MELACRINOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 3756), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.16|11 Nº 681 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARGARITA CROSETTI DE PERALTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 3811), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.16|11 Nº 682 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VALENTINA MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, sumario Nº 3950, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.16|11-Nº 683 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ATILIO EIJO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa 3.921.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.16|11 Nº 684 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CORNADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 3.921.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.16|11 Nº 685 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS GUTIERREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, sumario Nº 3916, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.16|11 Nº 686 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS MORALES IBARRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, (causa Nº 3798), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1964 — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.16|11 Nº 687 v.20|11|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO OSVALDO AMADEO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Federico B. Fauzón, secretario
e.18|11-Nº 757 v.23|11|64

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Bernaqui Jáuregui, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PEREGRINO MASELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.275 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jáuregui, secretario.
e.18|11-Nº 758 v.23|11|64

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LEON DUBIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. Luis P. Cieza Rodríguez, secretario.
e.16|11 Nº 688 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE A. PIÑEROA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.16|11 Nº 689 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROLANDO JUAN SCHAFER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.16|11 Nº 690 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ANTONIO DOMENELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Art. 302 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.16|11 Nº 691 v.20|11|64

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a SEGUNDO RANDOLFO PONCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días, — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e.16|11 Nº 692 v.20|11|64

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a con-

tar desde la primera publicación del presente a CARMEN TERESA CASABAL de FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Cheque (Art. 302 C. P.), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — José Julio Lemos, secretario.
e.16|11 Nº 693 v.20|11|64

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ENRIQUE FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Cód. Penal. Causa Nº 1020|64, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. - Carlos Guerberoff, secretario.
e.18|11-Nº 759 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ENRIQUE FERNANDEZ. Causa 925, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.18|11-Nº 760 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS JOSE DUMIT para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de vinos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.18|11 Nº 761 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE M. FERNANDEZ, REP. DE MANRIQUE S. R. L.", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1964. Carlos Guerberoff, secretario.
e.18|11 Nº 762 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO RODOLFO CONTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del Código Penal, causa 1705, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — "Local del Juzgado, Paraguay 1536, piso 1º.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.18|11 Nº 763 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS E. CORREA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302 del C. P., en la causa Nº 978, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.16|11 Nº 694 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a CAMILO GAY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 del Código Penal (Causa 1.723), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado, Paraguay 1536, piso 1º.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1964. Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.16|11 Nº 695 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE VICENTE BARCELONA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1964. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.16|11 Nº 696 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente al Rep. de "CASA SAS DE MARESTEIN y SHON", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.16|11 Nº 697 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELISEO BUGALLO CAMIÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.16|11 Nº 698 v.20|11|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Alberto Aguirre, Secretaría Nº 13 del escribano Mario Luis Alba Posse, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la fecha de su publicación a OSCAR BOCHETTI, procesado por los delitos de Falsificación de Instrumentos Privados y Defraudación para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4522, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|11 Nº 702 v.20|11|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"G"

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Dr. Héctor D. Sturla se emplaza por el término de cinco días a HUMBERTO GONZALEZ (a) CACHO POLVORITA a comparecer en la causa Nº 25.937 que se le sigue por lesiones leves, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Secretaría Nº 51. — Hugo Carlos Broveli, secretario.
e.16|11 Nº 705 v.20|11|64

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional, letra "G", Dr. Héctor D. Sturla, por la Secretaría Nº 54 del Dr. Antonio C. Obligado, se cita y emplaza por cinco días a OSCAR PAIVA, argentino, de 24 años de edad, a estar a derecho en la causa Nº 18.306 que se le sigue por lesiones, Art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Antonio C. Obligado, secretario.
e.16|11 Nº 706 v.20|11|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Nº 1, Secretaría Nº 27, cita por cinco días a SIMON OFNAIEM, para comparecer en juicio: Fisco Nacional c|Simón Ofnaiem s|cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Alfredo Grieco y Bavio, secretario.
e.16|11 Nº 703 v.20|11|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por cinco días a OSCAR CESAR BARATELLI, para comparecer en juicio caratulado "Banco de la Provincia de Buenos Aires, c| Emilio Angelini y otro, sobre cobro ejecutivo de $ 11.000.000 m|n.", a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 2.400. e.19|11. Nº 61.011 v.24|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 6, secretaría Nº 12, comunica por tres días a los acreedores de AEROLINEAS INI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, que la Junta de Graduación y Verificación de Créditos señalada para el día 10 de noviembre, a las 14 horas, ha sido postergada para el día 29 de marzo de 1965 a las 14 horas.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.440.— e.18|11-Nº 60.703-v.20|11|64

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días a los acreedores de COLL PUBLICIDAD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días a contar de la última publicación de edictos para presentar al síndico D. Francisco J. Serra, Tucumán 1584, 4º P. "D", los justificativos de sus créditos. El 11 de marzo de 1965, a las 8.30 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 3.000. e.19|11. Nº 60.854 v.24|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, secretaría Nº 17, cita por cinco días a GALMET (S.R.L.) para comparecer en juicio seguido en su contra por Compañía Americana Metalúrgica (S. A.) s.pedido de quiebra, a efectos de dar explicaciones acerca del estado de sus negocios bajo apercibimiento de ley. — (Art. 56, Ley 11.719). — Publíquese por cinco días).
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.000.— e.18|11-Nº 60.467-v.23|11|64

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, secretaría Nº 19, comunica por tres días a los acreedores de BARRAL HNOS. SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA, la convocatoria solicitada, que la junta de acreedores que debía celebrarse el día 16 de noviembre de 1964, a las 8 horas se ha postergado para el día 11 de diciembre de 1964, a las 8 horas, la que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.080.— e.18|11-Nº 60.625-v.20|11|64

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por cinco días a CONSORCIO ASTOR, para comparecer en juicio: Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Consorcio Astor, sobre cobro ejecutivo de $ 150.000 m|n", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 2.000. e.19|11. Nº 61.009 v.24|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por cinco días a: MARIA TERESA CAVALLO, para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra María Teresa Cavallo, sobre cobro ejecutivo de $ 150.000 m|n.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 2.000.— e.19|11 Nº 61.010 v.24|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días a los acreedores de 'ILION S. A. C. I. y F.", la convocatoria solicitada, fijándoles 15 días para presentar al Síndico Carlos Juan Gaffoglio, domiciliado en Arregui 2532, los justificativos de créditos. — El 17 de Marzo de 1965 a las 14 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, Noviembre 12 de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 2.400.— e.16|11 Nº 60.384 v.20|11|64

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, secretaría Nº 25, comunica por cinco días a los acreedores del 'BANCO DEL COMERCIO MINORISTA Y AGRARIO", que en el expediente caratulado "Banco del Comercio Minorista y Agrario Concordato Preventivo", en trámite por ante Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno de la Ciudad de Montevideo, Capital de la República Oriental del Uruguay, a cargo del doctor Celestino D. Pereyra, se ha resuelto por auto de fecha del 14 de octubre convocar a todos los acreedores del Banco del Comercio Minorista y Agrario, para la reunión que se celebrará el día 22 de diciembre próximo, a las 8.30 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, calle Rincón esquina Misiones, Montevideo, a los fines dispuestos por el Art. 26 de la Ley Nº 2230 del 2 de junio de 1893, encontrándose a disposición de los acreedores, en el local del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, 6º piso, de esa ciudad la documentación presentada por el referido Banco y por los acreedores informantes designados, teniendo lugar las deliberaciones, sea cual fuere el número de acreedores que concurran.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 6.600.— e.18|11-Nº 60.649-v.23|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de "ALFIL EDITORA Y DISTRIBUIDORA SACIF.", Síndico Héctor Bruno Betró, domicilio Martiniano Leguizamón 145, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el 29 de abril de 1965, a las 13,30 horas, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran, intimándose a cuantos tengan bienes y documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Bs. As., Noviembre 2 de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 3.600.— e.16|11 Nº 60.179 v.20|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, secretaría Nº 27, cita por cinco días a LESA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y ELRO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, para comparecer en el juicio caratulado "Banco de Boulogne S. A. contra Ventrilex S. A. y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 2.400.— e.18|11-Nº 60.514-v.23|11|64

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a BALDOMERO GABRIEL MUÑOZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.125|62, que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — San Martín, Provincia de Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Héctor Luis Jour, secretario.
e.16|11 Nº 704 v.20|11|64

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal a|c del Juzgado Nº 3 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a N. GOMEZ (Botellero) para que dentro del término de 15 días, a contar del último de la publicación del presente que se hará por 5, comparezca a este Tribunal - Secretaría Criminal y Correccional, a efectos de recibírsele declaración en los términos del art. 6º, del Decreto Nº 13.911, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su inmediata captura. — Secretaría, 2 de octubre de 1964. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.18|11 Nº 759 v.23|11|64

PASO DE LOS LIBRES

El Juzgado Federal de 1a. Instancia de Paso de los Libres, Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por veinte (20) días, a contar desde la primera publicación del presente a los señores ANATOLIO RONLIG y VICENTE QUIROGA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que le sigue la Dirección Nacional de Aduanas por cobro de pesos, por vía de apremio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 6 de julio de 1964. — Guillermo R. Acebal secretario.
e.16|11 Nº 767 v.20|11|64

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 5 días en el juicio DEL VITTO MAXIMO, s|sucesión, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., a propuesta de partes, rematarán en San Martín 388, Capital, el 26 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Cnel. Niceto Vega 5589, Capital; mide 8m66 frente S., por 20m45 de fondo; se entrega desocupada excepto dos habitaciones con uso del baño y cocina que rentan $ 3.000 mensuales, incluyendose el teléfono. — Base $ 500.000, pudiendo abonarse el excedente a un año de plazo con 15 o|o de interés anual. — Escrituras ante D. Enrique Castro, Maipú 545, Capital. — 8 o|o Seña. — 3 o|o comisión.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 3.800 e.18|11 Nº 60.791 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en el juicio: RIOS de CABRAL, NELIDA MARIA M. c|RAMIREZ JUAREZ JUSTO s|hipotecario, que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S.R.L. a propuesta de parte rematarán en Florida 239, el miércoles 25 de noviembre a las 16 hs., un lote de campo ubicado en Pilar sobre ruta 8, señalado como Nº 184 a., con superficie de 1 ha. 56 as. 20 cs. y mide 87 m. al N.E.; 146 m. al S.E.; 151 m. costado S.O. y el costado N.O. está formado por un una línea quebrada cuyo primer tramo es de 44 m. y los otros dos tramos de 63 m. y 102 m. respectivamente. Cuartel 2º, Nom. Catastral Cir. II, Sec. Rural, Parcela 184 a. — La propiedad se encuentra ocupada por el dueño con prohibición de alquilar. — Base $ 290.500. — 8 o|o seña. — 3 o|o comisión.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 4.200 e.18|11 Nº 60.772 v.23|11|64

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 5 días en autos "LAGOMARSINO CARLOS ALBERTO s| suc.", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el domingo 29 de noviembre a las 16 horas, sobre los mismos, 19 lotes de terreno en Olivos, Pdo. de Vicente López, calles Carlos Villate, Gral. Pacheco, Fournier y Chacabuco, según plano de división 110-223-64. Superficies de 206m.c.55 a 339m. c.19. Bases de $ 866,66 a $ 1.066,66 m|n. por cada metro cuadrado. El precio deberá abonarse: Veinte cuotas trimestrales pagaderas, 2 cuotas como seña en el acto del remate, 4 cuotas más al aprobarse el remate y 14 cuotas restantes trimestrales iguales y consecutivas con más el 15 o|o de interés pagadero por trimestres anticipados. Escrituras por ante el Esc. Emilio Torterola. Se entregan desocupados. — En Buenos Aires, a 12 días de noviembre de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 5.000.— e.19|11 Nº 61.097 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días que en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARENALES 2460|64 c|OCHAGAVIA MIGUEL G. A. del C. de JESUS s|ejecutivo", el martillero Miguel A. Montovio (34-5154), rematará el departamento "A" unidad quince, piso quinto, del edificio Arenales 2460|64, sometido al régimen de la ley 13.512, con una superficie propia total de 102,91 m2.; zona norte, tomo 473, folio 173. Base: $ 721.333,33 (2|3 partes val. fiscal) al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. El día 27 de noviembre de 1964, a las 15.30 horas, en Moreno 1441, Capital. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 3.400.— e.19|11 Nº 61.082 v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en el juicio "DEL CIANCIO DORA FIDELA y otra c|PRIETO RICART EDUARDO, s|ejecución hipotecar.", que el martillero Luis J. Caronni rematará el próximo 21 de noviembre de 1964, a las 11 horas, y sobre el mismo bien, la Unidad Nº 8, del segundo piso, en propiedad horizontal, de la finca calle José María Moreno Nº 1074, Capital Federal, con una superficie propia de 41.57 m. c. y un porcentual del 3,43 o|o. Base $ 69.750. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En dinero efectivo.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 3.400.— e.16|11-Nº 60.323-v.20|11|64

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "REGUEIRO y otro c|SIMONIAN PEDRO, s|hipotecario", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará sobre el mismo el domingo 29 de noviembre 1964, horas 11.30, el inmueble con frente a la calle Republiquetas Nros. 4617| 1º entre las de Acha y Lugones, de Capital Fed.; lote 24 de la mazna. letra XX, que es parte de la fracción letra B, y mide 8 m. 66 de frente al S.E. por 18 m. 67 de fondo. Base $ 700.000.— m|n., contado; 8 o|o a cuenta de precio; 3 o|o de comisión. Más informes en autos. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — P. A. S. Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 6.800.— e.16|11-Nº 60.407-v.26|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, comunica por diez días en el juicio "BELARMINO ALONSO c| HERRERA, FELIPE s|ejecución hipotecaria", que el martillero Mario Araujo rematará sobre la misma, el día 25 de noviembre de 1964, a las 15 y 30 horas, la finca ubicada en Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, calle Rosario 1570 entre las de Montes de Oca y Malvinas, edificada en el lote 22 de la manzana 2, que mide 10 m. de frente al N. O. por 18,35 mts. de fondo, o sea una superficie de 183,50 m2., con todo lo edificado, ocupado por el propietario. Base $ 445.440. Seña 8 por ciento. Comisión 3 o|o. Al contado.
Buenos Aires, 6 noviembre 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 7.600.— e.13|11-Nº 59.704-v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en el juicio "BERTONE de OLEARO CATALINA MARIA y otra c|VICTORIO LUIS VALLE, Hipotecario", que el martillero Jorge Horacio Alliaga, rematará el día lunes 30 de noviembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle 25 de Mayo 311: Un local de negocio y vivienda, señalado, como unidad Uno, Planta Baja, ubicado en la calle Humberto 1º Nos. 1215 y 1217, entre las de Santiago del Estero y Salta, de esta Capital. Con una superficie propia de 93 mts.2 04. más 13 mts.2 20 común de uso exclusivo. Consta de un local de negocio a la calle, más dos habitaciones contiguas, zaguán, hall, baño, cocina, patio y w.c., y dos piecitas en el altillo. Con instalación de gas y electricidad. Se hace constar que de acuerdo a la cláusula Hipotecaria, el deudor se compromete a entregar el bien motivo de la subasta desocupado y libre de ocupantes. Base de venta $ 423.550. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 11.200.— e.14|11 Nº 59.807 v.25|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en los autos "GOMEZ, RAUL V. c|CANEVARO DE FRINO, MARIA A. L. y otros s|cobro hipotecario", que el martillero designado por la actora, señor Miguel Angel Zarlenga, Avda. Córdoba 3883, Capital, T.E. 86-8778, rematará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día martes 24 de noviembre, a las 15 horas en un solo block, los siguientes inmuebles: A) Lote de terreno designado con el Nº 4 de la manzana 31, con frente a la calle Nueva York, sobre la Avenida de los Constituyentes y Pasaje Basilio Hall, que mide: 8m66 de frente por 28m03 de fondo. Superficie: 242,73 m2. — B) Finca Avenida de los Constituyentes Nº 4070, entre las de Nueva York y Avenida Salvador María del Carril edificada sobre lote 11 de la manzana 31 que mide: 8m66, de frente por 37m23 de fondo en el costado N. Oeste 37m45 en el E. Este. Superficie 323,36 m2. — C) Cuatro Lotes de terreno con todo lo edificado y adherido al suelo designados con los Nos. 12, 23, 24 y 25 de la manzana 31. El lote 12, con frente a la Av. de los Constituyentes Nº 4076, mide: 8m66 de frente por 37m23 de fondo en el costado S. Este y 37m08 en el N. Oeste. — Superficie 321,76 m2. Los lotes 23, 24 y 25 con frente al Pje. Basilio Hall, entre Av. Salvador María del Carril y calle Nueva York, que por estar unidos miden: 25m98 de frente al S. Oeste, 34m96 de fondo en el costado N. Oeste y 35m01 en el S. Este. Superficie total: 908,91. — D) Dos lotes de terreno con todo lo edificado y adherido al suelo, señalados con los Nos. 15 y 16 de la manzana 31, Lote 15 con frente a la Av. de los Constituyentes Nº 4098, esq. a la de Av. Salvador María del Carril, mide 6m11 de frente al N. Este sobre la Av. de los Constituyentes, 6m. en la ochava y 15m 07, en su otro frente al N. Oeste, sobre Salvador María del Carril, 10m67 en su costado S. Oeste y 19m46 en el S. Este. Superficie 194,30 m2. Lote 16, con frente a la Av. Salvador María del Carril entre Av. de los Constituyentes y Pje. Basilio Hall, mide 8m66 de frente al N. Oeste, 19m48 de fondo en el costado S Oeste, 19m33 por el N. Este. Superficie 168,04 m2. — E) Lote de terreno con todo lo edificado y adherido al suelo, con frente a la Av. de los Constituyentes entre la Av. Salvador María del Carril y calle Nueva York, señalado como lote 14 de la manzana 31. Mide 8m66 de frente al Nº Este por 19m46 de fondo en el costado N. Oeste y 19m61 en el S. Este. Superficie 169,17 m2. — Base total, en block: $ 6.000.000 m|n. al contado; Seña 8 o|o; Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 27.600 e.12|11 Nº 59.352 v.23|11|64

Juzgado Civil Nº 3, secretaría Nº 5, comunica por 10 días en los autos "PEREZ de GARYULO MARIA LUISA y otra contra GARAYTEX S.A.C.E.I." s|ejecución hip.", que el martillero don Eduardo L. Larco rematará en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el día martes 24 de noviembre, a las 14 horas, el terreno baldío, desocupado, de la calle Sánchez de Bustamante s|nº antes Nº 2158, hoy entre los Nros. 2154 y 2176, que mide mts. 8,66 de fte. al S. E. x mts. 43,30 de fdo. Lote Nº 7 de 374,97 mts 2 de superficie. — Base $ 262.540. Seña 8 por ciento y comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 7.200 — e.13|11-Nº 59.689-v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3; Secretaría Nº 6, comunica por diez días en juicio "MOROVEC ANTONIO c|HUMENIUK MIGUEL s|hipotecario", que el martillero Enrique Durán, rematará el 25 de noviembre 1964, 15 horas, en Vélez Sársfield 2545, Lanús, finca Molinedo 5994, (hoy 3394) esquina Del Plata, Villa Diamante, Partido Lanús, lote 29, manzana 11, superficie 272.15 metros cuadrados. — Base $ 606.360, contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 3 o|o efectivo, acto remate.
Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 6.000 e.12|11 Nº 59.398 v.23|11|64

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos: "GRILLO GERONIMO y otros c|LARROZA SALVADOR s|Ejec. Hip.", los martilleros D. A. Yacopino y Cía. rematarán el 28 de noviembre a las 11 horas, en Nazca 2111, Capital, la finca Carlos Pellegrini s|n. lindero al Nº 732 (e) Cucha Cucha y S. M. del Carril, Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. Aires. Sup. 395,50 m2. Según lo informado por el martillero en autos, la finca se encuentra desocupada. Base: $ 264.183,19 m|n. Seña 8 o|o. Comisión o|o. — Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 3.200.— e.19|11 Nº 61.119 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, a cargo del doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 8 del doctor Horacio I. Romanelli, hace saber por cinco días en el juicio "PALA, DOMINGO c|FORTUNATO de MOAURO FILOMENA y otros s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Emilio Domingo Gregorio rematará sobre la misma, el día 22 de noviembre próximo, a las 16 horas, la finca ubicada en esta Capital Federal, con frente a la calle Laguna Nros. 910 y 912 entre las de General Eugenio Garzón y San Pedro, edificada en el lote Nº 13 de la manzana Nº 11, que mide 8m66 centímetros de frente al Sudoeste, 21m30 centímetros de fondo en el costa Noroeste, y 20m43 centímetros en el costado Sudeste. Base $ 470.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. La propiedad ordenada vender será entregada al comprador desocupada. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y Diario La Nación. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 5.200.— e.17|11 Nº 60.328 v.21|11|64

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en el juicio: FAUSTI de SOLIMANO, LAURA MARIA y otros c|BUIL, OMAR ANGEL s|ejec. hipotecaria, que el martillero Enrique Manuel López Vergara, rematará en el Local de la Corporación de Rematadores de esta Ciudad, calle 25 de Mayo 311, el jueves 26 de noviembre de 1964, a las 17 horas, el departamento o unidad Nº 13, 6º piso, al frente, sito en la calle Colombres Nº 80|82, Capital Federal, que se rige por la Ley de propiedad horizontal, superficie 82 m., 28 dms2., de propiedad exclusiva y un balcón concurrente de 2 m. 40 dms2. y la proporción de 6,80 o|o de la parte indivisa del terreno sobre que se asienta la finca. — De acuerdo, a la cláusula 8a. de la escritura hipotecaria, en caso de ejecución y venta, deberá desocuparse el bien dentro de los treinta días subsiguientes a la subasta. — Base $ 420.000 m|n. al contado. — Seña 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 5.200 e.18|11 Nº 60.478 v.23|11|64

JUDICIAL: Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que en juicio: CARDINI de CAMPOMAR, MARIA JOSEFINA c|GRUNBLATT, SAMUEL (s.suc.) s ejecución hipotecaria, el martillero Armando D. Lorenzo, en Rodríguez Peña Nº 361, Capital Federal, el lunes 30 de noviembre de 1964, a las 16.30 hs., rematará el inmueble sito en la Av. Callao Nros. 1162 y 1164, de esta Capital, ocupado por la sociedad "Wilton Palace Hotel S.R.L.", quien tiene contrato de locación hasta el 1º de mayo de 1970, excluido de la legislación de emergencia locativa. — Edificado en terreno que mide según título: 6,928 m. de frente al Este, por 49,795 m. de fondo hacia el Oeste. — El que resulte comprador deberá en el Boleto de Compra-Venta, constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 34.300.000 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 5.000 e.18|11 Nº 60.556 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en el juicio "SCHEFER de PLADA, ANA c| FAGALA de RODRIGUEZ, DELIA E. ELINA, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Atilio N. Yacobucci remataró en 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 20 de noviembre, a las 15.30, una finca ubicada en el cuartel 3º del Ptdo. de Quilmes, calle Irala Nº 1450 (e) Victoria y El Libertador. — Sup. 300 m. c. Se entrega desocupada. Base. pesos 426.035. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.183-v.20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en autos: ALBERTO J. ARMANDO SAIC. c|SASTRE de ISAIA SARA s|ejec. hipotecaria, que el martillero Venancio D. Mora, procederá a la subasta, del departamento propiedad horizontal, unidad 21, cuarto piso, de la finca sita en zona Norte de esta Capital, Avda. Córdoba Nº 650|652|654|656, entre Maipú y Florida, con superficie, el departamento, de 66,21 mts2.; galería cubierta de 1,81 mts2. y balcón cubierto de 2,91 mts2. o sea total de 70,93 mts2., correspondiéndole una proporción de 1,35 o|o, en las condiciones de ocupación en que se halla (ver autos). — Base m|n. 1.250.000 al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — La subasta se realizará el día 23 del corriente a las 10 horas en Avda. La Plata 2935|47.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 4.400 e.18|11 Nº 60.558 v.23|11|64

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por cinco días que en los autos: ROBALDI, MATEO y otra contra CHRIST WERNER, HERIBERTO y otra s|ejecución hipotecaria, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L. rematarán en su local Cangallo 461, primer piso, el miércoles 25 de noviembre a las 15 horas, la propiedad en Partido 3 de Febrero, Villa Real, calle España 655 e|Belgrano y Matienzo, en terreno que mide: 8m66 de frente al S. E. por 39 m. Sup.: 337m.c.74. Base: $ 350.000. Podrá quedar en hipoteca hasta $ 300.000 pagaderos en diez cuotas trimestrales iguales con 18 o|o de interés sobre saldos. Tomando esta facilidad el escribano será designado por los acreedores. 8 o|o de seña y 3 o|o comisión. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 4.200.— e.19|11 Nº 60.889 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en el juicio: "GOITISOLO ANTONIO c|GALERA SEGURA RAFAEL s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero don Luis Hércules Abad rematará el día 9 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble sito calle Mendoza Nº 2689, esquina Sarandí, del pueblo de San Justo, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, edificado en lote de terreno designado número 11 a, parte del lote 50 de un plano anterior de la manzana letra Q, y mide 15m97 de frente al S.O. sobre calle Sarandí, 18m65 en su otro frente al S.E. sobre calle Mendoza, 4m24 de

ochava al S., 18m97 al N.E. La cláusula 7ª del contrato de ejecución dice así: "Mientras subsista la presente obligación el deudor no podrá arrendar el bien hipotecado". Base $ 1.500.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en dinero efectivo. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 5.400.— e.19|11 Nº 60.981 v.24|11|64

JUDICIAL: Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en el juicio ROSENBLUM ANGEL J. c|ALVAREZ GERVASIO ELEUTERIO y otro s|ejecución hipotecaria, que el martillero Justo S. Sánchez, venderá en público remate, el día 30 denoviembre de 1964, a las 11 hohoras, en 25 de Mayo 311, Capital el siguiente inmueble: Unidad Nº 6, del primer piso de la finca Bmé. Mitre 2595|99, esquina Paso 111, situada en la zona Norte, Parroquia Balvanera Norte, circunscripción Undécima. — Superficie cubierta 81,74 mts. — Base $ 246.687,07 m|n., al contado. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Todo en dinero efectivo.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 3.800 e.19|11 Nº 61.123 v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en el juicio GOMEZ, EUSEBIO ARSENIO s|Testamentaría, que el martillero Juan José Werner, rematará el 28 de noviembre sobre la propiedad a las 17 hs., la unidad Nº 1, de la finca ubicada en la calle Zamudio 1715, esquina Remedios de Escalada de San Martín, Zona Norte. — Superficie total 85,27 m2. — Base $ 126.666,66 m|n. — Seña 8 o|o — Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.19|11 Nº 61.086 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, de la Capital Federal, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en autos "PEREZ FRESNO, JUAN c|PEÑA, LUIS EDUARDO, s|cobro hipotecario", que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará en el hall de sus oficinas, Rivadavia 11738, Capital, el 25 de noviembre, a las 15 horas, el inmueble sito en la Avda. Marcos del Bueno Nº 756, Paraje Barrio "La Perlita", Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. Marcos del Bueno entre las calles de Salvador y Guatemala, señalado como lote tres de la manzana ciento tres, con todo lo en él plantado y edificado, que mide 10 m. de frente al Nord-Este y al Sud-Este por 32m87 cm. al Nord-Oeste y Sud-Este, o sea una superficie de 328 m2. 70 dem2., ocupada por el demandado, quien de acuerdo a la cláusula 6ª del contrato hipotecario debe desalojar la propiedad dentro de los diez días de notificado de la sentencia. Base: $ 200.000 m|n. Seña a cuenta de precio: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 6.000.— e.16|11-Nº 60.204-v.20|11|64

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en el juicio: PODESTA MIGUEL FRANCISCO y otros contra ANDES S. A. COM. IND., INM., FIN., SUDAMERICANA, cobro hipotecario, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 25 de noviembre a las 15.30 horas en Reconquista 513 (Bs. As.), una fracción de campo sita en Luján, parcela 656 b, (plano 64—44—55), con superficie de 300 hectáreas, de acuerdo a las constancias de autos. — Base de venta $ 2.575.000 m|n. al contado. — 8 o|o de seña. — 3 o|o de comisión en efectivo.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 3.200 e.19|11 Nº 61.081 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días que en el juicio: PODESTA MIGUEL FRANCISCO y otros contra ANDES S. A. COM. IND., INM., FIN., SUDAMERICANA, cobro hipotecario, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 25 de noviembre a las 15.30 horas en Reconquista 513 (Bs. As.), una fracción de campo sita en Luján, Fracción 656 "e", (Plano exp. 64—89—59) con superficie de 64 hct. 00as. 60 cs. 35 dc. de acuerdo a las constancias de autos. — Base de venta $ 1.853.000 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 3.200 e.19|11 Nº 61.078 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio FERNANDEZ VIVANCO de VIVANCO ISABEL E. c|NUEVOGAR S. A. y otro s|escrituración s|incidente de cobro de honorarios, que el martillero Horacio Vidal Luque, rematará el día jueves 26 de noviembre a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, los siguientes inmuebles desocupados, ubicados en el Partido de San Isidro, con frente a la Avda. Bernabé Márquez e|las calles Viena y Curie, cuyas características y dimensiones son: manz. 3; Lote 5a., baldío, Sup. total 249,81 m2. — Lote 5b., lindero al anterior, edificado, superficie total 248,97 m2. — Bases 79.066,66 m|n. y pesos 78.800 m|n., respectivamente. — Al contado. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 4.200 e.19|11 Nº 60.854 v.24|11|64

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días que en el juicio MATOSO MIGUEL ANGEL FEDERICO y otros contra ANDES S. A. COM. IND. INM. FIN. SUDAMERICANA, ejecución hipotecaria, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 25 de noviembre, a las 15,30 horas, en Reconquista 513 (Bs. As.), tres fracciones de campos sitas en Luján en un solo block con base de $ 1.308.000 m|n. al contado, a saber: Fracción 656 "c". Superficie 303 hec. 62 as. 85 cs. Parcela Nº 1, Superficie 21 hect. 82 as. 76 cs. Parcela 657. Superficie 1 hect. 72 ás. 35 cs. Todas del plano de sub-división Nº 64-2-55. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, noviembre cinco de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 3.800 e. 19|11 Nº 61.079 v. 24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio "STORTI QUINTO JOSE c|HERSCOVITCH BORIS USER, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Carlos L. V. Mazzucchelli, rematará en sus oficinas, calle Rodríguez Peña 557, piso 2, Dep. F, el día 26 de noviembre de 1964, a las 16 horas, el inmueble sito en la calle Sánchez de Bustamante Nº 445, 447 y 449, que mide 8,66 ms. de frente al Oeste, 8,62 ms. al Este, 36,57 ms. en el costado Sud y 38,59 ms. al Norte. Base, pesos 600.000.— m|n., al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o. Se hace saber que la cláusula 7 de la escritura hipotecaria establece: "Queda absolutamente prohibido al deudor dar la finca gravada en arrendamiento mientras subsista la presente hipoteca, en caso de no hacerlo así se procederá en la forma indicada en el artículo primero.
Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 4.800.— e.16|11-Nº 60.349-v.20|11|64

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por diez días en el juicio "DURAND ALBERTO c|REPUN JUAN y WAISBURD JOSE, s|ejec. hipotecaria", que el martillero Oscar Cristeche, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital Federal, el 30 de noviembre próximo, a las 16 horas, la finca ubicada en esta Capital Federal, calle Corrientes Nros.: 1833|35|43|45|47|51, con frente también a la calle Rauch números 1860|62|66|68, entre Callao y Río Bamba, edificada en lote de terreno que mide: 24m.940mm. de frente al Sud, por 47m.785mm. de fondo en el costado Este; en el costado Oeste, a los 33m.774mm., a partir de la línea de la calle tiene un martillo a favor que mide 2m.994mm. de ancho de Este a Oeste, por 14m.548mm. de largo de Sud Oeste a Nord Este, que es su otro frente al Nord Oeste sobre la calle Rauch, hasta dar con la línea del fondo o contrafrente al Norte, que mide 19m.155mm. — Venta ad-corpus. — Base $ 7.950.000 m|n. — Al contado. — Seña 25 o|o. — Comisión 3 o|o, en dinero efectivo.
Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 12.000. e.18|11. Nº 60.475 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en el juicio "COSENTINO DOMINGO c|COSENTINO FRANCISCO, s|División de Condominio", que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el 28 de noviembre, a las 15.30 hs., en O'Higgins 3475 entre San Lorenzo y Acassuso, y O'Higgins y San Lorenzo, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires: la parte pro-indivisa de un lote de terreno designado en plano especial con el Nº 4, de la manzana 33, que mide 844,7528 metros cuadrados de superficie total; y la parte pro-indivisa de un lote de terreno designado en un plano especial con el Nº 5 de la manzana 33, el que mide 864,598 m2. — Al contado. — Base $ 28.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 4.000. e.18|11. Nº 60.722 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días en el juicio "SCALOGNA JUAN c|MATIAS ORLANDO y otro, ejecución hipotecaria", que el martillero Ernesto M. Montello rematará sobre el mismo, el día 22 de noviembre, a las 16.30 horas, el departamento señalado como unidad funcional Nº 3, edificado sobre lote Nº 32 de la manzana "G", sito en calle Cochabamba Nº 1965 (e) Rivera y General Pinto, del Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. Aires, Paraje "Villa Scasso". Superficie total, 75 mts. 71 decm. cuadrados, planta baja, con patio de uso exclusivo y de propiedad en común. De acuerdo a la cláusula 6ª, el bien se vende desocupado. Base m$n. 315.000, al contado. A cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o, en dinero efectivo.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 4.400.— e.16|11-Nº 60.373-v.20|11|65

JUDICIAL: Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por diez días en el juicio FARASA S.C.A. c|LA QUIMICA INDUSTRIAL FELD Y CIA. S.R.L. s|Hipotecario, que el martillero Jorge Luis Rubinstein, rematará el sábado 28 de noviembre a las 16 horas, en el salón de la calle Monroe 2865, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Av. Cruz 960|62, entre las de Fournier y Gual, edificada en el lote 35 de la manzana C, con una superficie de 433,26 mts. cual. Se encuentra ocupada por el deudor hipotecario. Base m$n. 1.340.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, al contado y en efectivo. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 6.800.— e.14|11 Nº 59.862 v.25|11|64

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días, en el juicio: "PARDO, RABELLO Y CIA. c| ORLANDI ORLANDO s|Hipotecario", que el martillero Fiori M. Bandelj, rematará, el 25 de noviembre, a las 16,30 horas en 25 de Mayo 311, las fincas: Balcarce 879|83|87|89|91, superficie 552,06 y Estados Unidos 319|25, Superficie 111,40. Venta en bloque. Base pesos 6.234.021 m|n. Al contado. Se hace constar que las fincas se encuentran ocupadas, sin contratos escritos en vigencia. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 3.000 e. 19|11 Nº 61.041 v. 24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días, en el juicio "LANUARA, PASCUAL y LANUARA, VICENTE A. c|VACA, SIMON s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero José María Sías González, rematará en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Talcahuano 481, P. 5º, Capital, el día jueves 26 de noviembre de 1964, a las 16 horas, la finca ubicada en el Pasaje Tercero Nº 675, entre las calles Paso y Castelli, Villa Niza, localidad de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Condición de la hipoteca: En caso de ejecución, el deudor se obliga a desalojar el inmueble dentro de los diez días de notificada la sentencia. Base: $ 215.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en efectivo. Informes: Rivadavia 1727. T. E. 40-9095. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 4.800.— e.16|11 Nº 60.409 v.20|11|64

Nº 11

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, en juicio "DURAN, DIOGENES, E. c|BENCHIMOL, ABRAHAM R. y otro, s|hipotecario", comunica por cinco días, que el martillero Armando D. Lorenzo, en Rodríguez Peña Nº 486. piso 2º, Capital, el sábado 5 de diciembre de 1964, a las 17 hs., rematará la Unidad Nº 1 (local-negocio), planta baja, calle Uruguay Nº 1249|51, Capital Federal; superficie: 33,15 m2; porcentual: 1,80 o|o. — Base $ 600.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.000. e.18|11. Nº 60.554 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por Cinco días, en el juicio: "FERNANDEZ JUAN CARLOS c|LIBERMAN ABRAHAM LEON s|ejecución hipotecaria", que el martillero Alejandro Yafar, rematará el día 24 de noviembre de 1964, a las quince horas, en la calle Moreno Nº 1441, de esta Capital, la finca Gurruchaga Nos. 772-774, entre Juan Ramírez de Velazco y Aguirre, edificada sobre el terreno señalado como Parcela 25, manzana 31, Sección 31, Circunscripción 18, con las medidas, ángulos y linderos que surgen del plano de la Dirección General del Catastro, característica CF-498-56 y con una superficie de 282,77 metros cuadrados y un sobrante al fondo de 20,24 metros cuadrados. Venta ad-corpus y en las condiciones de ocupación que resultan de los referidos autos. Base: $ 250.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 5.000.— e.16|11 Nº 60.167 v.20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por quince días en el juicio: LA REPUBLICA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A. y otros c|ALONSO RUIZ de MATEOS, MARGARITA s|hipotecario, que los martilleros Giménez Zapiola y Cía., S. R. L., rematarán en Florida 239, el miércoles 25 de noviembre a las 16 hs. el inmueble sito en Miramar, 9 de Julio 1454, que comprende 1 local y 3 deptos. — Parcela 00-01: Sup. propia 315,24 m. c. — Parcela 00-02: Sup. propia 112,34 m.c. Porcentual de ambos polígonos 44,76 o|o. — Parcela 01-04: Sup. propia: 84,06 m.c. Porcentual 6.67 o|o. — Parcela 03-01: Sup. propia 36,23 m.c. Porcentual 2,43 o|o. — Las unidades se entregan en el estado de ocupación en que se encuentran Venta en block. — Base $ 2.255.462. — 8 o|o a cueta de precio. — 3 o|o comisión.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 13.800 e.5|11 Nº 58.415 v.23|11|64

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 5 días en autos TISCORNIA MARIA TERESA contra FLACHSLAND DILLON de FIGUEROA ALCORTA MARIA DEL CARMEN s| ejecución hipotecaria, el martillero A. M. Cárcano, rematará el 24 noviembre 1964, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, departamento ubicado en Coronel Díaz 2760 y 2770 entre Cerviño y Avenida Libertador General San Martín, Capital, unidad Nº 18, piso 4º, edificado en fracción de terreno letra B., que mide frente E. 19,99 m. sobre calle Coronel Díaz; S. 40,05 m. linda lote A.; N. 40,45 m. linda lote 14 y fondos del 11; 0.19,99 m, linda Luisa Useda de Dielh, Superficie cubierta de la unidad 133,85 m2. Porcentual 3,10 o|o. Base $ 1.810.000 contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Ocupado por la deudora ejecutada. — Buenos Aires, 10 noviembre 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 4.600 e. 19|11 Nº 61.069 v. 24|11|64

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en el juicio "DE PAULA de CURLETTO ANTONIA y otros c|GERBAUT ENRIQUE A. F., s|cobro de pesos", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 25 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Murguiondo 3301, esq. Zuviría 5720, Capital; mide 6m28 frente N. O. s|Zuviría; 6ms. ochava, 7m18 frente N. E. s|Murguiondo; 19m75 costado S. E.; 10m55 costado S. O. — Base $ 412.500 contado. — 8 o|o a cuenta de precio. — 3 o|o comisión.
Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 3.000. e.18|11. Nº 60.784 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por el término de cinco días en el juicio "BADINO, HECTOR ENRIQUE c|TABACCO y RAGGIO PEDRO, CELESTINA, CLORINDA y otros, s|División de Condominio", que el martillero Roberto Edmundo Alemán, rematará el día 27 de noviembre, a las 14.30 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble ubicado en la calle Rojas 594, esquina Méndez de Andés 708, de esta Capital, en el estado de ocupación en que se encuentra — Consta de 1 local, 3 ambientes, cocina y baño. Terreno: 18,48 de frente al N. O.; 10,59 de frente a N. E.: 17,39 al S. E. y 10,49 al S. O.; superficie aproximada 190 m2. — Base m$n. 312.333,33. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Al contado y en efectivo.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario
$ 4.200. e.18|11. Nº 60.666 v.23|11|64

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15. Secretaría Nº 30, comunica por tres días en autos "EUGENIA MARCELA COMBE de RIBEIRO MOREIRA s|testamentaría" que el martillero Sr. Eduardo Ojam Gache, rematará sin base, al contado, mejor postos y en efectivo, en Av. Santa Fe 862, 5º piso, donde se exhiben, los muebles, tapices, bibliotecas, libros, alfombras y demás bienes los días 30 de noviembre, a las 21 horas y 1º y 2 de diciembre, a las 15 horas y 21 horas, respectivamente.

Exhibición: Días 26 y 27 noviembre, de 15,30 a 20,30 hs. y 28 noviembre, de 17 a 20,30 hs. Informes: 32-5560. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.040.— e.19|11-Nº 60.991-v.21|11|64

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en autos "FERNANDEZ de CURTO, VALENTINA c FAZIO, MARIA VICTORIA s ejec. hipotecaria", que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 23 de noviembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, un departamento ubicado en Av. Corrientes Nº 1485, 2º piso "F" (Unidad 8), ocupado, que consta de pasillo, 4 habitaciones, baño, w.c. y balcón a la calle; con superficie cubierta total de 107 m. 48 dm.2 (85,93 m2. propia y 21,55 m2. común), con balcón de uso exclusivo de 22,20 m2. y un porcentual del 2,90 o|o. Base $ 327.456,75 m|n., al contado. Seña 17 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 3.800.— e.16|11 Nº 60.208 v.20|11|64

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por ocho días, en el juicio "ARDANAZ JULIA ESTHER y otra c| NIEVES de FILOMENO CARMEN s|Ejecución hipotecaria" que el martillero Luis Ramón Mestres, rematará el 28 de noviembre de 1964 a las 15 horas, en el mismo, el departamento sito en José María Moreno 136|138, 2º Piso, Unidad 8 ("C"), con superficie propia de 42,58 m2. — Se encuentra habitado por la propietaria ejecutada. — Base 766.250 pesos m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 5.120.— e.18|11 Nº 60.562 v.26|11|64

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, que en juicio: "TORCHIA, JOSE EDUARDO y otro c|LEVY, BELLA s|ejecución hipotecaria", el martillero Armando D. Lorenzo, en Rodríguez Peña 486, Pº 2º, Capital, el sábado 5 de diciembre de 1964, a las 17,30 horas, rematará la unidad de vivienda Nº 16, señalada con la letra "C", del 4º piso, de la finca calle Belgrano Nº 913|19|23, entre Bernardo de Irigoyen y Tacuarí, de esta Capital. — Superficie cubierta propia 71,48 m2. — Porcentual 2,40 o|o. — Base $ 738.000 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — La cláusula séptima del contrato de mutuo, parte in-fine, dice: "..., consintiendo expresamente en que el martillero que intervenga en el remate pueda anunciar en edictos, prospectos y en el momento de la subasta, que el inmueble se vende totalmente desocupado".
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 5.000.— e.18|11 Nº 60.535 v.23|11|64

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber por cinco días en los autos: Nº 9.739 FOLIO 398 AÑO 1963, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., rematarán el miércoles 25 de noviembre, a las 15 horas, en su local Cangallo 461, primer piso, la unidad Nº 21, departamento Nº 11, piso 1º de la propiedad en Mar del Plata, Belgrano 2454|500 esquina Santiago del Estero 1922|64, con superficie cubierta 67,06 m. y descubierta 6,24 m., con porcentual de 1,27 o|o. Sup. del terreno 2359 m.c. Base $ 779.850.50. Se entrega desocupado. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 3.400 e. 19|11 Nº 60.890 v. 24|11|64

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio "SZUSTERMAN MARDOQUEO c FRANK LEON s|ejec. hipotecaria" que el Martillero Julio Jorge Oks, rematará en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el día 25 de Noviembre, a las 16 horas, un departamento en Propiedad Horizontal, designado como unidad Nº 1, de la Planta Baja, y el 1er. piso de la finca sita en la calle Paysandú 1640|42, con entrada por el número 1640 y le corresponde sótano de 16 m. 1 dcm.2, en Planta Baja 12 m. 42 dcm.2, y en 1er. piso 30 m. 13 dcm.2, con una superficie cubierta propia de 58 m. 56 dcm. 2., y terraza de 19 m. 66 dcm. 2., de superficie no cubierta común pero de uso exclusivo, porcentual 22,59 o|o. Cláusula Séptima: El deudor no podrá alquilar ni transferir el bien de que se trata, sin consentimiento del acreedor y para el caso de ejecución deberá entregarlo completamente desocupado. — Base m$n. 220.000, contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, Noviembre diez de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 5.800.— e.18|11 Nº 60.719 v.23|11|64

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días, en el juicio "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c|EXPORTADORA DEL PLATA S.A.C.I.F.I. s Ejecución Hipotecaria", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º, "H") rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el día 25 de Noviembre a las 17 horas, el inmuebles de la calle Anatole France Nº 483|99, esquina Comodoro Rivadavia, sin número, del Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, compuesto por los lotes 15, 16 y 17 de la manzana "Z", con una superficie total de 672.46 metros cuadrados. — Sin base. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Carlos A. Raifo Del Campo, secretario.
$ 4.000.— e.18|11 Nº 60.499 v.23|11|64

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que en el juicio LALE DEMOZ MARIA E. y otra contra CALVAR RAUL (cobro hipotecario), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 25 de noviembre, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, en propiedad horizontal, el Departamento Unidad 73, Nº 93, Duplex, en el 9º y 10º pisos, de la finca en esta Capital, Avenida Corrientes 1296|98|300 esquina Talcahuano 395|97|99, piso 9º, oficina 93, ocupado con locatario beneficiario de la Ley 15.775, alquiler mensual de $ 3.170 m|n. Piso 10º, habitado por el demandado, desocupado. Superficie Nº 9: 39mc.51. — Nº 10: 55mc.13. — Total 94mc.64. — Porcentual 1.712 o|o. — Por orden judicial podrán visitarse los días martes y viernes, de 14 a 15 horas con tarjeta de los martilleros. — Base pesos 700.000 m|n. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 4.600. e.19|11. Nº 61.075 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en el juicio "CALABRESSI PEDRO c|BROIDE MARIO y otra s| ejecución hipotecaria", que el martillero Alberto Pintos rematará en la calle Rivadavia 1389 de esta capital el día 26 de noviembre de 1964 a las 15,30 horas, el departamento Nº 11, letra "K" del primer piso de la finca situada en la calle Terrada Nº 1435 de esta capital. — Sup. Cub. total: 56,55 m2. — Sup. común: 22,57 m2. — Porcentual: 6,62 o|o. — Base: $ 69.185 m|n. — Venta al contado y al mejor postor. — Seña. 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964 — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 3.400.— e.18|11 Nº 60.598 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en el juicio "MANDATO FERNANDO s|Sucesión", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará sobre el mismo el 22 de noviembre de 1964, a las 11 horas, el inmueble de la calle Pasaje Blasco Ibáñez, hoy Hawai, Nº 3014, entre las de Simbron y José P. Varela, Capital Federal. Mide: 8.66 m. de frente por 19,05 m. de fondo. Desocupado. Venta al contado. Base: $ 90.000 m|n. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 3.000.— e.16|11 Nº 60.420 v.20|11|64

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en autos "FINBANK S. A. DE INVERSIONES c|AR-BRAS CONTINENTAL S. A., s|cobro ejec.", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el jueves 26 de noviembre, a las 15 horas, en Lavalle 425, la propiedad Montes de Oca 2109|11|13, que mide: 9m03 de frente por 39m61 al S.; 38m77 al N. y 8m99 en el contrafrente. — Base $ 2.431.460. — Al contado. — 8 o|o seña y a cuenta de precio. — 3 o|o comisión. — En Buenos Aires, a 17 de noviembre de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.600. e.19|11. Nº 61.106 v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días, en el juicio "MATTHYSSENS de DE BISSCHOP IRENE MARIE CORNELIE y DE BISSCHOP EMILE OCTAVE, s|testamentario", que los martilleros Muniz Barreto y Cía., S. R. L., rematarán, el día 27 de noviembre de 1964, a las 10.30 horas, en el local de la Bolsa de Comercio de Mendoza, sito en las calles Sarmiento y Avenida España, de la Provincia de Mendoza: Una fracción de tierra situada en el Distrito de Las Malvinas, Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, con una superficie de 60 has. 298 metros y 38 decímetros cuadrados, con todas las plantaciones, mejoras adheridas al suelo, los enseres y semovientes que constan en nota agregada en autos. Base m$n. 2.000.000, pagaderos al contado, o 50 % a un año de plazo, con garantía hipotecaria en primer término, con más el 15 % de interés anual, pagadero por semestres anticipados. Seña 10 %. Comisión 3 %, ambas en dinero efectivo, en el acto del remate, debiendo abonar el comprador el saldo de la mitad de precio o de su totalidad, según sea su caso, a más tardar diez días después de aprobado el remate judicialmente.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 6.200. — e.18|11 Nº 60.782 v.23|11|64

Nº 21

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por diez días en autos: "AIELLO FLORENTINO N. contra IZQUIERDO HECTOR, sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Martín Stábile, rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal, el día 11 del próximo mes de diciembre, a las 17 horas, la finca ubicada en Francisco Alvárez, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, edificada en el lote Nº 1 de la manzana 1A. Superficie total 6.169 mts. 42 dcms. cuadrados. — Inscr. Catastral: Circunsc. IV. Sección A, Manz. 1 A, Quinta 1. Parcela 1. — Se entrega desocupada — Base de venta $ 3.731.875 m|n. — Contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — En efectivo. — Informes 48-3601.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 8.400. e.19|11. Nº 60.922 v.30|11|64

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días en el juicio "SOLE, OSCAR c|PEREZ Y ETAYO, MANUEL, s|ejec. hipotecaria", que el martillero Gerónimo Pabón, rematará en Humberto 1º Nº 3124, de Capital, el 28 de noviembre próximo, a las 17 horas, el departamento en propiedad horizontal Unidad Nº 1, con entrada independiente por Humberto Iº Nº 2087, de Capital. — Base $ 204.000. — Al contado. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e.19|11. Nº 61.127 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 5 días, en el juicio "YAZBIK OMAR c/CRAWIEC de MARCHUK SOFIA CATALINA, s/cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán, en San Martín 388, Capital, el 25 de noviembre próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en Lanús Oeste, Partido de Lanús, Prov. Bs. Aires, calle Manuela Pedraza 2720 ocupado por la demandada. Sup. 212,91 m2. Base $ 150.000, contado. 8 por ciento seña, 3 % comisión.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 3.000. — e.18|11 Nº 60.789 v.23|11|64

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, en el juicio "ITURRASPE ESTEBAN M. c/ LOIACONO ALFREDO, s/hipotecario", que el martillero Israel Grabarnik, rematará, en Paraguay Nº 643, piso 2º, derecha (salón de ventas) el día 27 de noviembre de 1964, a las 16.30 horas: Un lote de terreno desocupado y sin edificar, ubicado en Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, calle Europa, entre Tucumán y Munilla, designado en el plano de subdivisión con el Nº 15 de la manzana 27. Medidas y linderos: 10 m. de frente al S. E. (Europa); 48,59 m. al S. O., linda con el lote 16; 10,04 m. al N. O., linda con fondos del lote 31, y 49,43 m. al N. E., linda con el lote 14, o sea 490,10 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción 5ª, Sección "B", Manzana 109, Parcela 15. Base $ 121.588,75 m|n., al contado. Seña 8 por ciento, en efectivo. Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
5.200. — e.18|11 Nº 60.761 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, en el juicio "ITURRASPE ESTEBAN M. c/ ROEL BALDOMERO FRANCISCO, s/ hipotecario", que el martillero Israel Grabarnik, rematará, en Paraguay número 643, piso 2º, derecha (salón de ventas) el 27 de noviembre de 1964, a las 16.30 horas: Un lote de terreno, desocupado, ubicado en Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, calle Italia, entre Tucumán y Munilla, designado con el Nº 30 de la manzana 27. Medidas y linderos: 10 m. de frente al N. O. (Italia), 41,68 m. al N. E., linda con el lote 31; 10,04 m. al S. E., linda con fondos del lote 16; 40,84 m. al S. O., linda con el lote 29, o sean 412,60 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción 5º, Sección "B", Manzana 109, Parcela 30. Base, pesos 112.360,50 m|n., al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
5.200. — e.18|11 Nº 60.764 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, en el juicio "ITURRASPE ESTEBAN M. c/ VAGNI IBER ELIDE y otro, s|hipotecario", que el martillero Israel Grabarnik, rematará, en Paraguay Nº 643, piso 2º, derecha (salón de ventas), el 27 de noviembre de 1964, a las 16 30 horas: Un lote de terreno baldío y desocupado, ubicado en Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, calle Munilla, entre Italia y San Pedro, designado en el plano de subdivisión con el número 25 de la manzana 27. Medidas y linderos: 10 m. al S. O. (Munilla); 20 metros al N. O., linda con lote 26; 10 metros al N. E., linda con parte del lote 27; 20 m. al S. E., linda con parte del lote 24, o sean 200 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción 5º, Sección "B", Manzana 109, Parcela 25. Base $ 46.748 m|n., al contado. Seña 8 por ciento, en efectivo. Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
5.200. — e.18|11 Nº 60.763 v.23|11|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por 5 días en el juicio: "NUÑEZ LOZANO de MORETON MARIA ANTONIA c|MORETON BARNARDINO s|divorcio, sep. y tenen.", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 26 de noviembre próximo, a las 15,30 hs., el inmueble Irigoyen 2235|37, Capital; desocupado excepto el local Nº 2237; sup. 362,71 ms. cs., base retasada pesos 700.000, pudiendo abonarse el precio 50 o|o al contado y el saldo a un año de plazo, con 15 o|o de interés anual, 8 o|o seña, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 3.200 e.18|11 Nº 60.790 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por 5 días en el juicio "BERNASCONI, SANTINA AMANDA I. c|SCORDAMAGLIA ANTONIO y otra s| ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 25 de noviembre próximo, a las 15,30 horas, el inmueble ubicado en esta Capital calle Larrañaga esq. Bragado, lote 26. Manz. 1), sup. 245,79 ms. cs. Base $ 52.627,73. contado. 8 o|o seña 3 o|o comisión.
Buenos Aires noviembre 12 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.18|11 Nº 60.785 v.23|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en el juicio: "CASTRO VILA, MANUEL c|KASPEREK ANTONIO s Ejecución Hipotecaria", que el martillero Julio V. Perano rematará en el mismo, el 6 de diciembre de 1964, a la hora 15,30 el inmueble de la calle Las Delicias Nº 1089 de la localidad de San Miguel, partido de General Sarmiento, superficie 392 metros 80 decímetros cuadrados, ocupada en las condiciones que surgen del expediente. — Base $ 222.000 m|n. — Seña: 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 3.400 e.13|11 Nº 60.538 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en el juicio "PATIÑO, ELISA ROSA Y PATIÑO, JOAQUINA ADELA s|sucesiones", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L., rematarán en Florida 239, el miércoles 25 de noviembre, a las 16 horas, al departamento I., piso 5º, unidad 13 de la finca Avenida Santa Fe 3331-5 esq. Vidt 2111. — Sup. propia 105,50 m.c. — Porcentual 5.15 o|o. Desocupado. — Base $ 1.300.000. Mitad al contado, saldo a 1 año de plazo a contar de la aprobación del remate con 15 o|o interés anual, pagadero por trimestres adelantados. La escritura se otorgará dentro de los 45 días siguientes al que se declare oblado el precio de compra por ante los Escribanos J. Martínez Perri y|o Francisco Carreras. — 10 o|o seña, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 4.200 e. 18|11 Nº 60.771 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 5 días en el juicio "SCALOGNA JUAN c|SOSA SEGUNDO MARCELINO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Ernesto M. Montello, rematará el día 22 de noviembre, a las 17 horas, sobre el mismo, el departamento, sito en calle Cochabamba 1965, planta baja, unidad Nº 2, entre las de Rivera y General Pinto, del Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. Aires, edificado sobre lote Nº 32, de la manzana "G", superficie total 72 mts. 79 decm. cuadrados, con patio de uso exclusivo y de propiedad en común; según cláusula 6ª del contrato de mutuo el bien se vende desocupado. Base m$n. 247.000 al contado. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero efectivo. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Horacio Liberti, secretario.

$ 4.400.— e.16|11 Nº 60.370 v.20|11|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, en los autos "MENTA HAYDEE c|ROLON ORFELINO y otra s|cobro hipotecario", se hace saber por diez (10) días, que el martillero Osvaldo Menta rematará el día 20 de noviembre a las 16 hs., en el Salón de Ventas de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 481, piso 5º, con la base de m$n. 120.000, una finca ubicada en el Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., barrio denominado "Parque San Martín", calle Héroes del Fournier Nº 925, entre las de 25 de Mayo y Leandro N. Alem designada en el plano como lote Tres de la Manzana ciento treinta y nueve, compuesto de 10 m. de frente por 35 m. de fondo totalizando una superficie de 350 m2. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 9.200.— e.9|11 Nº 59.032 v.20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días, en el juicio "BLUMENSTEIN Y ZELENER contra DYSENCHAVZ JAIME y otro, sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Hernán Alberto Miceli, rematará el día 28 de noviembre de 1964, a las 16 horas, en Lavalle Nº 1672, Planta Baja, Departamento Nº 1, Capital, la finca sita en la calle Bulnes Nº 2756|2758, entre la Avenida del Libertador General San Martín y Cerviño, que mide: 8.62 de frente por 31,95 de fondo. — Base $ 1.010.065. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 3.200. e.19|11. Nº 60.872 v.24|11|64

Nº 27

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, en los autos: "D'ELIA de PAGANO JUANA y otros c|GENOESE JUAN ANGEL, s|cobro hipotecario", se hace saber por cinco días que el martillero Manuel A. Giménez Carol, rematará el día 1º de diciembre, a las 14 horas, en la calle Viamonte 1337, 5º piso, ofic. "D", con la base de $ 120.000.—, un lote parcela 21 d, ubicado zona Sud de esta Capital, calle Elía esq. Grito de Asencio, que mide 5 mts. 76 ctms. de frente al Oeste, s|calle Elía; 6 mts. en la ochava que mira al S.O.; 10 mts. 76 ctms. en su otro frente al Sur por donde linda con la calle Grito de Asencio: 10 mts. en su costado Este lindando con el inmueble de Elía 790 y 15 mts en su otro lado Norte por donde linda con el inmueble vecino mencionado. Las medidas angulares son: frente al Sud con ochava S.O. 135º y ochava S.O. con frente Oeste 135º y frente Oeste con el lado Norte; lado Norte con contrafrente Este y contrafrente Este con frente Sud, 90º cada uno. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.

$ 5.800.— e.19|11-Nº 60.925-v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil número 27, Secretaría Nº 53, comunica por cinco días en autos "KUPERMAN, JACOBO c|BOURDET, INES SOFIA, s|ejecución hipotecaria", que el martillero público nacional Franjo Sroler rematará el jueves 26 de noviembre, a las 15 horas, en el lugar, la finca de la calle Guardia Vieja Nº 4120|22 entre Francisco Acuña de Figueroa y Gascón, edificada sobre terreno que mide 8,66 mts. de frente al Norte por 30,31 mts. de fondo, lindando por el frente con la calle Guardia por el fondo con el lote 25 por el Oeste con el lote 30 y al Este con el lote de Juan Firpo. Base: m$n. 325.000. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Al contado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.

$ 3.800.— e.19|11-Nº 60.938-v.24|11|64

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por 5 días en el juicio "QUIROGA SARA y otros c|RODRIGUEZ JUAN CARLOS s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 25 de noviembre próximo, a las 15,30 horas la unidad uno, planta baja de la finca Andrés Rolón 349|51, Pdo. San Isidro, Pcia. s. Aires; sup total 99.43 ms. cs. — Base $ 330.000 contado. — 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, noviembre doce de 1964. Patricio J. Raffo Benegas, secretario.

$ 3.000 e.18|11 Nº 60.786 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por 5 días en el juicio "VAZQUEZ de VAZQUEZ MARIA MANUELA c|ALFUSO CARMELO s|hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 25 de noviembre, a las 15.30 horas el inmueble ubicado en la Perlita. Pdo. de Moreno Pcia. de Bs. Aires, calle Costa Rica esq. Martín Fierro (Lote 1. manz. F), sup. 195,50 mc. — Base pesos 150.000, contado. 8 o|o de seña y a cuenta de precio, 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 3.000 e.18|11 Nº 60.787 v.23|11|64

Nº 29

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, hace saber por cinco días en autos "BUROCCO, JOSE y otros c|MATRAJT, ISAAC y otro, s|ejecución hipotecaria", que el martillero José Osvaldo Fernández rematará el 25 de noviembre, a las 16 horas, en la misma, la unidad designada con el Nº siete, ubicada en el primer piso de la finca de esta Capital, calle Tucumán Nros. 672|676|678, entre las de Florida y Maipú, superficie propia total de 142,20 m2., que corresponden: 103,40 m2. en el primer piso; además 4,42 m2. en la caja de escalera propia y entrada por el Nº 676 y 34,74 m2. en un altillo; porcentual 15,27 o|o. — La cláusula 5ª del contrato de mutuo hipotecario, dice: "Los deudores ocuparán el inmueble que adquieren e hipotecan y se obligan a no alquilarlo total ni parcialmente, o ceder su uso o usufructo mientras dure la hipoteca. y se tomará razón de dicha prohibición". Base $ 1.000.000 m|n., al contado. Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 5.600.— e.16|11-Nº 60.290-v.20|11|64

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, comunica por cinco días en los autos: "NOGUEIRA EDUARDO A. c|STRICCLI DONATO, s|ejecución hipotecaria", los martilleros D. A. Yacopino y Cía., rematarán el 28 de noviembre, a las 11 horas, en Nazca 2111, Capital, un lote de terreno en el Pdo. de Morón Pcia. de Bs. As. calle Emilio Mitre, hoy Finlandia (e) Av. Gaona e Irigoyen. Lote 19, manz. C. Sup. 414,98 m2. Base: $ 91.543 m|n. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — César Domingo Yáñez, secretario.

$ 3.000.— e.19|11-Nº 61.118-v.24|11|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado de Paz Nº 1, secretaría Dr. Francisco José Vitaco, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GIOVINE, ANTONIO JOSE, s|ejec. prend., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 30 de noviembre de 1964, a las 11 horas, un lavarropas eléctrico marca Hoover Mark III, fabricado por Siam. Nº 700262, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. — Base: m$n. 12.500.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Francisco José Vitacco, secretario.

$ 1.680.— e.19|11-Nº 61.060-v.21|11|64

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, comunica por dos días que en el juicio GISMERO CANDIDO J. y otro c|SMETANA ROBERTO, s|desalojo, que el martillero Andrés Pérez rematará en el local de la calle Cochrane 2856, donde se exhiben, el 27 de noviembre, a las 15.45 hs.: Productos y frascos químicos; caldera tanque vertical empotrada; caldera con manómetro; una máquina mezcladora; tres calderas chicas, una con motor; dos escaleras de madera; 40 moldes de hojalata; una instalación para caldera; cuatro caños para chimenea; dos mesas para laboratorio; una balanza de precisión con caja de madera; báscula para 500 ks.; escritorios y muebles, ficheros y demás bienes embargados en autos. Sin base al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 1.600.— e.19|11-Nº 61.036-v.20|11|64

Nº 4

Juzgado de Paz Nº 4, Secretaría Dr. Graciano J. Paysás, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PUEBLA, JACINTO RAMON s|Ejec. Prend., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 30 de Noviembre de 1964 a las 11 horas, Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30 fabricado por Siam Nº 269149, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base $ 11.900.

Buenos Aires Noviembre 10 de 1964. — G. J. Paysás, secretario.

$ 1.120.— e.19|11 Nº 61.057 v.20|11|64

Juzgado de Paz Nº 4, Secretaría Dr. Graciano J. Paysás, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ARRIETA, MARTIN s|Ejec. Prend., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 30 de Noviembre de 1964 a las 11 horas, Un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam mod. 30 Nº 263.410 que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base $ 10.576.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1964. — G. J. Paysás, secretario.

$ 1.120.— e.19|11 Nº 61.056 v.20|11|64

Juzgado de Paz Nº 4, Secretaría Dr. Graciano J. Paysás, comunica por dos días en el juicio COMERCIAL SARMIENTO S. e C. p. A. c|SPINELLI, EDUARDO s|Ejec. Prend. que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de Noviembre de 1964 a las 14.30 hs., los siguientes bienes: Un Televisor eléctrico marca Standard Electric modelo MF 8021 Nº 609617 de 53 cm. de pantalla; Un radiófono eléctrico de mesa "Warren" S modelo U Nº 1770; Una máquina de coser a pedal marca "Gardim" modelo U Nº 57261, que se exhiben en Cervantes 2964, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 8.320.

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1964. — G. J. Paysás, secretario.

$ 1.280 — e.19|11 Nº 61.052 v.20|11|64

Nº 10

Juzgado de Paz Nº 10, Secretaría Dr. Marcelo J. Achával, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ALFONSO, PAULINA s|Ejec. Prend. que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 30 de Noviembre de 1964 a las 11 horas, Una heladera a kerosene marca Siam modelo A 710 K Nº 0019956, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base m$n.: 14.646.

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1964. — Marcelo Jesús Achával, secretario.

$ 1.120.— e.19|11 Nº 61.058 v.20|11|64

Nº 13

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SANTOS MANUEL, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Modelo Mark III Nº 710.181, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 16.038. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800. e.18|11. Nº 60.834. v.20|11|64

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| MENDIBE ANGEL, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, Modelo 90, Nº 114.759, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 14.345. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800. e.18|11. Nº 60.826. v.20|11|64

Nº 14

Juzgado de Paz Nº 14, comunica por cinco días en el juicio "FABRO de NICOLOSI, LUISA c|BARGADOS, CONSTANTINO s|ejecutivo" que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S.R.L. rematarán en Florida 239 el miércoles 25 de Noviembre a las 16 hs. el inmueble Cangallo 2274|76 Cap. Fed. edificado en terreno de 7m60 al N.; por 57m15. — Se vende en el estado de ocupación en que se encuentra. — Sin base y al mejor postor. — 8 o|o seña. — 3 o|o comisión.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1964. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.

$ 2.800.— e.19|11 Nº 61.120 v.24|11|64

Nº 16

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|PAULINO OSMAR REMO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124 el día 11 de Diciembre a las 10 horas el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover 30, fabricado por Siam, Nº 250.061, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al Contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 8.683.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.680.— e.19|11 Nº 60.850 v.21|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, Secretaría Dr. Emilio M. Pascual, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BIFFI de MENENDEZ, ROSA E. s|Ejec. Prend., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 30 de Noviembre de 1964 a las 11 horas, Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30 fabricado por Siam Nº 243253, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 11.825.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.680.— e.19|11 Nº 61.065 v.21|11|64

Nº 16

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PONCARI, LEONARDO s|Ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, Modelo Mark III, fabricado por Siam, Nº 707.309, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 15.000. — Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800. e.18|11. Nº 60.813. v.20|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RAIOLA, SALVADOR s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre, a las 10 hs., el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, Modelo Mark III, fabricado por Siam, Nº 708.009, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 9.500.—. — Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800 e.18|11. Nº 60.821. v.20|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MIGUENS, OSCAR OSVALDO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre, a las 10,5 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, Modelo 30, Nº 240.880, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 13.110.—. — Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800. e.18|11. Nº 60.825. v.20|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MOSTO, GLADYS MARIA, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre, a las 10 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 233.626, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital.— Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 8.875. — Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800. e.18|11. Nº 60.822. v.20|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|VELASCO, GERONIMO, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una lustradora enceradora eléctrica marca Siam, modelo B-A-6, número 1500616 completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión diez por ciento. Base m$n. 7.707.—.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800.— e.18|11 Nº 60.832 v.20|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|GONZALEZ, HECTOR OSCAR, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre, a las 10,10 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam. número 262.887, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu numero 551, Capital. Al contado. Comisión diez por ciento. Base m$n. 7.326.—.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.800.— e.18|11 Nº 60.836 v.20|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|RAMDAN, ISAAC ELIAS, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto; un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo Mark III, Nº 272.270, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión diez por ciento. Base $ 15.000 moneda nacional.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.800.— e.18|11 Nº 60.818 v.20|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|MOLINA, ESTELA MARIA, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A 306, Nº 46.485, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión diez por ciento. Base m$n. 12.558.—.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.800.— e.18|11 Nº 60.824 v.20|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PAVERES de SMILARI, VIRGINIA ROSA, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Siam, modelo 2117, Nº 70.818, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 7.464.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.800.— e.18|11-Nº 60.831-v.20|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RODRIGUEZ, JORGE EDUARDO, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre, a las 10.5 horas, el siguiente objeto: una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A-306 K, Nº 44.876, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 7.074.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.800.— e.18|11-Nº 60.828-v.20|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RIVA, FEDERICO ABEL, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10.5 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, número 613.074, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu número 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 18.040.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.800.— e.18|11-Nº 60.827-v.20|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ROCHA, JUAN, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre, a las 10.5 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 279.920, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 12.236.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.800.— e.18|11-Nº 60.829-v.20|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARTINEZ, ANTONIO ANGEL, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10.5 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, Mark III, fabricado por Siam, Nº 701.181, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 10.166.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964 .— Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.800.— e.18|11-Nº 60.825-v.20|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GARCIA, JUAN PEDRO, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10.10 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 245.747, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 9.018.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.800.— e.19|11-Nº 60.837-v.20|11|64

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, comunica por tres días en el juicio CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE POZOS c|BELMA GAUNA, s|ejec. que el martillero Andrés Pérez rematará en Rivadavia Nº 1389, donde se exhibe, el 26 de noviembre a las 16,30 hs., un televisor marca Philco, sin base, al contado, comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 1.200.— e.19|11 Nº 61.033 v.21|11|64

Nº 22

Juzgado de Paz Nº 22, Secretaría Dr. Zbigniew J. Dostal, comunica por tres días en el juicio MIDLAND TECNICA S.A.I.C. c|BRAVO FELICIANO PEDRO s|Ejec. Prend., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Venezuela 1130, Capital, el día 30 de noviembre de 1964, a las 11.30 horas, los siguientes bienes: Un compresor marca Cíclope Nº 9857 accesorios tanque de 43 x 110 cms., un Filtro de aire una salida, un soplete de alta presión bajo consumo, 10 mts. caño de goma y motor marca Motormech Nº 23316 de 1,5 cv. monofásico; Una lustradora pulidora marca 3000 ambas corrientes Nº 645, que se exhiben en Venezuela 1144, Capital. Comisión 10 o|o. Base: m$n. 17.400. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.920.— e.19|11 Nº 61.051 v.21|11|64

Nº 23

Juzgado de Paz Nº 23, Secretaría Dr. Marcelo R. Moss, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SALAS, ALFREDO s|Ejec. Prend. que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 30 de noviembre de 1964, a las 11 horas, una Conservadora de helados marca Siam modelo 51-3 Nº 2882, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 12.258. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.680.— e.19|11 Nº 61.066 v.21|11|64

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, comunica por dos días, en el juicio TERCIF S. A. M. I. y C. c|BARANDA Y CIA. S.R.L. s|ejec., que el martillero Andrés Pérez, rematará el 26 de noviembre a las 16 horas, en Rivadavia 1389, donde se exhibe: Máquina de escribir marca Woodstck, picado fino, Nº 523760, de 110 espacios, sin base, al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Horacio Luis Puebla, prosecretario.
$ 960.— e.19|11 Nº 61.037 v.20|11|64

Nº 28

Juzgado de Paz Nº 28, Secretaría Dr. Carlos A. Aldanondo, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CASA, SALVADOR s|Ejec. Prend., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 30 de noviembre de 1964, a las 11 horas, una Heladera eléctrica marca Siam Modelo 90, número 116454, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 10.864. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.120.— e.19|11 Nº 61.055 v.20|11|64

Juzgado de Paz Nº 28, Secretaría Dr. Carlos A. Aldanondo, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MINA, RICARDO LUIS s|Ejec. Prend., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 30 de noviembre de 1964, a las 11 horas, un Lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam Nº 250900, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base $ 10.980. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.120.— e.19|11 Nº 61.054 v.20|11|64

Nº 34

Juzgado de Paz Nº 34, Secretaría Dr. Raúl J. Rollan, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MEYERHOFF, JUAN s|Ejec. Prend., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 30 de noviembre de 1964, a las 11 horas, un Acondicionador de aire marca Siam Modelo A. V.-90 eléctrico Nº 980, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 19.904. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.120.— e.19|11 Nº 61.059 v.20|11|64

Juzgado de Paz Nº 34, Secretaría del D. Raúl J. Rollan, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ALBERTO, MARIA ANGELICA s|Ejec. Prendaria que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 30 de noviembre de 1964, a las 11 horas, un Equipo motobombeador eléctrico marca Siam modelo 1508, Nº 46190, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 10.635. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.120.— e.19|11 Nº 61.053 v.20|11|64

Nº 35

Juzgado de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|ROVELLA, MARIO ENRIQUE, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, modelo 30, fabricado por Siam, Nº 237.475, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 por ciento. Base 8.286.— moneda nacional.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.800.— e.18|11 Nº 60.830 v.20|11|64

Juzgado de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|QUIROGA, OSCAR ORLANDO, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene. marca Siam, modelo A-306 K número 44.454, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión diez por ciento. Base m$n. 12.558.—.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.800.— e.18|11 Nº 60.819 v.20|11|64

Juzgado de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VAQUERO, ALFREDO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964 a las 10 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Modelo 30, Nº 240.319, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 13.110. — Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.800.— e.18|11 Nº 60.833 v.20|11|64

Nº 40

Juzgado de Paz Nº 40, comunica por tres días en el juicio "CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A c|MODLIN ZELIK s|Ejecución Prendaria", que el martillero Pascual Denovi, rematará en la calle Deán Funes 1155, Capital, donde se exhibe, el día viernes 27 de noviembre de 1964, a las 10.15 horas, en el estado de conservación en que se encuentra, el siguiente bien: 1 máquina de coser marca "Pfaff" 434-0-6 Nº 6801723, motor eléctrico Mech Nº 11748. Base: 7.965 m$n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520 Cód. Prtos.). — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 2.040.— e.18|11 Nº 60.511 v.20|11|64

Nº 41

Juzgado de Paz Nº 41, comunica por tre días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GALINDRE MIGUEL ROBERTO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover y fabricado por Siam Modelo Mark III, Nº 706.226, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Base m$n. 13.500. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Juan Antonio R. García Borello, secretario.
$ 1.800.— e.18|11 Nº 60.828 v.20|11|64

Nº 42

Juzgado de Paz Nº 42, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|NOGUERA, SANTOS EPIFANIO, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 241.356, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 13.110.
Buenos Aires, octubre 10 de 1964. — Oscar P. Torres, secretario.
$ 1.800 e.18|11 Nº 60.820 v.20|11|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SAFEI, S. A. c|AUTOAR, S. A., s|ejecución hipotecaria", que el martillero don N. Alberto Núbile, rematará, el día 26 de noviembre de 1964, a las 16.30 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311: El inmueble sito en esta ciudad, en la calle Lafinur 2952|56, entre Las Heras y Gutiérrez, que mide: 10 m. de frente E.; 16 m. ctafte. O.; 41 m. 80 en su costado N. y 41 m. 20 en su costado S. Sup. 537,60 metros cuadrados. Base $ 5.000.000, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, en efectivo o cheque certificado.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 3.600. — e.19|11 Nº 61.001 v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Comercial número 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "CARMA, S. A. c|GARCIA, MANUEL IRENE y otros, s|ejec. prend.", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará, en Defensa 1124, Capital, el día 30 de noviembre de 1964, a las 11 horas: Una heladera eléctrica marca Carma, modelo W-9, Nº 168729, fabricada bajo licencia Westinghouse, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 %. Base m$n. 42.060.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.680. — e.19|11 Nº 61.062 v.21|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A. c|SAADA, MANUEL, s|ejecución prendaria", que el martillero Pascual Denovi, rematará en la calle Deán Funes 1155, Capital, donde se exhiben, el día viernes 27 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en el estado de conservación en que se encuentra, el siguiente bien: 1 máquina de coser marca Pfaff, Nº 6801717, modelo 434-0-6, de hacer costura común, para la industria del vestido, con motor eléctrico "Mech" de 1|2 C.V., monofásico. Base m$n. 24.532.50. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520 Cód. Ptos.).
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 2.400 e.18|11 Nº 60.515 v.20|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco (5) días en el juicio "ARABINA, JULIO, c|FAUN S.R.L., s|ejecutivo", que el martillero Miguel Angel Zarlenga, con oficinas en la Av. Córdoba 3883, Capital, rematará el día martes 24 de noviembre, a las 15.15 hs., en el "Salón de Ventas" de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, la Unidad Nº Uno de la planta baja, con entrada exclusiva por el Nº 2144 de la calle Gualeguaychú, Capital, con una superficie en la Planta Baja de 262,39 m2. y en el piso 1º de 252,64 m2., o sea una superficie propia total de 515,03 m2. y una superficie común de 109,17 m2., las que en conjunto suman 624,20 m2., y forma parte de la finca edificada sobre el Lote Nº 4, de la Manzana 15. La misma se entregará en el estado de ocupación en que se encuentre. Base de venta m$n. 1.350.000, al contado y al mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 5.000 e.18|11 Nº 60.689 v.23|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco (5) días en el juicio "ROSSI ARMANDO ANTONIO c|FAUN S.R.L., s| ejecución", que el martillero Miguel Angel Zarlenga, con oficinas ne la Av. Córdoba 3883, Capital, rematará el día martes 24 de noviembre, a las 15.15 hs., en el "Salón de Ventas" de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble sito en la calle Sanabria Nº 2229, entre las de Arregui y Lascano, Villa Devoto, Capital, que mide 10 m. de frente al S.O. por 50m43 de fondo por el costado S. E., 50m12 al N.O., con un contrafrente de 10m005 al S.E., lo que da una superficie total de 502,75 m2., y que corresponde al Lote 27 de la Manzana 15. El mismo se entregará en el estado de ocupación en que se encuentre. Base de venta m$n. 600.000, al contado y al mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o o.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 4.800 e.18|11 Nº 60.686 v.23|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco (5) días, en el juicio "RUSSO OLIVA JOSE c/FAUN, S. R. L., s/ejecutivo", que el martillero Miguel Angel Zarlenga, con oficinas en la Av. Córdoba 3883, Capital, rematará, el día martes 24 de noviembre, a las 15.15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, la Unidad número tres, letra "B", ubicada en el 2º piso, al centro, de la finca calle Gualeguaychú números 2140/44, Capital, con entrada común por el primer número, la que tiene una superficie total de 75,83 m2., que corresponden: 62,55 m2. a la propia y 13,28 m2. a la común, con uso exclusivo de la terraza y de una azotea común, edificada sobre el lote número 4 de la Manzana 15. La misma se entregará en el estado de ocupación en que se encuentre. Base de venta: m$n. 300.000, al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 4.400. — e.18|11 Nº 60.688 v.23|11|64

Nº 2

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en autos "ANTEBI EMILIO, s|quiebra", que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará, el día 3 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en el local de la calle Sarmiento 2454, piso 2º, oficina 3, lugar donde se exhiben, los siguiente bienes: Artículos de lana: medias, sacos de señora, pullovers de hombre, niño y señora; pantalones de niño, juego campera y pantalón para niño; artículos para bebé. Artículos de algodón: pañuelos para hombre, pijamas para niño, polleras y blusas para niñas, artículos para bebé, corpiños para señora, pijamas y camisones para señora, corbatas, medias de hombre 3|4, zoquetes y para niño. Mercadería de nylon: Bombachas "Lolita", corpiños para señora, fajas, camisones y baby-doll, camperas y bombachas strech para niño, medias color para señora y niño, 3|4 y zoquetes. Mercadería rayón: Corpiños para señora y juegos de conjuntos; retazos chicos de género, artículos para bebés y cinturones elásticos para hombres. Muebles y útiles: mostradores vitrinas, armario, mesa metal, mesa madera sastre, estufa, silla, estantería de colgar, compresor aire, heladera, ventilador de mesa, exhibidor de hierro forjado. Sin base. Contado. Mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Remate sujeto a aprobación judicial. Art. 520 del C. de Proc.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 4.560. — e.19|11 Nº 60.857 v.21|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en el juicio "JUAN S. CUNDARI, S. A. c|PONTE LUIS ALBERTO y otro, s|ejecución prendaria", que el martillero Guillermo Feigielman, rematará, en Paraná 467, piso 1º, Of. 2, el día 25 de noviembre de 1964, a las 9.30 horas, el siguiente bien que se exhibe en Conde 1061, Capital Federal: Un automóvil marca Buick, modelo del año 1939, tipo sedan, con motor Nº 3754675, patente Prov. Buenos Aires Nº 1070605, usado y en el estado en que se encuentra. Base m$n. 52.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 2.280. — e.19|11 Nº 61.090 v.21|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en el juicio "CASA ENRIQUE SCHUSTER, S. A. c/ABRAHAM KUSZUER, s/ejecución prendaria", que el martillero Pascual Denovi, rematará, en la calle Deán Funes 1155, Capital, donde se exhibe, el día viernes 27 de noviembre de 1964, a las 10 y 45 horas, en el estado de conservación en que se encuentra, el siguiente bien: 1 máquina marca "Pfaff", modelo 238, Nº 707, 3190, para coser, zig-zag, para la industria del vestido. Base m$n. 51.605. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien se ntregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520 Cód. Ptos.).

Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 2.280. — e.18|11 Nº 60.510 v.20|10|64

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en el juicio ABEL DE LA TORRE c| MOISES WALFISCH, s|ejec., que el martillero Andrés Pérez, rematará donde se exhibe, el 26 de noviembre a las 16.30 hs., en Rivadavia 1389, un televisor marca Westinghouse, Parssons, s|número visible, con su respectiva mesa y estabilizador Italania, modelo E.S.C., sin base al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 960 e.19|11 Nº 61.035 v. 20|11|64

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días, en autos "BOJUSIAN JACOBO, s|quiebra", que el martillero señor Eduardo Ojam Gache, rematará sin base, al contado, mejor postor y en efectivo, en Avelino Díaz 1799, esq. Curapaligüe, donde se exhiben, el sábado 28 de noviembre, a las 9.30 horas, las existencias del negocio de tienda y mercería, consistente en ropa de hombre, mujer y niño, botones, hilos, vitrinas, mostradores, etc. Informes: 32-5560. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires noviembre 17 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.200. — e.19|11 Nº 60.994 v.20|11|64

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días, en el juicio "ARDISSONE VICENTE A. c/BIANCHINI ENRIQUE A., s/ej. prendaria", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 30 noviembre actual, horas 11, en Moreno 1441, rematará: Un automotor Ford, año 1961, pick-up, motor número 141479, serie Fiolba, Pat. Prov. Bs. As., año 1962, Nº 587.723. Base pesos moneda nacional 124.000. Seña 30 %. Se exhibe Serrano 1557.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.560. — e.18|11 Nº 60.743 v.20|11|64

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días, en el juicio "LA ECONOMIA COMERCIAL, S. A. c/SERNA ALFREDO RAUL, s/ejecutivo", que el martillero Raúl A. Fernández, rematará, el 25 de noviembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311: La unidad Nº 6, del primer piso de la finca calle Buenos Aires 640/44/46/48, de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Superficie total 78,83 metros cuadrados y un porcentual del 4,82 %. Al contado. Base $ 520.650. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 3.400. — e.18|11 Nº 60.723 v.23|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 5 días en el juicio "HERRERA de MANSON IRMA IDA y otra contra FRULACTE S. R. L. sobre Ejec. hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 26 de noviembre próximo, a las 15,30 hs., la unidad número once (11) del 2º piso de la finca sita en esta Capital, Av. Pte. Julio A. Roca 538|46|50; sup. prop. 99,45 ms. cs., balcón 7,02 ms. cs., porc. 2,53 o|o. — Venta "ad-corpus". Se deja constancia que la deudora ha cedido, sin autorización ni intervención de la acreedora, entre 5 y 6 ms. cs., de superficie actualmente aislada mediante tabique o pared, careciendo el actual ocupante de título. Según la cláusula 6ª de la escritura hipotecaria la unidad está ocupada por la ejecutada, que se obligó a no alquilar. — Base $ 1.000.000 contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 5.000. e.18|11. Nº 60.788. v.23|11|64

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días que en autos "ARAUJO, ATILIANO EVALDO c|CORRO, RODOLFO WALTERIO y otro s| Ejec. Prend.", el martillero Carlos A. Basavilbaso, rematará el día 2 de Diciembre de 1964, a las 10 hs., en Avda. Gral. Iriarte 2566, de Cap. Federal, donde se exhibe: un automotor usado marca Mack, motor Nº 159—9ED, modelo año 1946, con patente de Cap. Federal Nº 835731 del año 1963. — Al contado. Base m$n. 149.125.—. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.440. e.18|11. Nº 60.709. v.20|11|64

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 5 días en el juicio "CASTELEY PEDRO P. c|AMADEO DE CABO s|ojc.", que el martillero Rodolfo Leone rematará el día 23 de noviembre del cte. año a las 11 horas, en el Hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el siguiente bien: La finca situada en la calle Dorrego 2245 con todo lo adherido, plantado y edificado, con mts. 8,66 de frente por mts. 31,17 de fondo, lindando al N.O. con la calle Dorrego, por el N.E. con el lote Nº 1, por el S.E. con parte del lote 10, y por el S.O. con el lote 3. Venta ad-corpus. Contado. Base $ 503.333,33. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Con aprobación judicial. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 4.000.— e.16|11 Nº 60.426 v.20|11|64

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en el juicio RUTA MOTOR SRL. c|ELENA EVA C. de UBRIACO s|ej. prenda, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 2 de diciembre próximo, h. 16.30 en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará una motocicleta Mi-Val, año 1961, 125 cc., motor y bastidor Nº 74451. — Base m$n. 38.775 — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.440 e.19|11 Nº 61.109 v.21|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días, en el juicio: "DIAZ, JULIO c|FERNANDEZ, MIGUEL R. s|Ejec. Prend.", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 hs., en el local de la calle Billinghurst 473 de Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: "Un automóvil usado, marca Fiat, mod. año 1962, tipo 750, con motor Nº 1210933, chasis Nº 1108750, patente Cap. Fed. del año 1963 número 666.792, en el estado en que se encuentra. Base $ 120.000.— m|n., al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.040. e.18|11. Nº 60.616. v.20|11|64

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 5 días, en el juicio LAORGA EDUARDO Y CIA., s| quiebra, que el martillero José D. Cardoso, rematará el día 20 de noviembre, a las 15 hs., en Moreno 1441, donde se exhiben: patillas de anteojos, recortes plásticos, pulidoras, morzas, agujereadoras y demás bienes inventariados a fs. 43 y 44. Sin base, seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.600.— e.16|11-Nº 60.363-v.20|11|64

El Juzgado Nacional Comercial Nº 4, hace saber por 8 días en autos "FLINT MATEO" su liquidación sin quiebra, que el martillero Herberto Calvete, rematará el 20 de noviembre 1964, a las 15 horas, en San Martín 365, Cap. Fed., 5 lotes de terreno ubicados en la Prov. de Buenos Aires, a saber: Vicente López, loc. Carapachay, Nos. 19-20 y 21 Manz. C, calle Díaz Vélez entre Avda. Mitre y Galmarini, de 10 x 30 mts. cada uno y base de $ 23.400 cada uno. Lote 18 Manz. Once, calle Panamá e|José Ingenieros y J. A. Bermúdez. 10 x 28.30 mts. Base $ 15.066,66. En Florencio Varela, loc. Estanislao Zeballos, lote 7 Manz. 5, calle Sgo. del Estero entre Nicaragua y San Salvador, de 10 x 50,05 mts. Base $ 5.466,66 m|n. Ventas al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo en acto remate. Informes en Secretaría Nº 7 y en San Martín 365. T. E. 49-1270, de 13 a 19 horas. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 8.320.— e.12|11 Nº 59.422 v.20|11|64

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días que en autos: SCHAPIRO JUANA c| RUARTE RICARDO ALEJANDRO s| ejecución prendaria, que el martillero Moises Shalom, rematará el día 5 de diciembre a las 11.30 hs., en Chorroarín 1439: un jeep marca Willys, modelo 1946, motor Nº J.44722, a patentar. — Base m$n. 108.000.—. Al contado. — Se exhibe allí mismo. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.560 e.19|11 Nº 60.927 v.21|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días que en autos SCHAPIRO JUANA c| DIAZ HORACIO A., y otro s|ejecución prendaria, el martillero Moises Shalom, rematará el día 5 de diciembre a las 11 hs., en Chorroarín 1439; una heladera eléctrica de madera, tres puertas con vidriera marca Selmar Nº 106658; y una máquina automática para preparar café, marca Oceanica, modelo Super Crema Nº C-21 o 38 P. — Base m$n. 125.000,—. Al contado. — Se exhibe allí mismo. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Horacio Miguel Oyuela, secretario.

$ 1.800 e.19|11 Nº 60.928 v.21|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio MOTTA ANTONIO c|DELGADO ROLANDO FELICIANO s|ejec. prend., que el martillero Olegario Tempone, rematará el 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Rodríguez Peña 589, un automotor usado marca Oldsmóbile motor Nº ER-8374 de 6 cilindros y 85 CV., modelo año 1937, carrocería sedan 4 puertas, destinado a uso de taxímetro, patente Ciudad de Buenos Aires, Nº 16457, año 1959, en el estado en que se encuentra, se exhibe: Avda. Vertiz 736, Boulogne, San Isidro. — Venta sin base al contado y mejor postor. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.160 e.19|11 Nº 60.949 v.21|11|64

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "ITALO ESPAÑOLA S. A. c| MIECZYSLAW BURGAT, su ejecución prendaria", que el Martillero David Reynaldo Pozzi, rematará en Serrano 151, Capital, el 20 de noviembre de 1964, 10 horas, lugar donde se exhibe un automotor usado, marca Saurer diesel, motor de fabricación F.5887, 6 cilindros 180 CV. Modelo 1956, con carrocería de camión c|baranda y con sus accesorios completos. Patente en trámite. Base $ 207.500, al contado, seña 3 o|o, comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.280. e.18|11. Nº 60.548. v.20|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en juicio "MERCEDES BENZ ARGENTINA S. A. c|PRESIDENTE NICOLAS AVELLANEDA OESTE S. A. (en form.), s|ejecución prendaria", que el martillero Andrés Herrero rematará el 30 de noviembre 1964, a las 18 horas, en Defensa 1124, un automotor marca Mercedes Benz modelo L312 año 1961 tipo 4,20 Nº 312056—16—6290 A, con motor diesel marca Mercedes Benz de 110 H.P., año 1961 Nº OM 312987—18—1700, carrocería Moliterno año 1961, capacidad 20 asientos Nº 355, que se encuentra en exhibición en Cerviño 3541. — Base $ 1.605.828, contado. — Seña 30 o|o, y Comisión 10 o|o efectivo. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1964.— Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.040. e.18|11. Nº 60.542. v.20|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días en el juicio: CIA DE CAJAS REG. NATIONAL ARG. S. A. contra FELIX PAGANO, sobre ejec. prend., que el martillero público, Alfredo M. L. Blanco, el día 27 de noviembre actual a las 8.30 hs., en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National modelo 8445(7)E, número T-6558986. — Base $ 188.205,84 m|n. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.800 e.18|11 Nº 60.600 v.20|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días en el juicio: CIA. DE CAJAS REG. NATIONAL ARG. S. A. contra ALFREDO SAIEG y otro, sobre ejec. prenda, que el Martillero Público Alfredo M. L. Blanco, el día 27 de noviembre actual a las 8.40 hs., rematará en pública subasta, en Montevideo 438, donde se exhibe, una caja registradora marca National, modelo 8445(7)E, número U-6439597. — Base $ 91.499 m|n. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.800 e.18|11 Nº 60.599 v.20|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días en el juicio: CIA. DE CAJAS REG. NATIONAL ARG. S. A. contra SUSANA GRAY de POLIMENI, sobre ejec. prend., que el martillero público Alfredo M. L. Blaco, el día 27 de noviembre actual a las 9 hs., en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National modelo 8445(7)E número T-6557399. — Base $ 176.196,50 m|n., al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.920 e.18|11 Nº 60.589 v.20|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en el juicio VAIFRO MEO S. A. I. C. F. c|PALOMO ALBA BEATRIZ y otro, s|ejecución prenda, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar

rematará el día 30 de noviembre, a las 16.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, una sexta parte proindivisa de la propiedad ubicada en la calle Venezuela 1444|1446, edificada en lote que mide 7,67 m. de frente al Norte, por 46,60 m. de fondo, lindando con el frente por calle Venezuela, por el fondo con Bernardo Blanco, por el Este con Alejandro Montes de Oca y por el Oeste con don Jacinto Jara. Inscripta en Tomo 1669 - Folio 116. Base $ 138.888,88. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o, al contado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 4.200.— e.16|11-Nº 60.355-v.20|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio HIERROTAN S. A. I. C. F. E. I. contra PABLO O. PABLO E. G. LEMKE s|ejec, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará, el día 30 de noviembre, a las 16.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, la propiedad ubicada en la calle Monroe 2681|85, unidad 1, planta baja, edificada sobre terreno que mide 8,66 m. de frente al S. E. por 34,64 m. de fondo, linda al S. E. calle Monroe; N. O. con propiedad de María Ortiz, al N. E. con lote 7. S. O. lote 8 de Pedro Malpino. Inscripto Tomo 2885 Norte, Folio 97 y Tomo 93, Folio 137 de Propiedad Horizontal. — Partida 1.042.745. — Base $ 726.000 m|n. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. Jorge O. Palacio, secretario.
$ 4.200.— e.16|11-Nº 60.352-v.20|11|64

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio "CALAFELL HORACIO JORGE c|LUCERO PEDRO OSCAR, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 2 de diciembre próximo, hora 9, en Andrés Ferreyra 3960, donde se exhibe, rematará un camión Chevrolet, modelo año 1947, motor MCBA 1|5822, Pat. 812.764, año 1963, Cap. Federal. Base m$n. 64.200. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.560 e.19|11 Nº 61.112 v.21|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "LOPEZ CARUSONE HUMBERTO JOSE c|LOPEZ NATIVIDAD MARIA, s|ejecutivo", que el martillero don Máximo Fernández rematará el día 21 de noviembre de 1964, a las 15 hs., en la localidad de Guernica, Provincia de Buenos Aires, Partido de San Vicente, y sobre los mismos, tres lotes de terreno separadamente, a saber: Lote Nº 20, Sup. 300 m2., manzana Nº 73, calle Nº 119 entre las calles Nº 108 y 106, base $ 4.333,33; Lote Nº 21, Sup. 195 m2., manzana Nº 102, calle Nº 111 entre las calles Nº 110 y 112, base $ 3.733,33; Lote Nº 22, Sup. 195 m2., manzana Nº 102, calle Nº 111 entre las calles Nº 110 y 112, base $ 4.600. Al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o, a cargo del comprador, en efectivo. Entrega sujeta a aprobación de la subasta.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 3.120 e.19|11 Nº 60.845 v.21|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio LUVA S. A. c|ROSA EUFEMIA TAPIA y otro s|ejecución prendaria, que el martillero Señor Carlos Alberto Iglesias, rematará en Honduras 4154, donde se exhibe, el día 1º de diciembre de 1964, a las 15.30 horas, el siguiente bien: un automotor tipo automóvil de pasajeros, modelo DA-1, marca Kaiser Carabella, modelo año 1960, motor Nº 606.043.259, serie Nº 01111-00157, usado, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 153.341. — Venta al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación del remate (Art. 520 Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.280 e.18|11 Nº 60.695 v.20|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en juicio MERCEDEZ BENZ ARGENTINA S. A. c|PRESIDENTE NICOLAS AVELLANEDA OESTE S. A. (en form.) s|ejecución prendaria, que el martillero Andrés Herrero, rematará el 30 de noviembre 1964, a las 18 horas, en Defensa 1124, un automotor marca Mercedes Benz, modelo L312, año 1962, tipo 4,20, Nº 312056-26-6967A, con motor diesel marca Mercedes Benz de carrocería Moliterno, año 1962, capacidad 20 asientos Nº 297|47. — Base $ 1.567.594, al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o efectivo. — Exhibición Mansilla 2959.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1961 — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.040 e.18|11 Nº 60.544 v.20|11|64

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 3 días en el juicio "RUTA MOTOR S.C.A. c|RIVERO CARLOS ALBERTO y otro, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 2 diciembre próximo, hora 16.45, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará una motoneta Bessone 125 c.c., año 1961, motor y Bastidor Nº 1153-00. Base m$n. 40.200. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. Juan José Salinas, secretario.
$ 1.440 e.19|11 Nº 61.110 v.21|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "GIL DE SALENABA EMMA c|ANTEQUEDA OSCAR IGNACIO y CARRILLO BARCENA JAIME, s|ejec. prendaria", que el martillero Francisco A. Artusa rematará en México 1861, donde se exhiben, el 24 de noviembre de 1964, a las 11 horas, los siguientes bienes: Una heladera eléctrica marca "Aurora", mod. P.9, Nº 24.670 y un televisor eléctrico, marca "Cordex", modelo 580, Nº 0945. Base $ 24.412,50 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Juan José Salinas, secretario.
$ 1.800 e.19|11 Nº 60.914 v.21|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio LUVA S. A. c|EDGARDO VALENTIN BULLA s|ejecución prendaria, que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Estados Unidos 3300, en donde se exhibe el día 3 de diciembre de 1964, a las 17,30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Gordini Ika, tipo automóvil Dauphine, modelo DA-2V, del año 1963, con motor de tipo Ventoux de 35 HP. Nº 3003915, serie 36254-02074, carrocería Nº 02047, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 225.578 Venta al contado. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate (art. 520 del Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.400 e. 18|11 Nº 60.694 v. 20|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "AUTOMOTORES GRAND BOURG S.R.L. c|ALDO CAPPAGLI, s|ejec. prend.", que el martillero Luis Beider rematará el 27 de noviembre de 1964, hora 13, en Azara 1053, Cap., donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un automotor marca Peugeot, modelo 403, del año 1960, motor Nº 2476945, patente Cap. Fed. 645.077. Base $ 264.001. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Juan José Salinas, secretario.
$ 1.920 e.19|11 Nº 6 .085 v.21|11|64

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días que en los autos: "AUTOMOVILES SUIPACHA c|CORREA CARLOS EDUARDO s| ejec. prendaria", que el martillero José Balocchio, rematará en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Cap., el día 3 de diciembre, a las 10,30 hs.: Un chasis corto, tipo tractor usado, marca "Mercedes Benz", modelo año 1950, con motor de 6 cilindros, diésel, 90 V. C. Nº 312.915-07866, distancia entre ejes 3,60 m., equipado con 6 ruedas medidas: 2,825 x 20; y 4,900 x 20; cabina cerrada color azul. Base pesos 180.000 al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en dinero efectivo. La venta se realiza en el estado que el bien se encuentra, entregándose una vez aprobado el remate judicialmiete. Se encuentra en exposición en el local de la calle Céspedes Nº 3372|80, Cap., donde puede verse de lunes a viernes de 9 a [illegible] hs. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 3.000 e. 18|11 Nº 60.559 v. 20|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días que en los autos: "AUTOMOVILES SUIPACHA c|GONZALEZ CARLOS A. y otro s| ejec. prendaria", que el martillero José Balocchio, rematará en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Cap., el día 3 de diciembre, a las 10,30 hs.: Un chasis marca "Dodge", modelo año 1942 (sin motor). La venta se realiza en el estado que el bien se encuentra. Base $ 25.000 m|n. al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. Se entregará una vez aprobado el remate judicialmente. Se encuentra en exposición en el local de la calle Céspedes Nº 3372|80, de la Cap., donde puede verse de lunes a viernes, de 9 a 18 hs. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 2.520 e. 18|11 Nº 60.549 v. 20|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días en el juicio: "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS "NATIONAL" ARGENTINA S. A. contra KURULUK PEDRO, sobre Ej. Prend.", que el martillero Público Alfredo M. L. Blanco, el día 27 de noviembre actual, a las 8,45 hs., en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National, modelo 8445(7)E, número T-6557396. Base $ 196.823,88 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.920 e. 18|11 Nº 60.590 v. 20|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días en el juicio: "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS "NATIONAL" ARGENTINA S. A. contra BISKUPOVICH PEDRO sobre ej. prendaria", que el martillero público Alfredo M. L. Blanco, el día 27 de noviembre actual, a las 8,30 hs., en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta dos cajas registradoras marca National modelo 21-401-3-4-(D)1C, números Z-6608219 y Z-3608213. Base $ 457.134 m|n. al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.920 e. 18|11 Nº 60.592 v. 20|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 3 días en el juicio: "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS "NATIONAL" ARGENTINA S. A. contra JOSE M. SUANNO, sobre Ejec. prenda", que el martillero público Alfredo M. L. Blanco, el día 26 de noviembre actual, a las 9,30 hs., en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National, modelo 8445(7)E número T-6557379. Base $ 164.708,45 m|n. c|l. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario
$ 1.920 e. 18|11 Nº 60.595 v. 20|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "INDUSTRIA AUTOMOTRIZ SANTA FE S. A. c|CIA. INDUSTRIAL CERVECERA S. A., s|Ejecución Prendaria", que el martillero Juan E. de Souza Martínez, rematará el 3 de diciembre del cte., a las 16 horas, en la calle Vilela Nº 4634, donde se exhibe: una Pick-Up Frontal, marca DKW Auto Unión, modelo 1962, motor Nº 8863DOO 268; chasis Nº 0857, carrocería número 1306-09, en el estado que se encuentra. — Base $ 326.736. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Al contado y en efectivo. — El bien se entrega una vez aprobado el remate (Art. 520 del Código de Procedimientos).

Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 2.280. e.18|11. Nº 60.623 v.20|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS "NATIONAL", ARGENTINA S. A., contra CRUZ JOSE LUIS, sobre ej. prend.", que el martillero público Alfredo M. L. Blanco, el día 27 de noviembre actual, a las 8,50 horas, en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National, modelo N-1653 (3 D-E-Esp número R.11600-UU. Base $ 39.950.— m|n. Al contado. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.920.— e.18|11.Nº 60.591-v.20|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio: "CIA. DE CAJAS REGISTRADORA NATIONAL, contra ALFREDO MIZRAJI, sobre ejec. prend.", que el martillero público Alfredo M. L. Blanco, el día 26 de noviembre actual, a las 9,35 horas. en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National, modelo 6095 (7) 1C, número R-11469-XX. Base $ 171.365,54 m|n. Al contado. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.800.— e.18|11-Nº 60.593-v.20|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio: "CIA. DE CAJAS REGISTRADORA NATIONAL ARGENTINA, S. A., contra BELLINO JULIO, sobre ejec. prenda", que el martillero público Alfredo M. L. Blanco, el día 26 de noviembre actual, a las 9,20 hs., en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National, modelo 8525 (16) E-SP, número U-6504265. Base $ 119.625.— m|n. c|l. Al contado. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.920.— e.18|11 Nº 60.594 v.20|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio: "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA, contra ANIBAL CARRASCAL y otro, sobre ejec. prend.", que el martillero público Alfredo M. L. Blanco, el día 26 de noviembre actual, a las 9,45 horas, en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National, modelo 442, número R-11935-M. Base pesos 37.921,24 m|n. c|l. Al contado. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.920.— e.18|11 Nº 60.597 v.20|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio: "COMPAÑIA DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL, contra MANUEL BRIGIDO MARQUEZ FERREIRA, sobre ejec. prend.", que el martillero público Alfredo M. L. Blanco, el día 26 de noviembre actual, a las 9,50 horas, en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National, modelo 8445 (7) E número U-6436516. Base $ 102.942,20 m|n. c|l. Al contado. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.920.— e.18|11 Nº 60.596 v.20|11|64

Nº 11

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos "CLARO HORACIO O. c|MUNDO NICOLAS, s|ejecutivo", que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el día 24 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en el local de la calle Venezuela Nº 2047, lugar donde se exhiben, los siguientes bienes: Una máquina agujereadora marca Televet, Nº 04 A-0427; Un compresor eléctrico, con marca estampada "Chacabuco", equipado y funcionando; Una amoladora de banco, marca y Nº no visible. Sin base, contado y mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Remate sujeto a aprobación judicial. Art. 520 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 2.280 e.19|11 Nº 60.855 v.21|11|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos "BENSEÑOR Y CIA., s|quiebra", que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará el día 26 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Bartolomé Mitre 1552, lugar donde se exhiben los siguientes bienes: un escritorio metálico tres cajones; un archivo dos puertas metálico; una mesa máquina escribir; dos sillas tapizadas; un mostrador madera de tres mts. aproxim. Sin Base. Contado. — Mejor Postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Remate sujeto a aprobación judicial. — Art. 520 del C. de Proc.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 2.040. e.19|11. Nº 60.858 v.21|11|64

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "LA REALIZADORA S.R.L. c|BALTASAR S.R.L., s|ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 1º diciembre próximo, h. 9.15 en Pedernera 502, donde se exhibe, rematará un automotor Fargo, año 1960, camión playo, motor Nº P25-195O2C-LO, Pat. Pcia. Bs. Aires, año 1962, Nº 438.628. — Base m$n. 156.150. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.560. e.19|11. Nº 61.111 v.21|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en los autos HELIOS S. A. CIA. ARG. COM. IND. c|MATEO CASTRO Y CIA. S.R.L., s|ejecutivo, que el martillero D. A. Washington Correa, rematará el día sábado 21 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Moreno 1441, los siguientes bienes: "una máquina etiquetadora, llenadora y encorchadora con motor; apretadora de cápsulas marca Tri-plex y máquina etiquetadora con motor, equipo con cinta disco y motor acoplado, todo ello formando un solo equipo trabajando en serie. Siete cubas de madera de 2.300 litros cada una y una cuba grande. Caja de hierro y armario metálico, que se encuentran en exhibición en la Avenida Crovara 2430, La Tablada, Partido de Matanza, de 9 a 12 y 14 a 16 hs. — Sin Base. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, en efectivo. — Entrega previa aprobación.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 3.000. e.18|11. Nº 60.615 v.20|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "LUVA S. A. c|MAGDALENA TREFAN y TIBERIO KOHARY, s|ejecución prendaria", que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Honduras 4154, donde se exhibe el día 1º de diciembre de 1964, a las 15 horas, el siguiente bien: un automotor, marca Gordini-Ika, modelo DA-2V año 1963, de Industria Argentina, con motor a nafta de 4 cilindros tipo ventoux, Nº 3004628, serie Nº 36254-03016, carrocería Nº 02956, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 377.000. — Venta al contado. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o. — El bien se entregará previa aprobación del remate (Art. 520 del Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 2.520. e.18|11. Nº 60.699 v.20|11|64

Nº 12

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en los autos caratulados: "ANNOVELLI, SANTIAGO c|GABELLONE, ANDRES, s|ejecutivo", que el martillero público José Celano, rematará el 24 de noviembre de 1964, a las 10.30 horas, en la calle Emilio Castro 4759, donde se exhibe, un camión marca "Chevrolet", motor Nº D.C.C. 406823, chapa patente Nº 242.308 de la Capital Federal, en las condiciones en que se encuentra. — Sin Base y al mejor postor. — Venta al contado. — Seña 30 o|o — Comisión 10 o|o, en efectivo. — El bien se entregará previa aprobación del remate judicialmente. (Art. 520 Cód. Ptos.)

Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 2.640. e.19|11. Nº 61.115 v.21|11|64

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio "JOSE PELTZ S. A. C. I. F. I. c|IACOBONE RODOLFO C. y otro, s|ej. prend.", que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 28 de noviembre, a las 8.30 hs., en Medrano 642|48, donde se exhibe: una máquina guillotina, marca Mansfeld, de 127 cms. número 38552, con 2 cuchillas, con motor marca Brown Boveri, de 4 CV., 960 r.p.m., Nº 307269, para uso industrial. — Base $ 41.532. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación del remate judicialmente (Art. 520 C. Ptos.).

Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.160. e.18|11. Nº 60.721 v.20|11|64

Juzgado Comercial Nº 12, de la Capital Federal, secretaría Nº 24, comunica por cinco días, en el juicio: MITTELMAN JACOBO contra ALFREDO R. GARCIA s|ejec., que el martillero Alberto J. Benoit, venderá en pública subasta, el día miércoles 25 de noviembre de 1964, hora 15, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, con base de m|n. $ 259.933.33 al contado, el local situado en Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredon, prov. de Buenos Aires, ubicado en la esquina de la calle Moreno y Santa Fe, llevando de la primera de esas calles el número 2419 y por la segunda el número 2013 o limitado por esos números, designado con la subparcela 00-03 y A-02. — Dicha subparcela tiene una superficie de 64,39 mts 2. completándose el dominio con la subparcela A-02 ubicada en el subsuelo con superficie de 25,64 mts2., haciendo un total de unidad funcional de 90,03 mts2., no lindando con ninguna unidad de dominio exclusivo. — En las condiciones de ocupación en que se encuentra. — Seña en efectivo 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 6.400 e.16|11 Nº 60.367 v.20|11|64

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "CAPICUA S.R.L. c|SAVERIO LARATTA, s|Ejec. Prend.", que el martillero Roberto José Enrique, rematará el 30 de noviembre de 1964, hora: 13, en Monroe Nº 3582, Cap., donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: un automóvil marca Mercedes Benz, modelo año 1951, tipo sedan 4 puertas, 170 S. D., motor Nº 63691601550, chasis Nº 13616015471|51, a patentar y en el estado en que se encuentra. — Base $ 214.990. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 1.800. e.19|11. Nº 61.093 v.21|11|64

JUDICIAL. — Juzgado Comercial número 13, Secretaría Nº 25, hace saber por tres días en autos ESSEX (ARG.) SAIC contra RIGESTI JULIO CESAR, sobre ejecución prendaria, que el martillero Osvaldo Rafael Cabello, rematará el día 30 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 852, piso 3º, Capital, un automotor usado, marca Estanciera Ika, modelo 1963, motor Nº 636090601, serie 33111-01102, modelo UA-I RB, patente Provincia Santa Fe año 1963, Nº LAOO97, completamente equipado y en perfecto funcionamiento, que se exhibe en Avda. San Martín 4510, Lomas del Mirador. — Base $ 234.000 moneda nacional. — Al contado. — Seña 30 o|o — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 2.280. e.19|11 Nº 61.049 v.21|11|64

Nº 14

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que en el juicio LEDESMA S. A. AGRICOLA INDUSTRIAL contra DOMINGO LA VALLE VARDE, ejecución hipotecaria, el martillero Euclidio R. Ferrari, rematará el 25 de Noviembre a las 15.30 horas en Reconquista 513 (Piso 1º), la Unidad Nº 2, planta baja, finca: Santa Fe 1631|33|35|37, en propiedad horizontal con superficie propia de 153 m.c. 35. — Proporción 5,14 % sobre los bienes comunes. — Haciéndose constar que el bien se entregará libre de ocupantes. — Base $ 2.771.493 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1964. — Carlos Augusto Vanasco secretario.
$ 3.200.— e.19|11 Nº 61.080 v.24|11|64

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en el juicio "DI VITO, BARCALA y LLURO SOC. DE HECHO c|RUIZ, MARIO F. y otro s|ejecutivo", que el martillero Ernesto Machado rematará en Sarmiento 733, primer piso, lugar donde se exhiben el 23 de noviembre de 1964, hora 9, lo siguiente: Dos máquinas de escribir marca Olivetti números 66732 y 961.87907, Lexikon 80; 140 espacios. — Sin base al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.280.— e.19|11 Nº 60.979 v.20|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio CARMA S. A. c|MONTES, VENANCIO y otro s|Ejec. Prend., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital el día 30 de noviembre de 1964 a las 11 horas, una heladera eléctrica marca Carma modelo W-9 Nº 168508, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 42.060.

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.680.— e.19|11 Nº 61.061 v.21|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio CARMA S. A. c|BALFHOR ENRIQUE s|Ejec. Prend., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 30 de Noviembre de 1964 a las 11 horas. Una conservadora eléctrica de helados marca Carma modelo W C - 126 Nº 1706 fabricada bajo licencia Westinghouse, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 55.400.

Buenos Aires, 12 Noviembre de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.680.— e.19|11 Nº 61.063 v.21|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio CARMA S. A. c|GREMOLI, ALEJANDRO LUIS y otro s|Ejec. Prend. que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 30 de Noviembre de 1964 a las 11 horas, Una heladera a kerosene marca Carma modelo Sello de Oro A-860-K Nº 76730 fabricada bajo licencia Westinghouse, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base $ 43.680.

Buenos Aires, 12 Noviembre de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.680.— e.19|11 Nº 61.064 v.21|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "CIA DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. contra DEMATTEI ENRIQUE, sobre ej. prendaria", que el martillero Público Alfredo M. L. Blanco, el día 26 de noviembre actual, a las 8 horas, en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora, marca National, modelo 842-E, número S-7345-Z. — Base $ 87.975 m|n. c|l. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.920. e.18|11. Nº 60.598 v.20|11|64

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos "PLACARDS MIL S. A. c|GARCIA de ALTUNA MARTA, ejecutivo", que el martillero Hilario Revuelta rematará el día 23 de noviembre a las 11 horas, en Moreno Nº 1441, donde se exhibe: un mueble placard desarmado, totalmente en pino Brasil, de 8 puertas, 8 tabiques, 10 estantes y piso, 10 cajones con botineras, mide 2,08 base y 2,55 altura. Al contado. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.800.— e.18|11-Nº 60.671-v.20|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 3 días en el juicio: "SEAGULL S. R. L. c|TROVERO EDGARDO A., s|ejec. prend.", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 hs., en Billinghurst 473, de Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: "Un automóvil marca "De Carlo", tipo 700, modelo año 1960, motor número 745.580, marca BMW, chasis número 6680, con patente Pcia. Bs. As., año 1963, Nº 391.563, en el estado en que se encuentra. Base: $ 25.600 m|n., al contado. Seña: 30 o|o. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.920.— e.18|11-Nº 60.620-v.20|11|64

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "TRANSPORTE AUTOMOTORES CHEVALLIER S. A. c|PODESTA P. R. s|ejecución prendaria", que el martillero Oscar A. Sierra rematará el día 2 de diciembre del cte., a las 15 hs., en Loria Nº 746, donde se exhibe y en el estado en que se encuentra, un automotor marca "Scania Vabis", mod. B.7159 V., año 1958, motor Nº 236.210, usado, patente de la Dirección General de Transporte Nº 02207 carrocería metálica, capacidad 28 pasajeros sentados. Base pesos 400.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o al contado y en efectivo. El bien se entrega una vez aprobada la subasta. (Art. 520 del Cód. de Proc.). — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — J. R. Finocchio, secretario.
$ 2.400 e. 19|11 Nº 60.910 v. 21|11|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber por tres días en autos caratulados "FINAN MOTOR S. C. A. c|BARTOLOME, REYNALDO s|ejecución prendaria", que el martillero D. Ernesto Horacio Conbal, rematará el día 30 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en el local sito en calle Avda. San Juan 3456, de esta Capital Federal, donde se encuentra el siguiente bien: Un automóvil taxi marca Plymouth, modelo año 1938, motor Nº P6-23113, patente de la Cap. Federal Nº 28495, equipado con reloj tipo taxímetro marca Baghum Nº 26826, color negro. El bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate. Base m$n. 69.600. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 2.400 e. 19|11 Nº 61.025 v. 21|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en autos "BLANCO JOSE MARIA c|DU FOUR OSCAR EMILIO s|ejec. prendaria", que el martillero A. de Bernardis (h.), rematará el miércoles 25 de noviembre, a las 14 y 30 horas, en 25 de Mayo Nº 311, Capital Federal, un automóvil Volkswagen modelo 1957, tipo convertible con motor Nº 1705336 y patente Capital Federal, año 1963, Nº 628143 transferencia de patente en trámite y se exhibe en Independencia 3050, Ciudad. Base $ 214.375 m|n. al contado. Seña 30 o|o y comisión 10 o|o en efectivo. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate (Art. 520 Cód. Ptos.). — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 2.400 e. 19|11 Nº 60.952 v. 21|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en en el juicio "URRAYA de ANGULO ELVIRA contra LA HOTELERA S.R.L., sobre ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 26 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Junín 62|64, Capital Federal; mide s|título 7m79 frente E., por 30m31 de fondo. Base $ 360.000, contado. — 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 4.160 e.16|11 Nº 60.897 v.24|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio, "MANGIARANO LUCAS c| de AGOSTO LUCIA, s|ejecución prendaria", que el martillero Francisco Menéndez rematará en Avda. Francisco Beiró Nº 3642, Capital, el 4 de diciembre, a las 16 hs., el siguiente bien: una pick-up marca Chevrolet, modelo 1946, motor Nº DEA-517.320, patente Capital Federal Nº 729.818, en perfecto estado de funcionamiento. Se exhibe en el mismo lugar. Base $ 70.950. Seña $ 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Artículo Nº 520. El bien será entregado una vez aprobado el remate.

Buenos Aires noviembre 13 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 2.160.— e.18|11-Nº 60.607-v.20|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio: "MONTESANO ORLANDO c|SPECIALE OMAR E." s|ejec. prendaria, que el martillero B. Oscar Calarota, rematará en Martínez Castro 640, de esta Capital, el 30 de noviembre, a las 10 horas, los siguientes objetos: un automotor tipo camión, usado, marca Minsei, modelo 1957, motor Nº UD4-11703, patente de Pcia. Bs. As. 740992 año 1962 de 4 cilindros para uso de transporte de carga, a transferir, y un acoplado marca Koller, modelo 1962, número 3162, a patentar para transporte de carga, sin carrocería, llantas ni gomas, que se exhiben en Martínez Castro 640. Al contado. Base: $ 1.625.000. Comisión: 10 o|o. En caso de no existir postores por la base establecida se procederá a sacar a la venta con intervalo de media hora, con la base de $ 812.500.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 3.000.— e.18|11-Nº 60.684-v.20|11|64

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio PERFECTO LOPEZ Y CIA. c|CONSTANTINO N. LOPEZ y DONATO LABRIOLA, s|ejecución prendaria, que el martillero señor Carlos Alberto Iglesias rematará en Guerruchaga 2254, en donde se exhibe, el día 1º de diciembre de 1964, a las 17.30 horas, el siguiente bien: un camión marca Federal, modelo 1947, con cabina y carrocería volcadora hidráulica, motor Nº MXMX-1655765, patente de la Prov. de Buenos Aires Nº 625.185, año 1961, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 33.732. Venta al contado. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate (art. 520 Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 2.520.— e.18|11-Nº 60.696-v.20|11|64

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, secretaría Nº 29, comunica por ocho días en el juicio "SUD AMERICA, TERRESTRE Y MARITIMA, COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES contra SARMIENTO HORIZONTAL S.R.L. s|ejec. hipotecaria", que el martillero Eduardo J. Newton, con domicilio en la calle Paraguay Nº 643, 6º piso, Cap., 31-2621, rematará el día lunes 23 de noviembre de 1964, a las 15 hs., en Suipacha 1087, piso 3º, Cap. Fed., un departamento ocupado, señalado con el Nº 32 del 7º piso de la finca de la calle Sarmiento 2435|37, Cap. Fed., con una superficie propia de 74,13 m2., común de 30,76 m2. y total de 104,89 m2., al contado y en la base de pesos 310.000 m|n. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 6.080.— e.14|11-Nº 59.843 v.23|11|64

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 9

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 9, a cargo del Dr. Dionisio Vogogna, Secretaría de la Dra. Alcira Nelly Ferrer, comunica por dos días en el juicio "KNAUP RAUL y otros c| ROSSI, MARTINEZ TORRES Y CIA. s|despido", que el martillero Israel Rozitchner, rematará el día 27 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en la calle Venezuela 2047, Capital, lugar donde se exhiben: Un mostrador heladera eléctrica de madera con ocho puertas, motor y en perfecto estado de funcionamiento, cuyas medidas aproximadas son: siete metros de largo 86 cts. de fondo y 1,20 mts. de altura; una conservadora de helados "Siam", tres tapas esmaltadas en color blanco, gris y rojo, eléctrica, y en pleno funcionamiento sin número visible, una cortadora de fiambres "Prat", número 10414, de mano; una heladera vitrina eléctrica, sin marca ni número visible, caja de madera, de aproximadamente dos mts. de frente, 1,70 mts. de altura y 0,80 cts. de fondo, con cuatro puertas y funcionando; trein-

ta (30) mesas para dos y cuatro personas y ciento veinte sillas de madera semibutaca, todas con muy buen uso. Venta al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Alcira Nelly Ferrer, secretaria.

$ 2.640 e. 19|11 Nº 60.841 v. 20|11|64

Nº 16

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 16, a cargo del Dr. C. Gilberto Torres Brizuela, Secretaría del Dr. Juan Carlos Donadío, comunica por tres días en el juicio "PORTILLO, CARMELO REINALDO c|FRANCISCO GARCIA Y CIA. s|despido", que el martillero Israel Rozitehner, rematará el día 27 de noviembre de 1964, a las 11,30 horas, en la calle Bartolomé Mitre 1552, Capital, lugar donde se exhiben: Una heladera familiar color rosa de 9 pies marca "Centuria"; un ventilador marca "Siam" de cuatro paletas, de sobremesa; un lavarropas marca "Dream" de 4 1|2 kg. de ropa aproximadamente. Venta al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Juan Carlos Donadío, secretario.

$ 2.280 e. 19|11 Nº 60.339 v. 21|11|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE SENTENCIA

"Q"

Juzgado Nacional en lo Criminal de Sentencia "Q", Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en el juicio "Causa Nº 9.110 seguida contra ANGEL PESSOTTO por los delitos de homicidio y lesiones culposas — Incidente de Ejecución de Honorarios", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Sala Nº 3, el día 27 de noviembre de 1964, a las 17 hs., el inmueble de la calle Camarones Nº 5643, de la Capital Federal. — Superficie de aproximadamente 85 m2. cubiertos. — Base $ 154.733,32 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Héctor Francisco Varela, secretario.

$ 3.200. e.16|11. Nº 60.312. v.20|11|64

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE PESCA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, octubre de 1964.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 48 inc. a) de nuestro Estatuto, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el sábado 28 de noviembre próximo a las 16.30 horas, en el salón de actos de la sede social, sito en la Avda. Int. Carlos M. Noel y Viamonte, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de octubre de 1963 y el 30 de septiembre de 1964.

2º Consideración de aumento de la cuota social (artículo 33, inc. h) de nuestros Estatuto.

3º Designación de tres socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea, en representación de ella, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Actas. — Eduardo Caffarena, presidente; José Manuel Pérez, secretario general.

$ 745.— e.19|11 Nº 60.861 v.21|11|64

ANADEL

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en la Avenida Callao 770, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del Síndico, Remuneraciones a los Directores y Distribución de Utilidades, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.

2º Remuneración del Síndico por el Ejercicio vencido 1963|64.

3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.

4º Elección del Síndico y Síndico Suplente para el Ejercicio 1964|1965.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cumplir con las disposiciones del Art. 23 de los Estatutos.

$ 9.840.— e.19|11 Nº 60.738 v.21|11|64

ALBIN, GIALLORENZI Y CIA.

S. A. C. e I.

Número de Registro 8593

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Segunda Convocatoria, para el día 27 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en Hipólito Yrigoyen 3202, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 30|6|64.

2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.280.— e.19|11 Nº 60.936 v.21|11|64

AUTO FRANCE S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en Sargento Cabral 844, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Directorio sobre los siguientes convenios:

a) Préstamo acordado a la Sociedad.

b) Convenio de disolución del condominio existente sobre las unidades del edificio de la calle Cerrito Nº 1544|78.

c) Adquisición del crédito o derecho de suscripción de $ 5.000.000 de acciones preferidas de Cerrito S.A.C.F.I.M.

d) Convenio celebrado relativo a la desocupación de las unidades del edificio de la calle Cerrito Nº 1544|78.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.400.— e.19|11 Nº 60.970 v.24|11|64

ASOCIACION ARGENTINA DE CULTURA INGLESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos, se avisa a todos los socios con quince días de anticipación la celebración de la Asamblea General Ordinaria convocada para el 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en el local social, calle Charcas 534|556.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 37 ejercicio vencido el día 30 de septiembre de 1964.

2º En cumplimiento del Art. 10º de los Estatutos corresponde elegir tres socios en reemplazo de los señores Ing. J. M. Bustillo, J. L. Borges y el Dr. J. M. Saravia (h.), que terminan su mandato este año como miembros del Consejo Directivo.

En cumplimiento de los Artículo 10º y 16º de los Estatutos corresponde hacer el escrutinio del Acto Eleccionario.

3º Designación de dos asociados para que firmen conjuntamente con el Presidente el Acta de la presente Asamblea.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — El presidente; el secretario.

Art. 10º; "Los miembros del Consejo Directivo serán elegidos por la Asamblea por simple mayoría de votos, durarán cuatro años en sus funciones y se renovarán por cuartas partes al final de cada ejercicio; los miembros salientes podrán ser electos nuevamente, transcurrido el siguiente ejercicio.

Los nombres de los candidatos para integrar el Consejo Directivo deberán ser presentados con diez días de anticipación, refrendados por un número de socios no menor de treinta."

Art. 16º: "Los socios deberán ser convocados por el presidente y secretario del Consejo Directivo a una Asamblea Ordinaria que se realizará una vez por año, durante el curso del mes de noviembre, y que se llevará a cabo con el número de socios que a ella concurran y que se hallen presentes a la hora determinada en la citación. La citación deberá ser recibida por los socios con quince días de anticipación a la fecha indicada para la celebración de la Asamblea.

Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por simple mayoría de votos, debiendo éstos ser públicos. A los fines de la elección del Consejo Directivo, se abrirá el acto eleccionario en la sede de la Asociación, con seis horas de anticipación a la fijada por la Asamblea, donde se instalará una urna en la que los señores socios, previa presentación de sus documentos de identidad, deberán depositar personalmente su voto, el que será secreto."

$ 1.540.— e.19|11 Nº 60.848 v.21|11|64

AUTO FRANCE S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Sargento Cabral 844, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio 30|6|64.

2º Honorarios de Directores y Síndico.

3º Determinación del número de Directores.

4º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.19|11 Nº 60.972 v.24|11|64

ASOCIACION DE COMERCIANTES AMIGOS DE LA AVDA. SAN JUAN S. A.

Dto. Créditos

Registro Nº 12.850

2ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, 21 horas, en San Juan 3545, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31|7|64.

2º Elegir Directores y Síndicos.

3º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.19|11 Nº 60.988 v.24|11|64

ADELCAR S. A.

Ind., Com., Finan. e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en la sede social, calle Lavalle 1619, P. 11, Dpto. "D", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.

2º Elección de un Director Titular, por fallecimiento del señor Carlos J. V. Bellipanni, Síndico y Síndico Suplente

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.19|11 Nº 58.669 v.24|11|64

AMPASCACHI

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en su sede, Lavalle 1473, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964;

2º Determinación de los honorarios del Directorio y síndico;

3º Fijación del número de directores y su elección;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. — e.19|11 Nº 61.072 v.24|11|64

A Y A X

Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Registro Nº 9082

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 15 horas, en Córdoba 890, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964:

2º Fijar número de directores y su elección;

3º Elección de síndico fijando remuneración;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. — e.19|11 Nº 61.105 v.24|11|64

ALGAS PATAGONICA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Avenida de Mayo 580 (entrepiso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que actúen como escrutadores de las votaciones y firmen el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Inventario y el Informe del Síndico, correspondientes al 3er. Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — El Directorio.

$ 4.000 e.18|11 Nº 58.254 v.23|11|64

AGRICOLA GANADERA LOS CELTAS

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria

Registro Nº 12.152

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 28 de noviembre de 1964, a las 11.30 horas, en el local de la calle San Martín 686, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964, y distribución de utilidades.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Remuneración del director delegado.

4º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda, por un año.

5º Designación de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el depósito de acciones que establece el artículo 12 del estatuto social.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 7.000.— e.18|11-Nº 60.678-v.23|11|64

ARLY, SOCIEDAD ANONIMA

Industrial, Financiera, Inmobiliaria Comercial

Expte. Nº 8.231

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Pozos 220, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elevación del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|11-Nº 60.759-v.23|11|64

AZOPARDO S. A. I. C. y F.

2ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 16 horas, en el local de la Avenida Córdoba 1367, 6º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del Art 347, inc. 1º, del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;

2º Remuneración de los directores y síndicos;

3º Elección de directores y síndicos y designación de directores delegados;

4º Consideración de la evolución futura de la sociedad. Posibilidades futuras;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.160.— e.18|11-Nº 60.800-v.20|11|64

AMSEL S. A.

Com., Ind., Fin., Inmob.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en la calle Cangallo 2550, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias y anexos respectivos e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1964.

b) Fijación del número de miembros del Directorio, designación de directores y síndicos titular y suplente.

c) Retribución por funciones especiales a los Directores.

d) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósitos bancarios hasta dos días antes del fijado para la asamblea de acuerdo al Art. 20 de los Estatutos sociales.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 6.600. — e.18|11-Nº 60.720-v.23|11|64

ANGELA CORTI DE GIARDINO S. A. I. G. C. I. y F.

Registro 7.939

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de noviembre de 1964, a las 10.30 horas, en el local Rodríguez Peña Nº 336, oficinas 51|53, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347 Código de Comercio ejercicio 31|7|64; Remuneración Directores por el desempeño de funciones y distribución de utilidades.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.18|11 Nº 59.889 v.23|11|64

AVELLANEDA S. A. I. C. y F.

Fábrica de Bebidas Gaseosas

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en el local de la Avenida Córdoba 1367, 6º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;

2º Liquidación de la Sociedad. Designación de los liquidadores:

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.680.— e.18|11 Nº 60.812 v.20|11|64

ARTEMA S.A.C.I.F.I.
Nº 10.044

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Acevedo Nº 241. Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio al 31|7|63;
2º Remuneración al Directorio.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.18|11 Nº 60.642 v.23|11|64

ASOCIACION DE DIRIGENTES DE EMPRESA

Convoca Asamblea Ordinaria para 25 noviembre 1964, 19 horas, en Callao 449, 8º piso, tratar: Designación tres asociados para escrutar y firmar acta Asamblea. Consideración Memoria, Balance, Inventario, Cuenta Gastos y Recursos e Informe Comisión Revisora Cuentas, al 31 de julio 1964. Elección 5 titulares y 5 suplentes del Consejo y 3 titulares y 2 suplentes Comisión Revisora de Cuentas. — 11 de noviembre de 1964. — El Consejo Directivo.
$ 360.— e.18|11 Nº 60.654 v.23|11|64

ANTONIO P. ALBERIO S. A.
Industrial y Comercial
Nº 7.202

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas para celebrar Asamblea Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 9.20 horas en Méndez de Andés 1502, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DA:

1º Ratificar la solicitud de convocatoria de acreedores presentada ante el Juez Nacional de Comercio Dr. Mansilla, Secretaría Neuman.
2º Situación de la Sociedad acorde a lo dispuesto en el Art. 369 del Código de Comercio. — El Directorio.
Nota: Se recuerda lo dispuesto en el Art. 21 del Estatuto.
$ 4.000.— e.18|11 Nº 60.523 v.23|11|64

ARGELEC ARGENTINA S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre 1964, a las 11.30 horas, calle Cochabamba 2792, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio, ejercicio finalizado 31 diciembre 1963.
2º Elección Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|11 Nº 60.540 v.23|11|64

ARGENTALES
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Libertad 250 — Piso 4º — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en el local social, Libertad 250, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|7|1964.
2º Designación Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.280 e.18|11 Nº 60.646 v.20|11|64

ASUNGER S. A.
Inm. Fin. Com. e Industrial

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria que tendrá lugar el día 27 del mes de noviembre de 1964, a las 17.30 horas, en Av. Santa Fe 1552, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar: Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio Ejercicio 31 de diciembre de 1963. Honorarios del Directorio y Síndico. Aumento Capital Autorizado. Ratificación Resolución Directorio 20|X|63. Capitalización Revalúo. Elección de nuevo Directorio. Elección de Síndicos Titular y Suplente. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, Av. Santa Fe 1552, Capital Federal, sus acciones o certificado de depósito en Bancos o Sociedades Financieras, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea (Art. 15 de los Estatutos).

Horario de Oficinas: de 9.30 a 11 y 14 a 17 horas.
$ 3.600.— e.18|11 Nº 60.606 v.20|11|64

AUTOGRAD S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Noviembre a las 10,30 horas, en Córdoba 3647, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347, inc. 1º) del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1964 y remuneración de los Directores.
2º Designación de autoridades por un nuevo período.
3º Aumento del Capital autorizado.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.17|11 Nº 59.833 v.21|11|64

ASTOR S. A.
Nº 11.511

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27|11|64 a las 10 hs., en Andrés Pacheco de Melo 1853, 3º G, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. Comercio ejercicios 31|12|61, 31|12|62 y 31|12|63;
2º Designación alfabética correlativa de las series de acciones que componen el capital autorizado;
3º Elección de directores titulares;
4º Elección de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Tener en cuenta art. 18 del estatuto.
$ 4.000 e.16|11 Nº 60.340 v.20|11|64

AVINCAS S.A.C.I.I.F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de noviembre de 1964, a las 11 hs., en el local de la calle Avda. De Los Incas 4237, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio finalizado el 31 de julio de 1964.
2º — Elección de los miembros del Directorio.
3º — Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.16|11. Nº 60.253 v.20|11|64

ARCOS S. A.
Inmob., Ind., Com., Financ. y Agrop.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 10 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Noviembre de 1964, a las 17.30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 832, 2º piso, oficina 205, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que señala el Art. 347 del Código de Comercio e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio y elección de Directores, de Síndico Titular y Síndico suplente y de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 6.000.— e.17|11 Nº 59.831 v.21|11|64

AGROPECUARIA DEL SUR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en la sede social, Av. Julio A. Roca 610, piso 2º "B", Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º — Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos.
3º — Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600. e.16|11. Nº 60.266 v.20|11|64

ALZA S.A.I.C.I. y F.
Exp. Nº 17.549

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1964, a las 9.30 horas, en local calle Corrientes Nº 2763, 6º piso, Of. 12, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que establece el Art. 347, inc. c) del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio Nº 1, cerrado el 30 de junio de 1964.
2º — Remuneración al Directorio y Sindicatura.
3º — Distribución de las utilidades.
4º — Elección nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.16|11. Nº 60.252 v.20|11|64

ABANDO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 8228

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para noviembre 27 de 1964, 10 hs., en Herrera 565, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347 C. de C. al 30|6|64.
2º Renuncia del Directorio y elección de nuevas autoridades.
3º Elección Síndicos Titular y Suplente.
4º Aumento del Capital Social.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.600 e. 16|11 Nº 60.310 v. 20|11|64

ANDERSON, CLAYTON & Co. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Buenos Aires

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Noviembre de 1964 a las 11 horas, en la sede de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 226, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Julio de 1964.
2º Consideración de la resolución del Directorio en Acta número 358.
3º Destino de Utilidades.
4º Elección por un año de siete Directores y dos Directores Suplentes, por renuncias y terminación de mandato.
5º Elección de Síndico y Síndico Suplente, por un año.
6º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Los Señores Accionistas para poder asistir a la reunión y participar en las deliberaciones, deben depositar sus acciones o un recibo bancario por las mismas en la Tesorería de la Sociedad tres días antes de la Asamblea. — El Directorio.
$ 7.400.— e.17|11 Nº 59.695 v.21|11|64

"B"

BELPUNT
Sociedad Anónima I.C.I.G. y A.
Registro Nº 12.688

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 28 de noviembre de 1964, a las 8.30 horas, en General Artigas 1836, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades, e informe del Síndico correspondiente al Cuarto Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Renovación del Directorio.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.400 e.19|11 Nº 60.853 v.24|11|64

BYNCOS S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en el local social, calle Moreno 1672, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio del quinto ejercicio, cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e. 19|11 Nº 60.955 v. 24|11|64

BARCELO S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria
Domicilio: legal: Río Bamba 496, 2º p. Buenos Aires
Ref.: Expediente Nº 14.651

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 16 horas, en Río Bamba 496, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Elementos Art. 347 Código de Comercio al 31|7|1964.
2º Ratificación de honorarios pagados al Directorio.
3º Determinación del número y elección de Directores y Síndico.
4º Remuneración en exceso 25 o|o Art. 21 Estatutos.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.19|11 Nº 60.882 v.24|11|64

BRASILIA MOLLON, S. A. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en el local social, calle Sarmiento 540, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el treinta de junio de mil novecientos sesenta y cuatro;
2º Fijación del número de miembros del Directorio, titulares y suplentes, a elegirse, y elección de los mismos;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Reforma del artículo 8º de los estatutos sociales;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800. — e.19|11 Nº 61.071 v.24|11|64

BIZANCIO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General que se llevará a cabo el 28 de noviembre de 1964, a las 8,30 horas, en el local de la calle Corrientes 1485, 8º piso, Dto. X, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio; Designación de directores y de síndico titular y suplente; Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.040.— e.18|11 Nº 60.675 v.20|11|64

BERGER & GUBSER
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, 11 horas, en local social, para:
1º Considerar documentos Art. 347 C. de Comercio. Balance al 30|6|64.
2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y síndico.
3º Determinar número de directores y su elección.
4º Elección síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 19 de los estatutos, con respecto al depósito previo de acciones.
$ 4.000.— e.18|11 Nº 60.072 v.23|11|64

BAVESTRELLO Y MIYARES S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 11252

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1964 a las 12 horas, en Hipólito Yrigoyen Nº 1456, Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del capital suscrito e integrado.
2º Modificación de la fecha de cierre de ejercicios.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.17|11 Nº 59.933 v.21|11|64

BAVESTRELLO Y MIYARES S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 11252

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964 a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen Nº 1456, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndico "ad hoc" para que dictamine sobre la documentación relativa al ejercicio económico Nº 4 terminado el 31 de diciembre de 1963.

2º Consideración de la documentación indicada en el Artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente a los ejercicios Nº 3 terminado el 31 de diciembre de 1962 y Nº 4 terminado el 31 de diciembre de 1963.

3º Ratificación de las actas del Directorio correspondientes al ejercicio Nº 4.

4º Retribución a los directores y síndico.

5º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

6º Elección de síndicos titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.200.— e.17|11 Nº 59.930 v.21|11|64

BALESTRINI & CIA.
S. A. C. I. F. A. y G.
Inscrip. Inspec. de Just. Nº 13.232
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Perú 283, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización del revalúo de activos efectuado conforme a la Ley Nº 15.272, y

2º Emisión de las acciones respectivas. — El Directorio.

$ 3.200.— e.17|11-Nº 60.288-v.21|11|64

BYMA
Bicicletas y Motocicletas Argentinas
Sociedad Anónima, Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con el Artículo 11º del Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que tendrá lugar el 28 de noviembre de 1964, en Viamonte Nº 1167, 5º piso, oficina Nº 18, Capital Federal, a las 9.00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Sexto Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos;

3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente;

4º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo al Artículo 12º de los Estatutos deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea en el lugar de reunión, donde recibirán el comprobante para asistir a la misma. — El Directorio.

$ 6.600 e.16|11 Nº 60.236 v.20|11|64

BENVENUTO Y CIA.
CASA DE CAMBIO S.A.C. y F.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre a las 9 horas en 25 de Mayo 273, para tratar

1º Consideración documentos art. 347, del Cód. de Comercio al 30|9|64;

2º Elección de Directores y Síndicos;

3º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.16|11 Nº 60.237 v.20|11|64

BALAN S. A.
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 17.30 horas, en Chacabuco 77, primer piso, para tratar:

1º Consideración documentos artículos 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.16|11 Nº 60.261 v.20|11|64

BARBERIS HNOS.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 16.515
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en Trole 474, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347, del Código de Comercio y Distribución de Utilidades, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964;

2º Conceder autorización a los miembros del Directorio para que puedan efectuar retiros a cuenta de futuros honorarios;

3º Fijar el número de Directores y su elección; elección del Síndico Titular y Suplente, y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800 e.16|11 Nº 60.301 v.20|11|64

"C"

CRESPI CASAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agrícola Ganadera
Expediente Nº 17.081|63
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Vieytes 1144, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31 de julio de 1964;

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico;

3º Designación de Síndicos;

4º Fijación del monto de las acciones en garantía por parte del Directorio;

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.18|11 Nº 58.960 v.23|11|64

CINEPA S. A.

Conv. Asam. Gral. Ord 30|11|64. Diagonal Norte 547, 2º piso, a las 18 hs., tratar Doc.. art. 347 C. C; Remuneraciones Direct., Síndico y Gratificaciones personal, fijar número Directores, su elección y de Síndicos y dos acc. para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.18|11 Nº 60.575 v.23|11|64

CASA JARABA
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Registro Nº 12321

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, a las 14 horas, en Donato Alvarez 11, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 30|4|1964;

2º Fijar número y elegir directores;

3º Elegir síndico titular y suplente;

4º Aumento capital autorizado;

5º Elegir dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400. — e.18|11 Nº 59.810 v.23|11|64

CALEFONES HEINEKEN, S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de noviembre de 1964, a las 10.30 horas, en el domicilio social, calle Córdoba 632, 2º piso, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|64;

2º Consideración de la gestión del Directorio;

3º Nombramiento de un director titular;

4º Designación de síndicos, titular y suplente;

5º Remuneración de directores y síndico;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.18|11 Nº 60.120 v.23|11|64

CARLOS ZAMBONI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en Paraná Nº 560, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos artículo Nº 347, Código de Comercio, ejercicio 31 de julio de 1964.

3º Elección de síndicos. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|11 Nº 60.080 v.23|11|64

C O N F E R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Av. Córdoba 632, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.18|11 Nº 60.793 v.23|11|64

COMPAÑIA SUPER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Minera e Inmobiliaria
Uruguay 1037, 5º piso - Buenos Aires
Registro 2856
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de noviembre de 1964, a las 9.30 horas, en el local social de la calle Uruguay 1037, 5º piso, Depto. "C", de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de agosto de 1964;

2º Capitalización del saldo de revalúo contable, Ley 15.272;

3º Proyecto de distribución de utilidades;

4º Fijación del número de directores titulares;

5º Elección de directores titulares, por tres años, de acuerdo con el punto anterior, y de dos directores suplentes, por un año;

6º Elección de síndico titular y de síndico suplente;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

$ 7.800. — e.18|11 Nº 60.753 v.23|11|64

C E L P A D
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Registro Nº 12.154
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de noviembre de 1964 a las 11 horas, en el local de la calle San Martín 686, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964, y distribución de utilidades;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Remuneración del director delegado;

4º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda, por un año;

5º Designación de síndico titular y síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el depósito de acciones que establece el artículo 12 del estatuto social. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 7.000. — e.18|11 Nº 60.679 v.23|11|64

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CREMA
S.A.C.I.F.A.M.I.

Convoca a Asamblea Ordinaria 28|11|64 horas 18, en H. Yrigoyen 3234|36, para tratar:

1º Consideración docum. art. 347 C. C. al 31|7|64;

2º Distribución utilidades y establecer retribuciones Directorio y Síndico;

3º Designación Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.18|11 Nº 60.586 v.23|11|64

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE INMUEBLES
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera y de Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 13.30 horas en Viamonte 610, piso 1º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración artículo 347 C. C. al 31 de julio de 1964.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|11 Nº 61.135 v.24|11|64

CALPE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Importadora y Exportadora
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, Av. Entre Ríos 1027, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Examen y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Remuneración Directorio, en exceso 25 o|o utilidades, a distribuir en la proporción que fije el mismo.

3º Remuneración Síndico.

4º Fijar el número y elección de Directores Titulares por un año.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda artículo 16º Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 6.600.— e.19|11 Nº 61.129 v.24|11|64

COTISEN
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria Sociedad Anónima
N. 5854

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 16 horas, en el local social Bolívar 358, piso 1º, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Cód. de Com. Ejercicio: 31 de julio de 1964.

2º Designación Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|11 Nº 61.133 v.24|11|64

CASTRO Y ALFAGEMEZ
S. A. I. C. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, a las 9 horas en el local de la calle Piedras 328 de esta Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|7|1964.

2º Aumento del capital autorizado a $ 6.000.000 m|n.

3º Distribución de Utilidades.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Elección de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|11 Nº 61.045 v.24|11|64

COTEIMA S.A.T.E.M.
Expte. N. 10.966

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 1º|12|1964 a las 15 horas, en Reconquista 336, piso 11, "X" Capital, para tratar: Designación de dos accionistas y disolución de la sociedad. — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|11 Nº 61.048 v.24|11|64

CLINICA PELLEGRINI S. A.
Expte. Nº 16.190

Llámase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de noviembre de 1964, a las 19 hs., en Río Bamba 496, 2º piso, para considerar:

1º Elementos artículo 347 del Código de Comercio al 31|7|64.

2º Ratificación honorarios pagados al Directorio.

3º Determinación del número y elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 19|11 Nº 60.880 v. 24|11|64

CREDITO UNIVERSAL S. A. C. & F
2da. CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas en segundo llamado, a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de noviembre de 1964, a las 19,30 horas, en la sede de la Sociedad, Suipacha 392 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964 y distribución de utilidades.

2º Aumento del Capital Social.

3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 30 del Estatuto sobre el depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 3.600 e. 19|11 Nº 60.162 v. 24|11|64

CUCIT, FRANGI & ATRIP
S. A. C. I. F. I. A.
Expediente 44.652

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 17 hs., en Río Bamba 496, 2º piso, para considerar:

1º Elementos artículo 347 C. de Comercio al 31|7|1964.

2º Número y elección de Directores y Síndicos.

3º Designación 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600 e. 19|11 Nº 60.879 v. 24|11|64

COMPAÑIA TELEFONICA INTERPROVINCIAL
Sociedad Anónima
Nº 2976
CONVOCATORIA

La Asamblea General de Accionistas convocada para el día 29 de octubre de 1964, no se realizó por falta de quórum en consecuencia convocamos por segunda vez a los señores Accionistas a la 32ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1964, a las 18,30 horas, en Corrientes 447, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347,

Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 30 de junio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de los Directores que corresponda por dos años y Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los Señores Accionistas el art. 28 del Estatuto Social. — El Directorio.
$ 3.960 e. 19|11 Nº 60.943 v. 21|11|64

CREDITO AVENIDA DEL TRABAJO ADYACENCIAS
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria
PRIMERA CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1964, a la hora 21, en Avda. del Trabajo 5465, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Causas por las que se llama fuera de término;
2º Consideración del informe de la Comisión designada en Asamblea del 5|7|64;
3º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al séptimo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1963, e informe del síndico;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — El Directorio.
Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término prescripto por el Art. 32 del estatuto, que en su parte pertinente se transcribe: "Art. 32... Para concurrir a las Asambleas, los accionistas deberán acreditar su condición de tales, mediante el depósito de sus acciones en la sociedad, o, en su defecto, la presentación del resguardo o recibo que justifique encontrarse depositados en alguna institución bancaria, todo con tres días de anticipación.
$ 8.800. — e.19|11 Nº 61.088 v.24|11|64

C A N E B A S. A. C. I. I. F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Lavalle 2327, 6º piso, of. 3, el día 30 de noviembre de 1964, a las 17.30 horas, para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, cuarto ejercicio cerrado el 31|7|1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.19|11-Nº 60.982-v.24|11|64

CAMPO GRANDE
Sociedad Anónima
Industrial, Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 28 de noviembre de 1964, a las 13 horas, en nuestra sede social, Sucre Nº 3221, a fin de considerar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Elección de directores y síndicos, suplente y titular.
3º Consideración del resultado del ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|11-Nº 61.004-v.24|11|64

CODEAL, S. A.
Compresoras y Depósitos
3167
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de noviembre de 1964, a las 11.30 horas, en el local Bartolomé Mitre 226, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º Consideración del acta del Directorio Nº 246, referente a las gratificaciones y compensaciones a miembros del Directorio;
3º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 29º ejercicio financiero, cerrado el 31 de julio de 1964;
4º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes, todos por un año;
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año. — El Directorio.
$ 5.400 — e.16|11 Nº 60.068 v.20|11|64

CODELTA, S. A. C. I. I. F. y A.
Exped. Nº 15.746
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 27 de noviembre de 1964, a las 18.30 horas, en el local calle Paraná Nº 608, piso 1º Izq., Capital Federal, para considerar:
1º Emisión series 2ª a 5ª, inclusives, fijar el tipo y categoría de las mismas;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. — e.16|11 Nº 60.273 v.20|11|64

CRISTALERIAS VIDRART
Soc. Anón. Com. e Industrial
(en liquidación)
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 11.30 horas, en el local social, calle Medrano 252, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;
2º Consideración de lo resuelto por el Directorio en su reunión del 12 de junio de 1964, acta Nº 372;
3º Elección de un director titular y un director suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
Nota: Para poder asistir a la Asamblea General, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o el certificado bancario que acredite su depósito.
$ 7.200. — e.16|11 Nº 59.351 v.20|11|64

C.Y.C.A., S.A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en la calle Rodríguez Peña 336, 4º piso, Of. 44, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y resolución sobre la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964;
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, por 1 año;
3º Elección del síndico titular y suplente, por 1 año;
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. — e.16|11 Nº 60.303 v.20|11|64

C A M P O M A R S. A.
de Hilados y Tejidos de Lana
Exp. N. 1745
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en la sede central sita en la calle Alsina 930, Capital, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 43º ejercicio cerrado al 31 de julio de 1964.
3º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.
4º Determinación del número de directores que integrarán el Directorio y elección de estos directores, titulares y suplentes
5º Elección de un síndico titular y un suplente.
6º Capitalización total del saldo del revalúo contable, Ley 15.272. — El Presidente.
Nota: Los señores accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados, conforme lo establecido en el Art. 33 de los estatutos, en nuestra sede social, Alsina 930, Buenos Aires.
$ 8.400.— e.16|11-Nros. 59.468 y 59.788-v.20|11|64.

C I F E B A S.A.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de noviembre de 1964, horas 12, en Avda. de Mayo 633, 5º piso, para tratar:
Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|8|64.
Remuneración de directores debitada a gastos generales y remuneración del síndico.
Elección de directores y síndicos.
Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
$ 3.000.— e.16|11-Nº 60.320-v.20|11|64

C O R I N T O S.A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en el local de la calle Corrientes 311, piso 7º, oficina 701, con el fin de tratar:
1º Consideración documentos, según art. 347 del Código de Comercio, ejercicio vencido 30|6|1964, y distribución de utilidades.
2º Elección directores, fijando su número, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.16|11-Nº 60.186-v.20|11|64

COTY
Sociedad Anónima Argentina de Perfumería
Nº 3978
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse en el local social, Miñones 2177, el día 26 de noviembre de 1964, a las nueve horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Disolución y liquidación de la Sociedad consideración del Balance de Liquidación
2º Designación de la persona o personas que actuarán como liquidadoras (Art. 43 de los Estatutos), otorgándoseles las facultades necesarias.
3º Designación de las personas que suscribirán el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400 e.16|11 Nº 60.413 v.20|11|64

CREDITO NAZCA
S. A. C. I. F.
Registro Nº 7007
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1964, 21 horas, en Nazca 2370, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejerc. 30|9|64.
2º Elegir Directores y Síndicos.
3º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e. 16|11 Nº 60.386 v. 20|11|64

CUERYCORT
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por disposición del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en el local, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 1er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio último.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año.
3º Elección de un Síndico titular y un suplente para el nuevo ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 6.000 e. 16|11 Nº 60.417 v. 20|11|64

CRISTALERIAS PICCARDO S. A.
Comercial e Industrial
Registro Nº 3415
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en las oficinas de la calle Prof. Dr. Pedro Chutro 2780, a fin de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 28 ejercicio social terminado el 31 de julio de 1964.
3º Elección de un director titular, tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente. — El Directorio.
$ 4.000.— e.18|11 Nº 60.408 v.23|11|64

"CH"

CHIPS S.A.I.C.
Expediente Nº 8.135
CONVOCATORIA
Convoca a Asamblea General Ordinaria día 30 de noviembre de 1964, a las 11.30 horas, en San Martín 1068, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio y Distribución de Utilidades para el ejercicio al 31|7|64.
3º Fijación número Directores y su elección y designación Síndicos titular y suplente. — El Directorio.
$ 3.200 e.19|11 Nº 61.034 v.24|11|64

C H A C O F I S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Viamonte 773, piso 3º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º C. de C., ejercicio al 31|7|64.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Elección de síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.16|11-Nº 60.262-v.20|11|64

"D"

18 DE ENERO
S. A. C. I. F. I. A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria día 30 noviembre 1964, hora 18, Avda. de Mayo 1411, of. 11, para tratar el
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración balance Nº 1,
2º Elección autoridades 2º ejercicio, y dos accionistas para firmar acta.
$ 1.800.— e.19|11-Nº 60.939-v.24|11|64

D A T E S A
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
2ª CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en Jean Jaurés 932, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos artículo 347, inciso 1º, C. C. al 30|6|64.
2º Fijación del número y elección de directores.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán proceder de acuerdo con el artículo 10º de los estatutos. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|11-Nº 60.847-v.24|11|64

D I A L C O L E S
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria, 30|11|64, 19 horas, Sarmiento 747, Capital, consideración siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1 del C. C., ejercicio cerrado el 31|7|64.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.19|11-Nº 60.238-v.24|11|64

DAKOTA, SOC. ANON.
Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964.
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de noviembre de 1964, a las once horas, en el local social, Bdo. de Irigoyen 546, piso 8º, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al Séptimo Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Aprobar remuneraciones fijadas a los Directores Gerentes ad referéndum de la Asamblea.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Directores y Síndicos. Fijación garantías.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000 e.19|11 Nº 61.131 v.24|11|64.

DATES Y HUNT
S. A. Sudamericana de Construcciones
Registro Nº 2790
Convócase a Asamblea Ordinaria día 30 de noviembre 1964, hora 10, San Martín 232, para tratar:
1º Documentos artículo 347, inc. 1º C. Com., ejercicio 31|7|1964.
2º Elección de Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200 e. 18|11 Nº 60.518 v. 23|11|64

DIEZ HNOS. & CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Inspección General de Justicia Nº 6.206
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, 1ª convocatoria, en su local social, para el día 30 de noviembre de 1964, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|7|64.

2º Destino de las utilidades.

3º Fijación del número de directores titulares y elección. Elección de dos Directores Suplentes y Síndicos. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e. 18|11 Nº 60.655 v. 23|11|64

DISTEX S. A. I. C. F.
Expediente 11.974|60
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de noviembre de 1964, a las 8 horas, en el local social de la sociedad, calle Paraná 230, planta baja, Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Fijar honorarios del síndico.

3º Elección de los miembros del Directorio, síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus certificados con una anticipación no menor de tres días antes de la reunión en las oficinas de la sociedad o en una institución bancaria autorizada por la ley respectiva, en la Argentina y en el extranjero.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 7.000.— e.17|11-Nº 60.096-v.21|11|64

DEKADE RIBEREÑA S. A.
Comercial, Financiera y de Mandatos
Registro Nº 9820

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en Lavalle 1473. 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la sociedad.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 18|11 Nº 60.521 v. 23|11|64

"E"

ESTANCIAS DEL OESTE
S. A. Ganadera, Agrícola y Comercial
Registro N. 3.432
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose realizado por falta de quórum, la Asamblea General Ordinaria del 31|10|64, convócase a los señores accionistas en segunda convocatoria para el 27 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en su local social, calle San Martín Nº 575, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio, Ejercicio 1963|64, y distribución de utilidades.

2º Capitalización del Revalúo Contable. Ley 15.272.

3º Determinación del número de Directores y designaciones pertinentes.

4º Honorarios directores artículo 16º de los Estatutos.

5º Elección de Síndicos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 28º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 3.480 e.19|11 Nº 61.134 v.21|11|64

EL TREBOL S.A.C.I.F.
Expte. I. G. de Just. Nº 16.507|62
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|11|64, a las 19 horas, en Diógenes Taborda 90, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta

2º Remuneración del Directorio.

3º Aumento Capital Autorizado, Decreto 852|55.

4º Considerar documentación Art. 347, Inc. 1º del C. de C., ejercicio al 31|7|64.

5º Fijar número y elegir Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 4.000 e.19|11 Nº 61.008 v.24|11|64

"EL CERRITO", S. A.
Agrícola Ganadera
Registro Nº 4.166

Convoca a Asamblea General Ord. día 30|11|64, horas 17, en Bmé. Mitre 427, Cap., p|tratar sigte.

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. doc. Art. 347 C. P. ejerc. al 31|7|64.

2º Remun. Directores y Síndicos.

3º Distrib. utilidades.

4º Elección Directores y Síndicos.

5º Desig. 2 accionistas p| firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.19|11 Nº 61.126 v.24|11|64

ESUSEN ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio, en la reunión celebrada el día 30 de octubre de 1964, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de noviembre de 1964, a las 10 horas 30 minutos, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexo A, Informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1963 y 31 de julio de 1964.

2º Elección de dos Directores Titulares y un Director Suplente.

3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

4º Elección de dos accionistas para la firma del acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600 e.19|11 Nº 61.130 v.24|11|64

E. PEREZ
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Constructora, Financiera, Industrial, Comercial y Mandataria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en la calle Montevideo, Nº 451, oficina 23, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación artículo 347 del C. de Comercio, ejercicio al 31 de julio de 1964;

2º Elección de Directorio y Síndicos Titular y Suplente;

3º Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.19|11 Nº 60.971 v.24|11|64

ESTANCIA PUERTO VELAZ
Sociedad Anónima
Agrícola, Ganadera y Forestal
Registro Nº 3994
VIGESIMA TERCERA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 17 horas en la sede social, calle San Martín 536, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario ad hoc para esta Asamblea.

2º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 23º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.

3º Elección de directores titulares y suplentes y de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — José A. Murua, presidente.

Nota: Para que los señores accionistas puedan concurrir a la Asamblea. deberán depositar en la caja social las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión. (Estatutos. artículo 25).

$ 5.600.— e.19|11-Nº 60.133-v.24|11|64

"ELDA"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Uruguay 16 - Piso 9- Oficina 92
Capital Federal
Exp. 14.020
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Uruguay 16, oficina 92, piso 9, Capital Federal, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elegir directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.18|11-Nº 60.118-v.23|11|64

EMPRESA PERIODISTICA LINARI S. A. C.
(Registro Nº 15.906)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en Esmeralda 358, 5º piso, Capital Federal, para considerar:

1º — Documentos que cita el Art 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31|7|64.

2º — Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.18|11. Nº 60.681 v.23|11|64

EMAR S.A.F. e I.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28|11|64, a las 11 hs., en Corrientes 311, 8º piso, para tratar:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º — Consideración documentos, Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio; Distribución Utilidades ejercicio 31|7|64.

3º — Elección de Síndicos Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 2.400. e.18|11. Nº 60.683 v.23|11|64

EDITORA ACUARIO S. A. I. C. y F.
Registro 8726
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, a las 9,30 hs., en Belgrano 624, p. 11, of. 113, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideraciones de las disposiciones del art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|7|64.

2º Elección de Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 18|11 Nº 60.676 v. 23|11|64

EIDELMAN S. A. C. I. F. I.

Convócase Asamblea General Ordinaria Accionistas, noviembre 30 de 1964. 19 hs., Sarmiento 1848, 3º B, Capital, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 C. de C., ejercicio 1963|64.

2º Asignación y remuneración Directores y Síndico, Ejercicio 1963|64 y 1964|65.

3º Emisión Acciones.

4º Nombramiento Síndico Titular y Suplente y 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 18|11 Nº 60.668 v. 23|11|64

ESTO
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1964, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos, Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º — Distribución de utilidades. — Retribución Directores y Síndico.

3º — Nombramiento de Síndicos, Titular y Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.18|11 Nº 60.766 v.23|11|64

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES TEXAM S. A. I. C.
Registro Nº 12.429

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 17 y 30 horas, en Pareja 4214, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 18 de los estatutos, en lo referente al cierre del ejercicio para el 30 de junio.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|11 Nº 60.816 v.23|11|64

EL EMPORIO DEL TELEVISOR
Sociedad Anónima
Expediente Nº 13.773
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 17 hs., en Avda. Corrientes 1916, Capital, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos de artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, con referencia al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Designar directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.17|11-Nº 59.393-v.21|11|64

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
2a. CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1964. a las 9 horas, en el local de la Av. Belgrano 427, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de Comercio y destino utilidades 30|6|64.

2º Remuneración directorio y síndicos.

3º Integración del Diretcorio. — Elección de Síndicos.

4º Designación 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400 e.16|11 Nº 60.178 v.20|11|64

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Belgrano 427, 6º piso, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Destino del saldo del Revalúo Contable.

2º Capitalización del 40 o|o (m$n. 14.145.000) del capital social actualmente integrado (m$n. 35.362.500).

3º Emisión de acciones liberadas, en su oportunidad.

4º Aumento del capital social para capitalización del Revalúo Contable.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.200 e.16|11 Nº 60.177 v.20|11|64

E. L. S. A.
Exportadora Lanera Sud America Com. Ind. e Inmob. S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 27 de noviembre de 1964, horas 17, en Bernardo de Irigoyen 1248, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del C. C.; Ejerc. 30|9|64;

2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas firmar Acta.

El Directorio.

$ 2.000 e.16|11 Nº 60.289 v.20|11|64

EMANUEL HNOS.
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en Thames 684, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades para el ejercicio comercial terminado el 31 de agosto de 1964.

2º Aprobación de honorarios de directores y síndicos.

3º De conformidad con el artículo 5º de los estatutos sociales, deberán elegirse nuevos directores en reemplazo de los que terminan su mandato el próximo 1º de diciembre de 1964.

4º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e.17|11-Nº 59.186-v.21|11|64

"F"

FRANCISCO MARTIGONI S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en José A. Cortejarena Nº 1954, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964;

2º Remuneración de directores que ejercieron otras funciones en la sociedad con especial relación al porcentaje máximo que establece el artículo 7º del estatuto;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de síndicos y designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — El Directorio.

$ 4.600 e.19|11 Nº 60.975 v.24|11|64

FIAT CONCORD
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Expte. Nº 7389

Convócase accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de noviembre, a las 15.30 hs., en San Martín 353, para tratar:

1º Aumento de capital.

2º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|11-Nº 61.094-v.24|11|64

FITTE HERMANOS & CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, 9 horas en Piedras 343, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio comercial al 31 agosto de 1964.

2º Distribución de utilidades y fijación remuneraciones al Directorio y síndico.

3º Determinación del número y elección directores titulares y suplentes.

4º Elección de un síndico titular y un suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 4.400 e.18|11 Nº 59.091 v.23|11|64

FABRICA ARGENTINA DE LAPICES
S. A. Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964 a las 16 y 30 horas, en Corrientes 2063, piso 3º, oficina 56, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 31 de julio de 1964.
2º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente.
3º Revalúo contable.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.18|11 Nº 60.487 v.23|11|64

FRIGORIFICO "EL PAMPERO"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas en Castro Nº 1137, Capital Federal, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio comercial al 31 de julio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación número directores y su elección (Art. 14º).
4º Elección síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.18|11 Nº 60.472 v.23|11|64

FINAG
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola-ganadera, Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 1964, a las 13 y 30 horas en su sede legal, Av. de Mayo Nº 1370, 4º piso, oficina 40, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, memoria e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Retribución a los directores y síndico y distribución de utilidades.
3º Fijación de número de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales.
4º Integración del directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior.
5º Designación del síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos.
$ 6.000. — e.18|11 Nº 60.074 v.23|11|64

FISAVA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Registro Nº 8.779
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en Donato Alvarez 21, para tratar,
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, ejercicio 31-7-1964.
2º Fijar número y elegir directores.
3º Elegir síndico titular y suplente.
4º Elegir dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.400. — e.18|11-Nº 59.812-v.23|11|64

FABULOSO, S. A. I. C.
Cítase a Asamblea General para el 30 de noviembre de 1964, a las 19 horas en Constitución 2354.
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos artículos 347, inciso 1, Código de Comercio, ejercicio 31-7-64.
2º Elección directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200. — e.18|11-Nº 59.703-v.23|11|64

F.I.F.A.
Fabricación Industrial Fotográfica Argentina
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 15 horas, en la Sede Social, calle Venezuela 818, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Noveno Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º — Consideración de retribuciones a Directores y Gerentes con funciones ejecutivas: $ 1.040.000. (Art. 13 de los Estatutos Sociales).
3º — Elección de un Director por renuncia.
4º — Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.200. e.18|11. Nº 60.714 v.23|11|64

FABRIL TEXTIL ARGENTINA S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de noviembre de 1964, a las 8.30 horas, en la calle Florida Nº 622 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 337, Inc. 1º del Código de Comercio, del tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de Directores vocales, cuyo número fijará la asamblea.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000. — e.18|11-Nº 59.139-v.23|11|64

FIELTROS INDUSTRIALES S. A.
Expte. N. 5587
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio y conforme a los artículos 10 y siguientes de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimo quinto ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1964, y destino de las Utilidades.
2º Elección por un año de Directores titulares en el número que fije la Asamblea, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato; elección por un año de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Remuneración del Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo al artículo 10 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para su realización. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 6.600. e.18|11. Nº 60.768. v.23|11|64

FELIMAR ARGENTINA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Agropecuaria
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, a las trece horas, en su sede social, calle Remedios de Escalada de San Martín número 3981, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, del segundo ejercicio social cerrado el treinta de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.600.— e.17|11-Nº 59.929-v.21|11|64

FINANCIERA BUENOS AIRES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Defensa 131, piso 1º
Registro Nº 11.894
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de noviembre de 1964, a las 13.30 horas en Defensa 131, piso 1º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964
2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico.
3º Elección del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400. e.17|11. Nº 60.313. v.21|11|64

F A M
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de noviembre de 1964, a las 17,30 horas, en los salones de la Cámara Argentina de Sociedades Anónimas, Av. de Mayo 666, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al 8º Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964, y, distribución de las utilidades;
2º Retribución de los Directores;
3º Elección de Síndico Titular y Suplente, y remuneración de los salientes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 17º de los Estatutos, respecto del depósito anticipado de sus acciones.
El Directorio.
$ 6.400. e.17|11. Nº 59.385. v.21|11|64

FRIGORIFICO "EL CONDOR"
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1964, a las 19 horas. en Viamonte 1636, planta baja "A", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964 y distribución utilidades.
2º Elección Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 3.600 e.16|11 Nº 60.251 v.20|11|64

FABRICA DE AGUAS GASEOSAS FRANCISCO SIFFREDI S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Perdriel 1469, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
3º Distribución de utilidades.
4º Ratificación de las remuneraciones acordadas al Directorio.
5º Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por dos años.
6º Elección de Síndico Titular.
Se recuerda a los accionistas la disposición del Art. 15 del Estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 6.400 e.16|11 Nº 60.257 v.20|11|64

FORLAB S.A.C.I.
Expte. Nº 13.845
Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1964, a las 15 horas, en Sarmiento 2714, para tratar:
1º — Documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 30|6|64.
2º — Determinación número Directores. — Nombramiento Directores y Síndicos.
3º — Designación dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.000. e.18|11. Nº 60.736 v.23|11|64

FELIPE MURIEL
Sociedad Anónima Agropecuaria
Registro 14.624
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de noviembre de 1964, a las 11.30 horas, en 25 de Mayo 347, oficina 607, para considerar:
1º Documentación Art. 347 C. C. ejercicio cerrado el 31|7|64. Remuneración Directores por el desempeño de funciones ejecutivas y distribución de utilidades.
2º Número y elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.16|11 Nº 60.293 v.20|11|64

F A Y B E
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, Sociedad Anónima
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Miguel Angel Nº 1811, Capital, el día 26 de noviembre de 1964, a las 18.30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964 y retribución directores.
2º Determinar el número de directores y elección de Directorio y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.16|11 Nº 60.326 v.20|11|64

FITZ ROY
Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial
Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en el local de la calle Corrientes 311, 7º piso, oficina 701, con el fin de tratar:
1º Consideración documentos según Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades; Ejercicio vencido 30|6|1964.
2º Elección Directores, fijando su número, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 3.200 e.16|11 Nº 60.137 v.20|11|64

FEVRE & BASSET LTDA. S. A. Industrial y Comercial
(Expte. 2029)
CONVOCATORIA
Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 26 de noviembre de 1964, a las 17, en Diagonal Roque Sáenz Peña 832, piso 3º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reconsideración de lo resuelto por la Asamblea del 13 de agosto 1964, sobre modificación del Art 2º del Estatuto.
2º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.16|11. Nº 60.391. v.20|11|64

FRANCISCO MARZANO E HIJOS LIMITADA S. A. C. e I.
Florida Nº 229 — Buenos Aires
Registro 1.655
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en el local social, calle Florida Nº 229, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Homenaje a la extinta Vicepresidenta de la Sociedad, doña María A. Marzano de Laplacette, fallecida el 5 de julio del corriente año.
2º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, inventario e informe del Síndico, y aprobación del Balance general y de la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 44º Ejercicio Social, cerrado el 31 de julio de 1964.
3º Consideración y ratificación en su caso de las remuneraciones extraordinarias concedidas a los miembros del Directorio y al Síndico durante el mencionado ejercicio.
4º Elección de Síndico titular y suplente por período estatutario.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 6.800 e.16|11 Nº 60.168 v.20|11|64

"G"

GELLER HNOS. S. A.
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1964 a las 18 horas, en el local social calle Bartolomé Mitre 2225|27, Capital para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, e Informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1964;
2º Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 100.000.000;
3º Remuneración a los Directores;
4º Distribución de utilidades;
5º Fijar número de directores y elección de los mismos por tres años;
6º Designación del Síndico Titular y Suplente por un año;
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.400 e.19|11 Nº 60.924 v.24|11|64

GUIRAL Y CIA. S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de noviembre de 1964 a las diez horas en el local de la calle Pueyrredón Nº 940, Capital Federal, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria y aprobación del balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964.
$ 5.400 e.18|11 Nº 60.280 v.23|11|64

GANAGRO S.A.A.G.C. e I.
Nº 12.540
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 10,30 hs., en Tucumán 2430, Dto. 16, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio; Ejercicio 4º al 31|7|64.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número y elección de directores, de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 3.000 e.18|11 Nº 59.857 v.23|11|64

GAMBERONI S. A.

Señores Accionistas: Gamberoni Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, en su sede sita en la calle Belgrano Nº 702, de esta ciudad, a las 9 y 30 horas, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Informe del Directorio sobre la actuación de la Empresa y motivo de esta convocatoria.
2º Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 347 y concordantes del Código de Comercio, con referencia a los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 1962; 30 de junio de 1963 y 30 de junio de 1964.
3º Informe del Síndico.
4º Elección de tres directores titulares; un Síndico Titular y un Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
$ 6.200. e.18|11. Nº 60.660. v.23|11|64

GLYA
Sociedad Anónima, Química e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de diciembre de 1964, a las 18 horas, en la calle Solís 356, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.300. e.18|11. Nº 60.670. v.23|11|64

GALANTE
Inmobiliaria y Financiera Sociedad en Comandita por Acciones
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en Carabobo 81, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º Ingreso de nuevos socios solidarios.
3º Aumento de Capital. — La Gerencia.
$ 1.680. e.18|11. Nº 60.732. v.20|11|64

GURAN S. A.
CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores Accionistas de Guran S. A. C. I. F. I. y Agrop. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en el local de la calle Lavalle Nº 1290, piso 11, Of. 1107, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Documentos Art. 347 del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 31|7|64.
2º Retribución Directores y Síndico.
3º Distribución de las Utilidades.
4º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200. e.18|11. Nº 60.582. v.23|11|64

GUTVIL S.A.I.C.F.
(Nº 14.253)

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en Moreno 1270, Of. 111, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación a que se refiere el art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Aumento del Capital autorizado.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.17|11. Nº 59.524. v.21|11|64

GROSCH, CARLI Y CIA., S. A. I. y C.
Expte. Nro. 12.912

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en Uruguay 654, piso 2º, oficina 207, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, 4to. ejercicio cerrado 31|7|1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación número directores y su elección.
4º Designación síndicos titular y suplente.
5º Ratificación remuneraciones Directores.
6º Designación dos accionistas firmar acta Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600 e.16|11 Nº 60.259 v.20|11|64

"H"

HEGUY HNOS. Y CIA. S. A.
Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de diciembre de 1964, a las 10 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 559, entrepiso de la Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.19|11-Nº 61.005-v.24|11|64

HARTENECK
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 2668
1a. CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en Sarmiento 459|87, 1er. piso, oficina 23, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos artículo 347 Código de Comercio ejercicios vencidos el 31 de diciembre de 1962 y 31 de diciembre de 1963;
2º Elección Directores y Síndicos y designación de dos accionistas firmar actas. — El Directorio.
$ 3.600 e.19|11 Nº 60.996 v.24|11|64

HERIBERTO FREY
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Perú 556 - Capital
Ref.: Nº de Inscripción 6759

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre, a las 19 horas, en Perú 556, Capital, para tratar:
1º — Aumento del capital autorizado a m$n. 30.000.000.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200. e.19|11. Nº 61.006 v.24|11|64

HAPIC
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en la calle Talcahuano 778, piso 7º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos, Art. 347 C. C., ejercicio 30|6|64.
2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.18|11 Nº 59.716 v.23|11|64.

HUGO FOTOMATERIAL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 10.273
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 28 de noviembre de 1964, a las 12.30 horas, en el local social, Paraná Nº 63, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación que fija el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 6to. ejercicio que ha terminado el 31 de julio de 1964.
2º Remuneración a los Señores Directores y Síndico.
3º Distribución de las utilidades.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 4.200 e.18|11 Nº 60.561 v.23|11|64

HILMAR S. A.
Inmobiliaria, Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en el local de la Av. Cabildo 4833|61, de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Determinación del número de Directores, su elección, así como de los Síndicos Titular y Suplente.
3º Remuneración a los señores Directores.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la Sociedad, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.
$ 3.480.— e.18|11 Nº 60.380 v.20|11|64.

HORMIGONERA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, e Inmobiliaria

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1964, a las 17.30 horas, en Carlos Pellegrini 755, 6º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de las renuncias presentadas por los Directores titulares, suplentes y Síndicos titular y suplente y en su caso elección y fijación de número de nuevas autoridades para completar el período.
2º Aumento de capital.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.200 e.18|11 Nº 60.747 v.23|11|64

HAEMODERIVADOS S. A.
Comercial e Industrial
Nº 19.522
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria, para el día 28 de noviembre de 1964, a las 12 horas, en el local Florida 556, piso 4º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 21 agosto 1964 y retribución Directores.
2º Fijar número Directores; elección de los mismos completar Directorio. Designar Síndicos titular y suplente.
3º Designar dos accionistas para firma del acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.17|11. Nº 59.472. v.21|11|64

H. E. G. A. S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial, Mandataria
Expte. 9888 59
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en el local social, Callao 220, piso 3º, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, correspondientes al sexto ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Distribución de utilidades y retribución a directores y síndico.
3º Elección de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.16|11-Nº 59.905-v.20|11|64

HOTEL D'OR SOC. ANON.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Anchorena 1293, Capital
CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 13 horas, en la calle Anchorena 1293, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Renuncia de directores. Fijación del número de directores titulares, su elección y de dos directores suplentes.
2º Renuncia de los síndicos titular y suplente. Elección en su caso de síndico titular y suplente.
3º Aumento de capital autorizado a $ 18.000.000 m|n. y emisión de acciones para la compra de un fondo de comercio y de un inmueble.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e.16|11-Nº 60.228-v.20|11|64

"I"

INDUSTRIAS ARGENTINAS DEL PAPEL
Sociedad Anónima
(Nº 4137)
SEGUNDA CONVOCATORIA

En virtud a lo dispuesto por el artículo 32º de los estatutos, convócase por segunda vez a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 11 y 30 horas, en Reconquista 319, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 22º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores titulares y síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 34º de los estatutos.
$ 3.720.— e.19|11-Nº 61.099-v.21|11|64

I.F.R.A.S.A.
INSTITUTO FOTORRADIOSCOPICO ARGENTINO S. A.
Com., Ind., Fin. e Inmobiliaria

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para las 10 horas del día 29 de noviembre de 1964, en el local social Moreno 909, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 5º ejercicio cerrado al 30 de junio de 1964.
2º — Renuncia del Directorio.
3º — Nombramiento del nuevo Directorio.
4º — Designación del Síndico Titular, Síndico Suplente y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400.— e.19|11-Nº 60.984-v.21|11|64

INTERCONTINENTAL INDUSTRIES ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria, Financiera
Reg. Nº 16.282

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en Montevideo 666, 5º piso, Capital Federal, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio al 31 de julio de 1964.
2º Honorarios Directores y Director Gerente.
3º Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 3.200 e.18|11 Nº 60.737 v.23|11|64

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en nuestra Sede Central, Charcas 2330|46, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los ajustes al Estatuto Social propuesto por el Directorio
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del artículo 25 del Estatuto que dice: "Para poder asistir a la Asamblea los accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de aquélla o un certificado bancario a satisfacción de la Presidencia, en el que conste el depósito de aquéllas y contra las cuales se otorgará un recibo y boleto de entrada a la Asamblea con especificación de los votos que le correspondan".
El Directorio.
$ 5.600 e.18|11 Nº 60.680 v.23|11|64

ILLA & COMPAÑIA
S. A. Química e Industrial
Serrano 993 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Estatuto se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, Serrano 993 esquina Castillo 760, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1964. Informe del Síndico y Distribución de Utilidades.
2º Elección de seis Directores titulares, por tres años.
3º Elección de tres Directores suplentes, por un año.
4º Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
5º Informe sobre retribuciones a Directores-Gerentes.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la caja de seguridad de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.
El Directorio.
$ 6.600 e.18|11 Nº 60.525 v.23|11|64

INDUSTRIAS METALURGICAS CHIVILCOY S. A.

Señores Accionistas:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en el local de Alsina 1450, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Síndico ad-hoc para considerar los ejercicios cerrados al 31|12|62 y 31|12|63.

2º Consideración de las memorias y balances correspondientes.

3º Determinación del número de Directores titulares y su elección.

4º Designación de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea firmen el acta.

Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 9º, inc. b. de los Estatutos Sociales, es necesario depositar en la Caja Social con tres días de anticipación a la reunión, las acciones o certificados provisorios, o en su defecto, el certificado de depósito extendido por un Banco.

El Directorio.

$ 7.000 e.18|11 Nº 60.802 v.23|11|64

INDUSTRIAS METALURGICAS LUJAN
Soc. Anón. Com. Ind. y Fin.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en el local calle Rivadavia 2515, oficina 4 para tratar lo siguiente:

1º Consideración documentos Artículo 347, Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 30|4|64. — Remuneración Directores.

2º Fijación número miembros del Directorio.

3º Elección Síndicos

4º Designar dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.800 e.18|11 Nº 60.644 v.23|11|64

I N D Y M E T
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 4452
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 8 horas, en su local, calle Franklin D. Roosevelt Nº 1634, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;

2º Elección del Directorio, del síndico titular y síndico suplente;

3º Aprobación de aumento del capital autorizado por m$n. 15.000.000, y emisión de acciones por el mismo importe;

4º Consideración sobre valor residual del saldo revalúo contable, Ley número 15.272;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200. — e.18|11 Nº 60.533 v.23|11|64

IARKON S. A. C. I. I. F.
Reg. 10.487

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de noviembre de 1964 a las 9 horas, en Lavalle 1619, 8º A, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación a que alude el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.

2º Elección de Directorio, fijando su número, y Síndicos por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|11 Nº 59.650 v.23|11|64.

I M A I
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en Miró 1672, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;

2º Elección de nuevo Directorio, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|11 Nº 60.552 v.23|11|64

IMPRESORA DEL PLATA
S. A. I. C. y F.

Por resolución del Directorio y conforme al Art. 20 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 19,30 horas, en la calle Paseo Colón 1265, Cap. Federal, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Informe sobre la renuncia del Director señor Julio L. Villanueva.

3º Elección de un Director Titular.

4º Consideración y ratificación del pedido de Convocatoria de Acreedores, solicitada por el Directorio.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

$ 6.000.— e.18|11 Nº 60.295 v.23|11|64.

INSTITUTO DOCUMENTAL
S. A. I. C. F. I.
Ref.: Expte. 12607
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para el día 28 de noviembre de 1964, a las doce horas, en la calle Lavalle 1672, 1º A., Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al Balance General finalizado el 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número y elección de Directores.

4º Elección del síndico Titular y síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.18|11 Nº 60.070 v.23|11|64.

INDUSTRIAS SCHWARTZ
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30|11|1964, a las 8.30 horas, en el local social calle Itaquí 2361, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del quinto ejercicio cerrado el 31|7|64, s|Art. 347, C.C.

2º Renovación del Directorio por cese de mandato.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.18|11 Nº 60.519 v.23|11|64

I N C O R
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera
Registro Número 5.194

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, para el día 27 de noviembre de 1964, a las 15 horas, en Ayacucho 490, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio, Ejercicio 30|6|1964.

2º Elegir Directores por renuncia de los actuales.

3º Elegir Síndico titular y suplente y dos accionistas para refrendar el Acta.

El Directorio.

$ 1.920 e.18|11 Nº 60.509 v.20|11|64

I D A R
Industrial, Comercial, Inmobiliaria Agrícola, Ganadera, Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de Noviembre de 1964 a las 19 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bolívar 108, piso 1º, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio Económico Nº 5, cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos para asistir a las asambleas deberán depositar en la Caja Social sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco Nacional o extranjero, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha de su realización. — Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|11 Nº 60.348 v.20|11|64.

ITUZAINGO GOLF CLUB
CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Tengo el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que, por disposición de la Comisión Directiva y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24º de los Estatutos Sociales se realizará el 30 de noviembre de 1964, a las 18.30 horas, en la Secretaría, calle Carlos Pellegrini 641, 4º piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de octubre de 1963 y el 30 de setiembre de 1964.

2º Elección de tres Vocales titulares, por tres años, en reemplazo de los señores Federico N. Spillman, Katsuji Ogawa, que finalizan su mandato y Néstor R. Campos, que renunció.

3º Elección de Tres Vocales suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Pablo Alberzoni. Carlos E. Salinas y Rolando Lago, que finalizan su mandato.

4º Elección de dos Revisores de cuentas titulares y de dos suplentes por un año.

5º Designación de Socios Honorarios a la señora Delia G. de Salvo y señores Luis C. Salvo y Coronel Raúl Alberto Báez.

6º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

A. Gerónimo Hernández, presidente.

NOTA: Para participar en la Asamblea deberá exhibirse el recibo del tercer trimestre de 1964, no pudiendo intervenir los Socios Rurales ni Socios Menores.

$ 960 e.18|11 Nº 60.373 v.20|11|64

IGNACIO HAFELLNER S.A.I.C.I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964. a las 19,30 horas, en San José 737, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|64.

2º Elegir Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.16|11. Nº 60.400. v.20|11|64

INTERVEN S. A. I. F. I. C.

Segunda Convocatoria a la octava Asamblea General Ordinaria, el 27 de noviembre de 1964, horas 18,30, en Hipólito Yrigoyen 3602, Capital, para tratar

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección de Síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.16|11. Nº 60.406. v.20|11|64

INMOBILIARIA CUMBRE
S. A. Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1964, a las dieciocho horas, en su sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 628, 7º piso, Of. Qb, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Nombramiento de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.16|11. Nº 60.415. v.20|11|64

INDUSTRIAS PLENA
S. A. I. C. F. I. y A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, horas 10, Florida 142, 4º piso "F", Capital, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Rectificar o ratificar aprobado por Asambleas Ordinarias del 28|4|1962 y 5|10|1963;

2º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio 31|12|1963;

3º Remuneración Directorio y determinación del número y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 3.400.— e.16|11-Nº 60.321-v.20|11|64

"J"

J. F. RUZAL & CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 1964 a las 8,30 horas, en Gaona 2353, Cap., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos indicados Art. 347 Código de Comercio.

2º Elección de un director suplente por el término de dos años.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|11 Nº 59.845 v.23|11|64.

JOSIMA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Quinta Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 28 de noviembre de 1964, a las 11,30 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Medrano 344, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, al 31 de julio de 1964.

2º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

3º Designación de dos miembros para redactar y suscribir el Acta de Asamblea. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|11 Nº 59.046 v.23|11|64.

JOSE N. VOLANTE, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Chacabuco 454 - Capital
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Chacabuco 454, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964;

2º Elección de director único y suplentes;

3º Elección de síndicos, titular y suplente, y

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. — e.18|11 Nº 60.560 v.23|11|64

JUAN JOSE CANDIANO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 15.987

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre de 1964, a las 11 hs., en Cabildo 4131, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de julio de 1962, 31 de julio de 1963 y 31 de julio de 1964;

2º Ratificación de los actos y operaciones de la sociedad, realizados hasta el día 3|12|1963;

3º Remuneración del Directorio;

4º Integración y designación del Directorio;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200. — e.18|11 Nº 60.693 v.23|11|64

JOSE PEISCI, S. A. DE NAVEGACION
Empresa de Navegación Patagónica
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en la sede social, Viamonte 542, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino del resultado del sexto ejercicio social, cerrado el 31 de julio de 1964;

2º Elección del Directorio;

3º Elección del síndico titular y del suplente;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el depósito previo de sus acciones (Art. 11). — Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — El Directorio.

$ 5.600. — e.18|11 Nº 60.733 v.23|11|64

JOSE D. MARISCAL S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº 11.749
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en Avenida Rivadavia 4041, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Capitalización del saldo del Revalúo Contable.

3º Designar Síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.17|11. Nº 60.117. v.23|11|64

JUAN ANGEL DIEZ & CIA. S. A. C. I.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 28 de noviembre de 1964, a las once horas, en el local de la calle Pueyrredón Nº 940, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, y aprobación del Balance General, Inventario. Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del

Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Elección de Directores;
3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas, para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.200 e. 16|11 Nº 60.451 v. 20|11|64

"K"

KLEINMAN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en la sede social, Santiago del Estero 315, piso 6º, Oficina 65, Capital Federal, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico.
2º — Consideración de la distribución de Utilidades y remuneraciones del Directorio y Síndico.
3º — Elección Directores y Síndicos.
4º — Emisión de Capital Social
5º — Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000. e.19|11. Nº 60.978 v.24|11|64

KIESEL Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
N. 15.034

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 18,30 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 367, Ofic. 200, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Cód. de Com. Ejercicio: 30 de junio de 1964.
2º Designación Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.16|11. Nº 60.393. v.20|11|64

"L"

LA CAÑADA
Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria

Comunícase a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de $ 8.000.000 en acciones ordinarias llevando el capital al límite previsto en Estatutos de m$n. 25.000.000. — Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — El Directorio.
$ 1.080. e.19|11. Nº 60.923 v.21|11|64

LA OLIVARERA DEL PLATA S. A.
Agríc., Gan., Ind. y Com.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de noviembre de 1964, a las 20 horas, en la sede social, Ayacucho 586, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, planillas anexas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Séptimo Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1963.
2º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, planillas anexas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Octavo Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
3º — Designación de siete miembros titulares del Directorio y tres miembros suplentes, por dos años.
4º — Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año.
5º — Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha fijada. — El Directorio.
$ 4.200. e.19|11. Nº 60.470 v.21|11|64

LAS ESPIGAS S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en el local social, Sarmiento 580, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Lectura, discusión y aprobación del Inventario, Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo Ejercicio concluído el 30 de septiembre de 1964, con informe del Síndico.
2º — Disposición de utilidades.
3º — Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos de acuerdo con los artículos 10, 11 y 12 de los Estatutos.
4º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente
5º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — El Directorio.
$ 6.400. e.19|11. Nº 60.571 v.24|11|64

LA CAROLINA S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 29 de noviembre 1964, a las 18 horas, en la sede social, calle Esmeralda 561, 10º piso, para considerar

ORDEN DEL DIA:
1º — Aumento del capital autorizado.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el Art. 13 de los estatutos respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 3.000. e.19|11. Nº 60.309 v.24|11|64

LIMAT S.A.C. y F.
Reconquista 617 - P. 1º - Cap. Federal
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 del mes de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Reconquista 617, P. 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los elementos enunciados en el artículo 347 del Código de Comercio.
2º — Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
3º — Reformas de Estatutos.
4º — Autorizar al Directorio o a las personas que éste designe para tramitar ante la Inspección General de Justicia las reformas de Estatutos.
5º — Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000. e.19|11. Nº 59.013 v.24|11|64

LOS PINGOS S. A.
Agropecuaria, Inmobiliaria, de Inversiones y Finanzas
(Expte. N-7595)
CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 17.30 horas, en Paraná 981, 5º piso, para considerar:
1º — Documentación Art. 347, inc. 1) Código de Comercio, por ejercicio cerrado 31 de julio de 1964.
2º — Fijación número Directores y elección Directores y Síndicos.
3º — Elección dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 3.000. e.19|11. Nº 60.935 v.24|11|64

LINEA 76
Sociedad Anónima de Transporte Automotor

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en el local sito en la calle Rivadavia Nº 1545, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes a los Ejercicios terminados el 30 de junio de 1962, el 30 de junio de 1963 y el 30 de junio de 1964.
2º Elección de cuatro Directores Titulares y dos Directores Suplentes.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Elección de un gerente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800 e.18|11 Nº 60.731 v.23|11|64

LA LANERA SAN BLAS S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en el local social calle Bouchard 644, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Cód. de Comercio, del Noveno ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.18|11 Nº 60.756 v.23|11|64

LANDINI HERMANOS S. A. ARGENTINA
Industrial y Comercial
Registro Nº 4335
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, el día 27 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en Sarmiento Nº 2971, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio al 31 de julio de 1964.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — El Presidente.
$ 3.600.— e.18|11-Nº 60.619-v.23|11|64

LOMBARDINI - CIASA ARGENTINA
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en Reconquista 314, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.
2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.
3º Elección de miembros del Directorio y síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.18|11-Nº 60.641-v.23|11|64

LUDEBA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 14.830
CONVOCATORIA

Convócase a Asambela General Extraordinaria para 30 de noviembre de 1964. 16 horas, en Montevideo 184, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de las renuncias presentadas por los directores y síndicos.
2º Designación de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.18|11-Nº 60.716-v.23|11|64

LA EXPOSICION TIENDAS Y AFINES S. A. C. I.
Nº de Registro: 7.005

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964. a las 16 horas, en Santa Fe 1200, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al undécimo ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución del Directorio y Síndico.
4º Ratificación compra acciones propias con utilidades líquidas y realizadas.
5º Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos y nombramiento del Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la Asamblea, se recuerda el Art. 48 de los Estatutos Sociales.
$ 5.600.— e.18|11 Nº 59.004 v.23|11|64.

LABORDE Y RODRIGUEZ S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
N. 8169

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, 11 horas, en Brasil 2450, para tratar,

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejerc. 31|7|1964 y distribución de utilidades.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|11-Nº 60.650-v.23|11|64

LAGOMARSINO S. A. I. C.
Junín Nº 651
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de noviembre de 1964, a las 12 horas, en la sede social, Junín Nº 651, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 17º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Elección del síndico titular y suplente por un año.
3º Remuneración del Directorio y síndico.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.200.— e.18|11-Nº 60.730-v.23|11|64

LA AURORA
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1964, a 10.30 horas, en Florida 229, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, distribución de utilidades y fijar remuneraciones de directores y síndico, del ejercicio 31|7|964;
2º Ratificación aumento de capital con fondo de revalúo;
3º Elección de dos directores suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400. — e.17|11 Nº 60.081 v.21|11|64

LUMICRON S.A.I.C. y F.
Nº 15.072
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 8 horas, en Mendoza Nº 2184, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo y Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico con referencia al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964;
2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el artículo 20 de los Estatutos Sociales.
$ 4.600 e.16|11 Nº 60.318 v.20|11|64

LEDEBOER ARGENTINA S. A.
Comercial, Financiera e Industrial
Nº 5741
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria; día 27|11|64; 11 horas; Sarmiento 355, 1º piso, Capital; p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. art. 347, Cód. Com., ejercicio 31|8|64;
2º Fijación remuneración Directorio y Síndico, distribución utilidades;
3º Fijación número miembros, Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente;
4º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.16|11 Nº 60.325 v.20|11|64

LA PRIMAVERA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en su local social, calle Echeverría 3256, 3º A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicios cerrados el 31 de julio de 1963 y 31 de julio 1964.
2º Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.16|11-Nº 60.176-v.20|11|64

LAMBERTINI MARITIMA, S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1964, a las 15.30 horas, en Tucumán 766, piso 12º, Of. 264, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º C. C., ejercicio 30|6|964;
2º Elegir síndicos y designar accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400. — e.17|11 Nº 59.514 v.21|11|64

"M"

M O D A R T S. A.
Registro Nº 3424
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en Moreno 1231, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31|7|64. Distribución de utilidades.
2º Consideración de las remuneraciones percibidas en exceso por el Directorio en los ejercicios cerrados al 31 de julio de 1962 y 31 de julio de 1963, de acuerdo a las normas de la Comisión de Valores.
3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.19|11-Nº 61.027-v.24|11|64

MOTORARG
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de noviembre de 1964, a las 9.30 horas, en Avellaneda 124, 3º "L", Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria —que incluye la distribución de las utilidades — y de los inventarios, balances generales, cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas e informes del síndico titular correspondientes al primero y segundo ejercicios sociales, cerrados al 30 de junio de 1963 y 30 de junio de 1964, respectivamente:

2º Capitalización del saldo de revalúo contable (Ley 15.272);
3º Aumento del capital autorizado;
4º Remuneraciones a los miembros del Directorio y síndico titular;
5º Elección de síndicos, titular y suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Nota: Se recuerda a los accionistas lo establecido en el Art. 15 de los estatutos sociales. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 6.800. — e.19|11 Nº 59.258 v.24|11|64

MENDORO, S. A. C. I.
Nº de Registro 828

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el lunes 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Corrientes 1000, 1er. piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:
1º Documentación Art. 347 Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|7|64;
2º Fijación número y elección directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800. — e.19|11 Nº 60.888 v.24|11|64

MUNRO S. A. C. I. A. e I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por Resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964 a las 19 hs., en la calle Uruguay 618, 8º piso, Dto. P, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación del procedimiento para la convocatoria a Asamblea.
2º Consideración de los documentos fijados por el Art. 347 del Código de Comercio e informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
3º Distribución de Utilidades.
4º Elección de Director y Síndico.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.18|11 Nº 60.110 v.23|11|64.

MARLY
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
Carlos Pellegrini 763, 9º piso, Capital Federal - T. E. 32-5209
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 30 de noviembre de 1964, a las 14.30 horas, en el local social de Carlos Pellegrini 763, 9º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 3, cerrado el 31|8|64.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
$ 4.200 e. 18|11 Nº 60.745 v. 23|11|64

METAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 15 horas, en Viamonte 1336, piso 4, oficinas 22|23, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de abril de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos Directores Titulares y dos Suplentes, por dos años.
4º Designación de Síndicos, Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.600 e. 18|11 Nº 60.553 v. 23|11|64

MATTAR HNOS. S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 1964, a las 9 hs., en el domicilio legal de la Sociedad, calle Conesa 1073, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta Pérdidas y Ganancias, e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración a los miembros del Directorio.
4º Remuneración a los Directores (Art. 10º de los Estatutos).
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la Asamblea según lo dispone el artículo 14º de los Estatutos, los señores accionistas depositarán en la Caja Social sus acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la Asamblea.
$ 6.400 e.18|11 Nº 60.674 v.23|11|64

MANCUSO Y ROSSI S. A. I. C.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en Fonrouge 76, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Revalúo Contable Ley 15.272, y en caso de aprobación su inclusión en el Balance General al 31 de marzo de 1962.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Depósito de acciones para asistencia en Esmeralda 337, 6º p., oficina 1. — El Directorio.
$ 2.160 e. 18|11 Nº 60.658 v. 20|11|64

MOCTEZUMA
S. A. I. C. y F.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la calle 25 de Mayo 583, 7º piso, Capital, el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la documentación establecida por el Art. 347 del C. de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Aumento del Capital autorizado.
3º Determinación del número de Directores y su elección.
4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
e. 4.660 e. 18|11 Nº 60.044 v. 23|11|64

MONTAKAZ
I. C. e I. S. A.

Convócase Asamblea Ordinaria día 30 de noviembre de 1964, 17 horas, Suipacha 58, Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:
1º Doc. Art. 347, Inc. 1º del C. de C., ejercicio 31 julio 1964.
2º Elección miembros del Directorio.
3º Elección Síndicos por un año.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e. 18|11 Nº 60.780 v. 23|11|64

MAURICIO BRANDT S. A. C.
Representantes de Fábricas Extranjeras
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 30 de noviembre de 1964, a las 10,30 horas, en el local social de Uruguay 618, 9º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio al 31|7|64.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400 e. 18|11 Nº 60.744 v 23|11|64

MARCELO DORRONSORO Y CIA. S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28|11|64 a las 8 horas, en Zepita 3194, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. Art. 347 C. C. ejercicio cerrado al 31|12|63.
2º Elección Directorio y Síndicos.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|11 Nº 60.811 v.23|11|64

MERELLO HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registrada Nº 4.362
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria día 28 de noviembre de 1964, 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 3069, para considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Disolución voluntaria anticipada de la Sociedad.
2º Designación liquidador|es (Art. 23).
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.18|11 Nº 60.767 v.23|11|64

METALURGICA IRADI
S. A. C. I. F. I. y A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en la sede legal, Paraná 489, para tratar,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Retribución a los directores y síndicos y distribución de utilidades.
3º Fijación sueldo a los directores gerentes.
4º Elección de directores y síndicos, titular y suplente.
5º Aumento de capital.
6º Emisión de acciones para cancelar pasivo.
7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 4.600 e. 18|11 Nº 60.019 v. 23|11|64

MERCANTEX S. A.
Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 27 de noviembre de 1964, a las 19.30 horas, Avenida del Libertador General San Martín Nº 2498, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Aumento del capital autorizado a $ 30.000.000 (Treinta millones de pesos moneda nacional).
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 3.000. e.17|11. Nº 59.274 v.21|11|64

MENDEZCA COMERCIAL Y FINANCIERA S. A.
Registro Nº 2972
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en la sede legal, Sarmiento 378, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Disolución anticipada de la Sociedad.
2º — Designación de la Comisión Liquidadora y atribuciones.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 30 de los Estatutos a los efectos del depósito de acciones.
$ 4.600. e.17|11. Nº 59.255 v.21|11|64

M A R T E L
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Rivadavia 954, 3er. piso - Capital
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en Rivadavia 954, 3er. piso, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del 7º ejercicio social al 31 de julio de 1964;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes, y síndico titular y suplente, todos por un año;
4º Designar uno o más accionistas para firmar con el presidente el acta respectiva — El Directorio.
$ 4.000. — e.17|11 Nº 59.887 v.21|11|64

METALURGICA ENOTRIA,
S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la 2ª Asamblea General Ordinaria a celebrarse el viernes 27 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Pedro N. Arata 1573, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación documentos Art. 347 del Código de Comercio;
2º Elección de directores titulares;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Fijación de retribución de directores y síndico;
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000. — e.17|11 Nº 60.277 v.21|11|64

MEJORSIL S.A.I.C.F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la 6ª Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Río Cuarto 3283, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación documentos Art. 347 del C. de C. correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Aprobación sueldos Directores.
3º Gratificación a los Directores que desempeñan funciones técnicas y|o administrativas en la Empresa.
4º Fijación Honorarios Síndico.
5º Fijación número de Directores titulares y su elección.
6º Elección Síndico titular.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800 e.18|11 Nº 60.643 v.23|11|64

METALONCE S. A. C. I. F. I
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en Castelli 60, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación indicada en el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al tercer ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección de un síndico titular y un suplente para el nuevo ejercicio.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.16|11-Nº 60.268-v.20|11|64

MIGUEL BERARDI S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas de Miguel Berardi S. A. C. I. F. A. I., a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 25 de noviembre de 1964, a las 19.30 horas, la que tendrá lugar en la sede social, calle Lavalle 1569, 10º piso, of. 1007, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los estatutos. Modificación de los artículos primero y quinto.
2º Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea. — El Presidente.
$ 3.600.— e.16|11-Nº 60.292-v.20|11|64

M A S I S
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
Registro Inspección General de Justicia Nº 11.409

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las once y treinta horas, en la Avenida Pueyrredón 1158, de esta Capital, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1) del Código de Comercio, ejercicio 31|7|1964.
2º Elegir directores y síndicos, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.16|11-Nº 60.331-v.20|11|64

MERCATOR S. A.
Distribuidora de Maquinaria Vial y para la Construcción
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en el local social, Avda. Belgrano 687, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347 del Código de Comercio, relativos al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800 e.16|11 Nº 60.381 v.20|11|64

MARINUCCI HNOS.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agraria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en la Sede Social, José León Suárez 19, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Estados que prescriben los Art. 347, inc. 1º y 361 del Código de Comercio, con valor al 31 de julio de 1964;
2º Aprobación de emolumentos pagados a Directores Delegados;
3º Distribución de utilidades;
4º Nombramiento de un Director para completar mandato;
5º Nombramiento de Síndico Titular y Síndico Suplente;
6º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000 e.16|11 Nº 60.215 v.20|11|64

MINERA CEMA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 10 horas en el local de la calle Oliden 4059, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347, del Código de Comercio por los ejercicios cerrados al 30 de junio de los años 1962, 1963 y 1964;
2º Designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.16|11 Nº 60.241 v.20|11|64

MAR SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, e Inmobiliaria
Florida 468 - Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1964, horas 10, en Florida 468, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: ejercicio 31|7|64;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.16|11 Nº 60.211 v.20|11|64

"N"

N O S
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Sarmiento 299, para tratar:

1º Consideración de los documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio al 30 de junio de 1964;

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 2.800. — e.19|11 Nº 60.859 v.24|11|64

"NAIQUEL"
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
Viamonte 524 - 3er. piso - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Viamonte Nº 524, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 3er. Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964 y distribución de utilidades del mismo.

2º Honorarios Directorio y Síndico.

3º Determinar número de Directores y elección de los que corresponda por el término de tres años.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e.18|11 Nº 60.657 v.23|11|64

NARCISO MUÑOZ, S. A. C. I.
Nº 5554
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en Luzuriaga 550, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, Ejercicio al 31|7|1964.

2º Aplicación Reservas y Saldo Revalúo Contable, Ley 15.272, para absorber pérdidas.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación Accionistas para aprobar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|11 Nº 60.717 v.23|11|64

NAVIERA PANAMERICANA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Sarmiento 378, pi o 3º, Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 27 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en su sede social, calle Sarmiento 378, 3º piso, Capital, a la Asamblea General Ordinaria, a los efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30|6|1964.

2º Elección de directores, titulares y suplentes y síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.16|11-Nº 60.210-v.20|11|64

NAVIERA PANAMERICANA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Sarmiento 378, Piso 3º, Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en la sede social calle Sarmiento 378, Piso 3º, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Ratificación del pedido Judicial de Convocatoria de Acreedores y propuesta de Concordato (Artículo 9, Ley 11.719).

2º — Nombramiento del señor Representante de los Accionistas para concurrir a la Junta de Acreedores (Art. 200 Ley 11.719).

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.16|11. Nº 60.209 v.20|11|64

"O"

OMNI SUDAMERICANA S.A.C.I.F.
Nº 10.178

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|11|62, a las 18 horas en Av. Pte. R. S. Peña 846, Capital para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|64;

2º Elección del Directorio y la Sindicatura;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 22 de los Estatutos.

$ 2.800 e.19|11 Nº 60.999 v.24|11|64

"ON S. A."
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, horas 18, en Sarmiento 246, 3er. piso, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del C. de Comercio: ejercicio 30|6|64:

2º Anulación del aumento de capital aprobado por Asamblea del 26 de setiembre de 1963;

3º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;

4º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.19|11 Nº 60.983 v.24|11|64

ORAL VENDE
Soc. An. Com.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1964, a las 8 horas, en la calle Ayacucho 920, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964;

2º Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31|8|64;

3º Remuneraciones al Directorio y síndico por el ejercicio cerrado el 31|8|64;

4º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios 3 días antes del fijado para la Asamblea.

$ 5.000. — e.19|11 Nº 60.878 v.24|11|64

OBRAJES Y ASERRADEROS TARUMA
Soc. Anón. Rural y Comercial
Número de Registro 6825
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 27 de noviembre de 1964, a las 19.30 horas, en Hipólito Yrigoyen 3202, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 30|6|64;

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.280. — e.19|11 Nº 60.937 v.24|11|64

OLIVARES DE SANTA FE S. A.
Ind. Com. Fin. e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Callao 220, Entrepiso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º, C. de C. Ejercicio al 30|6|64.

2º Elección de dos directores titulares y tres suplentes.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Afectación de la pérdida del Ejercicio 1963|64.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|11 Nº 60.715 v.23|11|64

O E S T E S. A. I. C. y F.
Fábrica de Bebidas Gaseosas
2º CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en el local de la Avenida Córdoba 1367, 6º piso, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Remuneración de los directores y síndicos.

3º Elección de directores y síndicos, y designación de directores delegados.

4º Consideración de la situación económico-financiera de la empresa y su desarrollo futuro.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.520.— e.18|11-Nº 60.810-v.20|11|64

OSCAR ALFREDO GALVEZ S.A.C.I.F.I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCTORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964 a las 10 horas, en el local social, Av. Francisco Beiró 3342, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consolidación y aprobación de los documentos prescriptos por el Artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|64.

2º Designación de Síndicos Titular y Suplente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|11 Nº 60.724 v.23|11|64

ORIENTACION MECANICA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 1964, a las 19.30 horas, en Uruguay 1037, piso 5º "D", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado.

2º — Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.16|11. Nº 60.274 v.20|11|64

OBRADOR S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 1964, a las 18.30 horas, en Av. Pte Roque S. Peña 615, piso 5º, Ofic. 529, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del Capital autorizado a m$n. 20.000.000.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.16|11. Nº 60.315 v.20|11|64

OKAL ARGENTINA S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en la sede de Hipólito Yrigoyen 1275, Capital, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Síndico.

$ 3.400 e.16|11 Nº 60.385 v.20|11|64

"P"

PALMAR MAR DEL PLATA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en Hipólito Yrigoyen Nº 850, of. 14, Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1964;

2º Fijación número de Directores y elección;

3º Designación del Síndico Titular y Suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.280 e.19|11 Nº 60.868 v.24|11|64

PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL CONTINENTE
Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 12257
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18.30 horas, en el Local de la calle Jorge Newbery Nº 4016, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio por el cuarto ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964;

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos; Elección del Síndico titular y suplente;

3º Remuneración a los Directores Gerentes;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.19|11 Nº 60.138 v.24|11|64

PAPELERA HURLINGHAM S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria 2º convocatoria que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1964, a las 18.30 horas, en nuestro local social, Avda. Sáenz 822, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictámen del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;

2º Distribución de utilidades, retribución al Directorio y Síndico;

3º Elección de Presidente y Vicepresidente; fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año;

4º Elección de Síndico Titular y Suplente;

5º Capitalización del Saldo del Revalúo Contable Ley 15.272;

6º Reforma de Estatutos;

7º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad por lo menos con 3 días de anticipación a la Asamblea sus Acciones y|o resguardo bancario que acredite que las tienen en custodia.

$ 4.560 e.19|11 Nº 60.404 v.24|11|64

PAPELERIA PEDOTTI
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas en la sede social calle Malabia 444, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del convenio de integración industrial.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 2.400.— e.18|11 Nº 60.473 v.23|11|64

PLATA Y PLATA
Industrial y Comercial,
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 16 horas, en Corrientes 2063, piso 3º, oficina 56, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 31 de julio de 1964.

2º Elección Directores titulares, suplentes, Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.18|11 Nº 60.278 v 23|11|64

PAN-NAMEL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 del mes de noviembre de 1964, a las 18 horas, en el local Social de la entidad calle Zuviría 5377 a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|11 Nº 60.648 v.23|11|64

PLATERIA COYA
S. A. I. C. I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en el local social, Sarmiento 999, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos art. 347 C. de Comercio ejercicio al 31|7|1964.

3º Elección de directores y síndicos. — El Directorio.

$ 2.600.— e.18|11-Nº 60.640-v.23|11|64

PAL. AMBROSIO & Cía., S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad Pal. Ambrosio y Cía., S. A. C. e I., ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas para el día 28 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en su local social calle Luna 370, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964, y distribución de utilidades.

2º Remuneración del Directorio y Síndico (Arts. 10 y 13 de los Estatutos).

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año (Art. 8º).

4º Elección de Síndico Titular y Suplente (Art. 11).

5º Designación de dos accionistas pa-

ra que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder participar en la Asamblea, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado Bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión (Art. 12 de los Estatutos Sociales). — El Directorio.

$ 7.200 e. 13|11 Nº 59.354 v. 23|11|64

PRODUCTOS RADIOLOGICOS ROENTGEN
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en el local de la calle Galicia 1052, Capital Federal, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de Sndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e. 18|11 Nº 58.777 v. 23|11|64

P R E A L C O S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Prealco S. A. I. C. I. F., a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 30 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en el local social, Viamonte 1167, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Letura y consideración documentos Art 347 del Código de Comercio. Distribución de resultados y remuneración directores y síndico por el cuarto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.18|11 Nº 60.652 v.23|11|64

PEDRO BUSCEMI E HIJOS S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 27|11|64, a las 10 hs., en el local de la Sociedad, Matheu 1220|22, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 13, inciso A) y del artículo 18 de los Estatutos Sociales.

2º Asignación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda artículo 16 Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 3.200 e.16|11 Nº 60.398 v.20|11|64

POLAR S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº de Inscripción 11.885

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Salta 1249, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347, Inc. 1º Código de Comercio por el 4º ejercicio terminado el 31 de julio de 1964.

2º Consideración del estado económico-financiero.

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.16|11 Nº 60.382 v.20|11|64

P I N D A P O Y
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Lavalle 3161, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio terminado el 31 de julio de 1964.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio.

3º Fondo de reserva forestal.

4º Fijación del número de directores y su elección por un año.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, noviembre de 1964. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 26 del estatuto.

$ 6.000.— e.16|11-Nº 60.240-v.20|11|64

P R I S M A S. A. I. y C.
Expte. Nº 14.492

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en local Lavalle número 2285, de Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347, inc. c) del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio Nº 3, cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Remuneración al Directorio y sindicatura.

3º Elección nuevo Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.16|11-Nº 60.254-v.20|11|64

PFIZER ARGENTINA S.A.C. e I.
Nº 7402
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, de accionistas a celebrarse en el local social, Miñones 2177, el día 25 de noviembre de 1964, a las nueve horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital autorizado de la Sociedad en la suma de $ 8.000.000 autorizándose al Directorio para disponer la oportunidad, forma, caracteres y objeto de la emisión.

2º Aprobación de la compra de las acciones de Coty Sociedad Anónima Argentina de Perfumería.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.16|11. Nº 60.414. v.20|11|64

PRODUCTOS ELECTRONICOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Remedios de Escalada de San Martín 3057, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º — Remuneración del Directorio y Síndico y destino a dar a las utilidades.

3º — Fijación del número de Directores que compondrán el Directorio y designación de Directores y Síndicos, titular y suplente.

4º — Aumento del capital autorizado.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.800. e.16|11. Nº 59.778. v.20|11|64

PUENTE MARQUEZ COUNTRY CLUB S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 26 de noviembre de 1964, a las 18 horas y 19.30 horas, respectivamente, en Tucumán 1613, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentación artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1964.

2º — Elección de Síndicos titular y suplente por un año.

3º — Designar dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

4º — Considerar la modificación y|o supresión de los artículos 8, 9 y 10 del estatuto para facilitar la conversión de las actuales acciones nominales en acciones al portador. — El Directorio.

$ 4.600. e.16|11. Nº 60.003 v.20|11|64

"R"

RADIO WALL S. A.
C. I. I. A. G.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de noviembre de 1964, a las 13 horas, en el local social situado en Monroe 5183, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.

3º Asignación de retribuciones al Directorio que exceden el porcentaje máximo sobre utilidades previsto en el artículo 27 de los estatutos.

4º Distribución de utilidades.

5º Destino del fondo de reserva especial originado en la regularización prevista por el decreto 6480|62.

6º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes.

7º Elección del síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

$ 5.600.— e.18|11 Nº 59.851 v.23|11|64

R O M S. A.
Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Sánchez 2045, Capital, el día 28 de noviembre de 1964, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de tres directores por el término de un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.520.— e.19|11-Nº 61.067.v.21|11|64

RIJAVEC HNOS. Y MOSETTI S.A.I. y C.
CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas que se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1964, a las 8 y 30 horas, en la sede social Joaquín V. González 1123|33, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el balance general, inventario, cuadro de resultados, memoria, informe del síndico, y demás elementos correspondientes al tercer ejercicio de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1963;

2º Elegir Síndico y Síndico Suplente;

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 3.800 e.19|11 Nº 59.915 v.24|11|64

ROBERTO H. LAGOS & CIA., S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1964, a las 8.30 horas, en Santiago del Estero 250, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio: 31|7|64;

2º Elección de directores, síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.18|11 Nº 60.697 v.23|11|64

R A Y N I
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, a las 11, en Escalada 936, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, por el 5º ejercicio, terminado el 30 de junio de 1964;

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.18|11 Nº 60.792 v.23|11|64

RENARDET SUDAMERICANA
Compañía Consultora de Obras de Ingeniería
Sociedad Anónima
Nº de inscripción: 14.342

Convócase Asamblea General Ordinaria, día treinta de noviembre de 1964, a las 19 y 30 horas, en Cangallo Nº 1561, 5º piso para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 Código de Comercio, ejercicio finalizado el 31 de julio de 1964.

2º Designación de presidente y de un director titular.

3º Designación de un síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|11-Nº 60.603-v.23|11|64

R U T A S O L
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase accionistas primera Asamblea General Ordinaria. 30|11|64, 19 horas, en Gorostiaga 1650, Capital, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|64.

2º Aumento del capital autorizado dentro de las facultades del estatuto.

3º Elección de directores titulares y suplentes, de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|11-Nº 60.567-v.23|11|64

R A M - L O P
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Expdte. Nº 14.789

Convócase señores accionistas Asamblea Ordinaria a celebrarse 28 noviembre 1964, 10 horas, calle Sarmiento 1434, tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 C. de C. ejercicio cerrado 31 julio de 1964.

2º Distribución utilidades.

3º Autorización pago honorarios directores y síndico en acciones.

4º Fijación número de directores y elección un año.

5º Designación síndicos.

6º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|11-Nº 60.751-v.23|11|64

ROFINA S.A.I.C.F.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de noviembre, a las 10.30 horas, en el local de la Avda. Roque Sáenz Peña 730, piso noveno, Oficina 90, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Capitalización de reservas.

2º — Distribución en acciones liberadas, de parte de la suma pasada a cuenta nueva en el último ejercicio.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.17|11. Nº 60.311 v.21|11|64

REVISTA DE JURISPRUDENCIA ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la trigésima octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de noviembre de 1964, a las 16 horas, en la calle Bmé. Mitre 559, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejerc. 31|7|1964.

2º Destino de las utilidades.

3º Fijación honorarios del Directorio y síndico.

4º Elegir directores, síndico y síndico suplente.

5º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.16|11-Nº 59.445-v.20|11|64

R A U C A L S. A.
de Finanz., Ind., Com. e Inmob.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Raucal, Sociedad Anónima de Finanzas, Industria, Comercio e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, a las dieciocho horas, en las oficinas de la sociedad, calle: Alsina Nº 1569, 2º piso, oficina 208, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, anexos e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Aprobación del monto a distribuir entre directores y síndico por exceder lo establecido en el artículo 15º del estatuto.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Aumento del capital autorizado a m$n. 5.000.000.

6º Reforma del artículo 5º del estatuto.

7º Aprobación del monto de las retribuiciones al Directorio durante el ejercicio en curso, aunque se exceda del límite del artículo 15 del estatuto.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 8.000.— e.16|11-Nº 60.287-v.20|11|64

R O E M M E R S S. A. I. C. F.
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Roemmers, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, y Financiera, a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en el local de Avda. Corrientes Nº 316, piso primero, de esta Capital Federal, para el día 26 de noviembre próximo, a las 10.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización de reservas.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.16|11-Nº 60.309-v.20|11|64

ROUVIERE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 12º de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asam-

blea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en Belgrano 406, 3º piso, Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Sindicatura, correspondiente a nuestro Primer Ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1964.

2º Elección de Directores y determinación de su número.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.400. e.16|11. Nº 60.459. v.20|11|64

ROUVIERE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 12º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1964, a las 20 horas, en Belgrano 406, 3º piso, Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital.

2º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.16|11. Nº 60.460. v.20|11|64

RURAL DEL NORTE
S.A.A.I. y de Mandatos
Registrada Nº 16.681

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 15 horas en Reconquista 336, 1º p., para considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivo por el cual se convoca fuera de término;

2º Necesidad de exceder el límite remuneraciones al Directorio que fija Art. 18. de los Estatutos;

3º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico; Ejercicio cerrado 29|2|964;

4º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.16|11. Nº 60.458. v.20|11|64

"S"

SANZ HNOS. S.A.C.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 8 horas, en Santa Fe 2108, 8º A, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Considerar distribución de dividendos.

3º Considerar reducción y restitución del Capital Social.

4º Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.19|11 Nº 60.912 v.24|11|64

SAMUEL BEER
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Humberto I 670, Capital Federal, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Artíc. 347 del C. de C. ejercicio 31|7|64.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Designación de Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.19|11 Nº 60.930 v.24|11|64

S. A. CORPORACION ENVASADORA ARGENTINA ARCANCO
Nº 2.851

2º CONVOCATORIA ASAMBL. ORD.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 27 de noviembre de 1964, a las 11, en la sede social, calle San Martín 662, 3er. piso, dpto. "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30|6|64.

2º Distribución de utilidades.

3º Honorarios del Directorio y Síndico.

4º Aprobación de las asignaciones a directores rentados (Art. 16º).

5º Fijación de número y elección de directores titulares y suplentes; síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones, o el recibo del depósito bancario, en la sede social, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.19|11 Nº 60.980 v.21|11|64

SELCON
Sociedad Anónima, Editorial, Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual de Selcon, Sociedad Anónima, Editorial, Comercial e Industrial, en segunda convocatoria que se realizará en su sede social, calle Cangallo 564, 1er. piso, el día 27 de noviembre de 1964, a las 10.30 horas, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, y rebaja de capital en trámite en la Inspección de Justicia.

2º Destino de las utilidades, honorarios del Directorio y Síndico.

3º Elección del Directorio y Síndicos por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.760.— e.19|10 Nº 61.013 v.21|11|64

Sociedad Anónima Industrial y Comercial
LAGORIO & CIA. LTDA.
Venezuela 3255 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 14 horas, en Venezuela 3255, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos escrutadores (Art. 33 Estatutos).

2º — Consideración de los documentos (Art. 347, inc. 2º Código de Comercio).

3º — Asignaciones abonadas a los Directores con funciones administrativas.

4º — Elección de tres Directores Titulares y tres Suplentes por el término de un año.

5º — Remuneraciones del Síndico.

6º — Elección de Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. — El Directorio.

$ 4.800. e.19|11. Nº 60.498 v.24|11|64

SYNTAL S. A. I. C.
2da. CONVOCATORIA

No habiéndose efectuado la Asamblea General Ordinaria citada para el 12 de noviembre de 1964, convócase por segunda vez para el 30 de noviembre de 1964 a las 18 horas en su sede social Directorio 5160, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al 3º ejercicio comercial cerrado el 31 de julio de 1964;

2º Elección de 2 directores, un titular y un suplente y síndico titular y suplente;

3º Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 19º de los estatutos.

El Directorio.

$ 2.520.— e.19|11-Nº 61.122-v.21|11|64

SELECCION DE REVISTAS MODERNAS S. A. DE PUBLICACIONES

Convócase Accionistas Asamblea Ordinaria local Cangallo 564, 1º piso, hora 9 y 30, día 27 de noviembre de 1964, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 1963|64;

2º — Elección del Directorio y Síndicos por 1 año;

3º — Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.000.— e.19|11-Nº 61.014-v.24|11|64

SANTA CELINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Registro Nº 12.153
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de noviembre de 1964, a las 10.30 horas, en el local de la calle San Martín 686, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al cuarto ejercicio, cerrado el 31 de julio de 1964, y distribución de utilidades;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Remuneración del director delegado;

4º Fijación del número de directores, y elección de los que corresponda, por un año;

5º Designación de síndico titular y síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el depósito de acciones que establece el artículo 12 del estatuto social. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 7.000. — e.18|11 Nº 60.677 v.23|11|64

SILFIA S. A. MAURICIO SILBERT
Financiera, Inmobiliaria, Administradora y Comercial
Registro Nº 12.248
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de noviembre de 1964, a las 18 y 30 horas, en Cerrito 512, 3er. piso, Dtos. 4|5, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación art. 347, Código de Comercio al 31|8|64 y remuneraciones.

2º Elección directores, síndicos y accionistas para el acta.

3º Aumento de capital. — El Directorio.

$ 3.200 e.18|11 Nº 59.021 v.23|11|64

SILFIA S. A., MAURICIO SILBERT
Financiera, Inmobiliaria, Administradora y Comercial
Registro Nº 12.248
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Cerrito 512, 3er. piso, Dptos. 4|5, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación art. 347, Código Comercio al 31|8|63 y remuneraciones.

2º Ratificación gestión Directorio posterior al vencimiento de mandato.

3º Designación accionistas para el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.18|11 Nº 59.020 v.23|11|64

SALTA
Sociedad Anónima
Finan., Com. e Inmobil.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 11 horas en su local social de la calle Corrientes 569, piso 10º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio vencido.

3º Distribución de utilidades o destino de las mismas.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor presidente firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 e.18|11 Nº 60.485 v.23|11|64

SARQUIS Y SEPAG HNOS., S. A. C. I. y F.
Nº 12.290

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en el local social, Larrea 460, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social autorizado a $ 35.000.000 m|n.;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 3.000. — e.18|11 Nº 60.506 v.23|11|64

SAURIO, S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, a las 11.30 horas, en el local sito en la calle Beguerestain 2448, Lanús, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 del C. de C., ejercicio cerrado 31 de julio de 1964;

2º Remuneración del Directorio y síndico;

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.000. — e.18|11 Nº 60.712 v.23|11|64

S O M E C O
Sociedad en Comandita por acciones
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores socios solidarios y accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1964, a las 17 horas en Carlos Pellegrini 767, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general y demás documentación contable.

2º Designación dirección de obra y síndico.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 11 del contrato social referente al depósito de acciones. — Los administradores.

$ 2.160.— e.18|11 Nº 59.594 v.20|11|64

S I F M A
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las diez horas, en la sede social de Av. Córdoba 1586, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Fijación del número de directores y elección de directores y síndicos.

3º Reducción del capital autorizado, suscripto y realizado.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|11 Nº 59.923 v.23|11|64

S. A. T. A.
Sociedad Anónima, Textil, Argentina, Comercial, Industrial
Registro Nº 10.296
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 9.30 horas, en el local social, Núñez 3521, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.

3º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347 del C. C.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

$ 4.200.— e.18|11 Nº 60.212 v.23|11|64

S. A. GANADERA LA CONSTANCIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de acuerdo con el art. 27 de los estatutos a la Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en su oficina, Reconquista 336, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, correspondientes al 47º ejercicio de la sociedad, terminado el 31 de julio de 1964, presentado por el Directorio con el informe del síndico.

2º Consideración de la cuenta de ganancias y pérdidas, resolución sobre la distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio y síndico.

3º Aprobación de la resolución del Directorio del 17|9|62; que limitó a pesos 6.000.000.— la emisión de acciones acordada en la Asamblea General Ordinaria del 25 de noviembre de 1961.

4º Capitalización parcial del "Fondo de Reserva -Saldo de Revalúo Contable, ley 15.272", conforme a las disposiciones legales y resolución de la Inspección General de Justicia del 30|6|61.

5º Autorización al Directorio para disponer del "Fondo de Reserva Extraordinario" en la fecha, forma y medida que considere conveniente.

6º Elección de dos directores titulares por tres años, dos directores suplentes por un año, síndico y síndico suplente por un año.

7º Designación de dos accionistas para que en unión con el director gerente firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — El Directorio.

$ 8.600.— e.18|11 Nº 59.495 v.23|11|64

S E L A S I A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Exp. 6.566
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 1141, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|11 Nº 60.758 v.23|11|64

SOCIEDAD ANONIMA TABACOS INDUSTRIALIZADOS
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 9058

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de noviembre de 1964, a las 15 horas, en la calle José Pedro Varela Nº 5451, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio ce-

rrado el 31 de julio de 1964, y de las remuneraciones de los directores con funciones ejecutivas.
2º — Designar síndico titular y suplentes y fijar la remuneración del síndico actual.
3º — Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.17|11. Nº 59.864 v.21|11|64

SNIAFA S.A.I.C.F. e I.
Sociedad Nuevas Industrias Argentinas Fibras Artificiales
Registro Nº 5.313
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de noviembre de 1964 a las 9 horas, en el local de la Sociedad, calle Piedras 383, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria —que incluye el proyecto de distribución de utilidades— Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico Titular, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º — Capitalización de parte del Saldo de Revalúo Contable, Ley Nº 15.272.
3º — Honorarios del Síndico Titular.
4º — Reforma del Estatuto Social.
5º — Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los que correspondan.
6º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: De acuerdo con el Artº 19 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados con una anticipación no menor de tres días antes de la reunión, en las oficinas de la Sociedad, en una Institución Bancaria autorizada o compañía oficialmente autorizada a recibir títulos en depósito. — El Directorio.
$ 8.600. e.17|11. Nº 59.777 v.21|11|64

"Sz LIKER"
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
N. 12.544
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en el local social, calle Galicia 1965, Capital, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Cód. de Com. — Ejercicio: 31 de julio de 1964.
2º Designación Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.16|11 Nº 60.395 v.20|11|64

SEMAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 30 de Noviembre de 1964 a las 19 hs. en el local de la Calle Loria 2173, Capital Federal, para tratar lo siguiente:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 Julio de 1964 y distribución de utilidades.
2º Remuneración a Directores y Síndico.
3º Nombramientos de directores y Síndico Titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.16|11-Nº 60.401-v.20|11|64

SUCESORES
Inmobiliaria, Financiera y Agrícola, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Avenida Quintana 192, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de Directores y Síndico.
3º Remuneración del Síndico.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.16|11 Nº 60.206 v.20|11|64

SAN FRANCISCO FORESTAL
S. A. I. y Agropecuaria
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo estipulado por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo sábado 28 de noviembre de 1964, a las 10.30 horas, en el local social de la calle Arribeños 1308, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio.
2º Consideración y aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio; y de la remuneración para el Directorio y Síndico.
3º Elección de tres directores titulares en reemplazo de los Sres. Hilda R. de Barzi, Juan Carlos Marcón y Norberto Nisenson, cuyo mandato termina el 31 de julio de 1964.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente para el próximo ejercicio.
5º Designación de dos accionistas para que refrenden el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.400 e.16|11 Nº 60.151 v.20|11|64

SEVEN — UP CONCESIONES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 12 horas, en el local social de la calle Cochabamba Nº 3371, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Lectura y consideración de la Memoria, inventario, balance general, y Cuadro de Ganancias y Pérdidas, así como también el informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
3º Remuneración del Directorio y del Síndico, de acuerdo al Art. 30, Inc. d. de los Estatutos.
4º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º Elección de Síndico y Síndico Suplente. — El Directorio.
$ 4.800. e.16|11. Nº 60.452. v.20|11|64

"T"
TERAN S. A.
Com., Ind. y Agrop.
Expte. N-13702
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 10 hs., en la calle Lavalle 1312, 2º P. "A", Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 inciso 1) del C. C., al 31|7|64.
2º Remuneración directores y síndico.
3º Elección directores y síndicos.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|11 Nº 60.741 v.23|11|64

TERAL S. A. C. I. F. I.
Convócase Asamblea General Ordinaria accionistas, noviembre 30 de 1964, 19 horas, Sarmiento 1848, 3º B., Capital, para tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347 C. de C., ejercicio 1963|64.
2º Asignación y remuneración directores y síndico, ejercicio 1963|64 y 1964|65.
3º Nombramiento síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|11 Nº 60.667 v.23|11|64

THE MANHATTAN SHIRT Cº
Sociedad Anónima Comercial, Industrial
CONVOCATORIA
Cítase a Asamblea General para el 30 de noviembre de 1964 a las 20 horas en Constitución Nº. 2354.
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos art. 347, inc. 1º C. de Comercio, Ejercicio 31|7|64.
2º Elección directores y síndicos.
3º Designación dos accionistas firmar el acta.
$ 2.400. e.18|11-Nº 59.927-v.23|11|64

TOLOSA S. A.
Com., Ind., Inm. y Fin.
CONVOCATORIA
Se convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, en Uruguay 28, primer piso, Capital, a las 13 horas,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 C. C.
2º Fijación del número de directores y designación de los mismos.
3º Designación de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|11 Nº 60.736 v.23|11|64

TUNGBROM
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 9.258
PRIMERA CONVOCATORIA
De acuerdo con lo establecido en el estatuto social convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de noviembre de 1964, a las 10 hs. en el local de la calle Avda. Angel Gallardo Nº 659, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico Nº 7, cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Consideración de las retribuciones asignadas a los directores ejecutivos por sus funciones técnico-administrativas y al síndico titular.
3º Elección de síndicos: titular y suplente.
4º Autorización al Directorio para capitalizar el Revalúo Contable mediante la emisión de acciones liberadas.
5º Aumento del capital autorizado.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires noviembre 4 de 1964.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el estatutos social respecto al depósito de acciones para concurrir a la asamblea.
$ 8.600 e.18|11 Nº 58.695 v.23|11|64

TEXTILES SINTETICOS SAN BLAS S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 9,30 horas, en el local social calle Bouchard 644, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, Cód. de Comercio, del noveno ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964;
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.18|11 Nº 60.755 v.23|11|64

TUFIK SARQUIS & HNO. S. A.
Com. e Ind.
N-6932
Convócase a la Asamblea Ordinaria del 27 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en la Av. Corrientes 2461, para tratar:
1º Lectura y consideración de los documentos que establece el Art. 347 del Cód. de Comercio, con relación al 11º Ejercicio fenecido el 31 de julio de 1964;
2º Aplicación de Utilidades y Remuneración de Directorio y Síndico;
3º Elección de 4 Directores Titulares, 2 Directores Suplentes y Síndicos Titular y Suplente;
4º Resolver el aumento del Capital autorizado hasta la suma de cuarenta millones de pesos m|n. (Decreto 852|55);
5º Dos accionistas para suscribir el Acta.
$ 4.200 e.18|11 Nº 60.779 v.23|11|64

TUWA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera
Expediente Nº 10.744
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 17.00 horas, en Cerrito 1140, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;
2º Retribuciones de directores y síndicos y distribución de utilidades;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000 e.18|11 Nº 60.770 v.23|11|64

TAXIMAC S. A.
Industrial, Comercial y de Administración
Nº 16.058
Calle Venezuela 3041, Buenos Aires
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 1964, a las once horas en el local social calle Venezuela 3041, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de Directores;
4º Honorarios de Directores y Síndico;
5º Elección de Síndico titular y suplente;
6º Ratificación del aumento de capital resuelto por la Asamblea del 16 de mayo de 1964;
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.600 e.18|11 Nº 60.653 v.23|11|64

TALLERES METALURGICOS NELSON
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 y 30 horas en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 628, piso 2º "C", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964 y destino de las utilidades;
2º Fijación del número de directores titulares;
3º Elección de directores titulares director suplente, síndico titular y síndico suplente, todos por un año;
4º Ratificación de las remuneraciones pagadas en el ejercicio a los directores que prestaron servicios a la sociedad;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.400 e.18|11 Nº 60.630 v.23|11|64

TECHNIA S.A.C.I.F.I. y A.
Expediente Nº 14.603
Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 15 horas, en Río Bamba Nº 496, 2º piso, para considerar:
1º Elementos artículo 347 del Código de Comercio al 31|7|64.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Ratificación de honorarios pagados a Directores.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.19|11 Nº 60.881 v.24|11|64

TRAFE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre próximo, a las 11 hs., en el local de la calle San Martín 329, p. 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1964. Informe del Síndico.
2º Fijar el número y elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.19|11 Nº 60.366 v.24|11|64

TAMWORTH SOCIEDAD ANONIMA
Ind. Com. Inm. Agrop. y Fin.
CONVOCATORIA
Convocamos a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1964 a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo 1615, Oficina 53, piso 5º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Determinación del número de Directores y su elección;
2º Elección de Síndico Titular y Suplente;
3º Ampliación del objeto social, reforma del artículo pertinente;
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 3.400.— e.19|11-Nº 61.076-v.24|11|64

TALA S. A.
C. I. y de Transporte
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre a las 12.30 horas, en el local Lavalle 2190, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración documentación art 347 C. Comercio, ejercicio al 31 de julio de 1964;
3º Elección de síndicos.
El Directorio.
$ 2.400.— e.19|11-Nº 61.084-v.24|11|64

TRANSPORTISTAS UNIDOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial (e. f.)
Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre del corriente año a las 8 horas, en la sede social Montes de Oca 1962, Capital, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Informe del Interventor Judicial;
2º Reconsideración de lo tratado en la Asamblea del 9 de octubre de 1964;
3º Elección de un síndico titular y uno suplente;
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Para poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la calle Montes de Oca 1962, Capital, los certificados de las acciones, tres días antes de la fecha señalada, o en su defecto deberán presentar certificados que comprueben haber depositado los mismos en un establecimiento Bancario.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — El Interventor Judicial.
$ 2.880.— e.19|11-Nº 61.098-v.21|11|64

TESEO S. A. C. I. I. F.
Expte. 13.998
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Bogotá 2594, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, y anexos, e informe del Síndico, correspondiente al 2do. ejercicio cerrado el 30|6|1964.

2º Elección de un Presidente, 1 Vicepresidente y 1 Director.

3º Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.17|11 Nº 58.517 v.21|11|64

TIGA S. A.
Comercial e Industrial
Reconquista 314 — Buenos Aires
Nº 9.129

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en el local social de la calle Reconquista 314, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumentar el capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas el cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos Sociales.

El Directorio.

$ 4.000 e.17|11 Nº 59.893 v.21|11|64

TALLERES ARGENTINOS DE CONFECCIONES S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de noviembre de 1964 ,a las (19) diecinueve horas, en la calle Coronel Apolinario Figueroa 1962, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º Elección de Directores y Síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea .

El Directorio.

$ 3.800 e.17|11 Nº 59.662 v.21|11|64

TRANSPORTES "SUR-NOR" C.I.S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 27 de Noviembre de 1964, a las 18 horas, en el local de la Calle Rivadavia 1545, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un Director para el cargo de Vice-Presidente y un Director Titular.

2º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.16|11 Nº 60.418 v.20|11|64

"V"

VERUN, SOC. ANON.
Importadora, Comercial e Industrial
Nº de Registro 8.364
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en Esmeralda 561, Esc. 133, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1964.

2º Remuneración a los Directores y Síndicos.

3º Elegir Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.19|11 Nº 60.886 v.24|11|64

VANGUARD SOCIEDAD ANONIMA
Com., Ind., Financ., Imp., Exp., Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Vanguard S. A. C. I. F. I. E. A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en las oficinas de la Sociedad sitas en la calle Corrientes número 4899, Capital Federal el día 28 de noviembre de 1964, a las 8 horas para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al cuarto ejercicio económico-financiero finalizado el 30 de junio de 1964.

2º Retribución de Gerentes, Directores y Síndico.

3º Elección de 5 Directores Titulares y dos Suplentes por el término de tres (3) años de acuerdo al Art. 14 de los Estatutos Sociales.

4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año de acuerdo al artículo 20 de los Estatutos Sociales.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, sitas en la calle Corrientes número 4899, Capital Federal con tres días de anticipación, las acciones, certificados de depósitos bancarios de las mismas, recibo de integración de acciones o certificados provisorios. (Artículo 23 de los Estatutos Sociales.).

$ 7.600. e.18|11 Nº 60.573. v.23|11|64

VILLA SAHORES S. A.
De Fomento y Edificación
(Registro Nº 1902)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 28 de noviembre de 1964 a las 11 horas en San Martín 491, 2º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de la denominación de la sociedad.

2º Ampliación del "objeto" de la sociedad.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Facultar al presidente para tramitar la aprobación por el P. E. de las reformas introducidas y aceptar agregados o modificaciones que indicare la Inspección General de Justicia.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800 e.18|11 Nº 59.614 v.23|11|64

V A S P I A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Rivadavia 3502, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|7|64.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Asignación al Directorio durante el 5º ejercicio económico y ratificar la concedida en el 4º.

4º Elección de Directores, Síndicos y designación de Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.400 e.17|11 Nº 59.438 v.21|11|64

VALFER
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1964, a las 18.30 horas, en el local Valentín Gómez 2615, 2º piso, Cap. Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Resolver la disolución y liquidación de la sociedad.

2º Designación de liquidadores.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — La Gerencia.

$ 3.200 e.16|11 Nº 60.250 v.20|11|64

VIAMONTE
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 1964, a las 17.30 horas, en el local de la calle Corrientes 311, 7º piso, oficina 701, con el fin de tratar:

1º Consideración documentos según Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades; Ejercicio vencido el 30|6|1964.

2º Elección Directores, fijando su número, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.16|11 Nº 60.184 v.20|11|64

"W"

WALKO TEXTIL SOC. ANON. IND., COM.
Portela 2968, Capital

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 8 horas en Portela 2968, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Ratificar retribuciones a miembros del Directorio por funciones Técnico-Administrativas.

4º Elección de directores.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 5.000. e.18|11. Nº 60.783. v.23|11|64

WROBEL S. A. I. C. e I.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1964, a las 21 horas, en la sede social Avda. Rivadavia 7135, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio de los ejercicios cerrados el día 31 de julio de 1962, 31 de julio de 1963 y 31 de julio de 1964, respectivamente.

2º Elección de Directorio por el ejercicio 1964 1965.

3º Elección de Síndico y Síndico Suplente por el ejercicio 1964|1965

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo a las disposiciones estatutarias se deberá depositar con tres días de anticipación sus acciones o certificados, para concurrir a la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000. e.18|11. Nº 60.794. v.23|11|64

WICARS S.A.C.I.F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27|11|64, 11 horas, en Estado de Israel 4120, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|7|64.

2º Fijación número Directores y su elección.

3º Elección Síndicos titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, noviembre 1964. — El Directorio.

$ 2.800 e.16|11 Nº 59.448 v.20|11|64

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Eduardo Cerutti Nicora, martillero público, avisa: María Asunción Petrone [illegible] Batistaki e Inés Teresa Ancho, negocio quiosco golosinas, librería, juguetería, sito ALVAREZ JONTE Nº 5159, Capital. Reclamaciones y domicilio las partes, Bacacay Nº 5492, Capital.

$ 1.600.— e.18|11-Nº 60.517-v.23|11|64

L. Caram, Martillero Público, Lacarra 160, Capital, avisa que Carlos Mac Dugal, vende a Manuel Vázquez y Héctor Oscar Vázquez, su negocio de Panadería Mecánica, sito en APOLINARIO FIGUEROA 40, Capital, quienes se hacen cargo del activo y pasivo. — Reclamos de Ley y domicilio partes, nuestras oficinas.

$ 1.600. e.18|11. Nº 60.629 v.23|11|64

Américo Chinivasi, Cor. y Mart. Púb., ofic. Constitución 1729, avisa: Juan Berrás, Hermenegilda G. Vda. de Coluccio y Manuel De Celis, venden sus partes del Negocio Rest. y Bar, sito AVDA. DEL TRABAJO 3176, a Héctor Roberto Pionsi, Manuel De Celis y Alfredo Cordeiro, haciéndose cargo activo y pasivo. — Recl. Ley, n|ofic., dom. parte.

$ 1.800. e.18|11. Nº 60. 672 v.23|11|64

Jorge Ungaro, Escribano, avisa que don Isaac Touson, vende a la razón social "Touson S. A. Comercial e Industrial", su negocio de ortopedia denominado "Instituto Ortopédico Touson", sito en la AV. PUEYRREDON Nº 1318, Capital. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en Av. de Mayo 570, 2º P., Capital.

$ 1.600. e.18|11. Nº 60.769 v.23|11|64

Elvira Molina de Di Dio, martillero público, oficina Congreso 4336, Cap., avisa: Pascual Ricciardelli vende a Juan Antonio Martínez, despensa ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 3500, Cap. Domicilio partes y reclamos de ley en mi oficina.

$ 1.600.— e.16|11-Nº 60.419-v.20|11|64

Dr. Atilio Moavro, abogado, con oficinas en Diagonal Norte 616, piso 5º, escr. 514|516, avisa por el término de ley que Pedro Capettini, Victoriano Olivares, y Teodoro Olivares, que giraban en plaza con la firma Olivares Hnos. y Capettini, venden a Enrique Cataldo D'Amico y Héctor Alberto D'Amico el negocio de depósito y ventas de alimentos conservados y afines, distribuidora de fiambres y lechones, sito en AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES 3946, Capital. Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.

$ 3.000.— e.16|11-Nº 60.193-v.20|11|64

Río y Cía., balanceadores, ofic. Sanabria 2501, Cap. Avisan: Francisco Ottaviano vende a Segundo Ramón Heredia, su sexta parte indivisa negocio elaboración de pizza, fainá, fugazza, empanadas y churros, venta de bebidas alcohólicas y de helados con permiso para diez mesas en la acera, AVENIDA GAONA 3255, Capt. Dom. partes y reclamaciones ley n|ofic.

$ 2.000.— e.16|11-Nº 60.264-v.20|11|64

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber que en el fondo de comercio de panadería mecánica, sito en AVENIDA GRAL. MOSCONI 3285|87, Capital, que explotan en común Angel Giacomelli y Miguel Enrique Beiroa, allí domiciliados, el primero vende al segundo de los nombrados, su parte con efecto retroactivo al primero de enero de 1957. — Oposiciones y reclamos en el mismo domicilio.

$ 2.200.— e.16|11-Nº 60.299-v.20|11|64

Río y Cía., balanceadores, ofic. Sanabria 2501, Capital. Avisan: Salvador Armando Dátola vende a Humberto Raúl García negocio fiambrería y quesería, AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI 3527, Cap. Domic. partes y recl. Ley n|oficinas.

$ 1.200.— e.16|11-Nº 60.263-v.20|11|64

Se hace saber por cinco días que Charles of the Ritz Inc. han transferido a Feneco Sociedad Anónima Comercial e Industrial, el activo y pasivo y fondo de comercio de su negocio de "comercialización de artículos de tocador", sito en la AVENIDA CORDOBA 333, Capital Federal, con efecto al 31 de diciembre de 1962. Reclamos en el término de ley en las oficinas del Estudio Marval y O'Farrell, abogados, sitas en la calle Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 2.400.— e.16|11-Nº 60.361-v.20|11|64

"B"

Se hace saber por 5 días que Del Golfo Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera, con domicilio en la calle Sarmiento 3066, Capital, se ha hecho cargo del activo y pasivo de Del Golfo Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en BOULOGNE SUR MER 462, Capital, dedicada a la comercialización de productos textiles. Reclamos de ley: Sarmiento 3066, Capital.

$ 2.400.— e.16|11-Nº 60.332-v.20|11|64

Rodolfo Roaldo Serantes, con domicilio en la calle Ecuador Nº 948, 1º piso, Dto. "D", Capital Federal, avisa que ha vendido el Instituto de Belleza, ubicado en la calle BENJAMIN VICTORICA Nº 2818, Capital Federal, a la señora Lilian Dorothy Calderon, Reclamos Ley, Ecuador Nº 948, 1º piso. Dto. "D", Capital Federal. Sus domicilios.

$ 1.800 e. 19|11 Nº 60.969 v. 24|11|64

"C"

Alonso, García & Cía., de la Asoc. Balanc. y Mart. Públ., Of. Lima 213, Cap., T. E. 38-5510 avisan: Nuncio Carbone (réd. en trám.) vende a Celestino Saria (réd. en trám.) su neg. de despensa sito CONDE Nº 780, Cap. Domic. partes y recl. Ley n|oficinas.

$ 1.400 e. 19|11 Nº 60.998 v. 24|11|64

Avisa al comercio José Mario Retrivi, Martillero Público, que Cándido Fernández Alonso, vende su negocio de Hotel, situado en la calle CUBA 3025, a la señora Celia Cabaleri. — Reclamos de ley, Rivadavia 1911, 1º piso. — Docilio constituido.

$ 1.200. e 18|11. Nº 60.628 v.23|11|64

"D"

Aviso al Comercio que el señor Pablo Felipe Roveda, domiciliado en la Avenida Directorio 5694 vende a Roberto Américo Castagnino a Castañino, Ramón Méndez, Miguel Emilio Damnotti y María Rosa Damnotti de Galli, domiciliados en la Avenida La Plata 826, libre de pasivo, su negocio Estación de Servicio Y. P. F. ubicada en esta Capital, calle DIRECTORIO Nº 5698 esquina LARRAYA. Reclamaciones dentro término de Ley Escribanía Orlando Spotorno, calle Esmeralda 155, 4º piso, letra "B".

$ 2.600 e. 19|11 Nº 60.944 v. 24|11|64

Nicolás D'Angiola Arcucci y Orlando D'Angiola Arcucci únicos componentes de D'Angiola Arcucci & Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Productos Agrícolas, con administración en la calle DEFENSA 1527, Capital, comunican que venden el fondo comercial a D'Angiola Arcucci Sociedad Anónima Agrícola, Industrial y Comercial, la que se hace cargo del activo y pasivo de D'Angiola Arcucci & Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada y continuará sus negocios a partir del 1º de noviembre 1964. Domicilio y oposiciones: Defensa 1527, Bs. As., Capital, Calle del Medio entre calles 7 y 2, Sánchez de Loria, San Juan, calle Tiburcio Benegas 1854, Mendoza, calle 22 Nº 717, Balcarce, Prov. Bs. Aires.

$ 4.000.— e.16|11-Nº 60.242-v.20|11|64

"E"

Avisan González Barzana S. A. C. I. F. I. y A. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Rodríguez Peña Nº 262, Capital, T. E. 40-1685, que el señor Jorge Miguel González, vende y transfiere libre de todo gravamen a los señores Aquilino Eduardo Heros, Juan Millán Alonso y Luis Amable Gutiérrez, el negocio del ramo de Bar y Lacteos

"Kiosco 10", instalado en la ESTACION FEDERICO LACROZE SUBTERRANEO LINEA "B", de esta Capital. — Domicilio de partes y reclamos de ley, a n|oficinas
$ 2.800. e.18|11. Nº 60.621 v.23|11|64

El escribano Angel ?. Maloberti, Bartolomé Mitre 699, hace saber que Blas Antonio Di Lorenzo vende a Edilberto Alejandro López la farmacia "Magistral", sita en esta Capital, calle EMILIO CASTRO 7000 esquina COSQUIN. — Reclamos de ley mis oficinas, domicilio legal de las partes.
$ 1.600.— e.16 11-Nº 60.347-v.20|11|64

"F"

Alvarez y Fuentes S. R. L., Martilleros Públicos, oficinas Rivadavia 1575, 2º piso, avisan: que Antonio Corigliano y Josefina Sulcenti Vda. de Paz, vendieron su Negocio "Despacho de Pan y Elaboración de Sandwiches", denominado "Anahí", sito FRANCISCO BILBAO 3301|5, compradores Angel Ramos y María Sara Alegre de Ramos, constituyen todos sus domicilios en la oficina de los Martilleros.
$ 2.200. e.16|11. Nº 60.456 v.20|11|64

"I"

Se comunica al comercio en general que el Sr. Mateo Francisco Lorenzo vende al Sr. Francisco Lorenzo su parte del hotel alojamiento "Eiffel" sito en la calle INDEPENDENCIA 1463, Capital. — Reclamos de ley en Independencia 3777, Dto. "2".
$ 1.400.— e.19|11 Nº 61.015 v.24|11|64

El Dr. H. Eduardo Sirkin, abogado, con domicilio en la calle Paraná Nº 850, piso 7º Dep. 26|27, hace saber por cinco días que don Jaime José Rubinstein, vende a Samuel Wagmaister, libre de todo pasivo, su negocio de carnicería y anexos, sito en IRIARTE Nº 1921. — Domicilio de partes y reclamos ley 11.867, en sus oficinas.
$ 3.600. e.18|11. Nñ 60.815 v.23|11|64

Alvarez y Fuentes S. R. L., Martilleros Públicos, oficina calle Rivadavia 1575, 2º piso, avisan: Que Josefa Otilia Alvarez de Castañeira firmó promesa de venta de su negocio "Despacho de Pan", sito IRIARTE 4550. — Compradores Manuel Oscar Parga y Carmen Rosa Parga, constituyendo todos sus domicilios en la oficina de los martilleros.
$ 2.000. e.16|11. Nº 60.455 v.20|11|64

"L"

Don Eladio Peña Pérez, avisa que vende a Angel Chiarenza, Carlos Felipe Angel Castiglioni y Alberto Enrique Castiglioni, su negocio de ferretería y pinturería sito en LARRAZABAL 793 esq. SCHMIDEL 6001, Cap., domicilio de partes. Reclamos de ley en Suipacha 472, Of. 807.
$ 1.600 e. 19|11 Nº 60.911 v. 24|11|64

Francisco Calabria avisa, que vende a María Ester Cuenca y José Miguel Comito la parte que le corresponde en la sociedad de hecho, constituida con Alberto Ciccaglione, sita en LOPE DE VEGA 2515, dedicado a la fabricación de cortinas plásticas. Reclamos de ley en Azcuénaga 111, piso 5º, "J", Capital. — Buenos Aires, noviembre de 1964.
$ 1.600.— e.18|11-Nº 60.609-v.23|11|64

Aizik Elcun y José Elcun, venden a Juan Miguel Spagnuolo, la Ferretería, Bazar y Anexos, doctor LUIS BELAUSTEGUI 3600. — Recl. Escribano Felipe Ponzio, Lavalle 1362, dom. partes.
$ 1.000. e.18|11. Nº 59.266 v.23|11|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|11 al 17|11|64.

Juan Moldes Andrade, Mart. Públ., Alberti 1457, Capital, avisa que Daniel J. Mariño y Juan Dorado, venden a Oscar R. E. Lema, su negocio de Bazar y Anexo, sito en LUIS VIALE 900, Capital. Dom. partes y recl. ley, Alberti 1457, Dto. 1, Capital.
$ 1.400. e.16|11. Nº 60.203 v.20|11|64

Niestche, Schandin y Cía., con domicilio en LAGUNA 1439, comunica: Que vende su fábrica de cintas para máquinas de escribir y calcular instalada en Bernardo Monteagudo 5662, Munro, a Copyplast R. R. L. — Reclamaciones de ley al escribano J. Luis Villarino, Sarmiento 930, donde las partes constituyen domicilio especial.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 60.231-v.20|11|64

"M"

Pedro F. Cinieri Gorza, bal., mart. públ., Arregui 4306, T. E. 67-8503, avisa: Marcial Franco y Daniel Oscar Tulian venden a: Carlos Alberto Romeo y Juan Carlos Urech, negocio: "elaboración y venta inmediata de pastas frescas" sito MONTIEL Nº 2664, (puesto externo Nº 18). — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes: en mi oficina.
Buenos Aires, Noviembre 17 de 1964.
$ 1.800.— e.19|11 Nº 61.068 v.24|11|64

Se hace saber por cinco días que la Sociedad Colectiva "Manuel G. Vellez & Hnos.", Talleres Gráficos con domicilio en MEJICO 441, Capital, transfiere su activo y pasivo a "Vellez Hnos. S.A.I.C.I.F.A.", con el mismo domicilio y que continuará los negocios de la cedente con efectivo retroactivo al 1º de julio de 1964
$ 1.800. e.18|11. Nº 60.711 v.23|11|64

Avisa María Alonzo Vda. de Fernández, que vende a Jerónimo Elías Muñoz, su negocio de Fábrica de Pastas Frescas, sito calle MEDRANO 632, Capital, haciéndose comprador cargo activo y pasivo. — Reclamos ley al comprador. — Domicilio partes mismo negocio.
$ 1.400 e.16|11. Nº 60.197 v.20|11|64

"N"

M. Montoto & Cía. Of. Av. J. B. Justo 6793, Cap. Avisan: Oscar Demario vende a Elva Zunino negocio Desp. de Comest. con venta de Beb. Alcoh. Env. al por menor, NOGOYA 4432, Capt. — Domc. partes y recl. Ley n|Ofc.
$ 1.200.— e.19|11 Nº 61.028 v.24|11|64

Juan Bautista Alce & Humberto Mario Alce, balanceadores, Florida 681, piso 4º, avisan: Victorio Giannini, 444.057-004 vende su mercadito sito NAVARRO 4785 al 87 a Benito Rodríguez, 705.185-002. Reclamos ley, oficinas intervinientes domicilio partes negocio.
$ 1.400 e. 19|11 Nº 61.002 v. 24|11|64

Pascual E. Vita, Martillero Público, ofic. Gral. Artigas 4771, avisa: Que la señora Vita Tobías de Miceli vende libre de deudas y gravámenes su negocio de venta de golosinas, sito en NUÑEZ Nº 4900 esquina a la de VALDENEGRO, Capital, al señor Francisco Romeo Olliveto, con efecto retroactivo al 14 de marzo de 1964. Domicilio partes y reclamos de Ley mis oficinas.
$ 2.000 e. 19|11 Nº 60.908 v. 24|11|64

"P"

Por el término de Ley, Teresa Alfaro Vda. de Coloma, vende a don José Alfaro, su negocio de zapatillería, ubicado en la calle PATRICIOS 1000, de la Capital Federal, de conformidad a la Ley 11.867. Oposición en el domicilio de la vendedora.
$ 1.400. e.18|11. Nº 60.807 v.23|11|64

Augusto A. Mazzoni y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Vera 1343, T. E. 54-2741, comunican que ha quedado anulada la operación de venta del negocio de la calle PAMPA 5083, que la señora Haydée Noval de Mottura efectuaba al señor Alfonso Mazzoni. Reclamos. en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.18|11-Nº 60.559-v.23|11|64

Bosio, Núñez y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 228, piso primero, oficina 20, T. E. 45-3951, avisan: Manuel Mallou, vende a sus socios José Portas, José De Vicenzio, Avelino Landeira, Manuel Aldariz y José Alvarez, la sexta parte pro-indivisa del negocio del rubro de Restaurant y Cervecería, denominada Central Halle, con anexo de Hotel Alojamiento, sito en esta ciudad, calle PASEO COLON Nº 1062|64; domicilio ambas partes. — Los compradores se hacen cargo Activo y Pasivo. — Reclamaciones término legal, nuestras oficinas.
$ 3.000. e.16|11. Nº 60.424 v.20|11|64

Ricardo Muiños, Balanceador y Martillero Público, Dom. J. V. González 1980, Capital. Comunica que la venta del negocio de Lechería y artículos alimenticios, sito en la calle PUNTA ARENAS 2093, Capital, que efectuaba José Suárez a Julián Fernández, según edictos del 6|8|64 al 11|8|64, queda nula y sin efecto. — Domicilio vendedor y comprador mismo negocio. — Reclamos de Ley, en mi domicilio.
$ 2.200. e.16|11. Nº 60.276 v.20|11|64

Ricardo Muiños, Balanceador y Martillero Público, dom. J. V. González 1980, Capital, comunica que por su intermedio el Sr. José Suárez, vende su negocio de Lechería y artículos alimenticios, ubicado en la calle PUNTA ARENAS 2093, Capital, a la Sra. Eduvijes Torres de Fernández, con retroactividad al 24 de agosto de 1964. — Reclamos de Ley, y domicilio de las partes en mi domicilio.
$ 2.200. e.16|11. Nº 60.275 v.20|11|64

"S"

Manuel Antonio Vera, Martillero Público, Oficinas: Sarmiento 1750, Avisa: Gerardo Calles y Ofelia Nélida Calles venden a María Jorgina Guden e Ildefonso Fernández, negocio Venta de Golosinas y Cigarrillos, sito SUBTERRANEO LINEA "B" ESTACION FLORIDA, LADO SUD, domicilio partes. — Reclamos mis Oficinas.
$ 1.600.— e.19|11 Nº 61.117 v.24|11|64

"La Mimosa" S.R.L. vende a "La Mimosa" S. A. Com. e Ind. el activo y pasivo del fondo de comercio SARMIENTO 2322|28 ramo comercialiación por mayor y menor art bebés y juguetería, balance practicado al 31|8|64. Recl. Ley: Sarmiento 2328.
$ 1.200.— e.19|11 Nº 61.046 v.24|11|64

Alzola & Cía., Martilleros Públicos, oficinas Brasil 2999, Capital, 91-1068, avisan: Manuel Peña, vende su negocio de Quiosco de Cigarrillos y Golosinas, sito calle SOLER Nº 3299, esq. GALLO, al Sr. Adolfo L. Saggese. — Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.400. e.18|11 Nº 60.725 v.23|11|64

A. Morera y Cía., martilleros y balanceadores públicos, Pozos 129, T. E. 48-7880, avisan: Jesús Sampayo, José Sampayo, Héctor Sampayo, Jesús López, José Sánchez, Manuel Añon y Gerardo Varela, venden a José Fernández, negocio Hotel Alojamiento (habilitación en trámite), sito SARMIENTO Nº 1763 (1º y 2º piso), Capital, domicilio partes. — Reclamos Ley, n|oficinas.
$ 2.000. e.16|11. Nº 60.256 v.20|11|6

Se hace saber por cinco días que "Arias y Yolis Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", del ramo tejidos de punto y con domicilio en la calle SUAREZ 2060, Capital Federal, vende su activo y pasivo a favor de "Lancord, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", con domicilio en la calle Corrientes 2763, Capital Federal. — Reclamos de Ley, ante Escribano interviniente Leopoldo Orenstein, calle Uruguay 560, séptimo piso, Of. 70|72, Capital.
$ 2.400. e.16|11. Nº 60.389 v.20|11|64

"V"

Pedro Vázquez, José Miguel Tami y Américo Tomasini, únicos integrantes de "Las Margaritas S. R. L.", avisan que venden a Alfredo Rodríguez y Manuel Rodríguez García, su negocio de Depósito de Quesos, sito en VIRREY LINIERS 1275, Capital con efecto retroactivo al 1º|9|1964. — Reclamos de ley y domicilio de las partes: Estudio Dr. Angel J. Fichera, abogado, Avda. R. S. Peña 1119, oficinas 702|703, Capital.
$ 2.200. e.18|11. Nº 60.652 v.23|11|64

PROVINCIAS

FORMOSA

LEY 11.867

Albertina Sara Polich de Berdou, comunica que vende al señor Manuel Cajide todas las existencias e instalaciones del negocio de boutique de su propiedad ubicado en la calle CORRIENTES Nº 1142, de la ciudad de CLORINDA, PROVINCIA DE FORMOSA. — Reclamos, términos de ley, al comprador en la dirección indicada. — Clorinda, octubre 25 de 1964.
$ 1.800.— e.18|11 Nº 60.500 v.23|11|64

Marcos Hermosa, comunica que vende su negocio de Bar, Restaurant y Posada, ubicado en la calle 12 DE OCTUBRE Nº 1173, de la Ciudad de Clorinda, Provincia de Formosa, a los señores Natividad Cáceres y Eliseo Vargas. — Reclamos términos de Ley, a los adquirentes en la dirección indicada. Clorinda, Provincia de Formosa, octubre 20 de 1964.
$ 1.800. e.18|11. Nº 58.035 v.23|11|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|11 al 6|11|64

REMATES COMERCIALES
ANTERIORES

Pascual A. Fernández, Martillero Público, comunica que el día 26 de noviembre a las 14 horas, rematará las existencias del Almacén-Bar "Del Once", situado calle VIAMONTE Nº 2801, propiedad de César Lorenzetti, domiciliado en el mismo. Reclamaciones Ley Nº 11.867, mis oficinas, Cangallo 1633.
$ 1.600.— e.18|11 Nº 60.604 v.23|11|64.

Pascual A. Fernández, Martillero Público, comunica que el día 7 de diciembre a las 14 horas, rematará las existencias del Café-Bar "Roma", situado calle CHARCAS Nº 1283, propiedad de la Sociedad "Soria y Cía.", domiciliada en el mismo. Reclamaciones Ley Nº 11.867, mis oficinas, Cangallo 1633.
$ 1.600.— e.18|11 Nº 60.587 v.23|11|64.

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

OLEGA, S. A.
EMISION DE ACCIONES

El Directorio, con fecha 6 de julio de 1964, ha emitido diez y siete series de acciones, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, o sea $ 17.000.000; 8 series de acciones clase "B", con derecho a 1 voto por acción, o sea $ 8.000.000, y 10 series de acciones preferidas, por un total de $ 10.000.000, con las siguientes características: además de las expresamente consignadas en el artículo cuarto del estatuto, gozan de un dividendo acumulativo del 18 por ciento anual y participan de las utilidades en un seis por ciento. Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia en el local social de la calle Viamonte Nº 448, 5º "P", Capital.
$ 2.400. — e.19|11 Nº 61.147 v.21|11|64

FMC ARGENTINA, S. A. C. I. y F.

Se pone en conocimiento que la Asamblea General Extraordinaria realizada el 21|8|964, resolvió elevar el capital autorizado de m$n. 100.000.000 a pesos moneda nacional 150.000.000, aumento que estará compuesto por 500.000 acciones ordinarias nominativas, de un voto. La oportunidad de la emisión ha sido delegada al Directorio en las épocas que lo considere conveniente. — El Directorio.
$ 1.680. — e.19|11 Nº 61.125 v.21|11|64

EDUARDO LAHITTE, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria realizada el 11 de abril de 1964, resolvió aumentar el capital autorizado de pesos moneda nacional 30.000.000 a pesos moneda nacional 60.000.000. — El Directorio.
$ 960. — e.19|11 Nº 61.092 v.21|11|64

S. A. Agrícola, Forestal, Comercial y Financiera
LA MERCED
Expediente Nº 4621

Se hace saber a los accionistas que se ofrecen en suscripción 47.803 acciones de 5 votos, de la serie 9ª, categorías "A" y "B", por un total de m$n. 4.780.300, y 301.545 acciones de 1 voto, de la serie 10ª, categorías "A" y "B", por un total de m$n. 30.154.500. La suscripción deberá efectuarse en proporción a las correspondientes tenencias, mediante pago al contado y en las demás condiciones que pueden consultarse en el local social, 25 de Mayo 122, Capital Federal. Las acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de abril de 1964.

El derecho de preferencia a favor de los accionistas, previsto en el artículo 6 del estatuto, deberá ejercitarse entre el 20 de noviembre y el 5 de diciembre de 1964. — El Directorio.
$ 2.760. — e.19|11 Nº 61.044 v.21|11|64

VACANI, S. A. C. I. F.

Se comunica a los señores accionistas la emisión de las series Nº 10 a 18, inclusive, en acciones ordinarias al portador, clase "A", de cinco votos, por un total de m$n. 8.000.000. — El Directorio.
$ 960. — e.19|11 Nº 61.043 v.21|11|64

EDITORIAL CODEX, S. A.
Registro Nº 7.241
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber emisión de acciones por v$n. 138.342.200, a saber: v$n. 23.587.200 en acciones ordinarias clase "A", 5 votos cada una, y v$n. 114.755.000 en acciones ordinarias clase "B", 1 voto cada una, todas ellas destinadas a suscripción privada. (Resolución Directorio del 17|11|1964). — El Directorio.
$ 1.560. — e.19|11 Nº 61.024 v.21|11|64

VECOR, S. A. I. C. F.

Comunícase que por Asambleas Ordinarias del 12|4|62 y 24|4|63 se elevó el capital autorizado a v$n. 15.000.000 y v$n. 20.000.000, respectivamente, de conformidad con estatutos y Decreto 852|55. — El Directorio.
$ 960. — e.19|11 Nº 61.007 v.21|11|64

COMET SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

Se hace saber que se encuentra abierta la suscripción por m$n. 3.000.000.— en acciones ordinarias clase "A". — El Directorio.
$ 720.— e.19|11 Nº 60.917 v.21|11|64

MENDORO S.A.C. e I.
AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que la asamblea general extraordinaria, celebrada el 21 de julio de 1964 resolvió aumentar el capital autorizado hasta la suma de m$n. 12.000.000.— El directorio ha resuelto emitir 30 series de acciones ordinarias, de 2.000 acciones cada una, por un valor de m$n.

6.000.000.— Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia, conforme al Art. 7º del estatuto social contra la entrega del cupón Nº 8 abonando en este acto el 20 o|o en efectivo y el saldo a los 180 días, gozando del dividendo íntegro del ejercicio en que se integren las mismas, en el local de la sociedad calle Corrientes 1000, 1er. piso. — Los accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia hasta quince días después de la publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|11 Nº 60.887 v.21|11|64

Sociedad Anónima Recuperación de Metales Comercial e Industrial SAREMET
Registro Nº 13.504

Hace saber por tres días que la asamblea general extraordinaria de sus accionistas celebrada el día 15 de octubre de 1964 resolvió elevar el capital social autorizado de $ 2.000.000.— a $ 10.000.000.— y que su directorio, conforme autorización recibida, en su sesión del día 12 de noviembre de 1964 resolvió la emisión de las series 21ª a 40ª de acciones del mismo capital autorizado, de características iguales a las anteriores, cuya suscripción se realizará en el local social de la calle Uruguay Nº 667 de esta Capital. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|11 Nº 60.866 v.21|11|64

MARTIN, AMATO Y CIA. S. A. I. y C.

Se informa a los señores accionistas que la asamblea general extraordinaria del 6 de noviembre de 1964, resolvió aumentar el capital autorizado a m$n. 300.000.000.— mediante emisiones de acciones ordinarias 1 voto. — El Directorio.

$ 960.— e.19|11 Nº 60.860 v.21|11|64

CASCADA SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expediente Nº 8.542

Cascada Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera comunica emisión series cuarta a vigésimo séptima de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción, por un valor nominal y conjunto de m$n. 14.400.000.— (catorce millones cuatrocientos mil pesos m|n. de c|l.), pudiendo los señores accionistas ejercer el derecho de preferencia en su suscripción conforme a lo dispuesto por el art. 5º del estatuto social, excepto en cuanto se refiere las acciones aplicadas al pago de dividendos aprobados por asamblea, ya abonados a la fecha. — El Directorio.

$ 2.160.— e.19|11 Nº 60.849 v.21|11|64

CREDITO MOBILIARIO ARGENTINO
Sociedad Anónima Financiera y Comercial

En cumplimiento de disposiciones estatutarias comunicamos que por escritura del 26|10|59 se emitieron acciones por $ 207.200 que fueron integradas en dinero efectivo. — El Directorio.

$ 960.— e.19|11 Nº 60.964 v.21|11|64

MANFREDO R. CANTALUPI Y COMPAÑIA LIMITADA
Sociedad Industrial y Comercial de Electrotécnica

Se hace saber por 3 días a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 5.000 acciones por un valor nominal de m$n. 2.500.000 para atender al pago del dividendo del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963. — El Directorio.

$ 1.200.— e.19|11 Nº 60.962 v.21|11|64

CAIMARI SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Se comunica que por resolución del Directorio de fecha veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se emitirán a la par y en forma simultánea las series de Acciones Ordinarias Clase B, un voto, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete y treinta y ocho, de cinco mil acciones cada una, totalizando las cinco series veinticinco mil acciones por un valor nominal de $ 2.500.000. — El Directorio.

$ 1.680.— e.19|11 Nº 60.900 v.21|11|64

SADEPO
Sociedad Anónima de Estancias y Propiedades

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resolvió emitir 25 series de acciones ordinarias al portador de un voto, series números 16 al 40 inclusives, por valor de pesos m|n. 1.000.000 cada serie, o sea por un total de pesos m|n. 25.000.000.

Los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 9 de los Estatutos Sociales, dentro del plazo de quince días a partir de la última publicación, en el local social sito en la calle Sarmiento 559, piso 6º, escritorios 94|96, Capital Federal. Se hace constar que la integración respectiva deberá realizarse íntegramente al contado y en efectivo en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 2.160.— e.19|11 Nº 60.940 v.21|11|64
$ 3.200.— e.20|11 Nº 61.185 v.21|11|64

RESERO SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Agropecuaria, Comercial y Financiera
PAGOS DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 1º de diciembre de 1964, se abonará en el local social, el dividendo del 15 o|o en efectivo, correspondientes al 8º ejercicio y aprobado por la asamblea general ordinaria. — Para el cobro deberán presentarse las acciones. — El Directorio.

$ 960.— e.19|11 Nº 60.885 v.20|11|64

VIVIENDAS CREDITO LINIERS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de octubre de 1964 resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad a m$n. 100.000.000. — El Directorio.

$ 960.— e.19|11 Nº 60.976 v.21|11|64

CREDITO LINIERS S. A.
Financiera Inmobiliaria y Comercial

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de setiembre de 1962 resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad a m$n. 100.000.000. — El Directorio.

$ 960.— e.19|11 Nº 60.979 v.21|11|64

CREDITO MOBILIARIO ARGENTINO
Sociedad Anónima Financiera y Comercial

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias comunicamos que la Asamblea General Extraordinaria del 28|12|61 aumentó el Capital autorizado hasta $ 25.000.000. — El Directorio.

$ 960.— e.19|11 Nº 60.967 v.21|11|64

CREDITO MOBILIARIO ARGENTINO
Sociedad Anónima Financiera y Comercial

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias comunicamos que la Asamblea General Extraordinaria del 28|11|58 aumentó el capital autorizado hasta $ 15.000.000. — El Directorio.

$ 960.— e.19|11 Nº 60.938 v.21|11|64

SCAVINO DE MARZI & CIA. S. A. I. C.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que se ponen a disposición los dividendos correspondientes a los ejercicios sociales Nros. 1 y 2, cerrados el 31 de mayo de 1962 y 1963 respectivamente, los que serán abonados en nuestras soficinas situadas en la calle Perú 416, de esta Capital. — El Directorio.

$ 1.560.— e.20|11 Nº 60.746 v.23|11|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|11 al 19|11|64.

JOSE LUPPINO Y HNOS. S. A. I. C. e I.
Hilandería y Fábrica de Casimires Exportadores e Importadores

A los efectos de ejercitar derecho preferencia se comunica a los accionistas de José Luppino y Hnos. Soc. Anón., que el Directorio en su reunión del día 4 de noviembre de 1964, procedió a emitir las series 9 a 11 de $ 1.000.000 —. cada una, por un total de $ 3.000.000 en acciones ordinarias clase "B", un voto al portador con derecho a dividendo a partir del 1º|1|65. — Domicilio para la suscripción Moreno Nº 1999, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.920.— e.18|11-Nº 60.718-v.20|11|64

ROBERTS S. A. DE FINANZAS
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 6º de los estatutos, la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 1964, resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad a la suma de $ 100.000.000 c|l., representado por acciones ordinarias con derecho a un voto cada una.

Asimismo se autorizó al Directorio para que resuelva la emisión de las acciones correspondientes al aumento de capital dispuesto, o sea $ 40.000.000.— c|l. en acciones ordinarias, en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente. — El Directorio

$ 2.400.— e.18|11-Nº 60.702-v.20|11|64

MERCURIO SOC. ANON.
Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria
Registro Nº 3.521
EMISION DE ACCIONES

Comunícase emisión series 201 a 300 de acciones ordinarias, por valor nominal de m$n. 20.000.000. — De esta emisión se destinarán las acciones correspondientes a las series 201 a 230, por un total de $ 6.000.000.—, para completar el pago del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|1963, conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 30 de abril de 1964. Las acciones correspondientes a las series 231 a 300, por la suma de pesos 14.000.000.— será dispuesto su colocación cuando el Directorio lo estime conveniente. — El Directorio.

$ 2.520.— e.18|11-Nº 60.704-v.20|11|64

KLINGER HERMANOS S. A. I. C. F. e I.
CAPITALIZACION REVALUO CONTABLE

Se comunica a los señores accionistas que ha sido aprobada y resuelta la emisión de las series Nros. 11ª, 12ª, 13ª, y 14ª de acciones ordinarias clase "A", por un total de m$n. 1.000.000.— v|n. destinadas al pago de la 3ª cuota de Revalúo Contable con derecho a dividendo a partir del 1º|7|1964. — El Directorio.

$ 1.560.— e.18|11-Nº 60.685-v.20|11|64

RUTASOL SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
EMISION DE ACCIONES

Comunícase que, el Directorio por acta de fecha 14|11|64 resolvió emisión y lanzamiento a la suscripción de acciones ordinarias de un voto por diez y ocho millones de pesos moneda nacional (m$n. 18.000.000) correspondientes a las series 13 a 30, inclusive, de diez mil acciones cada serie. Integración al contado. Derecho de preferencia 15 días después de la última publicación (artículo 4º estatuto). — El Directorio.

$ 1.920.— e.18|11-Nº 60.569-v.20|11|64

AURORA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su sesión del 30 de octubre de 1964 ha resuelto emitir 45 (cuarenta y cinco) series de acciones ordinarias al portador de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000) cada una numerados de 156ª a la 200ª inclusive. Los señores tenedores podrán hacer uso de la opción que establece el artículo 5º de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 1.800.— e.18|11-Nº 60.563-v.20|11|64

TRIENA S. A. C. e I.
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 13 de noviembre de 1964 resolvió aumentar el capital autorizado a la suma de m$n. 5.000.000, representado por 50.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos de v$n. 100 cada una, dividido en 25 series de m$n. 200.000 cada una. — El Directorio.

$ 1.680.— e.18|11-Nº 60.541-v.20|11|64

BODEGAS Y VIÑEDOS NARICE Y CIA. S.A.C.I.
Expediente Nº 8.252

Se comunica que a partir del día 20 de noviembre de 1964 se pagará el dividendo de m$n. 10.973.791 en acciones ordinarias clase "A", correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963. — El Directorio.

$ 1.200 e.18|11 Nº 60.762 v.20|11|64

FLAMBO S.A.C.I.F.
SALDO REVALUO CONTABLE LEY 15.272

Se comunica a los señores accionistas que Directorio ha resuelto la emisión de las Series Nº 22 y 23, a efectos de distribuir el Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272, en acciones ordinarias a entregar a los accionistas en proporción a sus tenencias, a partir del día 30 de noviembre próximo. — El Directorio.

$ 1.320 e.18|11 Nº 60.774 v.20|11|64

BODEGAS Y VIÑEDOS NARICE Y CIA. S.A.C.I.
Expediente Nº 8.252

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1964, quedó aumentado el capital autorizado a la suma de m$n. 75.000.000 compuesto de m$n. 72.500.000 en acciones de la clase "A" con derecho a tres votos por acción y m$n. 2.500.000 en acciones de la clase "B" con derecho a un voto por acción. — El Directorio.

$ 1.800 e.18|11 Nº 60.765 v.20|11|64

ROSSETTI HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que en la secretaría de la sociedad, calle José León Suárez 145, Capital Federal, de 15 a 18 horas y hasta el 15 de diciembre de 1964, puede registrarse la suscripción de acciones ordinarias clase "B", con valor a la par y con cupón al 1º de octubre de 1964.

La suscripción se registrará a prorrata de las respectivas tenencias y dentro del capital emisible por tres millones de pesos moneda nacional.

El pago se hará en efectivo y en el momento de la suscripción. En la secretaría societaria pueden recabarse antecedentes sobre esta suscripción. — El Directorio.

$ 2.520.— e.18|11-Nº 60.547-v.20|11|64

PUBLICIDAD ALBATROS S.A.C.F. e I.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 20 de noviembre de 1964, se pagará en nuestras oficinas de la Avenida de Mayo 633, 2º piso, Buenos Aires, el dividendo en efectivo correspondiente al Ejercicio Nº 1, lo que se efectuará contra presentación del cupón Nº 1. — El Directorio.

$ 1.440 e.18|11 Nº 60.752 v.20|11|64

COARFIRE S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 16 del corriente, contra presentación de las acciones con cupón Nº 30, adherido, se procede al canje de las mismas, entregándose dos acciones nuevas con cupón Nº 31 adherido, en reemplazo de las anteriores. Desde la misma fecha, contra presentación del cupón Nº 31, se procede al pago del dividendo de $ 375 por acción, correspondiente al Ejercicio 35º. Las acciones y los cupones deberán ser presentados en las oficinas de la Sociedad, de 12 a 16 horas. — El Directorio.

$ 2.040 e.18|11 Nº 60.773 v.20|11|64

ARLY
Sociedad Anonima, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Comercial
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber, por tres días, que el Directorio ha resuelto, con fecha 13 de octubre de 1964, una emisión de acciones por valor de m$n. 20.000.000, reservándose la suma de m$n. 9.979.000, para el pago de dividendos de ejercicios vencidos. El remanente se lanza a suscripción, a su valor a la par, con obligación de pago al contado, en efectivo. — El Directorio.

$ 1.800 e.18|11 Nº 60.757 v.20|11|64

TRIENA S. A. C. e I.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir 20 series de m$n. 200.000 cada una de acciones ordinarias al portador de 5 votos, valor nominal $ 100 cada una por un total de m$n. 4.000.000. Condiciones de pago contado. Plazo de suscripción dentro de los 15 días posteriores subsiguientes a la última publicación. — El derecho de preferencia será ejercido de acuerdo a los estatutos. — El Directorio.

$ 1.680 e.18|11 Nº 60.543 v.20|11|64

Sociedad Anónima LABORATORIO FARMACEUTICO ARGENTINO

Se hace saber por tres días a los señores accionistas que la Asamblea General ordinaria del 27|10|64, resolvió emitir la 18ª, 19ª, 20 y 21ª serie de acciones ordinarias de $ 100 cada una.

$ 720 e.18|11 Nº 60.522 v.20|11|64

EL CEIBAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir dieciséis series de quinientos mil pesos cada una de acciones ordinarias al portador de la clase "A", de cinco votos, a integrarse dentro de los diez primeros días a partir de la última publicación. El capital emitido queda elevado a doce millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.

$ 1.560 e.18|11 Nº 60.520 v.20|11|64

INDYMET
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 4.452

Se comunica a los señores accionistas que atento lo resuelto por el Directorio se emitieron 391.386 acciones ordinarias Clase "B" 5 votos para pago: saldo revalúo contable, Ley 15.272, 70.841 acciones; dividendos ejercicios cerrados 30 de junio 1961 y 30 de junio 1962, 37.500 acciones; y 283.045 acciones para entrega de los depósitos efectuados por los accionistas. — El Directorio.

$ 1.800 e.18|11 Nº 60.532 v.20|11|64

MADERERA GONGAR S. A. C. I. F. I. A.

Comunícase la emisión de las series Nº 6 a la Nº 22 que comprenden 17.000 acciones ordinarias del Tipo "A" de cinco votos cada acción por un total de m$n. 1.700.000. — El Directorio.

$ 840.— e.18|11 Nº 60.505 v.20|11|64

LA BIZNAGA
Sociedad Anónima Agropecuaria y de Mandatos

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 agosto 1964 y con la presencia del 100% del capital suscripto y realizado resolvió elevar el capital autorizado de la sociedad a la suma de m$n. 180.000.000.— o sea aumentarlo en m$n. 21.000.000.— v|n., mediante la emisión de acciones de mil pesos m|n. v|n. que tendrán una prima de emisión de dos mil pesos m|n. cada una. — El Directorio.

$ 1.680.— e.18|11 Nº 60.482 v.20|11|64